JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS Y VALORES JUVENILES EN EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN, OCIO Y HÁBITOS DIGITALES

colección estudios 59

JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS Y VALORES JUVENILES EN EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN, OCIO Y HÁBITOS DIGITALES

INFORME PARA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Septiembre de 2025

Equipo de trabajo

Pilar Ortiz García (Dirección)

Kaoutar Bakdid Albane
Esther Clavero Mira
Juan José García Escribano
Salvador Manzanera Román
Ana Millán Jiménez
Piedad Miñarro Casaú
Ángel José Olaz Capitán
Alejandro Osorio Rauld
María Isabel Sánchez-Mora Molina

colección estudios 59

La responsabilidad de las opiniones expresadas en las publicaciones editadas por el CES, incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo se identifique con las mismas.

Se autoriza la reproducción total o parcial de obra, citando su procedencia.

© Copyright. 2025.
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
Edita y distribuye:
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
C/. Alcalde Gaspar de La Peña, 1 – 30004 Murcia.
www.cesmurcia.es

I.S.B.N.: 978-84-09-75404-5
D.L.: MU 969-2025

Diseño y maquetación: Compobell, S.L., Murcia.

PRECISIONES CONCEPTUALES

Este estudio procura utilizar un lenguaje inclusivo, de manera que todas las referencias terminológicas de género mencionadas se consideran alusivas a cualquier identidad de género. Cuando, por motivos de estilo o claridad se emplean expresiones de masculino genérico, como es el caso de “los jóvenes”, debe entenderse que se hace de manera no excluyente, abarcando a todas las personas sin distinción de género.

AGRADECIMIENTOS

- Alberto Garre Martínez. Consejería de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia.
- Ana María González Pérez. Consejería de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia.
- Íñigo Magdaleno Blanco. Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

ÍNDICE

Precisiones conceptuales 3

Agradecimientos 5

Introducción 25

Objetivos 29

Metodología 31

Capítulo 1. Composición demográfica de la juventud en la Región de Murcia 35

Introducción 35

1.1. Características demográficas de la población joven 36

1.2. Distribución territorial de la población joven 40

1.3. Evolución de la población joven en España y en Murcia 42

1.4. Indicadores de fecundidad, de la edad media a la maternidad y de mortalidad de la población joven 44

1.5. Conclusiones 47

Capítulo 2. Situación laboral de la juventud en la Región de Murcia 49

Introducción 49

2.1. La participación laboral de los jóvenes en la región de murcia 53

2.1.1. Tasa de actividad, empleo, desempleo y condiciones de trabajo de las personas jóvenes 53

2.2. La actividad emprendedora de la juventud 63

2.2.1. Expectativas sobre el desarrollo de la carrera profesional 64

2.3. Expectativas y prioridades de empleo y desarrollo profesional 69
2.3.1. Expectativas sobre el desarrollo de la carrera profesional 69
2.3.2. Factores que determinan la aceptación del empleo 74
2.3.3. Satisfacción con el mercado de trabajo 79
2.4. Conclusiones 84
2.5. Recomendaciones 85

Capítulo 3. Educación y formación. Situación de la juventud de la Región de Murcia 87

Introducción 87
3.1. Revisión de las leyes educativas en España 89
3.1.1 Evolución del sistema educativo español a través de la legislación 91
3.2. Análisis de los niveles educativos en la Región de Murcia. Comparativa con España 97
3.2.1. Situación de los niveles educativos de la juventud en la Región de Murcia 97
3.2.2. Comparación entre los niveles educativos de la juventud de la Región de Murcia y España 99
3.2.3. Satisfacción de la población joven de la Región de Murcia con el nivel de estudios conseguido 102
3.3. El abandono escolar temprano. Un problema para la sociedad del conocimiento 104
3.3.1. Principales causas del abandono escolar y tipos de abandono 105
3.3.2. Análisis comparativo de datos de abandono escolar temprano en la UE y España 106
3.3.3. Análisis comparativo de los datos de abandono escolar temprano. España y la Región de Murcia 108
3.3.4. Medidas adoptadas en la Región de Murcia para la mejora de los datos de Abandono escolar temprano 110
3.4. Estudios de formación profesional y jóvenes en la Región de Murcia 113
3.4.1. Antecedentes 113
3.4.2. Situación actual de la Formación Profesional de los jóvenes en la Región de Murcia 115

3.5. Gestionando la diversidad en las aulas 121
3.5.1. La educación inclusiva en la Región de Murcia 123
3.5.2. La aportación de la Universidad 125
3.5.3. Datos para la reflexión 126
3.6. Conclusiones 131
3.7. Recomendaciones 132

Capítulo 4. El acceso a la vivienda de las personas jóvenes en la Región de Murcia 135
Introducción 135
4.1. La emancipación residencial en la Región de Murcia en el contexto español y europeo 136
4.2. Situación residencial, preferencias habitacionales de la población joven y razones que imposibilitan su satisfacción 143
4.3. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación 156
4.4. Factores que inciden a la hora de adquirir o alquilar una vivienda 162
4.5. Percepción del apoyo de la administración para alquilar o adquirir una vivienda 167
4.6. Conclusiones 175
4.7. Recomendaciones 178

Capítulo 5. Participación juvenil en la Región de Murcia 181
Introducción 181
5.1. Algunas consideraciones sobre la importancia de la participación juvenil en el desarrollo democrático 183
5.2. Contexto general de la participación juvenil en la Región de Murcia 185
5.3. Percepción de la juventud sobre su papel en la sociedad 188
5.3.1. La voz de los jóvenes en las decisiones públicas 189
5.3.1.1. La inclusión de la juventud en la toma de decisiones: diferencias percibidas entre grupos de edad 190
5.3.1.2. Análisis de la percepción juvenil sobre su participación comunitaria en función del nivel educativo alcanzado 191

5.3.1.3. Análisis de la relación entre adscripción religiosa y percepción de participación comunitaria entre la juventud murciana 193
5.3.1.4. Análisis de la relación entre ideología y percepción de participación comunitaria en la juventud murciana 194
5.4. Principales formas de participación juvenil: tradicional, digital y política 196
5.4.1. Grado de participación en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales 199
5.4.1.1. Análisis de los niveles de participación digital juvenil por tramos de edad 199
5.4.1.2. Análisis de los niveles de participación digital juvenil en la Región de Murcia según ideología 201
5.5. Participación sociopolítica de la juventud murciana 204
5.5.1. Diferencias de género en las dinámicas de participación social y política juvenil 206
5.5.2. Diferencias generacionales en las dinámicas de participación social y política juvenil 210
5.5.2.1. Diferencias en las dinámicas de participación social y política juvenil por grupos de edad, nivel educativo e ideología 210
5.6. El sistema educativo como condicionante de la participación de la población juvenil 214
5.7. Áreas de interés y compromiso juvenil 218
5.8. Conclusiones 225
5.9. Recomendaciones 226

Capítulo 6. Hábitos de vida de la juventud en la Región de Murcia 229
Introducción 229
6.1. Aspectos conceptuales sobre hábitos y salud de la juventud 230
6.1.1. Ocio y tiempo libre 230
6.1.2. La socialización 231
6.1.3. El estado físico 232
6.1.4. El estado mental 232

6.1.5. Elementos inhibidores en materia de salud mental 232
6.1.6. Recursos y medios paliativos de la salud mental 233
6.2. Análisis de los hábitos de ocio y salud mental de la juventud en la región de murcia 234
6.2.1. Ocio, tiempo libre y socialización 235
6.2.2. El estado físico 236
6.2.3. El estado mental y otras cuestiones afines 236
6.3. La perspectiva de las personas jóvenes en la Región de Murcia 237
6.3.1. Ocio y tiempo libre 237
6.3.2. Salud mental 241
6.3.2.1. Incidencia de problemas de salud mental en las personas jóvenes 242
6.3.2.2. La ayuda psicológica 244
6.3.2.3. Elementos inhibidores 246
6.4. Conclusiones 251
6.5. Recomendaciones 253

Bibliografía 255

Anexos 265
Anexo 1. Cuestionario 265
Anexo 2. Ficha técnica de la encuesta 274

ÍNDICES
GRÁFICOS-TABLAS-CUADROS

GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Población joven por grupos de edad en España y la Región de Murcia, 2025 (%) 37

Gráfico 1.2. Población joven por grupos etarios y sexo en España y Región de Murcia, 2025 (%) 37

Gráfico 1.3. Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad, 2025 (%) 38

Gráfico 1.4. Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad y sexo, 2025 (%) 39

Gráfico 1.5. Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad y grupos de edad, 2025 (%) 40

Gráfico 1.6. Evolución de la población joven en España y en la Región de Murcia, 1971-2025 (%) 43

Gráfico 1.7. Tasa Específica de Fecundidad por edad en España y en la Región de Murcia, 2023 (‰) 44

Gráfico 1.8. Edad Media a la Maternidad por nacimiento del primer hijo por CC. AA., 2023 (edad en años) 45

Gráfico 2.1. Tasa de actividad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024 54

Gráfico 2.2. Tasa de actividad de los jóvenes en España, 2021-2024 54

Gráfico 2.3. Tasa de empleo de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024 54

Gráfico 2.4. Tasa de empleo de los jóvenes en España, 2021-2024 54

Gráfico 2.5. Personas jóvenes ocupadas, según nivel de estudios en la Región de Murcia, 2021-2024 (%) 55

Gráfico 2.6. Personas jóvenes ocupadas, según nivel de estudios en España, 2021-2024 (%)..... 56

Gráfico 2.7. Personas jóvenes ocupadas, según sector económico en Región de Murcia, 2021-2024 (%) 56

Gráfico 2.8. Personas jóvenes ocupadas, según sector económico en España, 2021-2024 (%) 57

Gráfico 2.9. Personas jóvenes afiliadas a la Seguridad Social, según división de actividad económica en la Región de Murcia, 2021-2024 (%) 58

Gráfico 2.10. Personas jóvenes ocupadas, según ocupación en Región de Murcia, 2021-2024 (%)..... 59

Gráfico 2.11. Personas jóvenes ocupadas, según ocupación en España, 2021-2024 (%)..... 59

Gráfico 2.12. Tasa de paro de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024 60

Gráfico 2.13. Tasa de paro de los jóvenes en España, 2021-2024..... 60

Gráfico 2.14. Tasa de paro de larga duración de los jóvenes en Región de Murcia y España, 2021-2024 61

Gráfico 2.15. Personas jóvenes paradas de larga duración por nivel de estudios en Región de Murcia, 2021-2024 (%)..... 61

Gráfico 2.16. Tasa de temporalidad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024 62

Gráfico 2.17. Tasa de temporalidad de los jóvenes en España, 2021-2024... 62

Gráfico 2.18. Tasa de parcialidad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024..... 63

Gráfico 2.19. Tasa de parcialidad de los jóvenes en España, 2021-2024 63

Gráfico 2.20. Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años para crear su propia empresa (%). Región de Murcia, 2025..... 64

Gráfico 2.21. Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según sexo (%). Región de Murcia, 2025.. 65

Gráfico 2.22. Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 66

Gráfico 2.23. Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025 67

Gráfico 2.24. Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025 68

Gráfico 2.25. Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 sobre el desarrollo de la carrera profesional (%). Región de Murcia, 2025 70

Gráfico 2.26. Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 70

Gráfico 2.27. Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 71

Gráfico 2.28. Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según estudios (%). Región de Murcia, 2025 72

Gráfico 2.29. Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025..... 73

Gráfico 2.30. Factores determinantes en la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025 74

Gráfico 2.31. Factores que determinan la aceptación de empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025..... 75

Gráfico 2.32. Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 76

Gráfico 2.33. Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025 77

Gráfico 2.34. Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025 78

Gráfico 2.35. Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025 80

Gráfico 2.36. Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 80

Gráfico 2.37. Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 81

Gráfico 2.38. Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025 82

Gráfico 2.39. Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025 83

Gráfico 3.1. Población de 25 a 34 años por nivel de formación alcanzado y sexo, 2024. Región de Murcia (%) 98

Gráfico 3.2. Población de 25 a 34 años por nivel de formación alcanzado, 2022-2024. Región de Murcia (%) 99

Gráfico 3.3. Población de 16 a 34 años por nivel de formación alcanzado y sexo, 2024. España (%) 100

Gráfico 3.4. Evolución de la población de 16 a 34 años por nivel de formación alcanzado, 2022-2024. España (%) 101

Gráfico 3.5. Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 102

Gráfico 3.6. Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 103

Gráfico 3.7. Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según nivel de educativo (%). Región de Murcia, 2025 104

Gráfico 3.8. Abandono temprano de la educación-formación (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. Comparativa UE y España 107

Gráfico 3.9. Abandono temprano de la educación (con título de E.S.O.) por sexo (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. España.... 108

Gráfico 3.10. Abandono temprano de la educación-formación (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. Comparativa España y Región de Murcia 109

Gráfico 3.11. Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a algún colectivo, según sexo (%). Región de Murcia, 2025. 127

Gráfico 3.12. Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenencia a algún colectivo, según sexo (%). Región de Murcia, 2025..... 128

Gráfico 3.13. Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a algún colectivo, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 128

Gráfico 3.14. Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenencia a algún colectivo, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 129

Gráfico 3.15. Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a un colectivo, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025 130

Gráfico 3.16. Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenecer a un colectivo, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025 130

Gráfico 4.1. Edad media de abandono del hogar de los padres (edad en años). Unión Europea, 2023 137

Gráfico 4.2. Edad media de abandono del hogar de los padres (edad en años), según sexo. Unión Europea y España, 2014-2023 138

Gráfico 4.3. Tasa de emancipación juvenil (%)*. España y Región de Murcia, 2006-2024 139

Gráfico 4.4. Tasa de emancipación juvenil (%), según el nivel máximo de estudios alcanzado y si sigue o no estudiando. España, 2024 . 140

Gráfico 4.5. Tasa de emancipación juvenil (%), según lugar de nacimiento. España, 2024 140

Gráfico 4.6. Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas (%), según grupos de edad. España, 2024 141

Gráfico 4.7. Tasa de emancipación juvenil por Comunidades Autónomas (%). Segundo semestre de 2023 142

Gráfico 4.8. Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según sexo. Región de Murcia, 2025 143

Gráfico 4.9. Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025..... 144

Gráfico 4.10. Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025..... 145

Gráfico 4.11. Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según su situación laboral. Región de Murcia, 2025 146

Gráfico 4.12. Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según sexo. Región de Murcia, 2025..... 147

Gráfico 4.13. Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025 148

Gráfico 4.14. Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025..... 149

Gráfico 4.15. Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025 150

Gráfico 4.16. Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025..... 151

Gráfico 4.17. Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según sexo. Región de Murcia, 2025..... 152

Gráfico 4.18. Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según grupo de edad. Región de Murcia, 2025..... 153

Gráfico 4.19. Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025 154

Gráfico 4.20. Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025 155

Gráfico 4.21. Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025 156

Gráfico 4.22. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según sexo. Región de Murcia, 2025..... 157

Gráfico 4.23. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025..... 158

Gráfico 4.24. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025..... 159

Gráfico 4.25. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025..... 160

Gráfico 4.26. Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025 161

Gráfico 4.27. Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según sexo. Región de Murcia, 2025 163

Gráfico 4.28. Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025 164

Gráfico 4.29. Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025 . 165

Gráfico 4.30. Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025 165

Gráfico 4.31. Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025 166

Gráfico 4.32. Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según sexo. Región de Murcia, 2025 169

Gráfico 4.33. Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025 171

Gráfico 4.34. Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025 172

Gráfico 4.35. Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025 173

Gráfico 4.36. Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025 174

Gráfico 5.1. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre si su opinión es tomada en cuenta en la toma de decisiones pública (%). Región de Murcia, 2025 190

Gráfico 5.2. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre la inclusión en decisiones comunitarias, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025 192

Gráfico 5.3. Percepción afirmativa de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en toma de decisiones comunitarias, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025 193

Gráfico 5.4. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en toma de decisiones comunitarias, según orientación ideológica (%). Región de Murcia, 2025 195

Gráfico 5.5. Distribución de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años del grado de participación en asuntos públicos digitales, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 198

Gráfico 5.6. Niveles de participación digital de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 200

Gráfico 5.7. Grado de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025 200

Gráfico 5.8. Grado de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales, según autoubicación ideológica (Medias)*. Región de Murcia, 2025 202

Gráfico 5.9. Niveles de participación digital de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según ideología (%). Región de Murcia, 2025 204

Gráfico 5.10. Distribución de las principales actividades realizadas por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025 206

Gráfico 5.11. Distribución de las formas de participación social y política de los jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 208

Gráfico 5.12. Participación tradicional y virtual por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025.. 209

Gráfico 5.13. Preferencias de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 211

Gráfico 5.14. Participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en actividades sociales, según nivel educativo (%)*. Región de Murcia, 2025 213

Gráfico 5.15. Posicionamiento ideológico medio de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según tipo de participación (Medias)*. Región de Murcia, 2025 214

Gráfico 5.16. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años de la eficacia del sistema educativo en la capacitación para la participación ciudadana (%). Región de Murcia, 2025 216

Gráfico 5.17. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre la función del sistema educativo en la promoción de la participación, según posicionamiento ideológico (%). Región de Murcia, 2025 217

Gráfico 5.18. Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años del sistema educativo como promotor de la participación, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025..... 218

Gráfico 5.19. Ámbitos de mayor interés para la participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 220

Gráfico 5.20. Ámbitos de interés de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, por grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 221

Gráfico 5.21. Disposición a involucrarse en distintos ámbitos sociales de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según el nivel de estudios (%)*. Región de Murcia, 2025..... 222

Gráfico 5.22. Disposición a involucrarse de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en distintos ámbitos sociales, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025..... 223

Gráfico 5.23. Disposición a involucrarse de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en distintos ámbitos sociales, según posicionamiento ideológico (%). Región de Murcia, 2025 224

Gráfico 6.1. Actividades realizadas más habitualmente en tiempo libre por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025 237

Gráfico 6.2. Actividades realizadas más habitualmente por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en tiempo libre, según sexo (%). Región de Murcia, 2025 238

Gráfico 6.3. Incidencia de problemas de salud mental en las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025..... 242

Gráfico 6.4. Incidencia de problemas de salud mental de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025..... 243

Gráfico 6.5. Búsqueda de ayuda psicológica por parte de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025..... 245

Gráfico 6.6. Elementos inhibidores de la salud mental según las personas jóvenes de 18 a 34 años (%). Región de Murcia, 2025 246

TABLAS

Tabla 1.1. Distribución de la población joven (18 a 34 años) en la Región de Murcia por municipio y su peso relativo,2024 (%)..... 41

Tabla 1.2. Tasa de Mortalidad por Comunidades Autónomas según grupos de edad, 2023 (‰) 46

Tabla 3.1. Población de 15 a 29 años según situación educativa y laboral por sexo y nivel de formación. 2024. Región de Murcia (%) 110

Tabla 3.2. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Básico, según municipio y curso, por titularidad, 2023-2024 116

Tabla 3.3. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio, según municipio y curso, por titularidad, 2023-2024 117

Tabla 3.4. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior, según municipio y curso, por titularidad..... 119

Tabla 5.1. Valoración de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en la toma de decisiones comunitarias, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025 191

CUADROS

Cuadro 3.1. Factores explicativos del abandono escolar 105

INTRODUCCIÓN

El concepto de juventud como categoría que engloba a distintos grupos de edad no es estático y ha evolucionado a lo largo del tiempo. Tampoco es una categoría homogénea y bajo este concepto se agrupan personas que solo tienen la edad en común, aunque las circunstancias que viven pueden ser muy diferentes (Bourdieu, 1979; 1993). Tradicionalmente se ha definido la juventud como el periodo de tiempo que comprende desde la adolescencia hasta la vida adulta. Sin embargo, esta concepción cronológica de la juventud no sería completa si no se atiende a los factores sociales que comprenden los procesos de madurez, educación, incorporación al mercado laboral, autonomía e identidad personal (Fuente y Martín, 2012). Esta perspectiva destaca que la juventud es una construcción social, histórica y cultural que varía según el contexto histórico y las condiciones socioeconómicas del momento.

Se podría decir que existe un concepto de juventud diferente según la disciplina que lo analiza. Desde la perspectiva sociológica el concepto aparece ligado al desarrollo de las sociedades industriales. En el siglo XIX, la transición de la infancia a la edad adulta era rápida y no se reconocía como un período distinto. Sin embargo, con el desarrollo de las sociedades industriales, la juventud comenzó a ser vista como una etapa específica de la vida (Martín Criado, 2009). En la actualidad, esta etapa se extiende desde la pubertad hasta aproximadamente los treinta años y se caracteriza por cambios sociales, económicos y culturales (Moreno, 2012). Se trata de una categoría sociohistórica en la que la edad es uno de los factores, pero no el único que la define (Allerbeck y Rosenmayr, 1995).

Los estudios sobre la juventud en España han ido cambiando de perspectiva en paralelo a los cambios sociales y, si bien hay temáticas transversales que permanecen en todos los análisis, surgen otras ligadas a la construcción de la identidad en contextos de incertidumbre. Algunas de estas temáticas son las nuevas formas de socialización en entornos digitales, donde ya no solo se habla de nativos digitales, sino de *culturas de la conectividad* y *economías de la atención* (fenómenos como

TikTok, activismo digital y poder de los influencers juveniles son temas emergentes); el análisis de nuevas formas de participación, donde cobra fuerza una perspectiva crítica con el "adultocentrismo" y el paradigma clásico de la participación política, para abrir paso al análisis de prácticas políticas no institucionalizadas (movimientos climáticos, feministas o antirracistas); los estudios sobre diversidad sexual y construcción de identidades y los estudios sobre la precariedad laboral, trayectorias laborales discontinuas, economía gig y "subjetividades sin proyecto" propias del *precariado* (Standing, 2013), categorías cada vez más presentes en la población joven.

Este estudio adopta esta perspectiva amplia del concepto de juventud al que alude Moreno (2012) y, sin olvidar los temas transversales a los que se ha hecho referencia, se introduce en nuevas realidades en el contexto de la Región de Murcia.

La juventud en la Región de Murcia constituye un colectivo fundamental para el presente y el futuro de la sociedad regional. La necesidad de un estudio detallado y profundo sobre esta población radica en la oportunidad de analizar sus dinámicas y desafíos en múltiples áreas como el empleo, la educación, la vivienda, la participación social y política, el ocio, y su relación con un entorno globalizado y digitalizado. Al abordar estos temas, no solo se pueden identificar las problemáticas que afectan a los jóvenes, sino que también se podrán diseñar políticas públicas más eficaces y orientadas a su bienestar y desarrollo integral.

Uno de los principales retos que enfrenta la juventud en la Región de Murcia es la inserción en el mercado laboral. Las tasas de desempleo juvenil en la Región son elevadas (27,2% entre los jóvenes de 16 y 24 años y 14,5% en el intervalo de edad de 25 a 34 años, lo que supone 0,7 y 1,5 puntos porcentuales superior a la media española, respectivamente) (INE, 2024). Estos datos evidencian que una parte significativa de los jóvenes encuentra dificultades para acceder a trabajos estables y de calidad. Analizar las barreras que limitan el acceso al empleo juvenil puede aportar información clave sobre factores como la falta de experiencia laboral, la precariedad de los contratos y la inadecuación entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral. También resulta crucial conocer las prioridades laborales de los jóvenes y su percepción sobre el mercado de trabajo. Además, este estudio pretende identificar la importancia del emprendimiento juvenil como una vía para la creación de empleo y las percepciones de la población joven sobre esta salida laboral. La Región de Murcia ha promovido varias iniciativas de fomento del emprendimiento, pero es crucial conocer hasta qué punto los jóvenes se sienten motivados a emprender y qué obstáculos enfrentan, como la falta de financiación, asesoramiento o apoyo institucional.

La formación es otro de los pilares fundamentales en la vida de los jóvenes, y en la Región de Murcia se observan retos significativos en este ámbito. Uno de

los más notorios es el alto índice de abandono escolar temprano, que coloca a la Región en una posición desfavorable en comparación con otras comunidades autónomas, al liderar este indicador negativo. Abordar esta problemática puede ayudar a comprender mejor las razones detrás de este fenómeno y cómo las políticas educativas pueden ajustarse para mantener a más estudiantes en el sistema educativo. A su vez, este análisis podría explorar las diferencias en el acceso y aprovechamiento de la educación superior y formación profesional. La mejora de la calidad educativa y la promoción de una educación más inclusiva y equitativa son claves para garantizar una juventud mejor preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

La emancipación juvenil es un tema central para los jóvenes en la Región de Murcia, que afrontan dificultades para abandonar el hogar familiar y acceder a una vivienda propia. Las condiciones económicas, caracterizadas por un empleo precario y salarios bajos, limitan la capacidad de los jóvenes para independizarse. Además, el acceso a la vivienda se ve obstaculizado por los altos precios del mercado inmobiliario y la falta de políticas de vivienda accesible para los jóvenes. Analizar la emancipación puede arrojar luz sobre las alternativas y soluciones viables para facilitar que los jóvenes murcianos accedan a una vivienda, como el fomento de alquileres asequibles, ayudas a la compra o la promoción de políticas que incentiven la emancipación.

La participación social y política de los jóvenes es fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática. Sin embargo, la juventud murciana, al igual que en otras regiones, muestra una baja participación en los canales formales de política, como los partidos políticos y las instituciones. No obstante, los jóvenes tienen una fuerte presencia en formas de participación no institucionalizada, como movimientos sociales, asociaciones vecinales y ONGs. Este estudio pretende conocer las razones detrás de esta tendencia y explorar cómo promover una mayor implicación de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones formales. Además, es importante analizar su percepción sobre el empoderamiento y su capacidad para influir en las políticas públicas locales.

El ocio y la cultura son áreas clave para entender la vida de los jóvenes, ya que representan espacios de socialización y crecimiento personal. La Región de Murcia cuenta con una amplia oferta cultural, pero es necesario investigar hasta qué punto esta oferta es atractiva para la juventud. Este trabajo se propone explorar las preferencias de los jóvenes en cuanto a actividades culturales y recreativas, así como la relación entre el ocio digital y el ocio presencial y los hábitos de vida que repercuten directamente en su salud mental.

La juventud vive en un entorno globalizado y digital donde los flujos de información, bienes y personas están en constante movimiento. Esta realidad

implica nuevas oportunidades y desafíos. Por un lado, la globalización ha permitido a los jóvenes acceder a una mayor diversidad cultural, de conocimientos y de oportunidades educativas y laborales. Por otro lado, también ha intensificado problemas como la desigualdad social, la inestabilidad laboral y la precarización de los derechos laborales. Analizar la situación de este colectivo puede ayudar a comprender cómo los jóvenes de la Región se adaptan y responden a estas dinámicas globales, y qué tipo de apoyo requieren para aprovechar al máximo las oportunidades.

El estudio sobre la juventud en la Región de Murcia se vincula directamente con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, en especial aquellos que se centran en el bienestar social, la educación, el empleo, la igualdad de oportunidades y la participación juvenil en la vida pública. En concreto, el estudio abordará cuestiones relacionadas con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 4: Educación de calidad; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Esta investigación proporciona un diagnóstico sobre la juventud en la Región de Murcia necesario para conseguir una alineación de las políticas regionales sobre el colectivo con los ODS, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más inclusiva, equitativa y participativa para los jóvenes.

OBJETIVOS

Los objetivos de este estudio han sido los siguientes:

O1. Analizar la composición demográfica de la juventud en la Región de Murcia, identificando características como edad, género y nacionalidad para conocer las dinámicas poblacionales y su evolución.

O2. Evaluar la situación del empleo y el emprendimiento juvenil, investigando las tasas de desempleo, precariedad laboral, sectores predominantes de ocupación y el nivel de participación de los jóvenes en iniciativas de emprendimiento, identificando los principales retos, expectativas y oportunidades en el mercado laboral.

O3. Examinar los niveles de formación y las trayectorias educativas de los jóvenes murcianos, evaluando las tasas de abandono escolar, la formación superior y profesional, así como las barreras que limitan su acceso a una educación inclusiva y de calidad.

O4. Analizar el acceso de los jóvenes a la vivienda, explorando las dificultades económicas y sociales que limitan su emancipación y las políticas públicas disponibles para facilitar la adquisición o alquiler de viviendas asequibles.

O5. Estudiar los niveles de participación social y política de los jóvenes en la Región de Murcia, distinguiendo entre formas institucionalizadas y no institucionalizadas, así como las barreras estructurales que impiden una mayor implicación en la vida pública y la toma de decisiones.

O6. Examinar las prácticas de ocio juvenil, las preferencias de los jóvenes y el impacto del ocio digital en su vida diaria, hábitos, salud y formas de socialización.

METODOLOGÍA

Este trabajo ha abordado el análisis de la juventud en la Región de Murcia mediante una metodología mixta que combina el análisis documental, el uso de fuentes secundarias y la aplicación de un enfoque cuantitativo basado en la realización de una encuesta.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se ha realizado un análisis exhaustivo de documentos clave relacionados con las políticas públicas, programas, informes y estudios previos sobre juventud en la Región de Murcia y en España. En concreto:

— Planes y programas institucionales: documentos emitidos por organismos regionales y nacionales que traten temas como empleo, emprendimiento, formación, vivienda, participación y ocio y sociedad digital.

— Legislación: se han revisado las normativas vigentes en la Región de Murcia que afecten a los jóvenes en las áreas mencionadas.

— Estudios previos: se han considerado informes y estudios realizados por centros de investigación, universidades y otros organismos a nivel regional, nacional y europeo.

FUENTES SECUNDARIAS

A partir de fuentes secundarias, se han recogido y analizado los datos estadísticos y sociodemográficos sobre la juventud en la Región de Murcia. Las bases de datos consultadas han sido las siguientes:

— Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM).

— Consejo de la Juventud (2025). Balance General. Primer semestre de 2024, Madrid: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

- Eurostat.
- Instituto Nacional de Estadística (INE):
  - Estadística Continua de Población.
  - Indicadores Demográficos Básicos.
  - Encuesta de Población Activa
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
  - Estadísticas de Formación Profesional del Sistema Educativo. Secretaría General Técnica
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2021). Informe sobre la salud mental en jóvenes en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España: informes sobre emancipación juvenil, acceso a la vivienda y participación.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).
- Organización Mundial de la Salud.

APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CUANTITATIVA: ENCUESTA

Para obtener información directa y actualizada de la juventud murciana, se ha realizado una encuesta a una muestra representativa de los jóvenes de la Región de Murcia.

La encuesta se llevó a cabo a través de entrevista telefónica (CATI), con control de campo al 10% de la muestra total. El ámbito de estudio ha sido la Región de Murcia. El universo está compuesto por personas de 18 a 34 años residentes en la Región. El tamaño de la muestra ha sido de 500 entrevistas, lo que supone un error muestral de ± 4,5% para el conjunto de la muestra, asumiendo los estándares de muestreo aleatorio simple y con un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P=Q.

El sistema de selección de entrevistados se ha diseñado mediante un sistema de afijación proporcional de cada punto de muestreo (municipios) de acuerdo con el tamaño poblacional de los mismos, con selección aleatoria de las unidades últimas (individuos) por cuotas generales de sexo (hombres; mujeres) y edad (18-24; 25-29 y 30-34 años). La distribución muestral resultante ha sido la siguiente:

MUNICIPIOS	Mujeres				Hombres				TOTAL
	18-24 años	25-29 años	30-34 años	TOTAL	18-24 años	25-29 años	30-34 años	TOTAL	
1. Abanilla, Albudeite, Aledo, Campos del Río, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea, Villanueva del Segura	3	0	0	3	2	0	0	2	5
2. Abarán, Alguazas, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Cehegín, Ceutí, Fortuna, Librilla, Lorquí, Moratalla	11	1	8	20	12	5	3	20	40
3. Los Alcázares, Alhama de Murcia, Archena, Fuente Álamo, Mula, Puerto Lumbreras, Santomera, Las Torres de Cotillas, La Unión	9	8	9	26	12	9	9	30	56
4. Caravaca de la Cruz, Jumilla, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Totana	12	7	8	27	14	8	9	31	58
5. Águilas, Alcantarilla, Cieza, Torre-Pacheco, Yecla	11	10	9	30	12	10	10	32	62
6. Molina de Segura	5	3	4	12	5	3	4	12	24
7. Lorca	6	5	5	16	8	5	5	18	34
8. Cartagena	13	9	10	32	15	10	10	35	67
9. Murcia	29	22	24	75	32	23	24	79	154
Total	99	65	77	241	112	73	74	259	**500**

El cuestionario es de tipo estructurado y cerrado, consta de 31 ítems y se ha diseñado para recoger información en las siguientes dimensiones (Anexo 1):

— Formación: situación educativa (en curso o finalizada),

— Empleo: dificultades para acceder al mercado laboral, condiciones laborales y experiencias en emprendimiento.

— Acceso a la vivienda y emancipación: situación de vivienda actual, intenciones de emancipación, barreras económicas o sociales que limitan su independencia.

— Participación social y política: se exploran tanto las formas de participación institucionalizadas (partidos políticos, sindicatos) como no institucionalizadas (movimientos sociales, asociaciones) y la percepción de los jóvenes sobre su capacidad de influir en decisiones públicas.

— Ocio, cultura y hábitos: se indaga en las actividades de ocio que prefieren, la accesibilidad de la oferta cultural en la Región y el uso de espacios digitales para la recreación. También el acceso y uso de las TIC, habilidades digitales, y el impacto del entorno digital en su vida personal y profesional.

Los resultados han sido analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas y multivariantes para identificar patrones y asociaciones entre las variables de estudio.

CAPÍTULO 1

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

La población joven en España ha ido perdiendo de forma paulatina peso dentro del conjunto de la población, transformando la propia composición demográfica del país. Según Pérez Díaz (2020), esto es debido, por un lado, al aumento de la esperanza de vida al nacer y, por otro, a la caída de la tasa de fertilidad, aumentando la edad media de España y situándola entre los países más envejecidos de Europa.

El presente capítulo tiene como objetivo ofrecer una caracterización y contextualización de la población joven en la Región de Murcia. Para ello se han definido tres grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El análisis de este apartado se ha basado principalmente en la información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), permitiendo, de esta manera, comparar la Región de Murcia con España o con el resto de las Comunidades Autónomas (CC. AA).

Así, este capítulo se compone de cuatro apartados principalmente. El primero es el relativo a la caracterización de la población joven, teniendo en cuenta el sexo, la edad y la nacionalidad. El segundo es el relativo a cómo se distribuye la población joven en cada uno de los municipios de la Región. El tercero permite conocer la evolución del peso de la población joven desde 1971 hasta la actualidad. En el siguiente punto, se analiza cuál es la tasa específica de fecundidad por edad de las mujeres jóvenes, cuál es la edad media a la primera maternidad, haciendo una comparación de la Región tanto con la media nacional por nacionalidad, como con el resto de las CC.AA. Por último, en este mismo apartado, se analiza la Tasa de Mortalidad de la población joven comparándola con la Tasa de Mortalidad de todas las edades en general. Tras esto, se elaboran las principales conclusiones.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN

Según la última edición provisional disponible de la Estadística Continua de Población (ECP) del INE, a 1 de enero de 2025, España cuenta con 49.077.984 habitantes. De esta población, 9.327.240 son jóvenes entre 18 y 34 años, lo que representa el 19% de la población total, habiendo una diferencia de 2,6 puntos porcentuales según sexo: el 51,3% de las personas que forman parte de este grupo de edad son hombres y el 48,7% mujeres. Estos datos muestran que la población joven es minoritaria dentro de la sociedad española, como consecuencia, entre otros factores, de la caída de la fecundidad, así como del incremento de la esperanza de vida (Pérez Díaz, 2020).

En el caso de la Región de Murcia, el porcentaje de la población joven es ligeramente superior respecto al total nacional. De 1.584.801 residentes empadronados en la Región, 322.119 son jóvenes, lo que representa el 20,3% de la población total. Esto supone una diferencia de 1,3 puntos porcentuales respecto al porcentaje de jóvenes a nivel nacional. Además, al igual que en el conjunto del país, en la Región de Murcia hay más jóvenes hombres (52,4%) que mujeres (47,6%).

El gráfico 1.1 muestra diferencias en la distribución de los grupos de edad, destacando que el segmento de 18 a 24 años es el más representativo, tanto a nivel nacional (40,4%) como en la Región de Murcia (42%). Este resultado es esperable, ya que, a diferencia de los demás grupos etarios, que abarcan intervalos de cinco años, este segmento comprende un rango más amplio. Además, se observa que este es el único grupo etario en el que la Región de Murcia supera el porcentaje nacional; en los otros dos grupos, la proporción es menor en comparación con el promedio del país.

El segundo segmento con mayor representatividad es el de 30 a 34 años, que concentra el 30,7% de la población joven a nivel nacional y el 29,6% en la Región de Murcia. Por otro lado, el grupo menos representativo es el de 25 a 29 años, con un 28,9% a nivel nacional y un 28,5% en la Región.

Aunque, en términos generales, el porcentaje de hombres es superior al de mujeres, al analizar cada grupo de edad se observa una tendencia diferente. A nivel nacional, con excepción del grupo más joven (18 a 24 años), en el resto de las franjas etarias las mujeres presentan una mayor proporción que los hombres, como se muestra en el gráfico 1.2.

Sin embargo, esta tendencia no se replica en la Región de Murcia. En los grupos de 18 a 24 años y 25 a 29 años, los hombres (42,2% y 28,7%, respectivamente) superan a las mujeres (41,7% y 28,2%) en términos porcentuales. Solo en la franja de 30 a 34 años ocurre lo contrario, con un 31,1% de mujeres frente al 29,1% de

hombres. Estos datos sugieren que la Región de Murcia, en comparación con el promedio nacional, presenta una población joven más masculinizada.

GRÁFICO 1.1.

Población joven por grupos de edad en España y la Región de Murcia, 2025 (%)

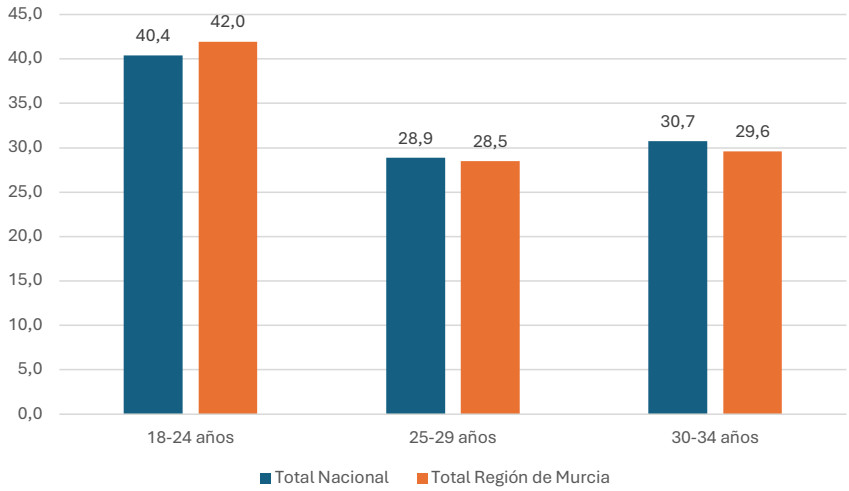

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

GRÁFICO 1.2.

Población joven por grupos etarios y sexo en España y Región de Murcia, 2025 (%)

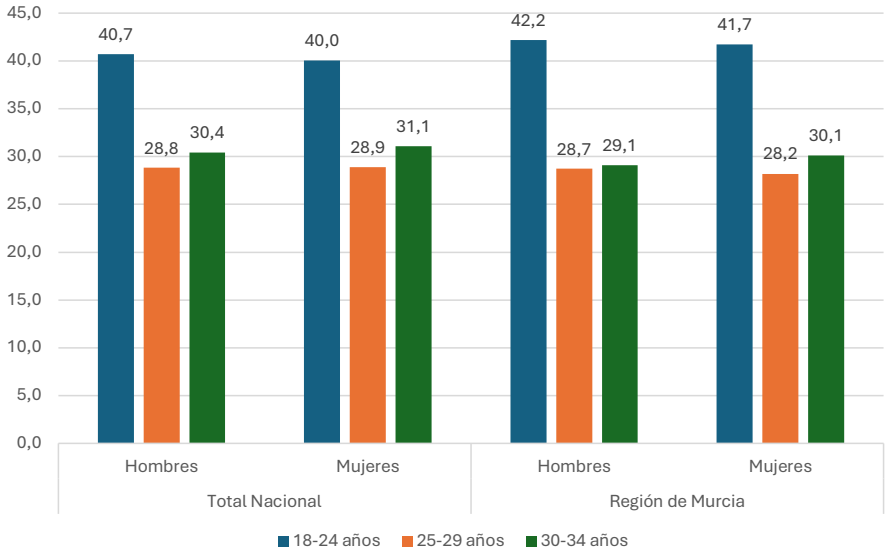

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

Según los datos provisionales del INE, a 1 de enero de 2025, el 22,3% de los jóvenes de 15[1] a 34 años en España representan a este grupo de edad. De ellos, el 79,7% posee la nacionalidad española, mientras que el 20,3% es de nacionalidad extranjera. En la Región de Murcia, el porcentaje de jóvenes en este segmento es ligeramente superior, alcanzando el 24,1%, de los cuales el 80,4% tiene nacionalidad española y el 19,6% extranjera (Gráfico 1.3).

Estos datos reflejan una distribución similar entre España y la Región de Murcia en cuanto a la nacionalidad de los jóvenes. No obstante, en la Región hay proporcionalmente más jóvenes españoles y menos jóvenes extranjeros en comparación con el conjunto del país. Además, la presencia de población extranjera en este grupo etario es significativa en ambos casos, lo que sugiere una influencia importante de la inmigración en la estructura demográfica juvenil.

GRÁFICO 1.3.

Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad, 2025 (%)

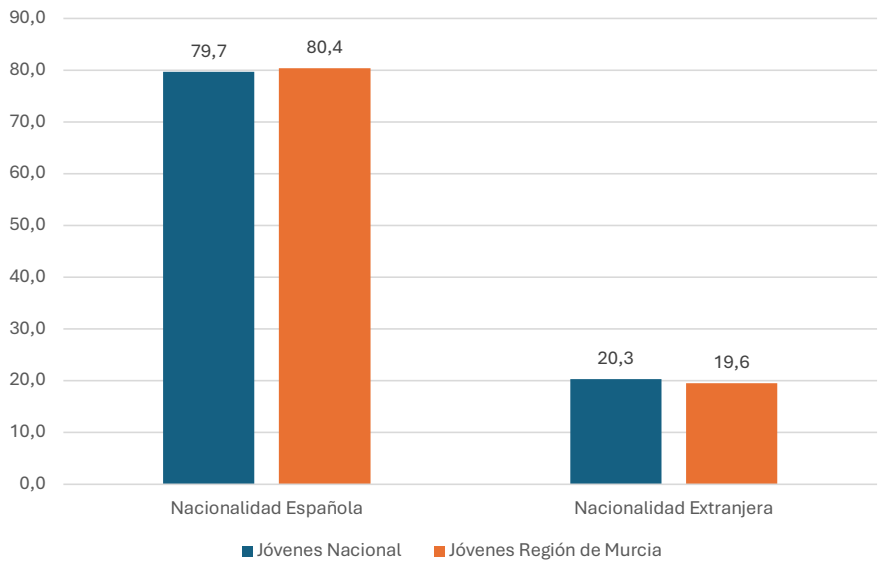

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

El gráfico 1.4 refleja el peso de las dos variables consideradas: el sexo y la nacionalidad, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia. Para ambos sexos

1 Se ha considerado edades más tempranas debido a la forma en que el INE proporciona los datos, agrupándolos en intervalos de 5 años. Esto afecta específicamente al segmento de 18 a 24 años, ya que el INE reporta información en los rangos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años.

se observa una mayor representación de hombres que de mujeres. A nivel nacional, la diferencia entre hombres y mujeres españolas es de 1,8 puntos porcentuales, mientras que esta misma diferencia por sexo es menor cuando se trata de hombres y mujeres extranjeras (0,9 puntos porcentuales). Sin embargo, cuando se trata de la Región de Murcia, sucede lo contrario, siendo la diferencia entre hombres y mujeres extranjeras mayor que entre hombres y mujeres españolas, esto es, 2,0 y 2,6 puntos respectivamente.

No obstante, aunque las diferencias no son muy significativas, comparando la Región de Murcia con los datos a nivel nacional en lo que respecta a la población extranjera, mientras que los hombres tienen una representación mayor en la Región de Murcia (11,1% frente a 10,6% nacional), para las mujeres es mayor el porcentaje a nivel nacional (9,7% frente a 8,5% en la Región).

GRÁFICO 1.4.

Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad y sexo, 2025 (%)

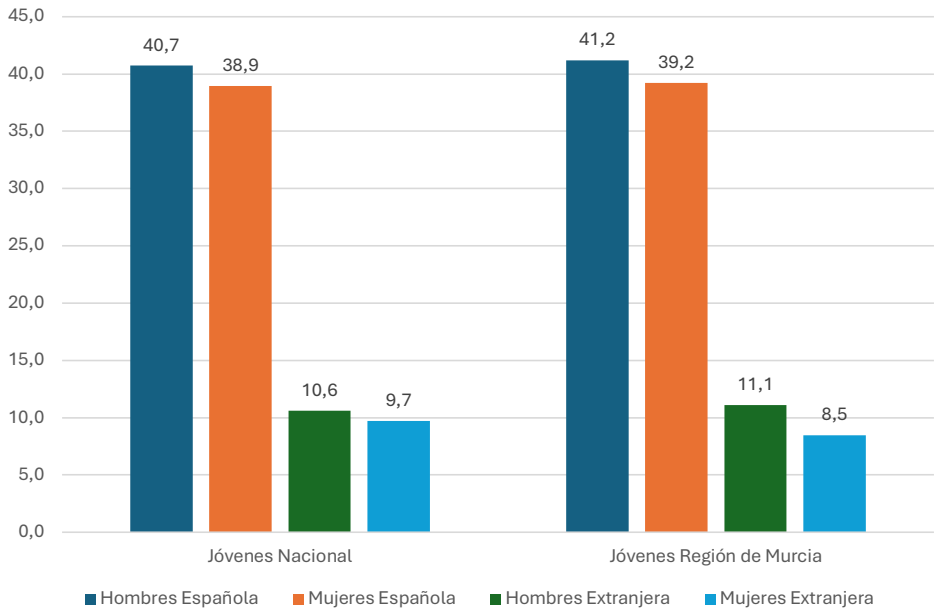

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

Al analizar la distribución de la población joven según la variable nacionalidad y grupo de edad, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia, se observa una disminución progresiva en la representación de la población con nacionalidad española a medida que aumenta la edad, salvo en el último grupo de 30 a 34 años.

En contraste, la proporción de personas con nacionalidad extranjera sigue una tendencia inversa, aumentando en ambos ámbitos conforme avanza la edad. Específicamente, el porcentaje de población extranjera pasa del 3,1% y 3,2% en el grupo de 15 a 19 años al 6,8% y 6,2% en el grupo de 30 a 34 años, a nivel nacional y en la Región de Murcia, respectivamente, lo que podría estar relacionado con la llegada de personas inmigrantes en etapas posteriores de la juventud (Gráfico 1.5).

GRÁFICO 1.5.

Población joven (15 a 34 años) en España y la Región de Murcia según nacionalidad y grupos de edad, 2025 (%)

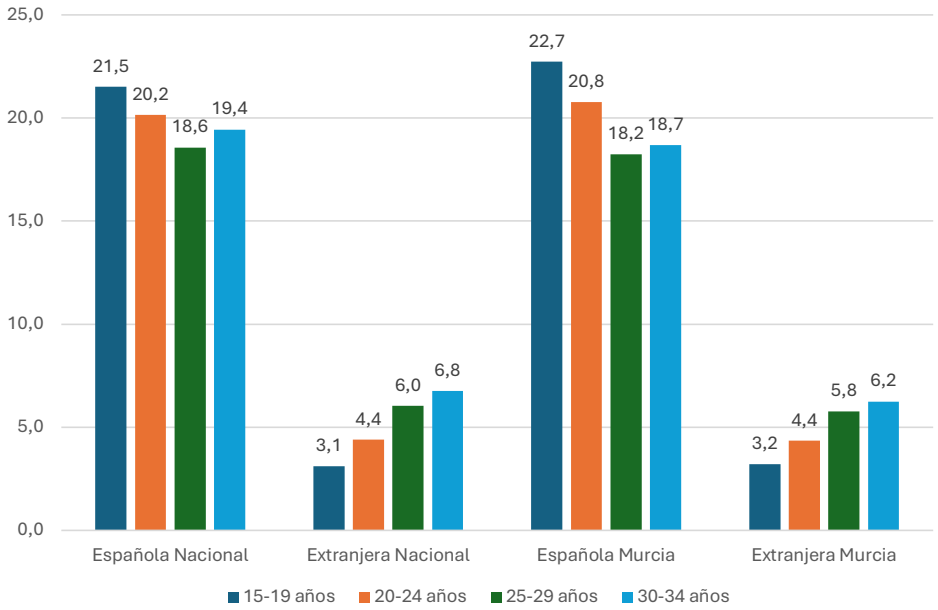

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

1.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN JOVEN

La Región de Murcia se compone de 45 municipios, cuyo peso de la población joven varía de forma muy significativa. Tal y como se puede constatar en la tabla 1.1, a fecha de 1 de enero de 2024, el municipio de Murcia es el que mayor número de jóvenes alberga, con el 32,6% de las personas jóvenes que viven en la Región, seguido de Cartagena con el 14,1%. En conjunto, ambos municipios suman una cifra de 46,7%. Estos datos indican que, coincidiendo con Pedreño et al. (2023), casi la mitad de la población joven murciana se ubica en los dos grandes municipios de la Región. Los

siguientes municipios con mayor porcentaje de población joven sobre el total regional, son Lorca (6,9%) y Molina de Segura (5,1%), mientras que los que menos porcentaje de población joven tienen son Ojós (0,03%), Ulea (0,05%) y Aledo (0,06).

TABLA 1.1.

Distribución de la población joven (18 a 34 años) en la Región de Murcia por municipio y su peso relativo, 2024 (%)

	Sobre pob. joven R. M.	Sobre pob. total municipio
Región de Murcia	100,00	18,97
Murcia	32,61	20,55
Cartagena	14,12	19,17
Lorca	6,95	21,15
Molina de Segura	5,05	19,52
Alcantarilla	3,02	20,66
Torre-Pacheco	2,80	20,88
Totana	2,52	21,79
Yecla	2,48	20,54
Águilas	2,45	19,50
Cieza	2,39	20,20
San Javier	2,30	19,19
Mazarrón	2,24	18,81
Jumilla	2,00	22,01
San Pedro del Pinatar	1,94	20,04
Caravaca de la Cruz	1,75	19,94
Archena	1,57	22,38
Alhama de Murcia	1,52	19,10
Torres de Cotillas, Las	1,48	19,52
Fuente Álamo de Murcia	1,43	22,67
Unión, La	1,41	19,91
Puerto Lumbreras	1,31	21,70
Alcázares, Los	1,26	19,36
Mula	1,25	20,99
Santomera	1,06	19,36
Cehegín	0,91	18,50
Ceutí	0,91	20,92
Abarán	0,85	19,41
Bullas	0,81	20,52
Beniel	0,79	20,63
Fortuna	0,76	20,03

	Sobre pob. joven R. M.	Sobre pob. total municipio
Alguazas	0,68	19,81
Calasparra	0,65	18,89
Lorquí	0,55	21,04
Blanca	0,45	19,81
Moratalla	0,42	16,50
Librilla	0,37	18,79
Abanilla	0,33	15,75
Villanueva del Río Segura	0,30	22,45
Pliego	0,26	19,48
Campos del Río	0,14	18,99
Albudeite	0,09	20,06
Ricote	0,07	17,87
Aledo	0,06	16,99
Ulea	0,05	17,28
Ojós	0,03	17,66

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2024).

Sin embargo, aunque casi la mitad de la población joven se concentra en Murcia y Cartagena, al analizar su peso relativo dentro de cada municipio, se observa que ambos presentan un porcentaje menor en comparación con otros. En el caso de Murcia, ocupa el puesto 14 entre los 45 municipios, por detrás de varios municipios con una proporción de jóvenes más alta, con un peso del 20,6%. Por su parte, Cartagena se sitúa en el puesto 33, con una población joven que representa el 19,2%.

Así pues, el municipio con mayor proporción de población joven es Fuente Álamo de Murcia con un 22,7%, seguido de Villanueva del Río Segura (22,5%) y Archena (22,4%). En contraste, el municipio con menor peso relativo de población joven es Abanilla, con un 15,8%, seguido de Moratalla (16,5%) y Aledo (17%).

1.3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN ESPAÑA Y EN MURCIA

Para elaborar este apartado, se ha hecho uso de los datos del INE correspondientes a la ECP desde el año 1971 hasta la actualidad. De esta manera, se observa que, en términos absolutos, la población española pasa de ser de 34.040.642 en 1971 a 49.077.984 en 2025. De igual manera, la población joven pasa de ser de 7.926.166 a 9.327.240, alcanzando su cifra más alta en el año 2007, con 11.504.594.

La Región de Murcia se comporta de manera similar al resto del país. La población general pasa de 832.005 habitantes en 1971 a 1.584.801 habitantes en

2025. En cuanto a la población joven murciana, pasa de 187.128 en 1971, alcanzando su punto más alto en 2007 (392.322), pero en este caso desciende hasta 295.091 en 2019, para de nuevo crecer hasta alcanzar los 322.119 de jóvenes en 2025.

El gráfico 1.6 ofrece una perspectiva longitudinal comparando la población joven en España y en la Región de Murcia desde 1971 hasta 2025. En términos relativos, la proporción de la población joven en España es más reducida en la actualidad que hace 54 años, pues la población joven pasa de representar el 23,3% de la población en 1971 a ser del 19% en 2025, alcanzando su punto más alto en el año 1997 (28,2%).

De forma similar ocurre en la Región de Murcia, aunque en este caso con una diferencia más modesta (2,2 puntos porcentuales), pasando de representar un 22,5% en 1971 a un 20,3% en 2025. La proporción de la población joven en la Región creció hasta situarse en el 30,5% de la población en 1999, año a partir del cual comenzó a descender su peso. A pesar de esto, parece que la tendencia es ascendente, habiendo crecido el porcentaje de la población joven en los últimos cuatro años, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia.

GRÁFICO 1.6.

Evolución de la población joven en España y en la Región de Murcia, 1971-2025 (%)

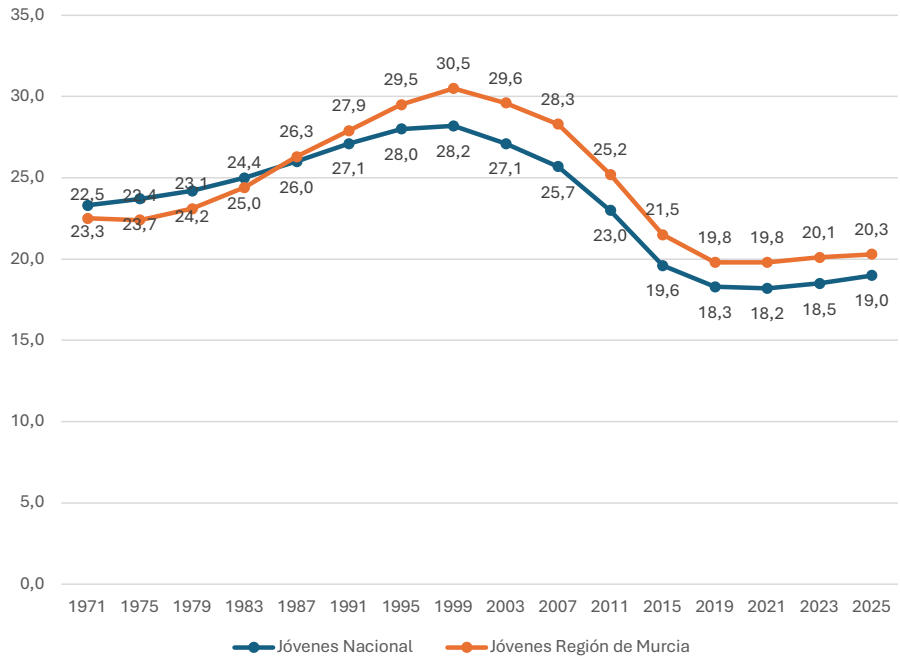

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2025).

1.4. INDICADORES DE FECUNDIDAD, DE LA EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD Y DE MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN JOVEN

En este apartado se va a hacer alusión a la tasa específica de fecundidad por edad comparando la Región de Murcia con España, a la edad media a la maternidad por nacimiento del primer hijo, comparando la Región con otras Comunidades Autónomas, así como a la tasa de mortalidad de la población joven, comparando tanto por edades como por CC. AA.

El gráfico 1.7 muestra la tasa de específica de fecundidad según los rangos de edad estudiados hasta el momento. Así, tal y como se puede comprobar, a medida que aumenta la edad, aumenta la fecundidad tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia. Mientras que entre la adolescencia la tasa pasa de ser de 4,3 nacimientos por cada 1000 mujeres en España y 6,5 en la Región de Murcia, entre quienes tienen 30 y 34 aumenta considerablemente, esto es, de 75,5 y 86,9 nacimientos por cada 1000 mujeres respectivamente.

GRÁFICO 1.7.

Tasa Específica de Fecundidad por edad en España y en la Región de Murcia, 2023 (‰)

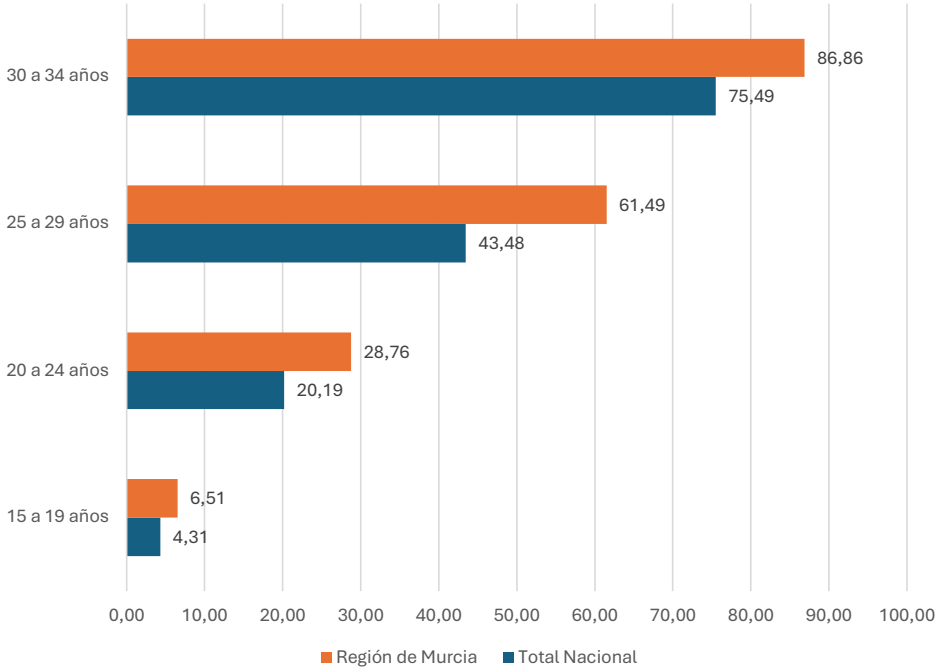

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).

Además de las diferencias por rangos de edad, se observan también diferencias muy significativas entre el nivel nacional y el regional. Así pues, la Región de Murcia tiene una tasa específica de fecundidad por edad que supera a la nacional, siendo el segmento con mayor brecha entre la fecundidad regional y nacional el que comprende edades entre 25 a 29 años (18,1 puntos), seguido del de 30 a 34 años (11,37 puntos). Esto sugiere que las mujeres jóvenes en la Región de Murcia tienen más hijos que el promedio nacional y a edades más tempranas.

En este sentido, mientras que la edad media a la que una mujer en España tiene su primer hijo es de 32,2 años, en la Región de Murcia es de 31,1 años. Esto supone una diferencia de 1,1 años con respecto al promedio nacional.

De hecho, la Región de Murcia, tal y como se constata en el grafico 1.8, es la comunidad autónoma cuyas mujeres tienen hijos a una edad más temprana, solo por detrás de las Ciudades Autónomas de Ceuta (30,11 años) y Melilla (30,14 años), mientras que Galicia (32,44 años), País Vasco (32,40 años) y la Comunidad de Madrid (32,18 años) son las CC. AA que tienen hijos a una edad más tardía.

GRÁFICO 1.8.

Edad Media a la Maternidad por nacimiento del primer hijo por CC. AA., 2023 (edad en años)

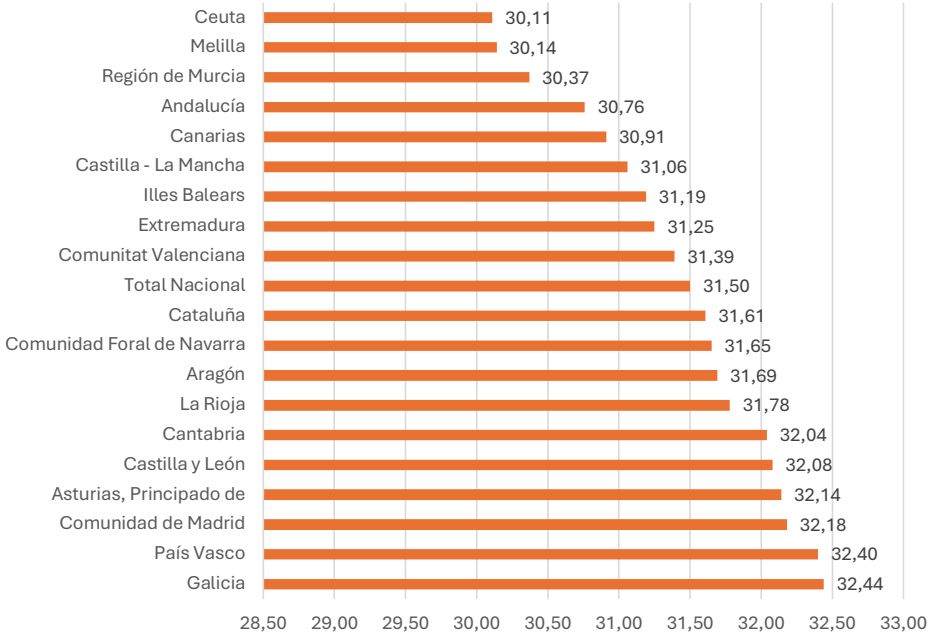

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).

Sin embargo, en este caso, existen diferencias significativas según la nacionalidad de las mujeres. Así, a nivel nacional, se observa que las mujeres españolas tienen su primer hijo más tarde que las mujeres extranjeras, es decir, a los 31,5 y a los 28,5 años respectivamente. Esto se replica también en la Región de Murcia, pues de nuevo las mujeres extranjeras tienen su primer hijo antes, esto es, a los 27,1 años frente a los 30,4 años de las españolas.

Tomando en consideración la tasa de mortalidad para todas las edades, se observa que la Región de Murcia se encuentra entre las CC. AA. con menos muertes por cada 1.000 habitantes, solo detrás de Melilla, Ceuta, Madrid y Baleares. Concretamente, según los últimos datos disponibles en el INE (2023), en la Región se producen casi 8 muertes por cada 1.000 habitantes, tal y como se constata en la tabla 1.2.

TABLA 1.2.

Tasa de Mortalidad por Comunidades Autónomas según grupos de edad, 2023 (‰)

	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34
Melilla	5,83	0,17	0,00	0,84	0,53
Ceuta	6,74	0,33	0,86	0,37	0,55
Comunidad de Madrid	7,01	0,15	0,19	0,23	0,27
Illes Balears	7,08	0,09	0,34	0,29	0,36
Región de Murcia	7,82	0,15	0,25	0,28	0,37
Canarias	8,01	0,24	0,30	0,38	0,49
Cataluña	8,50	0,16	0,25	0,33	0,37
Comunidad Foral de Navarra	8,66	0,21	0,21	0,25	0,41
Andalucía	8,68	0,16	0,29	0,29	0,47
Comunitat Valenciana	8,86	0,22	0,23	0,30	0,46
Castilla-La Mancha	9,29	0,11	0,28	0,27	0,32
La Rioja	10,01	0,00	0,18	0,26	0,18
País Vasco	10,05	0,15	0,22	0,29	0,44
Cantabria	10,23	0,03	0,30	0,52	0,24
Aragón	10,29	0,16	0,25	0,39	0,34
Extremadura	10,77	0,06	0,28	0,32	0,49
Castilla y León	11,77	0,16	0,34	0,24	0,34
Galicia	12,13	0,24	0,38	0,40	0,50
Asturias, Principado de	12,91	0,19	0,49	0,25	0,46

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).

Sin embargo, cuando se analiza cada una de las franjas etarias, se comprueba que, para todas las edades comprendidas entre los 15 y los 34 años se produce menos de una muerte por cada 1.000 habitantes en todas las CC. AA.

En el caso de la Región de Murcia, la tasa de mortalidad se sitúa en todo momento por debajo de las 0,4 muertes por cada 1.000 habitantes para todos los grupos de edad joven. Además, en la Región, como en la mayoría de las CC. AA., salvo Cantabria y Melilla, la tasa de mortalidad aumenta con la edad, pasando de 0,15 entre quienes tienen 15 y 19 años a 0,37 entre quienes tienen 30 a 34 años. Esto es esperable, ya que el riesgo de padecer una enfermedad o algún accidente mortal tiende a crecer con la edad.

1.5. CONCLUSIONES

La Región de Murcia tiene una proporción de jóvenes mayor que el promedio nacional (20,3% frente a 19,9%), tratándose de un segmento de la población más masculinizado, sobre todo en las dos franjas de edad más jóvenes, esto es, de 18 a 24 años y de 25 a 29 años, algo que no sucede a nivel nacional. Esto sugiere que los hombres jóvenes en la Región tienen un mayor peso entre las franjas de edad más tempranas que las mujeres, cuyo peso supera al de los hombres en el segmento de 30 a 34 años. Por su parte, el grupo más joven (18-24 años) es el más representativo dentro de la población joven murciana, siendo, además, el único en el que la Región supera el porcentaje nacional. Adicionalmente, en la Región de Murcia hay proporcionalmente más jóvenes españoles y menos jóvenes extranjeros en comparación con el conjunto del país, habiendo más hombres extranjeros en Murcia en comparación con la media nacional, mientras que la proporción de mujeres extranjeras es menor en la Región.

Hay que tener en cuenta que las cifras de empadronamiento no recogen toda la población efectivamente residente en los municipios, pues, la población joven, es un colectivo que se distingue por su movilidad residencial "flotante" o temporal, como pueden ser la población migrante o la propia población joven (INJ, 2021).

Cabe destacar que no es hasta el año 1987 cuando la Región de Murcia comienza a superar al promedio nacional en lo que respecta al peso de la población joven. Además, a pesar de la tendencia ascendente desde 1971, la proporción de jóvenes en Murcia ha disminuido desde su pico en 1999, que alcanzó el 30,5%. A pesar de esto, se aprecia un ligero aumento en el porcentaje de jóvenes en los últimos cuatro años.

En cuanto a la distribución de la población joven en la Región, casi la mitad se concentra entre los municipios de Murcia (32,6%) y Cartagena (14,1%), quedando la otra mitad repartida entre los 43 municipios restantes. No obstante, si se considera su peso relativo en cada municipio, Murcia ocuparía el puesto número 14 y Cartagena el 33 entre los 45 municipios de la Región, quedando por detrás de otros con una mayor proporción de jóvenes en relación con su población total.

Por otro lado, las mujeres jóvenes en Murcia tienen más hijos que el promedio nacional, especialmente en los grupos de 25 a 29 años y 30 a 34 años. Además, los tienen a edades más tempranas (31,1 años frente a 32,2 años nacional). Sin embargo, las mujeres con nacionalidad extranjera tienen su primer hijo a edades aún más tempranas que las españolas, tanto en la Región como en el resto del país. Por último, la Región de Murcia tiene una de las tasas de mortalidad más bajas del país, situándose por debajo de 0,4 muertes por cada 1.000 habitantes en las franjas de edad estudiadas.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es analizar la situación, evolución y tendencia del empleo de los jóvenes en la Región de Murcia. Igualmente, se trata de conocer algunas de las inquietudes y expectativas de este colectivo en relación con el mercado laboral.

Uno de los retos más importantes que afronta la juventud es obtener un empleo que, además, cumpla con unas condiciones que permitan la realización de un proyecto vital y contribuyan a la realización personal. Este reto, si bien presenta oportunidades para jóvenes que han nacido en un contexto en el que la tecnología y la digitalización ha formado parte de su educación y actividad cotidiana, también presenta desafíos como son la precariedad laboral y la adaptación constante a las demandas del mercado digital. Fenómenos como la *gig economy*, caracterizada por empleos temporales y desregulados, que limitan la estabilidad y seguridad laboral son una constante en este entorno socioeconómico. A ello se suma la brecha digital, asociada a factores socioeconómicos y educativos, que puede limitar el acceso equitativo a las oportunidades laborales, generando desigualdades en el mercado de trabajo (Masanet et al., 2021; EAPN, 2021; Martín, 2020; Cañón et al., 2016).

En este contexto, el empleo juvenil constituye un elemento clave para entender las dinámicas económicas y sociales, especialmente en regiones como Murcia, donde la juventud representa un segmento significativo de la población activa. En concreto, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2024 la tasa de actividad de los jóvenes murcianos menores de 25 años era del 39,9%, algo superior a la de España, que se situó en el 37,6%.

Otros indicadores muestran la similitud del comportamiento del empleo en los dos ámbitos geográficos. En concreto, la tasa de empleo de la Región de Murcia en 2024 entre los menores de 25 años fue del 29,1%, y en España alcanzó el 27,6%. Por su parte, la tasa de paro en la Región de Murcia fue del 27,2% en este tramo de edad, mientras que en España se situó en 26,5%. En cuanto a la tasa de temporalidad en las personas menores de 25 años, en España alcanzó el 44,3% mientras que en la Región de Murcia se elevó al 51,5%.

Como se puede constatar a través de estos datos, el comportamiento del mercado laboral es similar en ambos escenarios para los jóvenes y plantea un panorama en el que los desafíos están en la consecución de estabilidad, la mejora de las tasas de empleo y la adaptación a las transformaciones en el mundo del trabajo.

En esa dirección son varias las políticas que se han adoptado desde las administraciones a distintos niveles. A modo de breve resumen, a continuación, se hace referencia a algunas de las iniciativas europea, nacional y regional que han tenido como objetivo la inserción laboral de la población joven.

- **Programas de Fomento del Empleo para las personas jóvenes en Europa, España y la Región de Murcia**

Las políticas orientadas a la inserción laboral y la mejora en las condiciones de empleo de las personas jóvenes se han desarrollado desde hace varias décadas. A nivel europeo, las iniciativas se remontan a los años sesenta, década en que la Comisión Europea comenzó a abordar la libre circulación de jóvenes en el contexto de la Unión. Ya en la década de los ochenta, se implementaron políticas específicas para promover el empleo juvenil, marcando un enfoque más estructurado hacia la inserción laboral de este grupo, que presenta tradicionalmente mayores tasas de desempleo que respecto a otros grupos de edad (Cachón, 1997).

A partir de la década de 2000 las iniciativas europeas buscan no solo reducir el desempleo, sino también mejorar las oportunidades educativas y laborales para este grupo social, especialmente de los más vulnerables. En este sentido, en 2013 la Unión Europea puso en marcha la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) para ayudar a personas jóvenes residentes en zonas cuya tasa de desempleo juvenil fuera superior al 25%. Esta iniciativa ha supuesto una importante fuente de recursos provenientes de la UE para financiar la aplicación de los regímenes de Garantía Juvenil hasta 2023.

En la misma dirección, la Garantía Juvenil es una iniciativa enfocada a que todas las personas jóvenes no ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación (SEPE,

2025a). Este programa incluye el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, un registro donde los jóvenes pueden inscribirse voluntariamente para acceder a ofertas laborales y formativas, así como el Plan de Garantía Juvenil Plus (2021-2027) que tiene como objetivo mejorar la cualificación de los jóvenes y facilitar su inserción laboral, con un enfoque en la formación profesional dual y las escuelas de segunda oportunidad (SEPE, 2025b).

Por su parte, el programa Erasmus+, financiado por la Comisión Europea tiene como objetivo principal fortalecer las competencias y la empleabilidad de los jóvenes, además de modernizar y mejorar los sistemas de educación, formación y empleo juvenil. Este programa ofrece oportunidades para que los participantes realicen estudios, formación, prácticas laborales o actividades de voluntariado en el extranjero. A través de estas experiencias, Erasmus+ fomenta el desarrollo de habilidades interculturales, lingüísticas y profesionales, contribuyendo de manera significativa al crecimiento personal y profesional de los participantes y promoviendo la cooperación internacional entre instituciones educativas y organizaciones (European Comission, 2025).

Otros programas como PICE, están promovidos por organismos como las Cámaras de Comercio para fomentar la movilidad transnacional y mejorar el nivel de empleabilidad entre los jóvenes facilitando la realización de prácticas y favoreciendo la contratación de jóvenes en países de la Unión Europea. Igualmente, Eurodisea (Eurodyssée) es un programa de intercambio de la Asamblea de Regiones de Europa que permite a los jóvenes (entre 18 y 30 años) que buscan empleo, beneficiarse de un periodo de prácticas remuneradas (entre 3 y 7 meses) en otros estados europeos. Se trata de algunos ejemplos de cómo la colaboración entre las instituciones europeas con los gobiernos de los países miembros está promoviendo políticas activas de empleo para las personas jóvenes.

En el plano nacional, algunos de los programas más destacados son el ya mencionado Plan de Garantía Juvenil Plus (2021-2027), que busca mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral. Otros promovidos por la Cámara de Comercio de España, como Talento Joven y Talento Joven Movilidad permiten a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil realizar prácticas en empresas dentro de la UE. A estas iniciativas hay que sumar las de empresas como La Caixa, que a través de su Fundación promueve iniciativas para impulsar el empleo juvenil, como "+Empleo Joven" u otras organizaciones como Cruz Roja, que se suman a estas iniciativas acogiéndose a programas subvencionados por el SEPE como TándEM, similar a los Programas Mixtos de Empleo y Formación concedidos por el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, que consiste en un proyecto de formación y aprendizaje

profesional en alternancia con el empleo para jóvenes (16-29 años) no cualificados y que se centran en las capacidades necesarias para la doble transición, la asistencia social y la cohesión territorial.

Por su parte, la Región de Murcia también participa en varios programas nacionales e internacionales orientados al empleo juvenil. El Plan de Juventud Región de Murcia 2019-2023 fue el primero realizado a nivel regional con el fin de conocer las necesidades de este grupo social. Este Plan tuvo como objetivo constituir un documento dinámico en la detección de la situación cambiante de los jóvenes a cinco años vista. Igualmente, ha pretendido conocer las políticas regionales y locales que tienen como objeto a las personas jóvenes. Los resultados de este primer Plan, que comprendía varios ejes, ponían de manifiesto diversas necesidades que, de forma sintética, apuntaban acciones en áreas que van desde la formación a la salud y bienestar, pasando por el empleo y espíritu empresarial. En esta área, las principales iniciativas acometidas estuvieron destinadas a dinamizar el empleo joven a través de diversas medidas (recursos a las empresas que contratasen de forma indefinida a desempleados menores de 30 años; ayudas a la contratación de jóvenes beneficiarios de Garantía juvenil con titulación universitaria; subvención de contratos formativos en prácticas a tiempo completo que se realicen a jóvenes desempleados y para conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos; "cuota cero" o "tarifa plana" para autónomos y un amplio etcétera).

Tras este plan, actualmente, dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la CARM mantiene el programa de Garantía Juvenil, una iniciativa europea dirigida a jóvenes, con más de 16 y menos 30 años en búsqueda de empleo que no se encuentren estudiando, en formación ni trabajando por cuenta propia o ajena, y quieran lograr su inserción plena en el mercado laboral. El sistema requiere el registro de los jóvenes demandantes, que pasan a constituir una lista única de demanda a disposición de las entidades responsables de llevar a cabo las actuaciones concretas. Dicho sistema prevé que la persona inscrita reciba una oferta en un periodo de cuatro meses.

Otras iniciativas en las que participa la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que también provienen del ámbito estatal, son los Programas Mixtos de Empleo y Formación para entidades locales y Entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a jóvenes menores de 25 años (PMEF-JV), personas jóvenes que estén inscritas en las oficinas de empleo y beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (PMEF-GJ) con el fin de lograr su inserción laboral. Finalmente, también se dirigen a personas desempleadas de entre 25 y 54 años (PMEF-MY) para mejorar su ocupabilidad. Desde los Programas de

Empleo y Formación se subvencionan proyectos experienciales, como es el caso del destinado a impulsar el empleo en las administraciones públicas. El Programa Primera Experiencia Profesional en Administraciones Públicas ofrece una primera experiencia laboral en administraciones (tanto General como Territoriales) a personas jóvenes desempleadas que hayan completado su educación formal. El programa prevé la adquisición de competencias no técnicas y aptitudes interpersonales trabajando en empleos relacionados con la doble transición, la asistencia social y la cohesión territorial. Las subvenciones se conceden a los organismos públicos de las Administraciones General del Estado y Territoriales encargados de la ejecución.

Por último, cabe mencionar el Programa Investigo, cuyo objeto es la contratación por organismos de investigación y difusión del conocimiento y empresas, de personas jóvenes investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años, que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Regional de Empleo y Formación en el momento de comenzar la relación contractual, para la realización de iniciativas de investigación e innovación.

2.1. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

2.1.1. Tasa de actividad, empleo, desempleo y condiciones de trabajo de las personas jóvenes

- *Tasa de actividad*

El análisis de las tasas de actividad de las personas jóvenes en la Región de Murcia revela que ha habido una escasa variación en los cuatro años considerados —de 2021 a 2024— en los dos grupos de edad tenidos en cuenta (jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 24 años y entre 25 y 34 años). En el grupo de edad de 16 a 24 años dicha tasa se ha mantenido en algo más del 35% con un ligero ascenso entre 2023 y 2024. En cuanto al grupo de edad de 25 a 34 años, la tasa está en torno al 83% en estos cuatro años, aunque ha experimentado un ligero descenso a partir de 2023 (Gráfico 2.1 y Gráfico 2.2.).

Un análisis comparativo entre Región de Murcia y España indica bastantes similitudes en ambos grupos de edad en los dos ámbitos geográficos. No obstante, en el intervalo de edad de 16 a 24 años, hay dos puntos porcentuales de diferencia a favor de los jóvenes españoles y de tres puntos porcentuales en el mismo sentido en el intervalo de edad de 25 a 34.

GRÁFICO 2.1.
Tasa de actividad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024

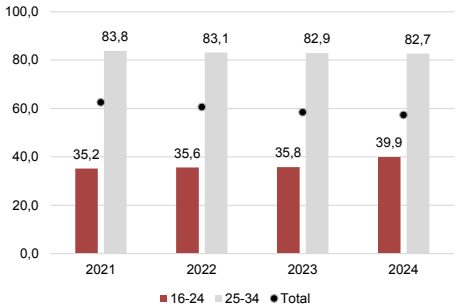

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.2.
Tasa de actividad de los jóvenes en España, 2021-2024

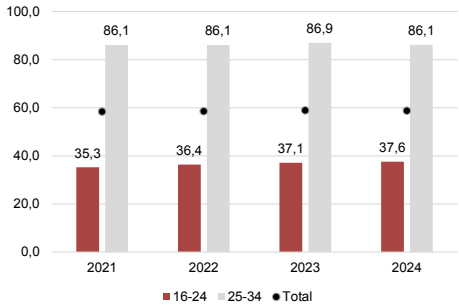

Fuente: Encuesta de Población Activa.

- *Empleo*

Con relación al empleo, la tasa de empleo de la población joven en la Región de Murcia se sitúa en torno al 25% en el intervalo de edad de 16 a 24 años, con un significativo incremento en 2024 hasta el 29,1% (Gráficos 2.3 y 2.4). En el caso del grupo de edad de 25 a 34 años la tasa de empleo asciende al 70% y se mantiene constante a lo largo de todo el periodo.

Comparando esta tasa con la de los jóvenes en España se observa que es superior a la media española en el intervalo de edad de 16 a 24 años, aunque no ocurre lo mismo en el siguiente intervalo de edad (25-34 años), en el que la tasa de empleo nacional es 4,2 puntos porcentuales superior a la de los jóvenes murcianos.

GRÁFICO 2.3.
Tasa de empleo de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024

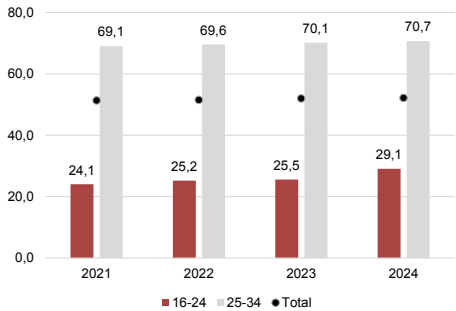

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.4.
Tasa de empleo de los jóvenes en España, 2021-2024

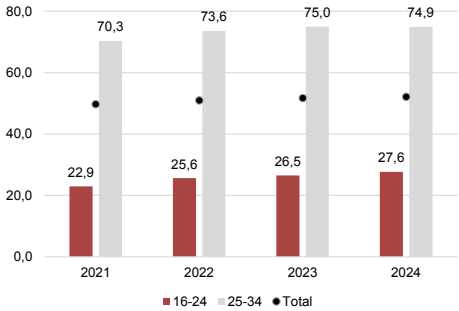

Fuente: Encuesta de Población Activa.

La educación es una variable moderadora a la hora de conseguir empleo. Tal como evidencia el Gráfico 2.5 en todos los años considerados, los jóvenes con educación superior son los que se encuentran empleados en mayor porcentaje. Frente a ellos, los jóvenes sin estudios o con un nivel de educación primaria, no llegan al 7% de empleados (salvo en el año 2022).

GRÁFICO 2.5.

Personas jóvenes ocupadas, según nivel de estudios en la Región de Murcia, 2021-2024 (%)

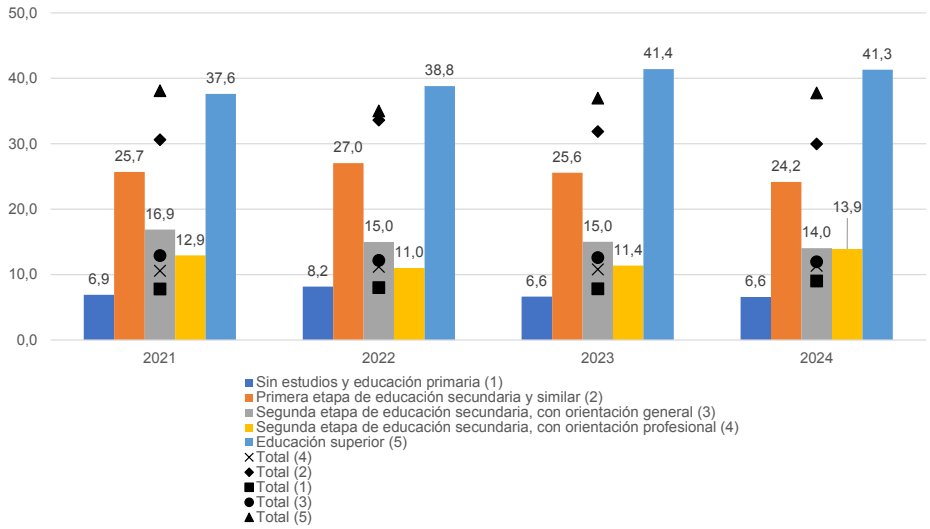

Nota: Niveles educativos: 1. Sin estudios y educación primaria; 2. Primera etapa de educación secundaria y similar; 3. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general; 4. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional; 5. Educación superior.

Fuente: Encuesta de Población Activa.

Si se comparan los datos de los jóvenes de la Región con España se pone de manifiesto el mismo efecto moderador de la educación, en este caso, con un porcentaje algo mayor que el regional de jóvenes con estudios superiores empleados (Gráfico 2.6).

El sector económico que ocupa un mayor porcentaje de jóvenes en la Región de Murcia es el de servicios (Gráfico 2.7). Se trata de un sector cuya ocupación ha ido en ascenso desde 2022 hasta emplear a un total del 77,9% de jóvenes, un porcentaje superior al empleo total en el sector, aunque ligeramente inferior al que ocupa a este mismo colectivo a nivel nacional, que en 2024 superaba el 81% (Gráfico 2.8).

GRÁFICO 2.6.

Personas jóvenes ocupadas, según nivel de estudios en España, 2021-2024 (%)

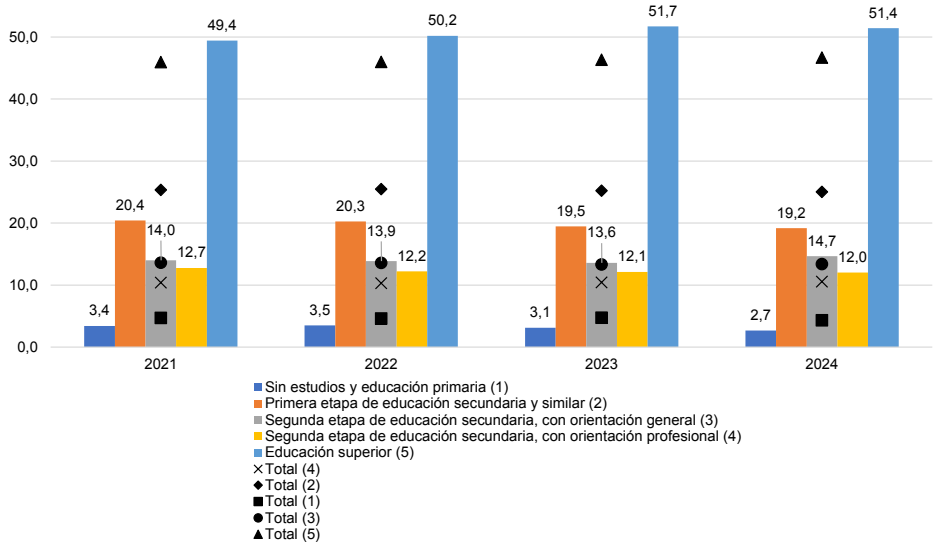

Nota: Niveles educativos: 1. Sin estudios y educación primaria; 2. Primera etapa de educación secundaria y similar; 3. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general; 4. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional; 5. Educación superior.

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.7.

Personas jóvenes ocupadas, según sector económico en Región de Murcia, 2021-2024 (%)

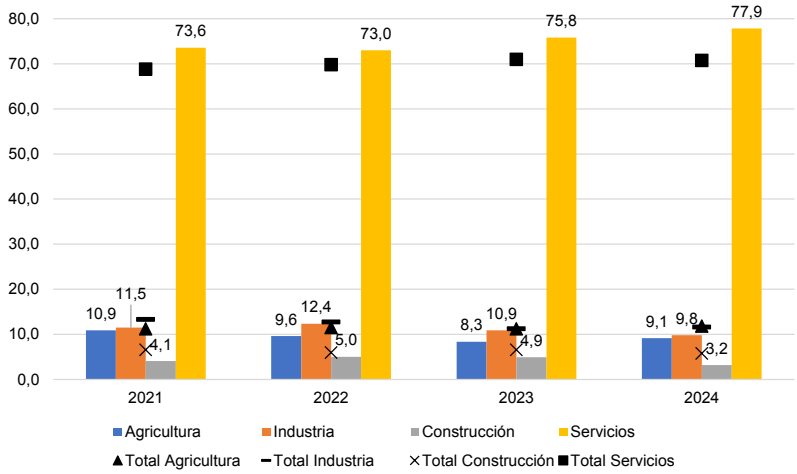

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.8.

Personas jóvenes ocupadas, según sector económico en España, 2021-2024 (%)

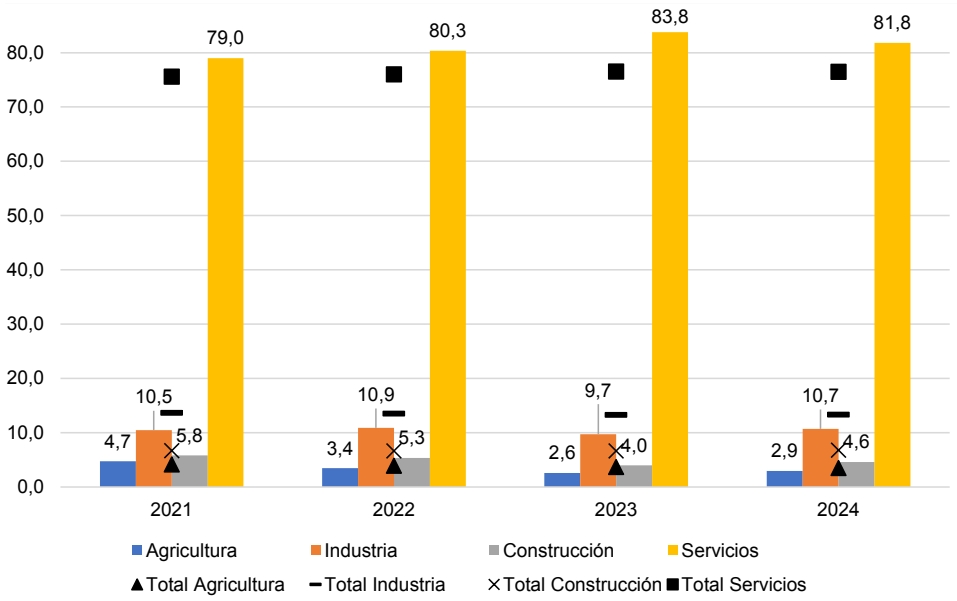

Fuente: Encuesta de Población Activa.

La actividad que ocupa a un mayor porcentaje de jóvenes murcianos es la relativa al comercio (al por menor y al por mayor), pues emplea en torno al 34% de estos durante el período considerado. También parecen significativas otras actividades económicas ya que ocupan a porcentajes significativos de jóvenes. En primer lugar, las actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares que ocupan en torno al 15% de las personas jóvenes en el lapso considerado; en segundo lugar, las actividades ligadas a la Administración Pública y defensa, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales, pues ocupan en torno al 13% de la juventud en la Región de Murcia entre 2021 y 2024; en tercer lugar, las actividades vinculadas a las industrias manufactureras, que ocupan en torno al 11% de las personas jóvenes; y en cuarto lugar, las actividades relacionadas con el sector agrícola que, aunque muestra una ligera tendencia decreciente, ocupa en torno al 10% de la juventud en la Región de Murcia. Contrariamente, actividades como las financieras y las inmobiliarias apenas tienen peso en cuanto a la ocupación de personas jóvenes de la Región de Murcia (Gráfico 2.9).

GRÁFICO 2.9.

Personas jóvenes afiliadas a la Seguridad Social, según división de actividad económica en la Región de Murcia, 2021-2024 (%)

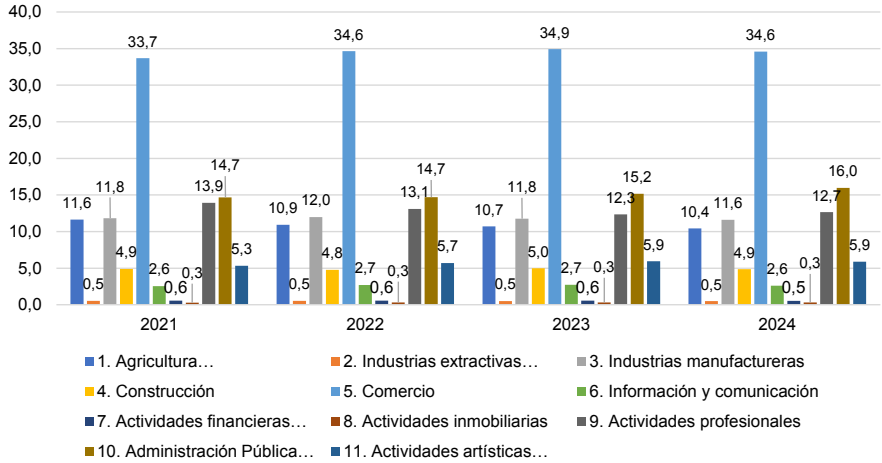

Nota: Actividad económica: 1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 2. Industrias extractivas y suministros de energía, agua y otros; 3. Industrias manufactureras; 4. Construcción; 5. Comercio al por mayor y al por menor; 6. Información y comunicaciones; 7. Actividades financieras y de seguros; 8. Actividades inmobiliarias; 9. Actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares; 10. Administración Pública y defensa, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales; 11. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, y actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
Fuente: Seguridad Social.

Teniendo en cuenta la ocupación en la Región de Murcia, se observa que las ocupaciones con mayor porcentaje de jóvenes empleados con edades comprendidas entre 16 y 34 años son, por un lado, las de mayor cualificación (1, 2 y 3), ya que, culminando una tendencia creciente, estas emplearon en 2024 al 29,8% de la juventud de la Región de Murcia, siendo esta proporción muy próxima a la del total de la población. Por otro lado, se han de destacar las ocupaciones elementales y militares (9 y 0) que también han ocupado en torno a la cuarta parte de la población activa joven de la Región de Murcia entre 2021 y 2024, situándose en cifras superiores a la del conjunto de la población. Finalmente, la ocupación ligada a los servicios de restauración (5), personales, protección y vendedores también empleó en torno al 22%, siendo una proporción muy superior a la del total de la población (Gráfico 2.10).

En comparación con España (Gráfico 2.11), se comprueba que las ocupaciones de mayor cualificación (1, 2 y 3) emplean a porcentajes superiores que los propios de la juventud de la Región de Murcia, mientras que ocurre lo contrario en las de menor cualificación (9 y 0), observándose diferencias de hasta 12 puntos porcentuales.

GRÁFICO 2.10.

Personas jóvenes ocupadas, según ocupación en Región de Murcia, 2021-2024 (%)

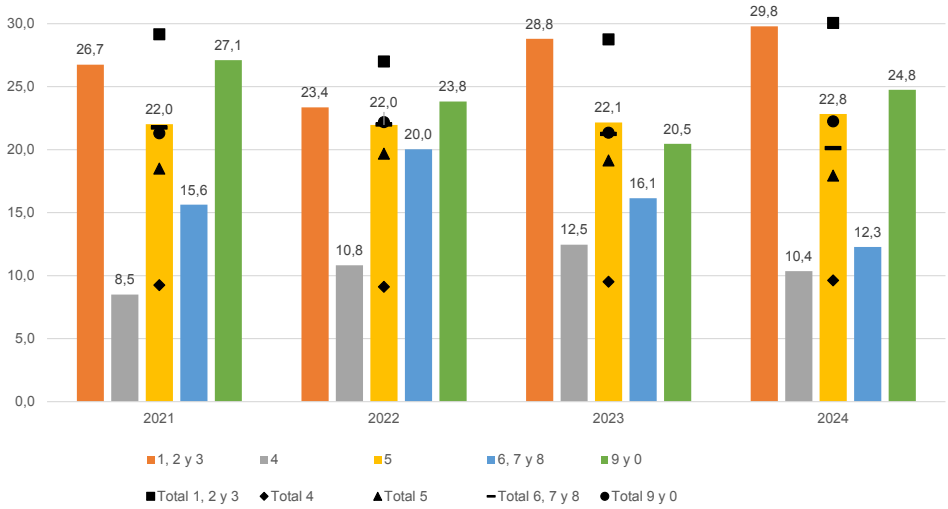

Nota: Ocupaciones: 1. Directores y gerentes; 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de apoyo; 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción; 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores; 9. Ocupaciones elementales; 0. Ocupaciones militares.

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.11.

Personas jóvenes ocupadas, según ocupación en España, 2021-2024 (%)

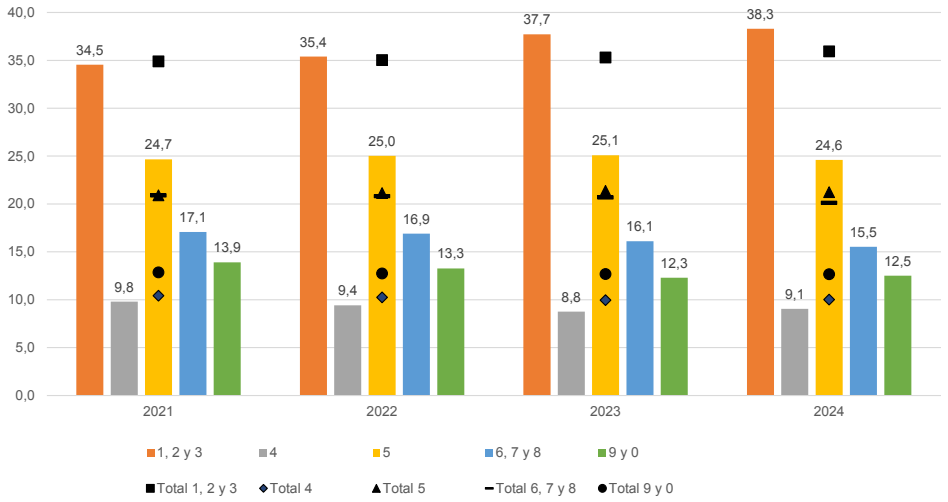

Nota: ver Gráfico 2.10 y Fuente: ver Gráfico 2.10.

- *Desempleo*

El desempleo constituye uno de los principales problemas de este grupo social que, tradicionalmente, ha soportado unas tasas superiores a la media de la población activa. Como se aprecia en el gráfico 2.12, dicha tasa de paro presenta dos características. En primer lugar, es diferente en función de los dos tramos de edad considerados. En todo el periodo analizado, la tasa de paro de los jóvenes entre 16 y 24 años duplica la del grupo de 25 a 34. En segundo lugar, ha tenido una progresión descendente desde 2012.

Comparando las tasas de las personas jóvenes en la Región de Murcia con esta misma a nivel nacional, se aprecia que no existen prácticamente diferencias en ninguno de los grupos de edad considerados. El dato de 2024 revela una diferencia de un punto porcentual en ambos grupos superior en las tasas de los jóvenes murcianos (Gráfico 2.13).

GRÁFICO 2.12.
Tasa de paro de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024

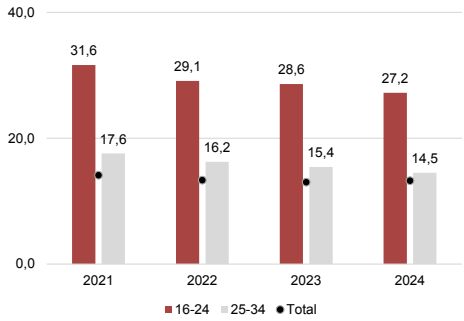

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.13.
Tasa de paro de los jóvenes en España, 2021-2024

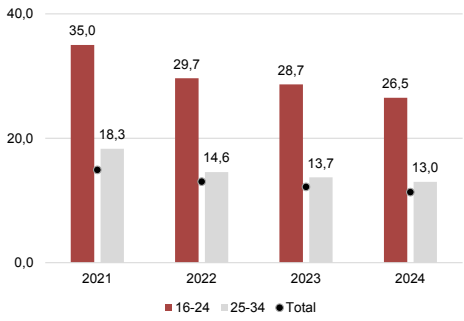

Fuente: Encuesta de Población Activa.

El paro de larga duración entre la población joven es uno de los problemas más graves, no sólo por la privación de trabajo en un momento dado, sino por las consecuencias de carácter psicológico que lleva aparejadas, así como las posibles repercusiones sobre la trayectoria laboral de esta población. Respecto a dicha tasa entre la población joven de la Región, esta se sitúa en una horquilla que va del 23% al 25%. No ha seguido una progresión clara desde 2021, aunque se observa una tendencia al alza entre el 21,7% de 2023 y el 25,1% de 2024 (Gráfico 2.14). También resulta preocupante dicha situación con relación a España, ya que en todos los años analizados la tasa en la población joven de la Región supera a la española con la excepción del primer año considerado, 2021.

GRÁFICO 2.14.

Tasa de paro de larga duración de los jóvenes en Región de Murcia y España, 2021-2024

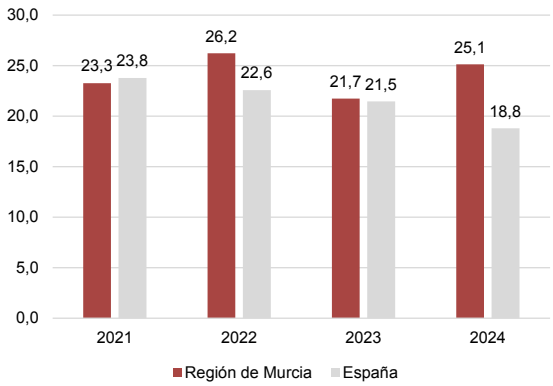

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.15.

Personas jóvenes paradas de larga duración por nivel de estudios en Región de Murcia, 2021-2024 (%)

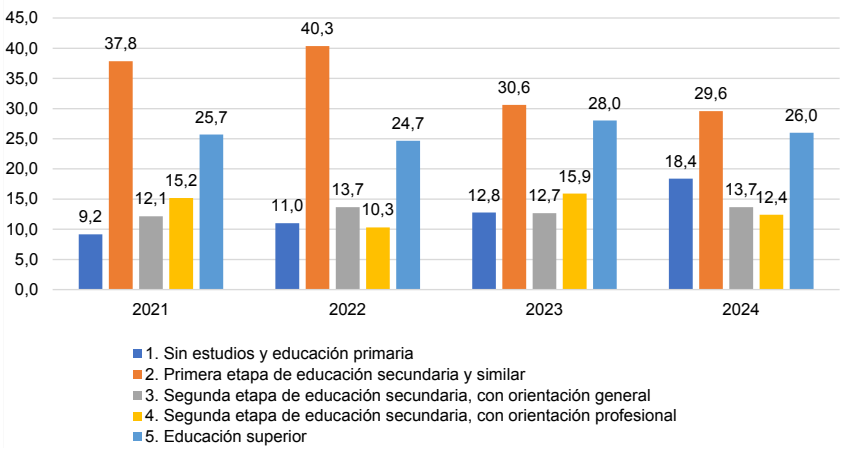

Nota 1: Niveles educativos: 1. Sin estudios y educación primaria; 2. Primera etapa de educación secundaria y similar; 3. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general; 4. Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional; 5. Educación superior.

Nota 2: Las estimaciones inferiores a 5000 unidades pueden estar afectadas de un error de muestreo alto.

Fuente: Encuesta de Población Activa.

La educación, pese a ser un factor moderador en el empleo, en el caso del paro de larga duración de la población joven no llega a condicionar claramente

esta tasa, ya que, si bien es muy elevada entre los jóvenes que sólo disponen de un nivel educativo de educación secundaria en la primera etapa o similar, también es elevada entre las personas que han alcanzado un nivel de educación superior (Gráfico 2.15). Ello puede deberse a las condiciones estructurales del mercado de trabajo, la posible desconexión entre las cualificaciones adquiridas en la educación y la demanda del mercado o la propia sobrecualificación de estos jóvenes, que en ocasiones no encajan con las necesidades del mercado laboral.

- *Condiciones laborales*

En las últimas décadas, la necesidad de adaptar la actividad productiva a un mercado cambiante ha impulsado una flexibilidad que se traslada al trabajo a partir de fórmulas contractuales diversas. Si bien ha sido un proceso que ha afectado a todos los colectivos y sectores, son los jóvenes y, particularmente, las mujeres, quienes han soportado las tasas más elevadas de temporalidad o modalidades de jornada distintas de la convencional, entendiendo por esta, la jornada laboral a tiempo completo.

La tasa de temporalidad de los jóvenes murcianos ha experimentado un descenso desde 2021. En ese año la tasa se situaba en un 73,4% del grupo de edad comprendida entre 16 y 24 años y en un 38,9% del grupo de 25 a 34 años. Ya en 2024, la tasa se situó en el 51,5% y 24,9% de estos grupos de edad, respectivamente (Gráficos 2.16 y 2.17). Se trata de un notable descenso en el que puede haber influido la reforma laboral de 2021, que tenía como uno de sus propósitos limitar y reducir la temporalidad en el mercado laboral español a través de diversas medidas (desaparición del contrato por obra y servicio; incremento de las penalizaciones por contratos cortos; creación de un único contrato formativo sin periodo de prueba, entre otras).

GRÁFICO 2.16.
Tasa de temporalidad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024

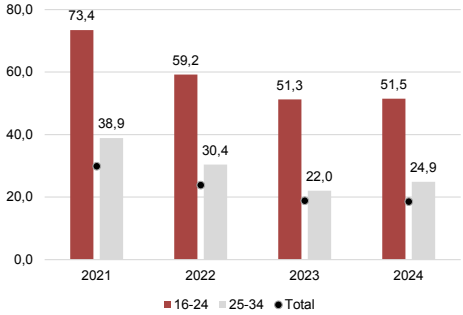

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.17.
Tasa de temporalidad de los jóvenes en España, 2021-2024

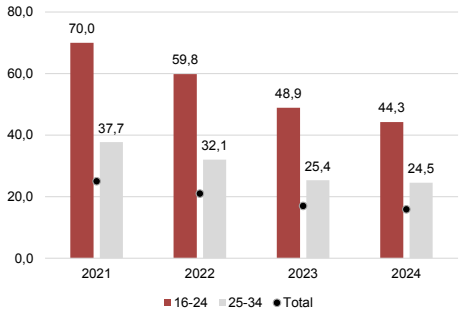

Fuente: Encuesta de Población Activa.

La jornada laboral flexible puede constituir una herramienta que facilita la conciliación entre el trabajo y la vida personal. No obstante, su aplicación no está exenta de controversia sobre si verdaderamente puede mejorar el empleo a partir de aportar más flexibilidad a la forma de organizar la jornada o, por el contrario, refuerza dinámicas de segmentación y vulnerabilidad laboral, particularmente en un grupo social como el de los jóvenes. Analizando los datos sobre la tasa de parcialidad de los jóvenes en la Región de Murcia (Gráfico 2.18) se observa que sigue una progresión ascendente desde 2021, especialmente en el grupo de edad inferior (entre 16 y 24 años), alcanzando el 31,8% de los jóvenes empleados en 2024. La progresión ha sido diferente en el grupo de edad de 25 a 34 años, donde esta fórmula de jornada de trabajo es más infrecuente y tan solo el 14,6% de jóvenes trabaja a tiempo parcial en 2024. Tanto en uno como en otro grupo los porcentajes son muy similares a la media española, donde este tipo de jornada se ha mantenido en porcentajes estables a lo largo del lapso considerado (Gráfico 2.19).

GRÁFICO 2.18.
Tasa de parcialidad de los jóvenes en la Región de Murcia, 2021-2024

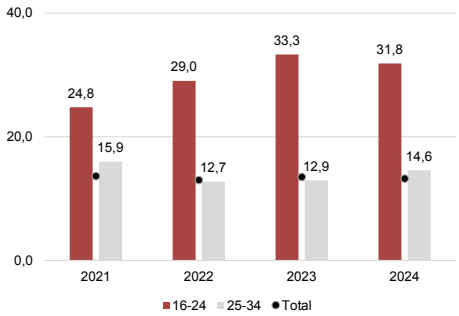

Fuente: Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 2.19.
Tasa de parcialidad de los jóvenes en España, 2021-2024

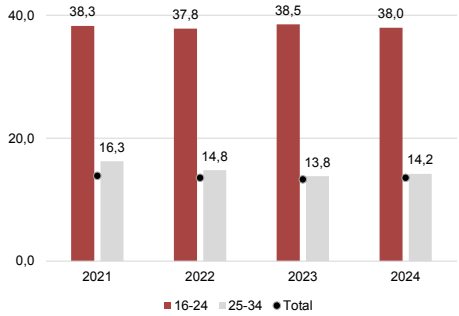

Fuente: Encuesta de Población Activa.

2.2. LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA DE LA JUVENTUD

El emprendimiento es una de las salidas laborales que se ha ido imponiendo con fuerza —probablemente más en el discurso institucional que en la realidad— en la sociedad. Las cifras de desempleo y precariedad laboral en determinados grupos sociales, como los jóvenes, han situado en la agenda política y económica un problema ante el que es preciso aportar soluciones. No en vano, en 2013 se aprueba la *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* que en su preámbulo reconoce la gravedad del problema de empleo entre los jóvenes y justifica una medida legislativa de esta naturaleza para impulsar el emprendimiento entre este grupo social. También en dicho preámbulo

se alude a la necesidad de cambiar la mentalidad de la sociedad española orientada a la valoración de la actividad emprendedora y a la asunción de riesgos. Conocer la opinión de los jóvenes murcianos sobre el emprendimiento y su viabilidad ha sido uno de los objetivos en este estudio.

2.2.1. Expectativas sobre el desarrollo de la carrera profesional

El gráfico 2.20 muestra las percepciones de los jóvenes sobre la dificultad de crear una empresa. Los datos reflejan que una gran mayoría considera que emprender es un reto importante. Un 43,4% de los encuestados califica el proceso como "Difícil", mientras que un 42% lo describe como "Muy difícil". Esto indica que más del 85% de los jóvenes encuentran serios obstáculos para iniciar un negocio, lo que sugiere la existencia de barreras significativas.

Solo un pequeño porcentaje percibe la creación de una empresa como una tarea sencilla. Apenas un 1,4% cree que es "Muy fácil" y un 8,8% lo considera "Fácil", lo que evidencia que las oportunidades para emprender sin dificultades son escasas. Un 4% califica el proceso como "Regular", lo que sugiere que, aunque algunos jóvenes pueden encontrar ciertas facilidades, la mayoría sigue viendo el emprendimiento como un desafío considerable.

GRÁFICO 2.20.

Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años para crear su propia empresa (%). Región de Murcia, 2025

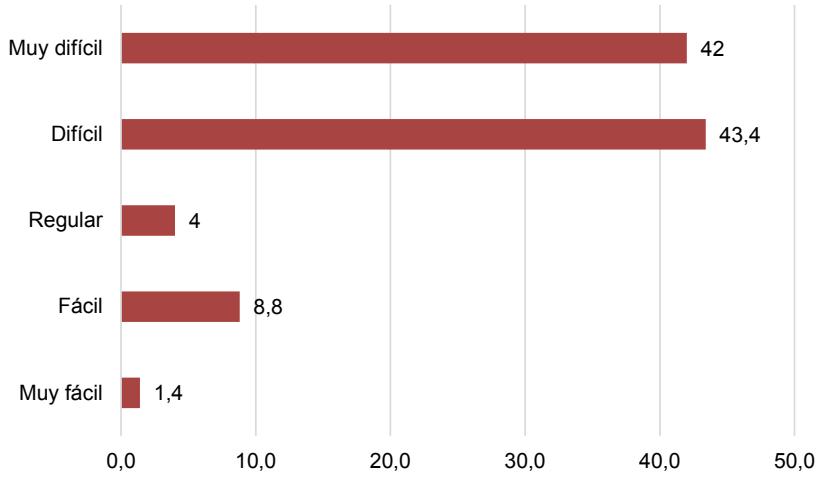

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El gráfico 2.21 compara las percepciones de hombres y mujeres sobre la dificultad de crear una empresa. En general, ambos sexos consideran que emprender es un desafío significativo, pero las mujeres perciben mayores dificultades en comparación con los hombres. El 89% de las mujeres considera que crear una empresa es "Difícil" o "Muy difícil", en contraste con el 81,9% de los hombres, lo que supone siete puntos porcentuales de diferencia entre ambos. Este dato sugiere que las mujeres pueden enfrentar barreras adicionales al emprender relacionadas con la construcción social del género.

En el extremo opuesto, solo el 6,5% de las mujeres percibe que emprender es "Muy fácil" o "Fácil", mientras que el 13,8% de los hombres tiene esta percepción. Esto indica que los hombres pueden encontrar más oportunidades o recursos que les faciliten el proceso de emprendimiento.

Por otro lado, las respuestas en la categoría "Regular" son bastante similares entre ambos sexos (3,5% en hombres y 4,5% en mujeres), lo que sugiere que una pequeña proporción de la población percibe el emprendimiento con un nivel intermedio de dificultad.

GRÁFICO 2.21.

Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

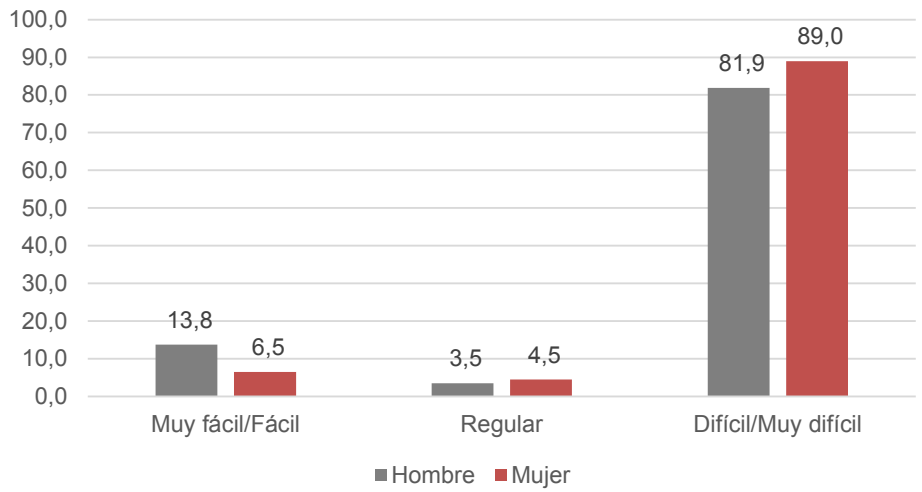

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El gráfico 2.22 muestra las percepciones sobre la dificultad de emprender según diferentes rangos de edad (18 a 24 años, 25 a 29 años y 30 a 34 años). La

mayoría de las personas encuestadas en todos los tramos de edad considera que emprender es "Difícil" o "Muy difícil". Este porcentaje es mayor en el grupo de 25 a 29 años (89%), seguido por el grupo de 30 a 34 años (85,4%) y el de 18 a 24 años (82,8%). Esto sugiere que, a medida que las personas adquieren más experiencia y responsabilidades, pueden volverse más conscientes de las barreras para emprender.

En cuanto a la percepción de que emprender es "Muy fácil" o "Fácil", los grupos de 30 a 34 años (10,2%) y de 18 a 24 años (10,8%) tienen porcentajes similares, mientras que en el grupo de 25 a 29 años esta percepción es menor (8,2%). Esto puede indicar que los más jóvenes tienden a ser más optimistas sobre el emprendimiento, mientras que los de 25 a 29 años pueden haber encontrado mayores dificultades al intentar emprender.

El grupo de 18 a 24 años tiene el mayor porcentaje en la categoría "Regular" (6,4%), mientras que los otros dos grupos muestran valores más bajos (2,1% en 25 a 29 años y 2,6% en 30 a 34 años). Estos porcentajes parecen indicar que los más jóvenes tienen una visión menos definida sobre la dificultad del emprendimiento.

GRÁFICO 2.22.

Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

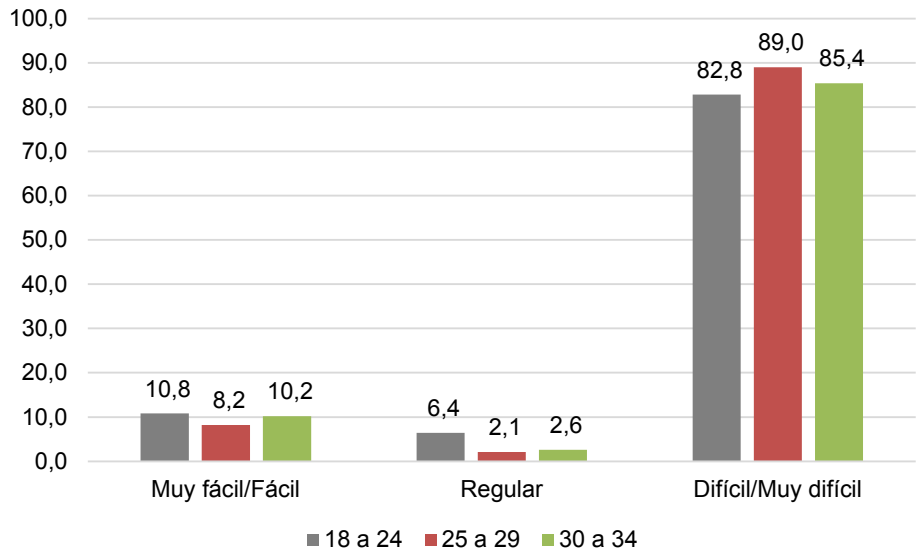

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El nivel educativo parece influir escasamente sobre la consciencia del grado de dificultad para crear una empresa. Tal como muestran los datos (Gráfico 2.23), el

grado de dificultad percibido es similar en todos los jóvenes, independientemente de su nivel educativo. No obstante, los que disponen de estudios superiores advierten un grado de dificultad relativamente mayor. Solo el 8,9% de estos últimos perciben que la creación de una empresa es "Fácil" o "Muy fácil", siendo un porcentaje más bajo que los jóvenes que disponen de un nivel estudios secundarios (10,4%) y prácticamente la mitad que los que disponen de estudios primarios (15,4%).

Por otra parte, son los jóvenes con estudios superiores, los que perciben un grado de dificultad mayor, pues para un 87,7% de los primeros es una empresa "Difícil" o "Muy difícil".

GRÁFICO 2.23.

Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025

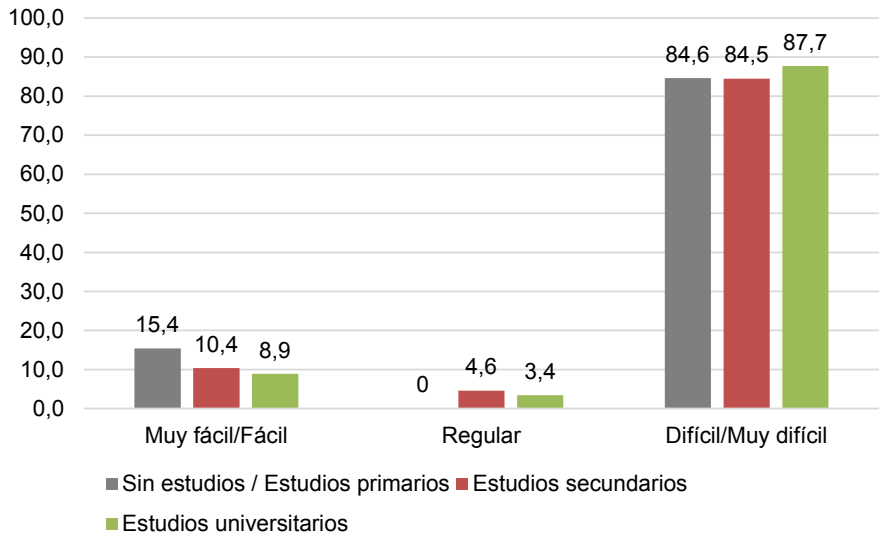

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Independientemente de su situación laboral, con ligeras variaciones entre los distintos grupos, la percepción de la dificultad para crear una empresa es muy elevada entre los jóvenes (Gráfico 2.24). Los datos reflejan que, en particular, el grupo que trabaja como asalariado es el que percibe más dificultades (88,4%), seguido por quienes están desempleados o buscando trabajo (84,5%). Asimismo, una alta proporción de estudiantes (82,4%) y jóvenes en otra situación como la percepción de una pensión o no estudiar ni trabajar (80%) también perciben la creación de una empresa como como algo "Difícil" o "Muy difícil".

En el otro extremo de la escala de dificultad, un porcentaje menor considera que emprender es “Fácil” o “Muy fácil”. Destaca que el 20% de los que trabajan como autónomos o han creado su propia empresa opinan que es sencillo, al igual que el 20% de quienes están en otra situación. En contraste, los estudiantes y asalariados presentan menores porcentajes en esta categoría (11,8% y 9%, respectivamente).

Finalmente, la percepción de dificultad media (regular) es la menos frecuente en todas las categorías. Solo el 7,1% de los desempleados y el 5,9% de los estudiantes consideran que emprender tiene un nivel de dificultad intermedio.

GRÁFICO 2.24.

Dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 para crear su propia empresa, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025

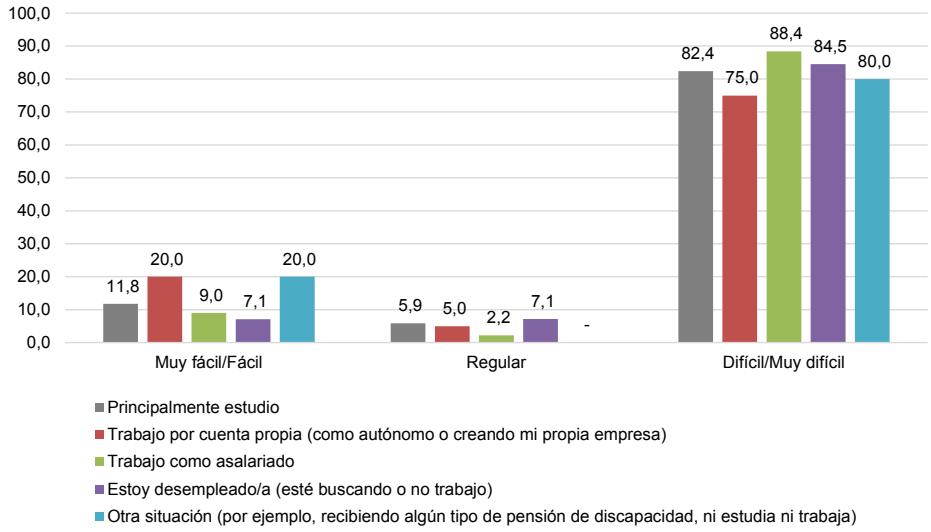

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Estos resultados reflejan que los jóvenes perciben el emprendimiento como un reto difícil, de ahí la necesidad de fortalecer políticas y programas de apoyo a los jóvenes emprendedores, facilitando el acceso a créditos, simplificando trámites administrativos o proporcionando formación especializada. De este modo, si se reducen las barreras percibidas, más jóvenes podrían atreverse a emprender.

Por otro lado, las diferencias que se observan en función del género evidencian la necesidad de políticas y programas que reduzcan las barreras para las mujeres emprendedoras, promoviendo la equidad en el acceso a recursos, financiación y/o

formación. Estas acciones posiblemente permitirían que más mujeres se animaran a desarrollar sus proyectos empresariales y, lo que es más importante, dichos proyectos fueran duraderos y exitosos.

La percepción de la dificultad para emprender aumenta con la edad, aunque en el grupo de 30 a 34 años hay una ligera disminución. Así pues, la experiencia puede jugar un papel clave, ya que mientras los más jóvenes pueden ser más optimistas, aquellos de mayor edad pueden haber encontrado más obstáculos, pero también haber desarrollado mejores estrategias para afrontarlos. De nuevo, los resultados apuntan hacia la necesidad de activar programas de apoyo diferenciados por edad para fomentar el emprendimiento en todas las etapas.

En cuanto a la situación laboral, esta no se presenta como un factor claramente discriminante de la percepción del grado de dificultad para emprender. No obstante, se ve más sencillo por parte de los jóvenes que ya trabajan como autónomos o son emprendedores que por parte de los asalariados o los que están en situación de desempleo.

2.3. EXPECTATIVAS Y PRIORIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL

2.3.1. Expectativas sobre el desarrollo de la carrera profesional

La situación económica y las oportunidades laborales son un condicionante de las preferencias de los jóvenes a la hora de optar por su futuro laboral. A la vista de los datos reflejados en el Gráfico 2.25, la estabilidad y la independencia son dos elementos que pesan en su decisión y expectativas laborales. Emprender por cuenta propia es la opción más elegida (38,4%), lo que indica un interés creciente en el autoempleo y la independencia laboral, aunque también puede deberse a la dificultad de encontrar empleo estable en otros sectores. Le sigue en orden de preferencia ser funcionario/a, una opción atractiva para muchos jóvenes (36,4%), posiblemente debido a la estabilidad laboral y los beneficios asociados al empleo público. Trabajar en una empresa privada es menos deseable (24,8%), tras lo que puede estar la percepción de que esta opción comporta peores condiciones de empleo, ya sea por la mayor la precariedad o las mayores dificultades de conciliación con la vida personal.

Las preferencias laborales de los jóvenes son distintas en función del sexo (Gráfico 2.26). Se observa que un mayor porcentaje de mujeres (40,7%) prefiere ser funcionaria en comparación con los hombres (32,3%). En el caso del empleo asalariado en una empresa privada, las diferencias son menores, pero las mujeres (25,6%) superan ligeramente a los hombres (24%). Sin embargo, en el trabajo por cuenta propia, la diferencia porcentual entre las preferencias de hombres

y mujeres alcanza 10,8 puntos porcentuales, pues mientras que el 43,7% de los hombres muestran una inclinación por esta opción, entre las mujeres baja al 32,9%.

GRÁFICO 2.25.

Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 sobre el desarrollo de la carrera profesional (%). Región de Murcia, 2025

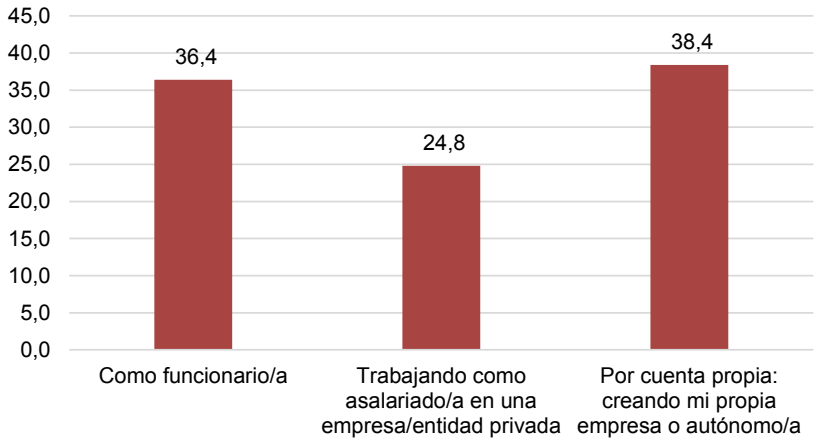

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 2.26.

Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

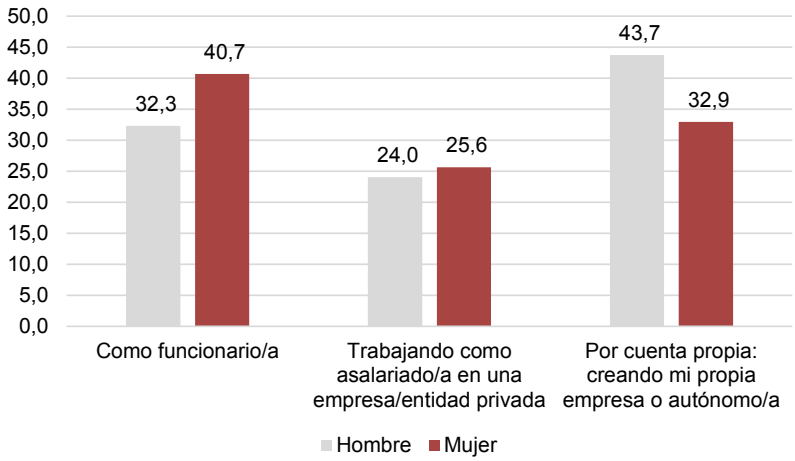

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Estos resultados indican que las mujeres tienden a buscar más la estabilidad del empleo público, al mismo tiempo que los hombres presentan una mayor preferencia por el emprendimiento o el trabajo autónomo.

Las preferencias laborales son ligeramente diferentes en función de la edad de los jóvenes (Gráfico 2.27). Respecto al empleo público, se observa una tendencia ascendente en la preferencia por el funcionariado a medida que aumenta la edad. Mientras que el 34,5% de los jóvenes de 18 a 24 años optan por esta opción, el porcentaje crece al 36,3% en el grupo de 25 a 29 años y alcanza el 39,1 % en la cohorte de 30 a 34 años. Por tanto, parece que, con el paso del tiempo, los jóvenes valoran más la estabilidad laboral que ofrece el sector público.

La opción de trabajar por cuenta propia o emprender es la preferida en mayor medida por el grupo de 25 a 29 años (42,5%), seguido del grupo de 18 a 24 años (39,4%). Sin embargo, esta preferencia disminuye en el grupo de 30 a 34 años (33,1%), lo que podría indicar una mayor aversión al riesgo con el avance de la edad y una preferencia por la estabilidad laboral.

En el caso de la opción laboral como asalariados en la empresa privada, se aprecia una disminución en la preferencia conforme avanza la edad. El grupo más joven (18 a 24 años) muestra una mayor inclinación por esta alternativa (25,1%), mientras que los jóvenes de 25 a 29 años reducen esta preferencia al 21,2%, aunque en el grupo de 30 a 34 años se observa un leve repunte al 27,8%.

GRÁFICO 2.27.

Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

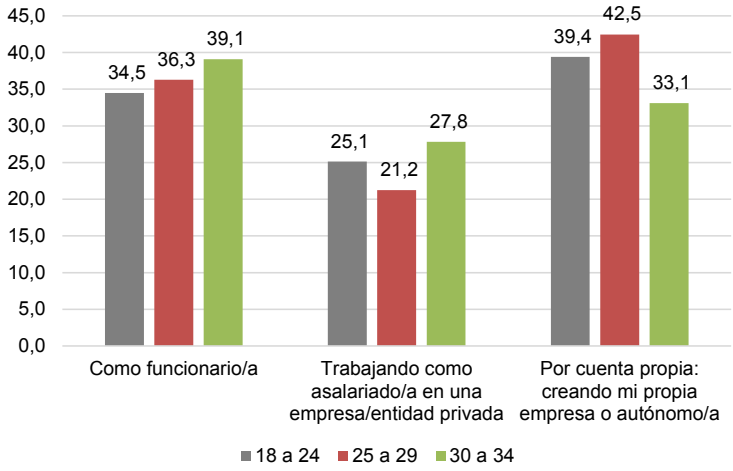

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En cuanto a las preferencias de desarrollo de carrera laboral de los jóvenes en función de su nivel educativo, considerando las tres opciones de inserción laboral, los resultados de la encuesta reflejan la relación entre ambas variables (Gráfico 2.28). Los jóvenes con estudios primarios o sin estudios son los que más optan por el trabajo como autónomos (46,2%). Esta opción es, sin embargo, la menos apetecible para los jóvenes con mayor formación, ya que solo el 29,5% de los que tienen estudios universitarios desearía ser autónomo.

La preferencia por el empleo público es mayor a mayor nivel educativo. Un 47,9% de los jóvenes con estudios universitarios desearía desarrollar su carrera como funcionario. Sin embargo, este porcentaje desciende al 32,6% entre los que tienen estudios secundarios y al 19,2% entre los que no tienen estudios o cuentan con un nivel de estudios primarios.

GRÁFICO 2.28.

Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según estudios (%). Región de Murcia, 2025

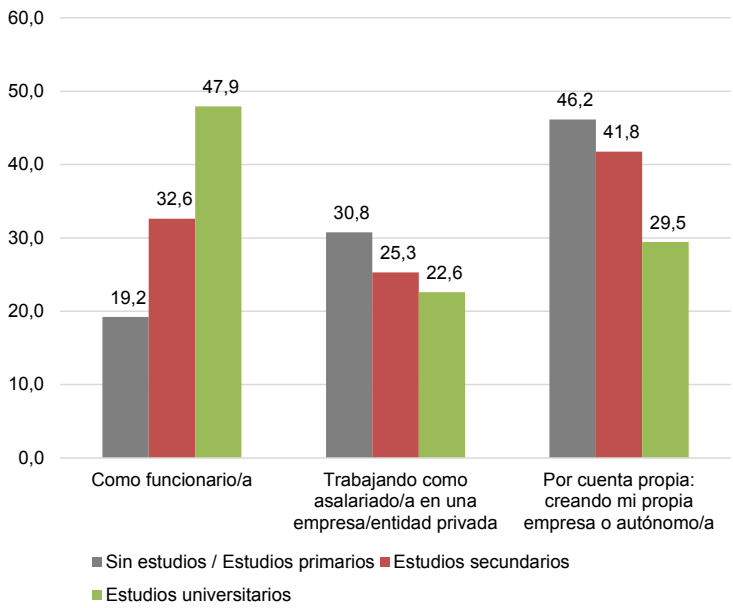

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Respecto a las expectativas laborales en función de la situación que tienen los jóvenes (Gráfico 2.29), los datos indican que la opción de trabajar como autónomo o emprendedor es la opción preferida para los que ya tienen esta actividad (92,5%), mientras que el resto de las opciones no se contemplan prácticamente.

En el grupo que trabaja como asalariado la opción preferida es el empleo público (39,9%), seguido del trabajo por cuenta propia o emprendimiento (31%) y, finalmente, de la propia situación de empleo asalariado (29,1%).

Los jóvenes que principalmente están estudiando tienen expectativas de llegar a ser funcionarios (42,2%), se sienten menos atraídos por la opción de emprender (34,3%) y, en última instancia, optarían por trabajar como asalariados en la empresa privada (23,5%).

En cuanto a los jóvenes que están desempleados o en otras circunstancias, la opción de trabajo por cuenta propia o emprendimiento es la más atractiva (41,7% y 40%, respectivamente) mientras que la menos atractiva es trabajar como asalariados (22,6% y 20%, respectivamente).

GRÁFICO 2.29.

Expectativas de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre el desarrollo de la carrera profesional, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025

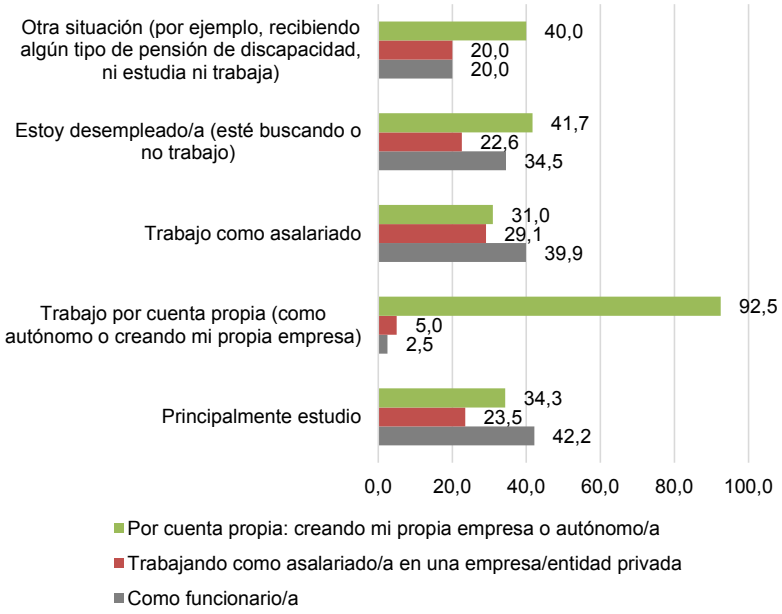

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La conclusión en este apartado es que la estabilidad y la independencia son dos elementos que pesan en la decisión y expectativas laborales de los jóvenes. Por sexo, las mujeres tienden a buscar más la estabilidad del empleo público, mientras que los hombres presentan una mayor preferencia por el emprendimiento o el

trabajo autónomo. Igualmente, los datos indican que los jóvenes tienden a priorizar la estabilidad del empleo público con la edad, mientras que el emprendimiento es más atractivo en edades intermedias. La disminución de la preferencia por el trabajo asalariado en el sector privado parece indicar una posible insatisfacción con este modo de empleo a medida que los jóvenes avanzan en su carrera profesional.

Por otra parte, hay una relación bastante clara entre el nivel educativo y la elección de la trayectoria laboral. Mientras que los jóvenes con estudios superiores tienden a preferir el empleo público, aquellos con niveles educativos intermedios muestran mayor inclinación por el trabajo asalariado en el sector privado. La opción del emprendimiento es más frecuente entre quienes poseen menor formación académica, lo que puede estar vinculado a una menor empleabilidad en otros sectores o a un emprendimiento por necesidad.

2.3.2. Factores que determinan la aceptación del empleo

La conciliación de la vida laboral y familiar (30%) y la estabilidad (22,6%) son los factores que más pesan entre la población joven a la hora de aceptar una oferta de empleo (Gráfico 2.30). Estos factores están por delante del salario (20,2%) o las oportunidades de crecimiento profesional (19%) y muy por encima de las oportunidades de desarrollo personal (8,2%).

GRÁFICO 2.30.

Factores determinantes en la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025

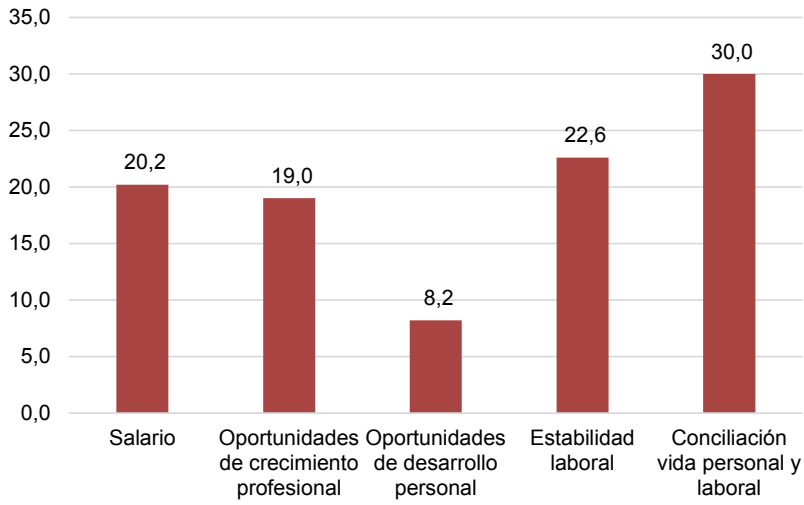

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Se pueden observar algunas diferencias notables entre hombres y mujeres (Gráfico 2.31). La más destacada se encuentra en la conciliación de la vida personal y laboral, donde las mujeres (36,6%) muestran una preferencia mucho mayor (13 puntos porcentuales de diferencia) que los hombres (23,6%). De ello se deduce que las mujeres valoran mucho más el equilibrio entre su trabajo y su vida personal, algo que puede relacionarse con los roles asignados a unas frente a los otros, aunque en estas edades tempranas no sea tan determinante.

Las mujeres prefieren considerablemente más la estabilidad laboral (24%) en comparación con los hombres (21,3%), lo que refleja una mayor necesidad de seguridad en el empleo por parte de las mujeres.

Frente a estos datos, los hombres muestran una mayor preferencia por el salario (22,4%) en comparación con las mujeres (17,9%) e, igualmente, valoran ligeramente más las oportunidades de crecimiento profesional (22%) que las mujeres (15,9%). Además, muestran una ligera inclinación hacia las oportunidades de desarrollo personal (10,6%) en comparación con las mujeres (5,7%).

GRÁFICO 2.31.

Factores que determinan la aceptación de empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

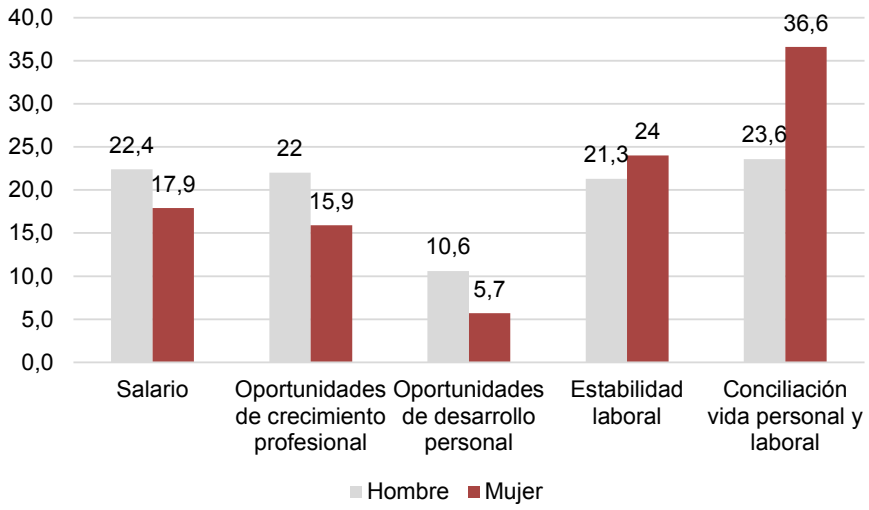

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los factores que influyen en la aceptación de empleo entre los jóvenes varían según la edad, reflejando distintas prioridades (Gráfico 2.32). En el grupo de 18 a 24 años, los principales factores determinantes son la estabilidad (25,6%) y las

oportunidades de crecimiento profesional (23,2%), unos resultados que parecen indicar que, al inicio de la vida laboral, los jóvenes buscan consolidar su puesto de trabajo y adquirir experiencias que les permitan mejorar sus habilidades.

En el grupo de 25 a 29 años, junto a factores como la conciliación de la vida laboral y personal (33,6%), adquiere importancia el salario (21,9%). Por último, en el grupo de 30 a 34 años, el factor que pesa más a la hora de aceptar un empleo es la posibilidad de conciliación entre la vida personal y laboral (38,4%), de tal manera que se podría inferir que a medida que son asumidas mayores responsabilidades familiares y personales, se buscan condiciones laborales que permitan equilibrar la vida profesional con el bienestar personal. En contraste, las oportunidades de crecimiento profesional y desarrollo personal pierden importancia con la edad, mientras que en el caso de los jóvenes de 18 a 24 años estas oportunidades son aspectos más importantes en la toma de decisiones laborales.

GRÁFICO 2.32.

Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

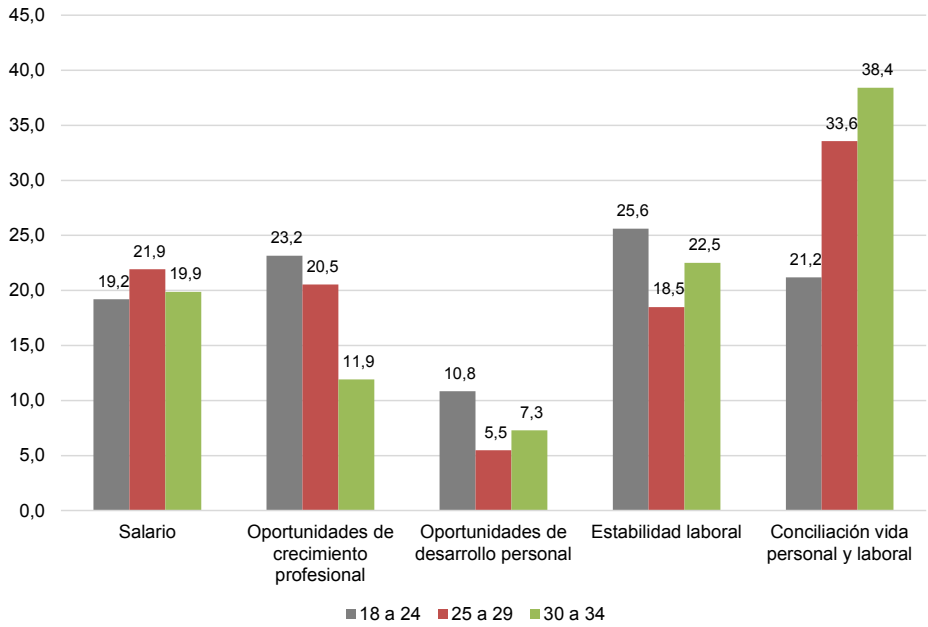

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los datos del Gráfico 2.33 muestran la influencia del nivel educativo en los factores determinantes para la aceptación de un empleo entre los jóvenes. En primer lugar, el

salario es el factor más relevante para quienes tienen menor nivel educativo (38,5%). A medida que aumenta el nivel de estudios, la importancia del salario disminuye, reflejando que las personas con mayor formación pueden priorizar otros aspectos, como el desarrollo profesional, la estabilidad laboral o las posibilidades de conciliar.

Otro aspecto relevante es que las oportunidades de crecimiento profesional son más valoradas por aquellos con estudios superiores o universitarios (21,2%), seguidos por los que tienen educación secundaria (18,9%). En contraste, este aspecto tiene poca relevancia para quienes tienen un menor nivel educativo (7,7%). No se observan grandes variaciones en cuanto al factor de oportunidades de desarrollo personal y son los jóvenes con educación primaria los que más lo consideran (15,4%).

En cuanto a la estabilidad laboral, su relevancia es relativamente homogénea en todos los niveles educativos. Finalmente, la conciliación entre la vida personal y laboral es especialmente importante para los jóvenes con estudios universitarios (32,2%) y estudios secundarios (30,2%), mientras que desciende a la mitad el porcentaje de quienes valoran la conciliación entre los jóvenes sin estudio o con estudios primarios (15,4%).

GRÁFICO 2.33.

Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025

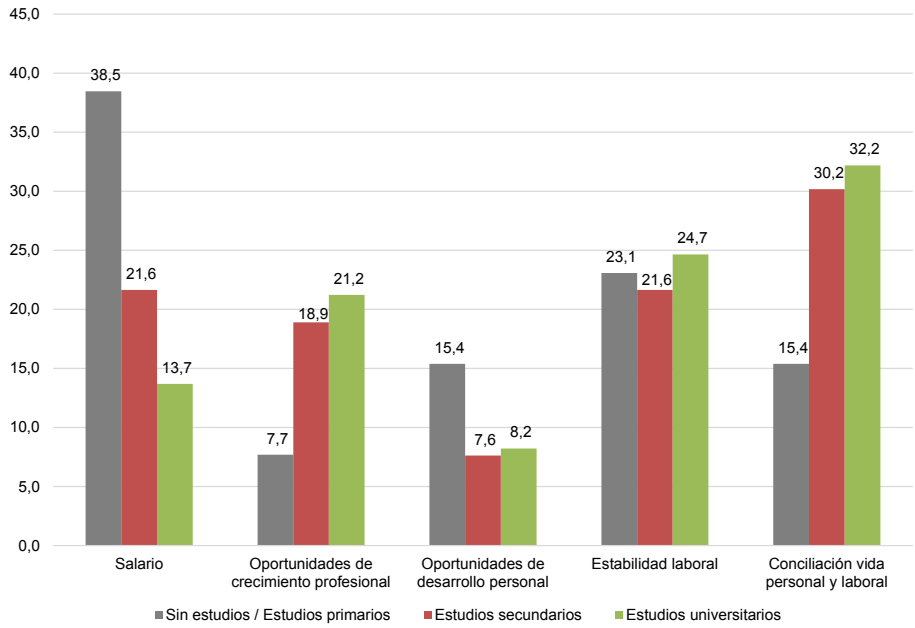

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los datos reflejados en el Gráfico 2.34 muestran que los jóvenes asalariados (22%) y desempleados (21,4%) son los que en mayor medida valoran el salario como factor de aceptación de un empleo.

GRÁFICO 2.34.

Factores que determinan la aceptación del empleo para las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025

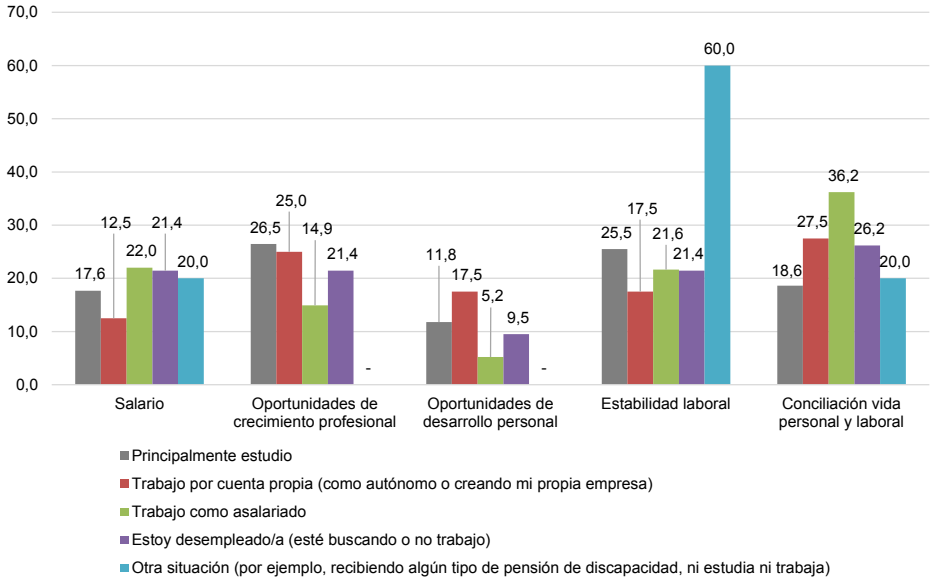

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Las oportunidades de crecimiento profesional son especialmente consideradas en el caso de los jóvenes que principalmente estudian (26,5%) y los autónomos (25%), lo que parece indicar que los jóvenes prolongan sus estudios con este fin. También es un factor importante entre los jóvenes desempleados (21,4%), dato que indica que no solo se busca cualquier trabajo, sino uno con posibilidades de promoción.

El desarrollo personal es especialmente valorado entre los jóvenes emprendedores (17,5%) y estudiantes (11,8%), aunque es prácticamente insignificante para los que trabajan como asalariados (5,2%).

En cuanto a la estabilidad laboral, esta es especialmente valorada entre quienes se encuentran en alguna situación no categorizada (60%), así como entre los estudiantes (25,5%), los asalariados (21,6%) y desempleados (21,4%), aunque en porcentajes más bajos. Finalmente, se observa que no es un factor tan determinante para los emprendedores o autónomos (17,5%).

Por último, la conciliación entre vida personal y laboral es el factor más apreciado por los jóvenes asalariados (36,2%), seguido de autónomos (27,5%) y jóvenes desempleados (26,2%).

Conciliación y estabilidad son los factores de más peso para los jóvenes a la hora de optar a un empleo. Estos datos parecen indicar una apuesta de la población joven por valores no materialistas, aunque también una idea realista sobre la situación del mercado de trabajo, caracterizado por la escasa estabilidad para este grupo social. Tanto hombres como mujeres valoran aspectos como el salario y las oportunidades de crecimiento profesional, aunque las mujeres parecen dar más importancia a la estabilidad laboral y la conciliación de la vida personal y laboral. Los resultados de la encuesta reflejan cómo las prioridades laborales pueden diferir según el género, lo que podría estar influenciado por factores sociales.

Los más jóvenes (18 a 24 años) priorizan la estabilidad y las oportunidades de crecimiento profesional. A medida que se avanza en edad, la estabilidad laboral y la conciliación de la vida personal y laboral cobran mayor relevancia.

El nivel educativo influye significativamente en las prioridades laborales de los jóvenes. Quienes tienen menor formación priorizan el salario, mientras que los más formados buscan conciliación, crecimiento profesional, desarrollo personal y estabilidad. En definitiva, los datos indican que la educación no solo amplía las oportunidades laborales, sino que también cambia la percepción sobre lo que se considera deseable en un empleo.

2.3.3. Satisfacción con el mercado de trabajo

A partir de los resultados de la encuesta reflejados en el Gráfico 2.35, se puede concluir que el grado de satisfacción de los jóvenes con el mercado laboral es mayoritariamente bajo. Un 75% de los encuestados expresa “Poca” o “Ninguna” satisfacción. Por otro lado, solo un 23,8% manifiesta estar “Mucho” o “Bastante” satisfecho, lo que sugiere que una minoría encuentra condiciones laborales favorables. Estos datos reflejan una percepción negativa generalizada sobre el mercado laboral, lo que podría estar relacionado con la inestabilidad del empleo, la dificultad para acceder a trabajos acordes con su formación, niveles salariales bajos o la insatisfacción con las expectativas de desarrollo profesional.

Tanto hombres como mujeres tienen un grado de satisfacción similar con el mercado laboral, con leves diferencias entre ambos (Gráfico 2.36). Un 23,2% de los hombres y un 24,4% de las mujeres están “Mucho” o “Bastante” satisfechos, lo que indica que la percepción positiva es ligeramente mayor entre las mujeres,

aunque la diferencia es mínima. En el extremo opuesto, el 75,2% de los hombres y el 74,8% de las mujeres expresan “Poca” o “Ninguna” satisfacción, lo que revela un descontento generalizado sin grandes diferencias por sexo.

GRÁFICO 2.35.

Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025

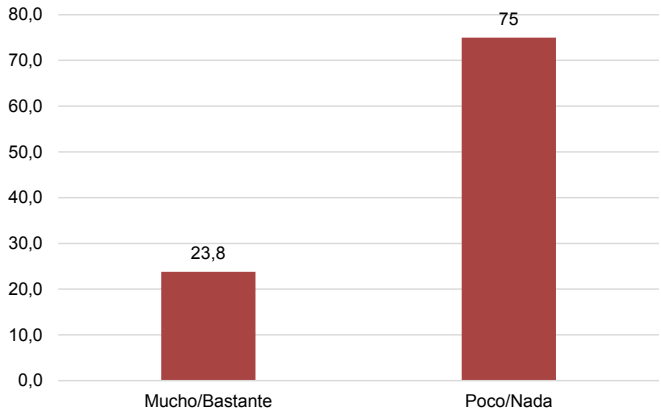

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 2.36.

Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

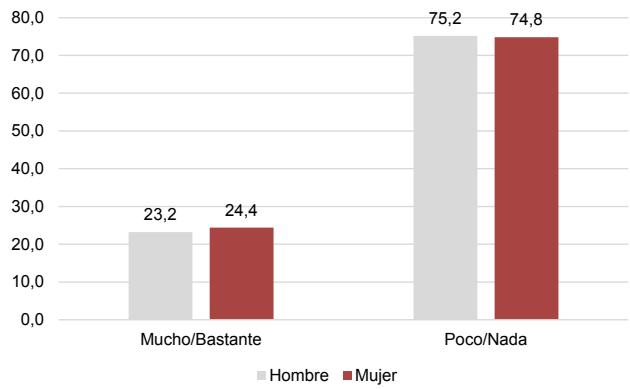

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La edad guarda relación con la satisfacción (Gráfico 2.37). Los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 24 años son el grupo con menor satisfacción con el mercado laboral. Solo un 16,3% se siente “Mucho” o “Bastante” satisfecho, mientras que una gran mayoría (82,8%) manifiesta tener “Poca” o “Ninguna” satisfacción.

GRÁFICO 2.37.

Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

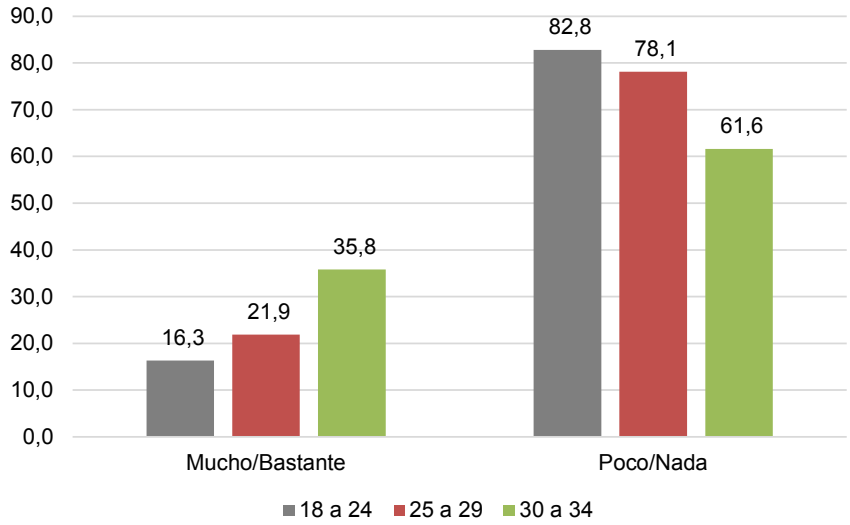

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El grupo de 25 a 29 años muestra un mayor grado de satisfacción en relación con el grupo anteriormente referenciado, pues el 21,9% considera estar "Mucho" o "Bastante" satisfecho, aunque la insatisfacción sigue siendo alta (78,1%).

Por último, los jóvenes de 30 a 34 años tienen la mayor satisfacción. Un 35,8% expresa satisfacción con el mercado laboral y en este grupo la insatisfacción cae al 61,6%, mostrando una tendencia positiva. Ello puede indicar que a esta edad es más probable que hayan logrado mejores condiciones laborales.

En cuanto a la satisfacción mostrada por los jóvenes en función de su nivel educativo (Gráfico 2.38), se observa que la insatisfacción es mayor entre los jóvenes sin estudios o con estudios primarios (un 80,8% se muestra "Poco" o "Nada satisfecho"), lo que indica que quienes no tienen formación académica tienen grandes dificultades para acceder al empleo deseado. En cuanto al grupo con estudios universitarios, la satisfacción se mantiene baja (un 22,6% está "Mucho o "Bastante" satisfecho) y un mayoritario 76% manifiesta su insatisfacción. Es el caso del grupo de jóvenes que cuenta con estudios secundarios el que se pronuncia en un sentido de menor insatisfacción, aunque el 74,1% declara estar "Poco" o "Nada" satisfecho.

GRÁFICO 2.38.

Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025

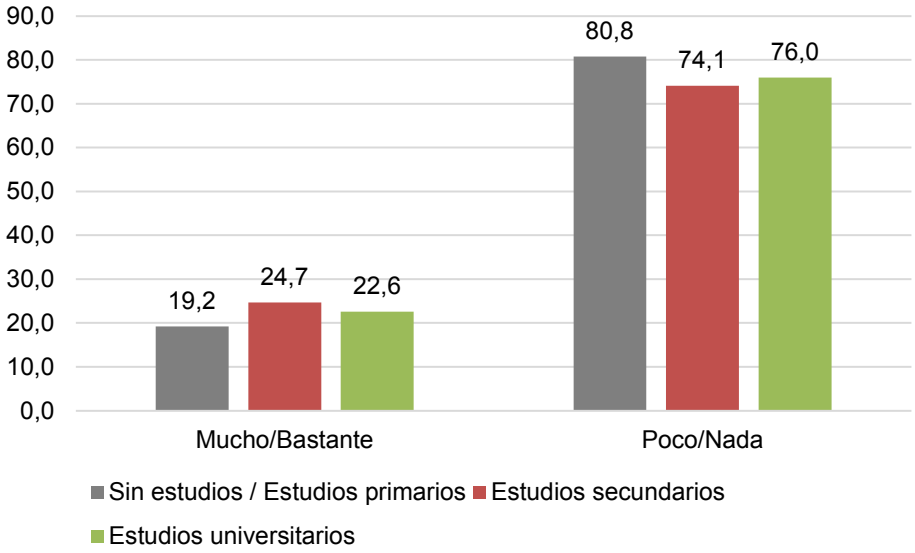

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El análisis de los datos sobre satisfacción en función de la situación laboral (Gráfico 2.39) muestra cómo la primera varía significativamente en relación con la segunda. Entre los jóvenes que principalmente estudian, solo un 12,7% está "Mucho" o "Bastante" satisfecho, mientras que un 85,3% expresa insatisfacción. La incertidumbre sobre su futuro laboral o la dificultad de compatibilizar estudios con un empleo estable puede estar detrás de esta insatisfacción.

Por su parte, los que son autónomos o emprendedores, si bien muestran un mayor grado de satisfacción con respecto al grupo anterior (un 27,5% está "Mucho" o "Bastante" satisfecho), la mayoría (72,5%) sigue insatisfecha.

Los jóvenes asalariados son el grupo con mayor satisfacción relativa, pues un 34,3% considera estar "Mucho" o "Bastante" satisfecho, aunque un 64,2% sigue "Poco" o "Nada" satisfecho. Según estos resultados, el empleo asalariado ofrece mejores condiciones que el trabajo autónomo, pero sigue sin ser una garantía de satisfacción plena.

Frente a estos, los jóvenes en situación de desempleo son el grupo con mayor insatisfacción (97,6% "Poco" o "Nada" satisfecho) y la menor satisfacción (2,4% "Mucho" o "Bastante" satisfecho).

En cuanto a jóvenes que se encuentran en otras situaciones (personas con discapacidad o que no estudian ni trabajan), aunque no es el grupo más insatisfecho, el 80% que declara estar "Poco" o "Nada" satisfecho refleja la vulnerabilidad de quienes no pueden acceder al mercado laboral de manera convencional.

GRÁFICO 2.39.

Grado de satisfacción con el mercado de trabajo de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según situación laboral (%). Región de Murcia, 2025

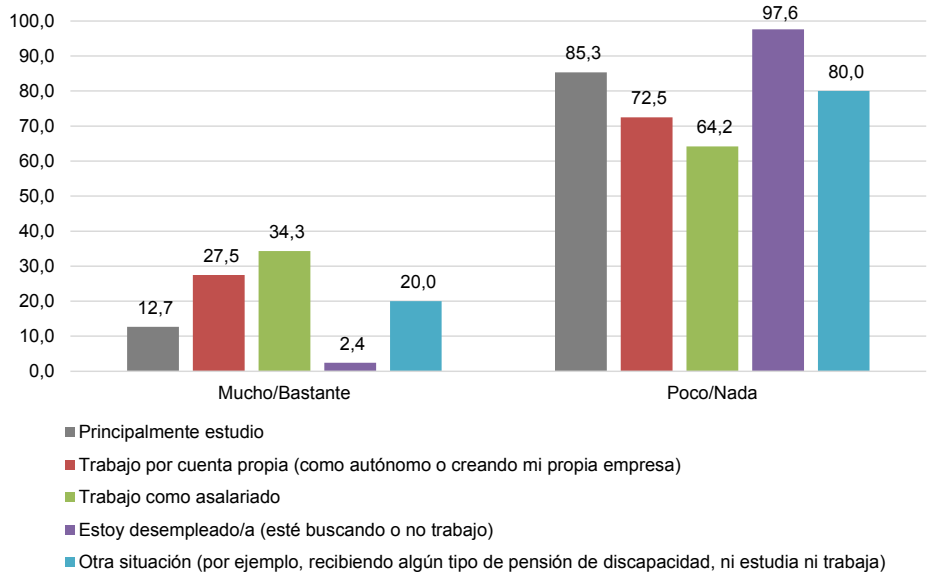

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La insatisfacción con el mercado laboral es muy elevada y afecta de manera similar a ambos géneros, lo que indica que los problemas estructurales del empleo juvenil tales como la precariedad, la falta de oportunidades o la inestabilidad son percibidos de manera homogénea tanto por hombres como por mujeres.

La satisfacción con el mercado laboral aumenta con la edad. Sin embargo, la insatisfacción sigue siendo significativa en todos los grupos. Esto lleva a pensar que, aunque las condiciones laborales mejoran con el avance de la edad, persisten los problemas en todas las cohortes de edad o etapas vitales.

En cuanto a la influencia de la educación sobre la satisfacción con el mercado laboral, los datos reflejan una alta insatisfacción en todos los niveles educativos. Aunque la educación secundaria obligatoria parece ofrecer una ligera ventaja en satisfacción, la tendencia muestra que incluso aquellos con estudios superiores

no experimentan una mejora significativa en esta percepción. Además de los problemas que reflejan estas percepciones, también puede deducirse que una mayor cualificación no garantiza necesariamente una mejor percepción del mercado laboral, posiblemente debido a la sobrecualificación y la falta de correspondencia con buenas condiciones de empleo.

Finalmente, los datos muestran que la satisfacción con el mercado laboral está ligada a la estabilidad laboral. Los trabajadores asalariados son los más satisfechos, mientras que los desempleados presentan el mayor grado de insatisfacción. Además, quienes están en situaciones fuera del mercado laboral (estudiantes, jóvenes con discapacidad o que no estudian ni trabajan) también muestran un alto nivel de descontento, lo que refleja una percepción negativa generalizada sobre las oportunidades laborales para los jóvenes.

2.4. CONCLUSIONES

Los resultados de la encuesta evidencian la diferencia entre los deseos y expectativas de los jóvenes en relación con el empleo y su realidad.

La realidad es que la tasa de empleo de la población joven en la Región de Murcia en 2024 se sitúa en una horquilla entre el 25% de los jóvenes de entre 16 a 24 años y el 29,1% de los que tienen entre 25 y 34 años. Se trata de unas tasas similares a la media de los jóvenes españoles, como también ocurre con las tasas de actividad. El desempleo sigue siendo una realidad muy presente para este colectivo, especialmente elevada en los jóvenes entre 16 y 24 años, cuya tasa duplica la del grupo de 25 a 34.

Con relación al emprendimiento, aunque resulta una salida laboral anhelada por la autonomía que confiere, es percibida como un reto lleno de dificultades, particularmente en el caso de las mujeres. También es percibido de forma distinta en función de los distintos grupos de edad. En general, los más jóvenes lo perciben como un reto difícil, pero son más optimistas que los de mayor edad. Posiblemente, la exposición a experiencias empresariales por parte de este grupo confiere un cierto grado de pesimismo.

Las salidas profesionales más valoradas por los jóvenes son la independencia y la estabilidad. La opción de trabajar por cuenta propia es la opción más valorada, a pesar de la dificultad que se percibe, lo que refleja el interés creciente en el autoempleo y la independencia laboral que comporta. No obstante, también podría interpretarse como la consecuencia de las dificultades percibidas para conseguir un empleo con unas condiciones laborales óptimas. Le sigue en orden de preferencia ser funcionario, una opción atractiva para muchos jóvenes posiblemente debido a la estabilidad laboral y los beneficios asociados al empleo público. La opción

que menor interés concita es trabajar en una empresa privada. Posiblemente, las condiciones que con frecuencia vienen asociadas a las primeras experiencias laborales en términos de seguridad y salario hacen de esta opción una de las menos atractivas.

En cuanto a los factores a los que se concede un mayor peso a la hora de optar a un empleo, los jóvenes apuestan por la conciliación y la estabilidad. Esta respuesta apunta hacia valores no materialistas con relación al trabajo, aunque también una idea realista sobre la situación del mercado laboral en términos de estabilidad, particularmente para los jóvenes.

El pesimismo es dominante a la hora de hacer una valoración sobre el mercado de trabajo. Se trata de una valoración que indica una toma de conciencia en relación con los problemas estructurales que tiene el empleo juvenil sobre los que será importante intervenir.

2.5. RECOMENDACIONES

1. Promover acciones de orientación y acompañamiento laboral a edades tempranas que contribuyan a mejorar las cifras de empleo del grupo de edad más joven. En esta dirección estaría la promoción de programas de orientación laboral en etapas educativas (secundaria y terciaria), ayudando a los jóvenes a identificar oportunidades reales y desarrollar planes profesionales concretos.
2. Impulsar la formación profesional dual, en tanto que promueve el contacto temprano con el mundo laboral.
3. Diseñar y difundir políticas y programas específicos —diferenciado actuaciones en razón de género y edad— de apoyo a los jóvenes emprendedores. Algunas de las medidas a implementar serían facilitar el acceso a créditos —microfinanzas—, simplificar trámites administrativos, promover redes de mentores y proporcionar formación especializada.
4. Incentivar a las empresas privadas a ofrecer condiciones laborales más atractivas para jóvenes, a través de beneficios fiscales o reconocimientos a empresas comprometidas con la inclusión juvenil.
5. Fomentar políticas públicas y empresariales de conciliación trabajo-vida personal, como horarios flexibles, teletrabajo parcial o licencias adaptadas, que respondan a las prioridades valoradas por los jóvenes.

CAPÍTULO 3

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN. SITUACIÓN DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

En el marco del estudio más amplio sobre la juventud, es imprescindible elaborar un capítulo consistente en analizar la situación educativa de los jóvenes en la Región de Murcia, sobre el bien entendido de que la educación es una de las bases fundamentales, tanto para el desarrollo personal de cada individuo, como para la estructuración de la ciudadanía y el avance de la sociedad.

Partiendo de esta premisa, el objetivo fundamental de este capítulo es analizar la situación de la educación en la Región de Murcia, revisar someramente las sucesivas leyes educativas que se han ido implantando en el sistema español de educación y las políticas educativas puestas en marcha en esta Región, por ejemplo para la lucha contra el abandono escolar temprano y para la inclusión del estudiantado diversos, con el fin de avanzar en la siempre necesaria mejora de la educación y concluir, así, con algunas propuestas de futuro. Para ello se parte de cuatro puntos fundamentales, como son:

— El análisis de los niveles educativos de la juventud murciana y su satisfacción con la formación adquirida.

— El problema del abandono escolar temprano en nuestra Región, comparado con España y la UE y las medidas implementadas para atajarlo.

— La situación de la Formación Profesional, como herramienta de mejora y ajuste con el mercado laboral.

— La atención a la diversidad y sus políticas de actuación como palanca de la inclusión y la integración educativa y social.

Teniendo en cuenta nuestros objetivos, es fundamental destacar que definir y conceptualizar la educación no es una tarea menor, debido a múltiples y diversas razones. Una de las más relevantes es que la educación constituye el principal motor del desarrollo humano desde que existe el concepto de sociedad. Incluso en sus formas más rudimentarias, como las presentes en las sociedades preindustriales, el aprendizaje cumplía una función esencial. En estos contextos, la familia o la tribu actuaban como agentes primarios de socialización, permitiendo al individuo adquirir las habilidades necesarias para subsistir y contribuir al progreso colectivo. Como señala Salvador Giner (1985: 78) "la socialización es un aprendizaje; en su virtud el individuo aprende a adaptarse a sus grupos y a sus normas, imágenes y valores". Por tanto, el proceso de aprendizaje dura toda la vida y, con la modernización de las sociedades, a lo largo del tiempo se ha convertido en una formación sistematizada, dentro de un sistema formal en el que intervienen agentes externos como la escuela y las universidades, con el desarrollo de las ciencias, las artes y las letras. Y, más recientemente con un desarrollo curricular más amplio en el que también se incluyen aspectos como la educación física o el cuidado del medioambiente y valores como la igualdad.

Estos avances han permitido a las personas desarrollarse hacia tipos de sociedad más complejos y sofisticados, donde la educación institucionalizada se ha convertido en el eje de la sociedad. Una sociedad en la que cualquiera de sus miembros que no adquiera unos mínimos niveles educativos está condenado la exclusión más absoluta. Más aún en nuestros días, con una sociedad digital altamente tecnologizada cuyo funcionamiento está basado en la información y el conocimiento. Una sociedad en la que el conocimiento se ha convertido en la energía de nuestro tiempo, la fuerza que mueve el mundo (Castells, 2005)

En este sentido, José Manuel Touriñan (2017: 211) desarrolla el significado de "educación" basado en la idea de que "el conocimiento de la educación hace posible la construcción de ámbitos de educación con las áreas culturales, transformando la información en conocimiento y el, conocimiento en educación".

Es así, que la educación se ha convertido en el mayor factor de igualación social, teniendo en cuenta que todas las sociedades avanzadas y muchas de las llamadas "en vía de desarrollo", han establecido leyes que obligan a la infancia a acudir a la escuela desde edades tempranas hasta casi la mayoría de edad. En el caso de España, al igual que en Francia, por ejemplo, la obligatoriedad va desde los seis a los dieciséis años. Si bien, en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y en algunos colegios concertados, es opcional para la población el estudiar de forma gratuita, bien el bachillerato o los ciclos formativos de Formación Profesional.

La mayoría de los Estados han reconocido la importancia de contar con una ciudadanía ilustrada, respondiendo así a diversas resoluciones de la Organización

de las Naciones Unidas en materia de educación y derechos humanos. Esta visión parte del reconocimiento de que la educación constituye un pilar esencial para el adecuado funcionamiento de cualquier sociedad, razón por la cual se concibe tanto como un derecho fundamental como una responsabilidad universal, sin distinción alguna. Este principio fue consagrado en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece que uno de los propósitos fundamentales de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana, promoviendo una actitud de respeto hacia los demás. Esta concepción ha sido reafirmada en tiempos recientes con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual el cuarto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible está dedicado específicamente a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Del mismo modo, y de acuerdo con las distintas directrices de la Unión Europea, se han establecido sucesivas políticas educativas "como la Estrategia Europa 2020, donde las políticas educativas conforman un pilar básico, ya que tienen un impacto directo en el desarrollo socioeconómico de los países y en la integración social de sus ciudadanos. Por ello, se crea una comisión denominada Educational and training 2020, como instrumento marco para la cooperación europea en educación y formación que proporciona objetivos estratégicos comunes para los países miembros de la U.E., incluyendo un conjunto de principios para lograr dichos objetivos, así como métodos de trabajo comunes y los indicadores de seguimiento (European Commision, 2020), entre los que se encuentran de forma preferente la reducción de la tasa de AET." (Suberviola Ovejas, 2021: 27).

En definitiva, la educación se ha convertido en un derecho universal ineludible, reconocido implícita y formalmente por todas las instituciones mundiales, europeas estatales y autonómicas, pero al que, en la práctica, no siempre se le dedica la atención, la importancia y la inversión económica necesaria y suficiente.

3.1. REVISIÓN DE LAS LEYES EDUCATIVAS EN ESPAÑA

En la práctica totalidad de las democracias modernas el derecho a la educación queda recogido en el texto de las distintas constituciones y en los consiguientes desarrollos normativos. En la idea bien entendida de que si la educación es un derecho esto obliga a los poderes públicos a garantizar su alcance a toda la población, en aras de convertirla en un servicio público a través del establecimiento de un sistema educativo formal.

En este apartado, vamos a hacer una breve revisión sobre las leyes educativas que mayor relevancia han tenido para el sistema educativo a nivel nacional y

por ende en nuestra Región, teniendo en cuenta que muchas de ellas han sido derogadas, total o parcialmente, por leyes posteriores.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 27 recoge la educación como derecho fundamental, como queda así regulado en los siguientes apartados.

Apartado 1. En este apartado, se afirma "Todos tienen derecho a la educación".

Apartado 4. En el que se establece que la "enseñanza básica es obligatoria y gratuita".

Apartado 5. En el que se recoge que "los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes".

A partir de estas premisas y debido a la falta de concreción del texto aprobado, ha sido necesario el desarrollo del mandato constitucional a través de las diferentes leyes orgánicas creadas y aprobadas desde 1978 hasta nuestros días.

Según Martínez Álvarez et al. (2013: 7), "la política educativa española ha experimentado cambios de gran importancia a lo largo de los años, entre los cuales pueden destacarse cuatro:

1. La gran expansión del sistema educativo.
2. El desarrollo de las políticas tendentes a promover la igualdad social.
3. La descentralización del sistema educativo tanto en términos políticos (mediante la transferencia de competencias en educación a las Comunidades Autónomas), como en términos de gestión de los centros educativos a través de una mayor autonomía de éstos.
4. El cambio de las relaciones entre la enseñanza privada y el poder público, con la configuración de un nuevo modelo de elección escolar".

Así pues, una de las cosas que más nos interesa en este trabajo es precisamente el hecho de que "en España, las competencias educativas se encuentran transferidas a las distintas Comunidades Autónomas, que tienen plena capacidad para establecer sus presupuestos educativos (creación de centros, pago de salarios, etc.) y un cierto margen para intervenir en los contenidos". Si bien el Ministerio de Educación y en algunos momentos otros Ministerios competentes en materia educativa universitaria, según la conformación de los diferentes gobiernos, constituyen "el órgano de Gobierno de la Administración General del Estado que se encarga de la administración y conservación de los organismos públicos de toda España en materia de Educación No Universitaria, Universidades y Formación Profesional; así como de distribuir los presupuestos generales del Estado entre sus organismos".

3.1.1. Evolución del sistema educativo español a través de la legislación

Para un mejor entendimiento de la situación de nuestro sistema educativo actual, es necesario seguir una evolución histórica, de manera muy somera, mencionando fundamentalmente aquellas leyes que son insoslayables, por la profundidad de sus preceptos, y lo que han supuesto para el sistema educativo, incluso cuando estos preceptos han sido posteriormente sustituidos por otros más avanzados.

En lo que podemos llamar la etapa moderna, el establecimiento de estas políticas educativas arranca con la Ley 14/1970, General de Educación (LGE): "Esta Ley regula y modifica la estructura del sistema educativo, potenciando la educación pública, en un sistema que establece la educación obligatoria y gratuita de los seis a los catorce años sustituyendo el sistema "dual" o de "doble vía" que había imperado anteriormente en el franquismo, por uno unificado".

Los objetivos principales de esta Ley eran hacer llegar la educación a toda la población española, ampliar el alcance de la educación para convertirla en un derecho universal y complementar la educación general con una formación profesional que capacitase al individuo para la vida del trabajo. Todo ello para crear una situación de igualdad de oportunidades educativas y un sistema educativo unificado que garantizase una unidad de condiciones tendentes a la igualdad.

Esta ley estableció cuatro niveles educativos: educación preescolar, educación general básica (EGB), bachillerato unificado y polivalente (BUP) y educación universitaria. La formación profesional (FP) aunque no se consideraba como un nivel de educación en sentido estricto, se considera una parte muy importante y, junto con BUP, se considera una parte sustancial de las enseñanzas medias. (Álvarez et al., 2021) Asimismo el COU pasó a sustituir el anterior curso que daba acceso a la Universidad. El denominado PREU.

Fue una ley muy importante, en cuanto que abrió la senda de la modernización e igualación del sistema educativo español.

Con la llegada de la democracia, se iniciaron los principales cambios educativos que rigen en nuestros días con la aprobación de la Constitución Española de 1978 y con los Pactos de la Moncloa que sentaron las bases del consenso político y social de la Transición.

Surgieron así los cimientos de un sistema educativo mixto basado en unos principios generales que permitieron que los distintos partidos pudieran imprimir sus respectivas visiones educativas bajo la dirección de UCD, cuyo objetivo era establecer las bases de consenso necesarias para sacar adelante un proyecto educativo que modernizara el país en el marco de la Constitución.

En este periodo se aprobó la Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Escolares (LOECE), que fomentaba la libertad de enseñanza, así como la creación de centros privados subvencionados por el Estado, sin avanzar más en el mandato constitucional.

Con la llegada de los sucesivos gobiernos socialistas, a partir de 1982, se inician las mayores reformas educativas con la aprobación y desarrollo de distintas leyes de Educación no universitaria y universitaria, con el objetivo fundamental de avanzar en una educación universal y la necesidad de aumentar el gasto en educación para intentar equiparar a España con otros países de su entorno.

Surgen así varias leyes educativas, que han ido siendo derogadas, en parte o en su totalidad, en su mayoría con la aprobación de leyes sucesivas y que pasamos a mencionar:

La primera de ellas La Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), que puso las bases de una enseñanza superior pública desarrollando el mandato constitucional para establecer la autonomía universitaria. Supuso el primer gran paso para modernizar la Universidad española y equipararla a las universidades de países de nuestro entorno.

La Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), promulgada en 1986. Esta Ley se considera el primer hito hacia lo que supone el sistema educativo español, en las enseñanzas no universitarias, en lo que concierne a libertad y pluralismo. Fomentando la no discriminación por razón de distintas capacidades dando lugar al surgimiento del Centro Nacional de Educación Especial.

La Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), ha sido una de las leyes educativas que mayor relevancia ha tenido en el sistema educativo actual, ya que en gran parte continúa vigente. Fue una Ley promulgada con el objetivo de modernizar la educación según los nuevos parámetros socioeconómicos del país. Con esta Ley desapareció la Enseñanza General Básica (EGB) que había estudiado un buen número de promociones de estudiantes y la enseñanza que se convierte en obligatoria hasta los 16 años se divide en tres etapas: Educación Infantil. (0 a 6 años); Educación Primaria (6 a 12 años) y Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años), dividida esta última en dos ciclos a cuya finalización se adquiere el título de Graduado en ESO. También, se rebajaron las ratios de 40 a 25 alumnos.

Muy importante fue también, la regulación de la distribución de competencias educativas entre el Gobierno Central y las distintas comunidades autónomas con la consiguiente complejidad de las distintas sensibilidades de dichas autonomías.

La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades. Su objetivo es adaptar las enseñanzas superiores al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a los nuevos retos tecnológicos de la sociedad del conocimiento instaurando las bases del aprendizaje a lo largo de la vida. Además de legislar en común para universidades públicas y privadas. Así mismo se creó la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA)

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE). Concibe la Educación como un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y todos los ciudadanos deben tener la oportunidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo con el fin de ampliar sus competencias y capacidades para hacer frente a las contingencias de la sociedad. También se unifica la educación infantil como una etapa única de 0 a 3 años y se da relevancia a la definición y organización del currículo como uno de los elementos centrales del sistema educativo.

La Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). Esta Ley flexibiliza la gestión universitaria, la elección del Rector o de la Rectora y se garantiza mayorías para los órganos que representan al personal docente e investigador. Asimismo, se crean la Conferencia General de Política Universitaria y el Consejo de Universidades. Se modifica la forma de selección del profesorado incorporando un nuevo modelo de acreditación, previo a ser seleccionado por la Universidad; se prevé la elaboración de un Estatuto del estudiante universitario y la creación del consejo de estudiantes universitarios para articular la participación del alumnado en el sistema universitario y se potencia la internacionalización de los Campus.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) Su objetivo era dar respuesta a problemas concretos mejorando los resultados académicos; reduciendo el abandono escolar y modernizando la Formación profesional. Se proponía crear trayectorias educativas diferenciadas según las capacidades de los estudiantes, así como establecer evaluaciones externas de fin de etapa. También una mayor autonomía y especialización de los centros docentes.

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE). Es la Ley vigente desde 2006 modificada, en sustitución de la LOMCE de 2013. Su objetivo es establecer un ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de la población y mejore los resultados educativos del alumnado. Reconoce los derechos de la infancia como uno de los principios rectores del sistema educativo y establece principios de igualdad de género en todas las etapas del aprendizaje para la prevención de la violencia de género y respecto

a la diversidad afectivo sexual. También desde un enfoque transversal plantea para que todo el alumnado tenga "garantías de éxito en la educación" mediante la mejora del aprendizaje. Asimismo, recoge la importancia del desarrollo sostenible establecido en la Agenda 2030 como enriquecimiento cultural, social y ambiental del sistema.

Entre los aspectos más polémicos de la LOMLOE podemos señalar que no establece que el castellano sea la lengua vehicular en el sistema educativo español, como sí hacía la LOMCE, sino que establece que las administraciones educativas garantizarán el derecho a que el alumnado reciba las enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales de sus respectivos territorios, con un dominio pleno del castellano y de la lengua elegida, una vez que terminen sus estudios. También, endurece los requisitos para la creación y funcionamiento de la enseñanza concertada eliminando el concepto de "demanda social".

La Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo de 2023, del Sistema Universitario (LOSU), es la Ley vigente en estos momentos en el sistema de enseñanza superior en España.

Esta Ley pretende abordar una reforma integral del marco jurídico del sistema universitario y tiene, entre otros objetivos, reforzar la autonomía universitaria, seguir avanzando en la internacionalización, en la transformación digital y favorecer la gobernanza de todo el sistema, así como establecer un nuevo modelo para el acceso a la carrera académica con el fin de reducir la precariedad de algunos sectores del personal docente e investigador. Del mismo modo, esta Ley contempla la necesidad de ir más allá, en lo que a la docencia se refiere, de la enseñanza para jóvenes, avanzando hacia una formación permanente para todas las edades, para todas las profesiones y especialidades que quieran seguir formándose para enfrentar los retos continuos de la sociedad. En resumen, es una Ley que en sus preceptos abre muchas oportunidades, pero muchos de esos preceptos son ambiguos y voluntaristas. Ejemplo de ello queda reflejado cuando habla de recuperar los niveles de financiación "alcanzar un mínimo de financiación pública del 1% del PIB debería ser una exigencia de todos y todas" sin concretar los procesos para su consecución.

En definitiva, y haciendo una reflexión sobre todo lo referido en cuanto a las leyes analizadas, podemos afirmar que este entramado legislativo, desarrollado durante más de cincuenta años, es la fuente de la que se ha nutrido y se nutre el sistema educativo español que llega hasta nuestros días. Sin duda, la convicción de que la educación es la mayor riqueza de un país y de su ciudadanía ha ido instalándose en las sociedades modernas, que se han ido dotando sistemas educativos propios, como es el caso de España. A través de todas estas normas educativas y, aún con matices, desde todos los gobiernos centrales y autonómicos,

se ha buscado la mejor adecuación de los desarrollos educativos a las distintas circunstancias socioeconómicas y a los retos de cada momento histórico.

De ahí, siguiendo un hilo conductor, podemos apreciar la gran evolución y los diferentes saltos cuantitativos y cualitativos que ha ido experimentando el sistema educativo español, desde la LGE (1970) hasta la LOMLOE (2020). Esto representa no sólo la continuidad del sistema, sino también la ruptura de algunos de los preceptos que las distintas leyes habían recogido unas de otras, propias de las distintas ideologías y voluntades de los sucesivos partidos gobernantes —como si de un pacto implícito se tratara—, siempre dentro del marco constitucional. En lo que respecta a la LOMLOE, como ya se ha señalado, algunos de sus aspectos más controvertidos son las nuevas disposiciones sobre la convivencia entre la enseñanza pública y la concertada, así como la eliminación del castellano como lengua vehicular en todo el territorio español. Estas medidas han generado polémica, ya que algunos consideran que podrían entrar en conflicto con el artículo 27 de la Constitución Española, el cual dio lugar al mayor —y hasta ahora único— pacto por la educación en el país. A pesar de los esfuerzos realizados por distintos ministros de Educación, como Ángel Gabilondo (PSOE) o Íñigo Méndez de Vigo (PP), dicho pacto no ha logrado materializarse.

Pero, tanto la LOMLOE como la LOSU (2023), las dos leyes vigentes, no suponen el punto final, sino únicamente el aquí y ahora de la situación de la educación en todos los territorios de España, ya que desde la promulgación de la LOGSE (1990) las competencias educativas están distribuidas en las comunidades autónomas y coordinadas por el Gobierno Central. Bien es verdad que los gobiernos autonómicos tienen algunos márgenes legales para adaptar las leyes educativas a sus necesidades a través de Decretos Autonómicos, que también son las normas a través de las cuales se aplican los distintos desarrollos de una Ley. Pero, más allá de los preceptos dispuestos formalmente en el articulado de las distintas leyes educativas, existen elementos estructurales que hacen que el éxito o el fracaso sean alternativas posibles.

Así, más allá de currículos establecidos para cada etapa escolar —lo que no carece de importancia—, existen otros elementos fundamentales para la buena marcha de la educación. Entre esos elementos podemos reseñar la formación del profesorado y de los equipos directivos, las normas de convivencia en la escuela, la orientación, la formación en valores, las actividades extraescolares y la participación de la familia en la vida escolar. Precisamente, en el diario ABC (17 de abril de 2025) aparece la siguiente noticia: “Alemania confía el preescolar y toda la educación obligatoria al Ministerio de familia. Justifican que la clave para una mejor educación también reside en las familias y en una

mejor cooperación entre las guarderías, las escuelas y el bienestar infantil y juvenil". La Enseñanza superior quedaría en un ministerio competente en ciencia, tecnología y empresa.

También en España, desde algunas comunidades autónomas, se alzan voces que proponen devolver al alumnado de la primera etapa de la educación secundaria obligatoria a los colegios, como ocurría antes de la entrada en vigor de la LOGSE. En cualquier caso, lo verdaderamente importante para lograr los mejores resultados y avances en el ámbito educativo es considerar todos aquellos elementos fundamentales para el desarrollo integral del alumnado, dejando al margen los intereses políticos y económicos propios de cada momento histórico.

Por lo que respecta a la Región de Murcia, su sistema educativo se ha configurado normativamente a partir del ejercicio de las competencias propias reconocidas en su Estatuto de Autonomía. En particular, el artículo 16 del citado Estatuto atribuye a la Comunidad Autónoma competencias en materia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades. Estas competencias deben ejercerse conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y en las Leyes Orgánicas que lo desarrollen, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 81 de la misma. Todo ello, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Estado en virtud del número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, así como de la función de alta inspección, orientada a garantizar el cumplimiento de dichas disposiciones.

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos. Como es lógico, a partir de las fechas de transferencia de competencias educativas, los distintos gobiernos, a través de las Consejerías que en cada momento fuesen competentes en educación, han ido elaborando el desarrollo de las distintas leyes promulgadas en el territorio español para su aplicación en el territorio murciano.

Por su parte las competencias universitarias no se traspasaron en un único momento, sino a lo largo del tiempo, a través de decretos y otros instrumentos legales. La Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia (publicada en el BOE en 2006), establece las bases para la gestión de las universidades en la Región. En la actualidad, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ejerce las competencias sobre universidades, incluyendo su financiación, gestión y acreditación.

3.2. ANÁLISIS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. COMPARATIVA CON ESPAÑA

Una vez revisado el marco legislativo que ha dado origen al sistema educativo español y, en consecuencia, al sistema educativo de la Región de Murcia, resulta imprescindible examinar algunos de los indicadores más relevantes que permiten evaluar la situación educativa de la juventud murciana. Este análisis es fundamental para valorar el grado de eficacia del sistema educativo regional. En este contexto, se llevará a cabo también una comparación con los niveles educativos alcanzados por la juventud a nivel nacional, con el fin de disponer de una referencia que permita contextualizar los resultados obtenidos en el ámbito autonómico.

El análisis se centrará en tres etapas educativas: la primera etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO); la segunda etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y la Enseñanza Superior.

La Formación Profesional, dado su importancia como factor de integración en el mercado laboral de los jóvenes, se verá con más profundidad en un apartado posterior.

3.2.1. Situación de los niveles educativos de la juventud en la Región de Murcia

Como se puede apreciar en el gráfico 3.1, de las tres etapas educativas analizadas, la que alcanza los valores más altos es la que se corresponde con la Enseñanza Superior. Es significativo que son las mujeres (46,8%) las que presentan un mejor nivel educativo con relación a los hombres (36,8%), en la finalización de estudios superiores (10 puntos por encima), mientras que en las dos etapas anteriores son los varones los que tienen mayor porcentaje de estudios finalizados. Un 40,6% de ellos ha finalizado el ciclo inferior de Enseñanza Secundaria Obligatoria, frente al 31,3 % de mujeres y en lo que respecta al segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria las diferencias son tan sólo de 6 décimas entre ambos sexos. Estos resultados llevan a concluir que las mujeres siguen avanzando en el sistema educativo en proporciones mayores que los hombres, hasta finalizar sus estudios superiores.

Para conocer mejor el momento educativo en el que nos encontramos, es necesario comparar los datos del último año analizado, 2024, con el de algunos años anteriores, ya que permite valorar el curso del proceso educativo en la Región de Murcia. Los datos que aparecen en el gráfico 3.2 nos muestran la evolución seguida por el alumnado murciano desde el año 2022 hasta el año 2024, respecto de los tres niveles educativos: el que recoge a los estudiantes con nivel inferior

a primera etapa de la ESO, el de quienes han superado la segunda etapa de Enseñanza Secundaria y el nivel de quienes son titulados superiores.

GRÁFICO 3.1.

Población de 25 a 34 años por nivel de formación alcanzado y sexo, 2024. Región de Murcia (%)

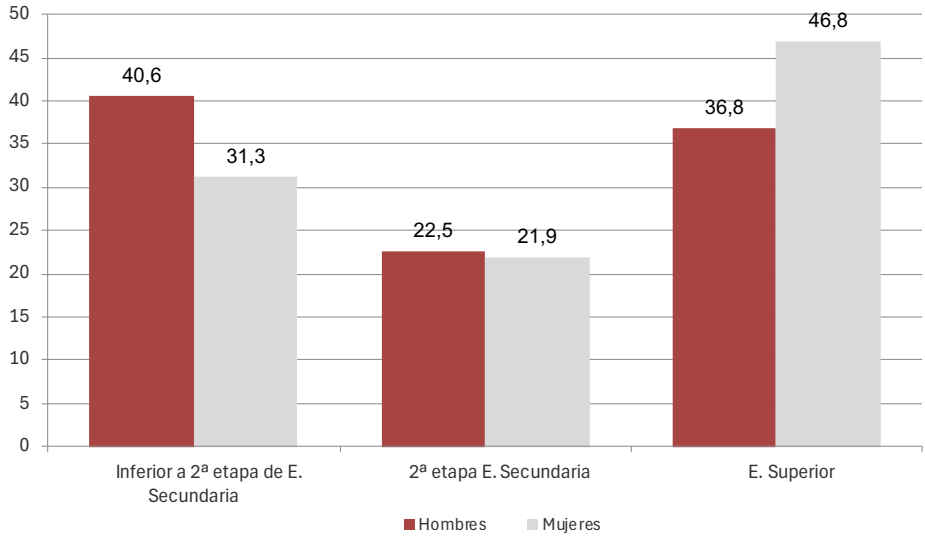

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

Analizando la evolución de los tres niveles en su conjunto, podemos observar que en todos los años analizados la Enseñanza Superior presenta los valores más altos, un 39,1% en 2022, un 42,3% en 2023 y un 41,6% en 2024. También, es importante señalar que, en los tres años, los estudiantes que han titulado en ESO, presentan prácticamente los mismos porcentajes, oscilando solamente en una o dos décimas de un año a otro, mientras que las cifras que aparecen referidas a quienes finalizan la primera etapa de enseñanza secundaria, van siendo inferiores desde el año 2022 hasta el año 2024.

Así las cosas, este análisis longitudinal de los niveles educativos en nuestra Región, nos permite señalar que, si bien con algún altibajo, el avance educativo es positivo, sobre todo si nos atenemos al hecho de los altos porcentajes de títulos superiores. También es indicativo de que hay un buen contingente de jóvenes que abandonan los estudios o bien en la primera etapa de secundaria (presenta niveles muy altos), o al finalizar la ESO (donde quedan estancados el 22% de los jóvenes). Precisamente, el momento en el que empieza a medirse el llamado Abandono Escolar Temprano, protagonizado por quienes no continúan sus estudios más allá

de la etapa de enseñanza obligatoria. Este tema, fundamental para entender la situación de muchos jóvenes en la actualidad, se verá en un apartado siguiente.

GRÁFICO 3.2.
Población de 25 a 34 años por nivel de formación alcanzado, 2022-2024. Región de Murcia (%)

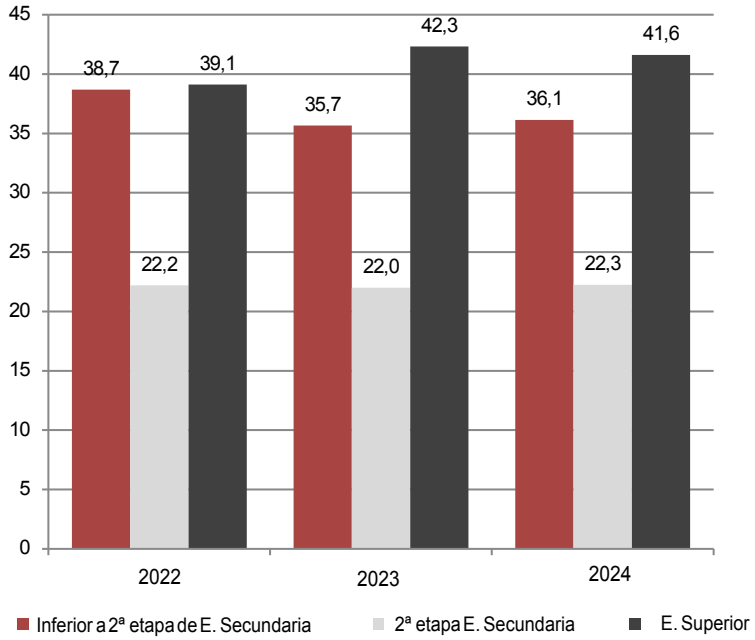

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

3.2.2. Comparación entre los niveles educativos de la juventud de la Región de Murcia y España

A través de los datos que aparecen en el gráfico 3.3, sobre el nivel de formación alcanzado según sexo en el año 2024 en España, podemos apreciar algunas diferencias con los datos que hemos señalado en la Región de Murcia y también alguna similitud.

En cuanto a las similitudes, es importante señalar que el porcentaje de jóvenes que titulan en enseñanza superior es mucho más elevado que el de cualquiera de los otros niveles analizados tanto para mujeres (40,1%) como para hombres (31,7%), lo mismo que ocurre con los datos de la juventud murciana, aunque en este último caso, con valores superiores en ambos sexos.

GRÁFICO 3.3.

Población de 16 a 34 años por nivel de formación alcanzado y sexo, 2024. España (%)

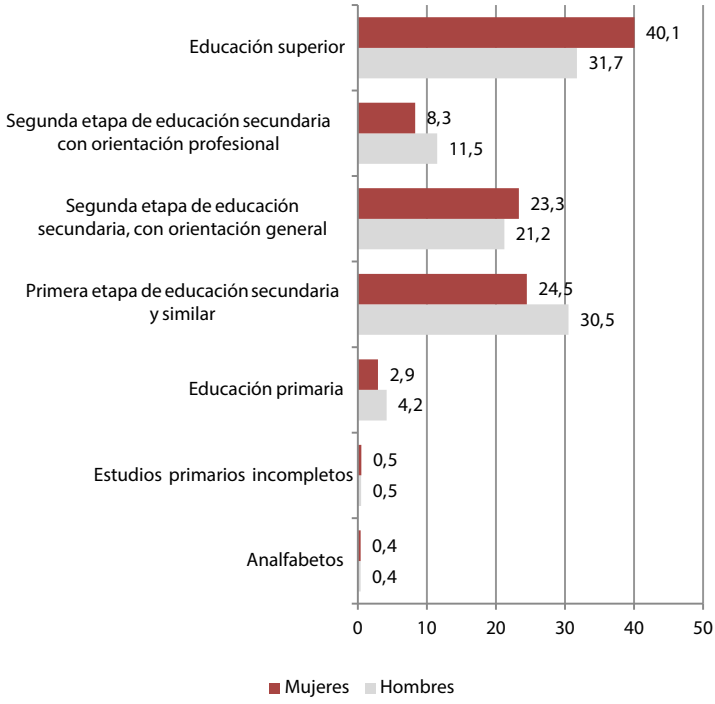

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

En la misma línea de semejanza en cuanto a la primera etapa de secundaria y similar, los valores que se presentan en los dos ámbitos territoriales indican que hay un porcentaje mayor de hombres que de mujeres que sólo han superado ese nivel de estudios, si bien, otra diferencia es que en la Región los valores son muy superiores.

En lo que se refiere a la etapa de Enseñanza Secundaria en España las mujeres que han superado este nivel son el 23,3%, mientras que los hombres representan el 21,2%, porcentajes muy parecidos a los de la juventud de la Región de Murcia.

Comparando la evolución de los niveles educativos entre el año 2022 y el año 2024 en España (Gráfico 3.4) con los analizados en la Región de Murcia, podemos apreciar que en España también esa evolución es positiva. En lo que se refiere e la Enseñanza Superior, en ese periodo de tiempo el porcentaje de titulados ha aumentado 1,4 puntos. En la Región de Murcia la diferencia entre 2022 y 2024 ha

aumentado 2,5 puntos, valores que se corresponden con las diferencias que hemos señalado al analizar los niveles alcanzados en Murcia y España en el gráfico anterior.

También es positivo el hecho que a lo largo de los tres años baje el número de personas que se gradúan en la primera etapa de Enseñanza Secundaria que en 2022 era el 28,7%, mientras que en 2024 el porcentaje es de 27,6%, a la vez que aumenta la juventud que se gradúa en ESO en 2024 (22,2%).

Los niveles educativos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) presentan valores similares tanto en el ámbito regional como en el nacional. Sin embargo, se observan diferencias significativas en los otros dos niveles analizados: la primera etapa de la ESO y la enseñanza superior. En ambos casos, la Región de Murcia muestra una situación más favorable, con una tendencia de crecimiento más acelerada, especialmente en el número de titulados superiores, que supera al promedio registrado en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.4.

Evolución de la población de 16 a 34 años por nivel de formación alcanzado, 2022-2024. España (%)

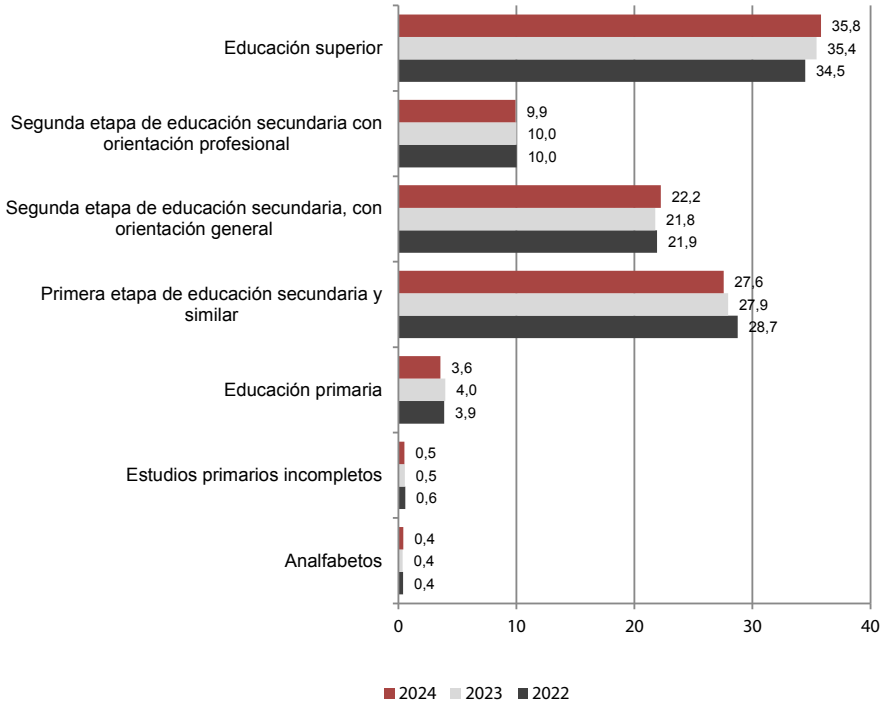

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

3.2.3. Satisfacción de la población joven de la Región de Murcia con el nivel de estudios conseguido

Una vez analizada la situación de la juventud murciana en lo referente a los niveles de estudios adquiridos a través de las fuentes secundarias consultadas, se profundiza en este análisis a través de la de la encuesta realizada a tal efecto a la población murciana de entre 18 y 34 años.

En primer lugar, se pretende conocer la percepción que cada joven murciano tiene acerca de si el nivel de estudios alcanzado le ha proporcionado los conocimientos necesarios para desarrollar su carrera profesional. El análisis se ha realizado considerando las respuestas de hombres y mujeres, con el objetivo de identificar posibles diferencias por sexo, atendiendo además a los distintos tramos de edad y niveles educativos.

Como se aprecia en el gráfico 3.5, ambos sexos (74,4%) están mayoritariamente satisfechos con los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios, si bien los hombres (76%) responden que se muestran más satisfechos que las mujeres 72,8%.

GRÁFICO 3.5.

Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

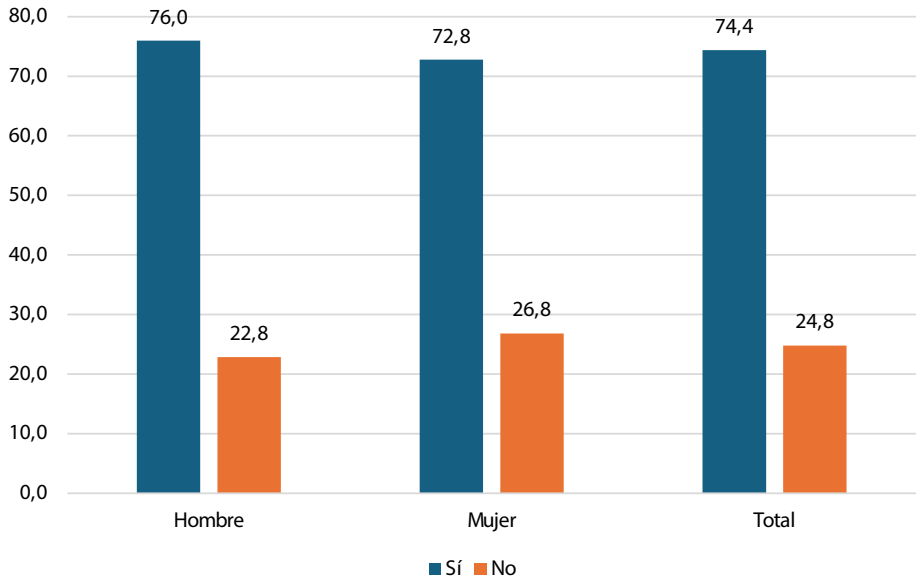

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En lo que se refiere a la variable edad, como se observa en el gráfico 3.6, los jóvenes que se sienten más satisfechos con lo aprendido durante su formación son los que se encuentran entre los 25 y 29 años (82%) y los más descontentos con su aprendizaje son los que pertenecen al tramo de edad de entre 18 y 24 años (67%), quizá por haber tenido menos tiempo para avanzar su formación. Si bien, como queda reflejado en el mencionado gráfico, la juventud murciana de todas las edades consideradas está bastante conforme con los conocimientos que ha logrado a través de sus estudios para desarrollar su carrera profesional.

GRÁFICO 3.6.

Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

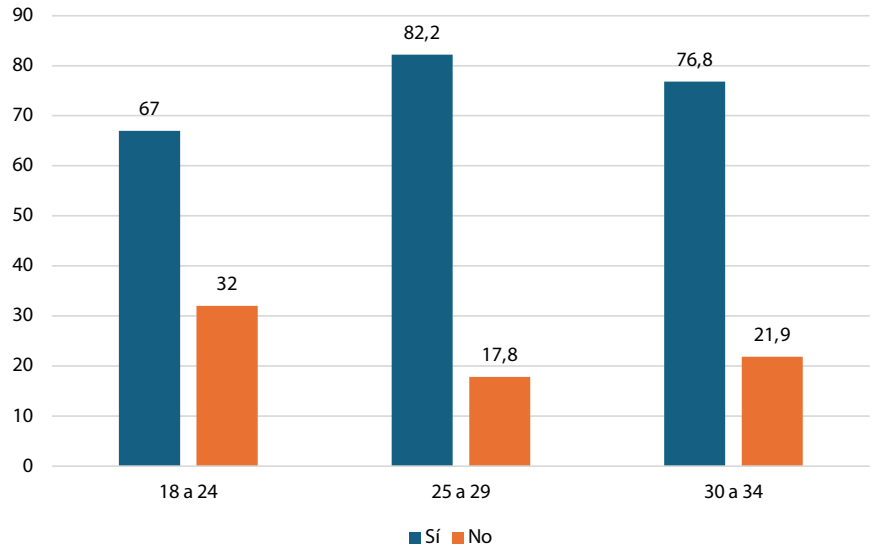

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Teniendo en cuenta el nivel de estudios de los jóvenes encuestados, se aprecia que quienes más satisfechos están con lo aprendido y su utilidad para el desarrollo de su profesión, son quienes han obtenido un título superior (77,4%), seguidos de quienes ha finalizado bachillerato o FP (76%) y, curiosamente, de los jóvenes que han finalizado primaria (73,1%) (Gráfico 3.7). Es la juventud que ha obtenido su graduación en ESO quienes se muestran más disconformes (64,6%) con la correspondencia entre lo que han estudiado y aprendido, en relación con la utilidad para el desempeño laboral. Pero, en todos los niveles educativos, son más las personas satisfechas que las insatisfechas.

GRÁFICO 3.7.

Satisfacción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años con el nivel de estudios adquirido, según nivel de educativo (%). Región de Murcia, 2025

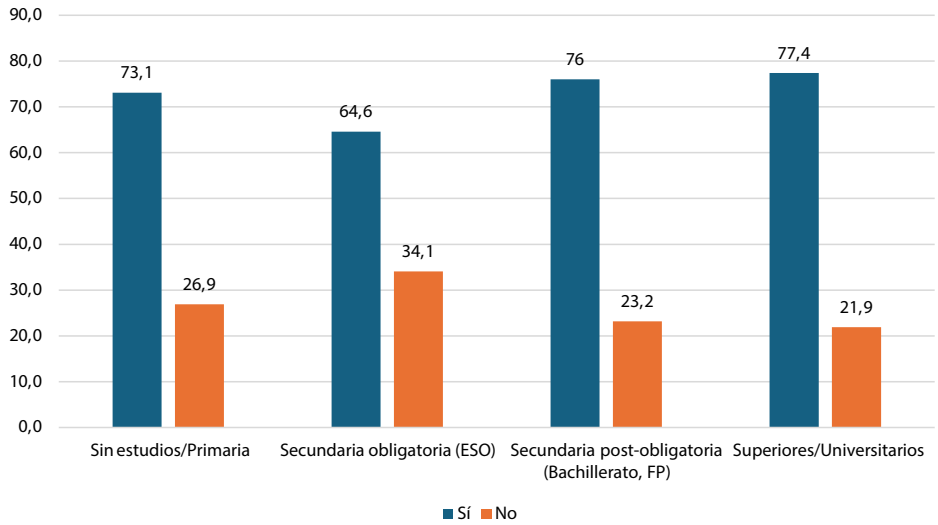

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

3.3. EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO. UN PROBLEMA PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El abandono escolar temprano es un indicador de la Unión Europea que mide el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años que no completan la Educación Superior ni continúan formándose. Así, al hablar de abandono escolar temprano, nos referimos a todos los estudiantes que abandonan el sistema educativo a pesar de no haber completado su formación.

Este problema ha existido desde siempre, pero, es en la actualidad, cuando el derecho de ir a la escuela durante un periodo largo de la vida se ha convertido en una obligación, cuando muchos jóvenes se sienten impulsados a abandonar sus estudios. En épocas anteriores, en que no existía esa obligatoriedad o tenía menos duración, el hecho de que muchos jóvenes no estudiaran no se consideraba abandono.

El abandono escolar, no tiene una única causa, sino que es multicausal, teniendo que ver en él, tanto el propio sistema educativo, como el entorno familiar y socioeconómico del alumnado, así como el propio mercado laboral o algunas situaciones relacionadas con el mundo de las adicciones.

En la actualidad, cuando se habla de fracaso escolar se está hablando de abandono escolar, ya que el alumnado que permanece en el sistema —de alguna manera y porque las leyes lo permiten—, va superando los distintos cursos académicos, aunque tenga algunas materias pendientes, sin que ello signifique tener que abandonar. Así se puede comprobar en multitud de documentos sobre este problema que asola a la juventud española. Problema, que no es nuevo, como se ha señalado, pero que se ha convertido en un tema muy preocupante no sólo en España y la Región de Murcia, sino en muchos países de nuestro entorno y es necesario abordar y tratar de solucionar de manera imperiosa desde los principales organismos e instituciones, no sólo educativas sino desde todas las administraciones que por mandato legal están relacionadas con el buen desarrollo de la educación.

De ese necesario buen hacer gubernamental puede depender el futuro, no solo para una gran parte de nuestra juventud, sino el futuro de muchas generaciones en nuestra sociedad (EDUCALINK, 2021).

3.3.1. Principales causas del abandono escolar y tipos de abandono

Como hemos señalado, los estudiantes que abandonan sus estudios, no lo hacen por un solo motivo en la mayoría de los casos. Como señala Iratxe Suberviola (2021: 3) "éste es un asunto que debe ser abordado desde un análisis multidimensional puesto que en él están implicados factores personales, familiares, educativos, sociales y económicos". Por tanto, depende de un buen número de motivaciones de índole muy diversa, muchas de ellos relacionadas con el propio sistema educativo, como la existencia de grupos numerosos de estudiantes, pocos recursos destinados a la atención y necesidades de apoyo educativo y motivos socioeconómicos como familias de clase baja, entre otros. A estas situaciones habría que añadir el entorno relacionado con el hábitat del alumnado (rural, urbano, barrios, interculturales etc.) (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1.
Factores explicativos del abandono escolar

Alumno	Entorno	Sistema educativo
Nivel motivacional	Nivel económico familiar	Gestión de los centros de estudio
Intereses	Profesión de los padres	Calidad de profesores
Apoyo y orientación que recibe	Cultura	Trato con alumnos
Problemas de aprendizaje		

Fuente: Educalink (2021).

En cuanto a los tipos de abandono escolar también es necesario señalar las diferentes etapas en las que se produce y la duración, si se trata de un abandono temporal o definitivo. De este modo, se podría distinguir entre:

Primario: cuando se produce en la primera edad escolar y suele estar vinculado al rendimiento académico.

Secundario: este abandono escolar suele aparecer bastante avanzado el aprendizaje escolar y suele estar relacionado con cambios personales en el desarrollo del alumnado o por alguna causa sobrevenida.

Circunstancial: Suele ser un abandono temporal por causas también puntuales que afectan emocionalmente al alumno en una época concreta de su vida. (Educalink, 2021).

Aunque no es un fenómeno nuevo, sí es necesario dejar patente la complejidad que alberga en un momento como el actual, marcado por la incertidumbre económica, política y familiar (aumenta el número de familias desestructuradas), en la que, cada vez más, los jóvenes y sus familias se ven rodeados de una multitud de riesgos, tanto de tipo tecnológico o lúdico, como también relacionados con el mundo de las drogas o el alcohol, todos ellos potenciales generadores de violencia.

Esta situación resulta paradójica en pleno siglo XXI cuando, al menos en teoría, los estados democráticos promulgan leyes para procurar evitar la violencia y proteger a la infancia. No obstante, en vez de reducirse parece que aumenta la escalada de actos violentos, quizá, debido a la transversalidad y universalidad de la acción humana, a la inmediatez y liquidez de las comunicaciones y al dinero que puede mover la venta de armas, el tráfico de drogas, la trata de personas etc., junto a la devaluación de la vida humana.

3.3.2. Análisis comparativo de datos de abandono escolar temprano en la UE y España

Como se ha señalado con anterioridad, el problema del abandono escolar temprano es un fenómeno general en las sociedades de nuestro entorno y, por supuesto, de los países que conforman la Unión Europea. Sin embargo, no en todos ellos está igualmente extendido ni es tan intenso.

En 2024, España ocupa el segundo lugar en la Unión Europea, en cuanto a la tasa de abandono escolar, solo superada por Rumanía (European Education Area, 2024). Si bien, esta tasa se ha venido reduciendo en los últimos años (en 2004 era el 32,2%), en este año de referencia, la tasa de abandono temprano es del 13%, muy lejos todavía del 9% marcado como objetivo europeo para 2030, según Ismael Sanz, director del Área de Educación de Funcas (2025).

En el total de los países de la UE, la tasa de abandono escolar temprano es de 9,5%, muy cerca de alcanzar el objetivo propuesto para 2030, de manera que 16 países de la Unión consiguieron el objetivo común propuesto.

Como se puede apreciar en el gráfico 3.8, tanto en la UE como en España se ha ido reduciendo la tasa de abandono escolar temprano en los años escogidos. No obstante, si bien permanece una distancia de alrededor de 4 puntos, a favor de la UE, en el último año (2024) el descenso ha sido medio punto mayor en España que en el total de la Unión Europea.

GRÁFICO 3.8.

Abandono temprano de la educación-formación (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. Comparativa UE y España

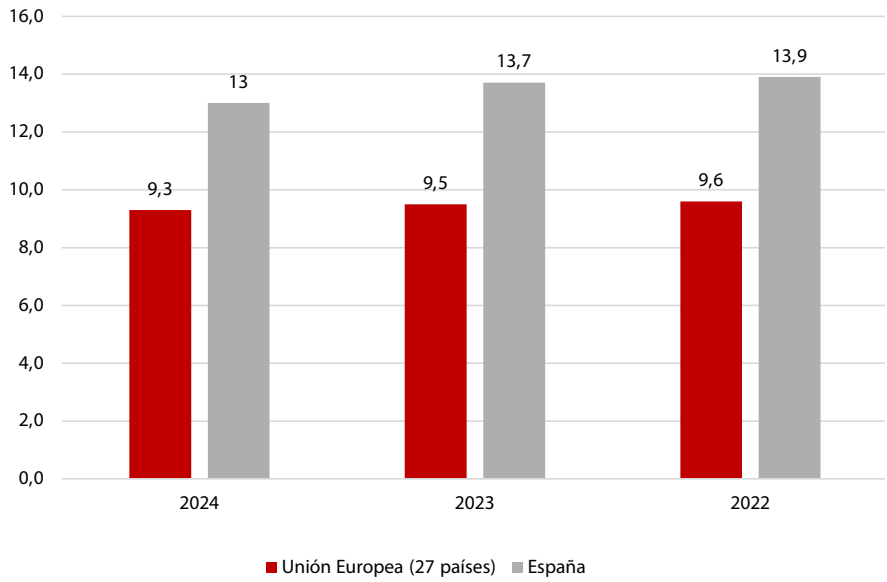

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

Si observamos los datos del abandono escolar temprano según sexo en España, (Gráfico 3.9), podemos apreciar mayores tasas de abandono por parte de los varones que de las féminas, en la evolución de dichas tasas desde el año 2022 hasta 2024. Una diferencia que ha ido aumentando la brecha entre los hombres (10,35%) y las mujeres (6,38%). Dato éste, que se corresponde con el hecho de que, en este mismo año 2024, las mujeres también presenten la tasa más alta en cuanto a la obtención de titulaciones de enseñanza superior.

GRÁFICO 3.9.
Abandono temprano de la educación (con título de E.S.O.) por sexo (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. España

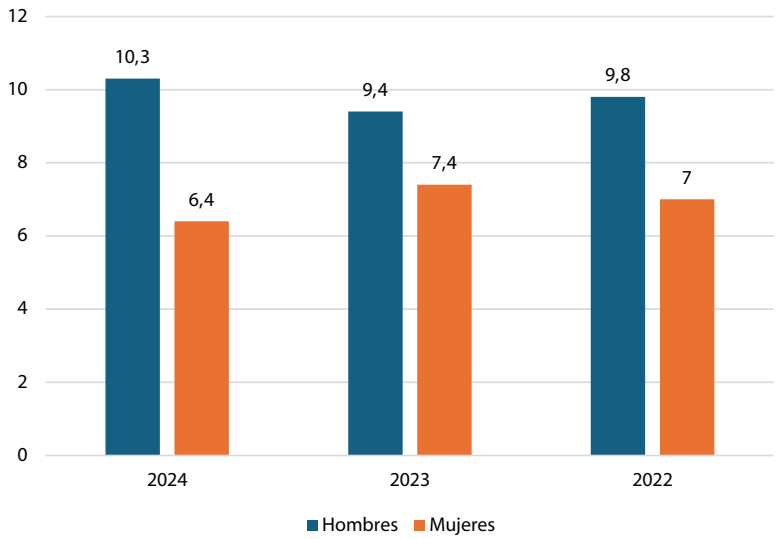

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

3.3.3. Análisis comparativo de los datos de abandono escolar temprano. España y la Región de Murcia

Si bien los datos de abandono escolar temprano en España ya resultan preocupantes, la situación en la Región de Murcia lo es aún más. En 2024, la tasa de abandono escolar en la Región se situó en un 18,2 %, lo que representa una mejora respecto a años anteriores y ha permitido que deje de ocupar el último lugar entre las comunidades autónomas. No obstante, esta cifra sigue siendo más de cinco puntos porcentuales superior a la media nacional, que se encuentra en el 13 %, y solo por debajo de Ceuta (21,12 %) y Baleares (20,14 %). Aunque parece haberse revertido la tendencia al alza observada en años recientes, esta problemática continúa requiriendo una atención prioritaria por parte de las instituciones competentes. Es fundamental que se implementen políticas educativas coordinadas y eficaces que contribuyan a reducir la tasa de abandono escolar, con el objetivo de alcanzar, al menos, los estándares fijados por la Unión Europea, establecidos en un 9 %.

Como se puede apreciar en el gráfico 3.10, mientras en España se ha seguido una tendencia descendente en los datos del abandono escolar entre 2022 (13,9%) y

2024 (13%) en la Región de Murcia, se produjo un repunte en esos datos escolares, al pasar del 18,4% en 2022, al 19,2% en 2023. De 2023 a 2024, el descenso ha sido de 1 punto y la tasa de 2024 supone el segundo mejor dato de la serie histórica. Esto siempre es positivo y esperanzador, pero sigue existiendo la necesidad de continuar con los esfuerzos por solucionarlo.

GRÁFICO 3.10.

Abandono temprano de la educación-formación (% personas de 18 a 24 años), 2022-2024. Comparativa España y Región de Murcia

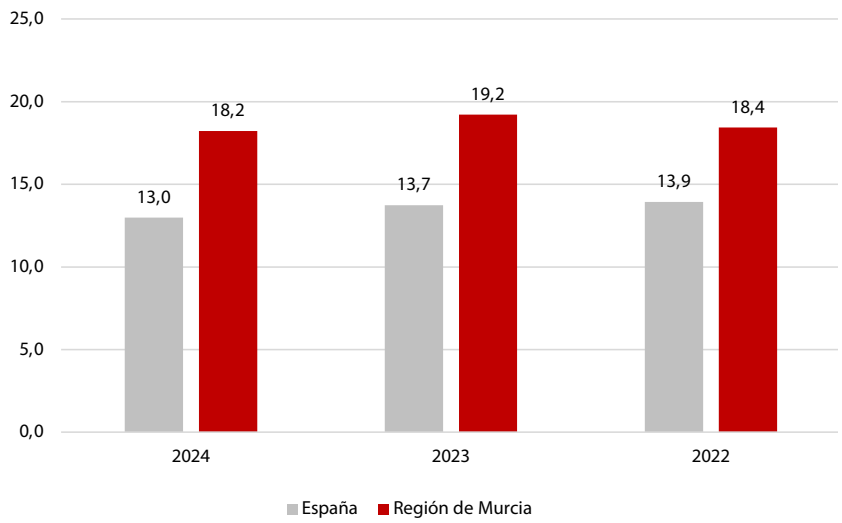

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

Otro de los indicadores que ofrece información sobre la situación de la juventud respecto del sistema educativo, es la que aparece en la tabla 3.1, sobre los porcentajes de mujeres y hombres jóvenes según han superado la primera o la segunda etapa de ESO y su situación laboral en la Región de Murcia.

Según estos datos, en la primera etapa de ESO, hay más mujeres no ocupadas (54,8%) que hombres (50,8%) que continúan formándose (unas cifras bastante abultadas). En esa misma etapa y estando ocupados también hay más mujeres (6,4%) que hombres (5,4%) (cifras muy bajas). Sin embargo, entre quienes no se están formando, pero están ocupados, es mayor el porcentaje de hombres (24,8%) que de mujeres (15,9%). Entre quienes no se forman ni trabajan es más elevado el porcentaje de mujeres (23%) que el de hombres (19%). Estos datos reflejan una

mayor permanencia de las mujeres en la formación durante la primera etapa de la ESO. No obstante, también evidencian una mayor vulnerabilidad femenina en el grupo que ni estudia ni trabaja, lo que sugiere desigualdades persistentes en la inserción laboral juvenil en la Región.

En la segunda etapa de la ESO y en la educación superior, las mujeres no ocupadas en formación representan un porcentaje mayor (45,6 %) que los hombres (39,1 %), lo que evidencia una mayor dedicación femenina al ámbito educativo en esta etapa. En cuanto a las personas que compaginan trabajo y formación, los porcentajes son prácticamente idénticos: 19,4 % en los hombres y 19,3 % en las mujeres. Por otro lado, entre quienes no están en formación, pero sí están ocupados, los hombres presentan una proporción superior (33,8 %) frente al 27,6 % de las mujeres. Finalmente, entre quienes ni estudian ni trabajan, la formación es mínima, con un 7,7 % de hombres y un 7,5 % de mujeres aún vinculados a procesos formativos. En conclusión, aunque las mujeres destacan por su mayor permanencia en el sistema educativo, especialmente cuando no están ocupadas, los hombres tienden a incorporarse antes al mercado laboral, lo que puede reflejar distintas estrategias de transición hacia la vida adulta y posibles brechas de género en oportunidades profesionales.

TABLA 3.1.

Población de 15 a 29 años según situación educativa y laboral por sexo y nivel de formación. 2024. Región de Murcia (%)

	Inferior a 2ª etapa E. Secundaria				2ª etapa E. Secundaria y Superior			
	En formación - no ocupado	En formación - ocupado	No participa en formación - ocupado	No participa en formación - no ocupado	En formación - no ocupado	En formación - ocupado	No participa en formación - ocupado	No participa en formación - no ocupado
Hombres	50,8	5,4	24,3	19,6	39,1	19,4	33,8	7,7
Mujeres	54,8	6,4	15,9	23,0	45,6	19,3	27,6	7,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024.

3.3.4. Medidas adoptadas en la Región de Murcia para la mejora de los datos de Abandono escolar temprano

Aunque ya se ha señalado la necesidad de que todos los agentes educativos deben responder de manera urgente y conjunta a la situación del abandono escolar por parte de los jóvenes de la Región de Murcia, en la medida en que hoy entendemos que el sistema educativo no es una isla en la sociedad, sino el núcleo

del desarrollo de cualquier sociedad y del futuro de cada joven en particular, es importante señalar que la iniciativa para ello debe partir de las autoridades educativas, no sólo regionales, sino también estatales, procurando el máximo de medios a éstas últimas, para conseguir los objetivos propuestos.

En esta línea, la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, viene desarrollando en los últimos años una serie de medidas y protocolos para favorecer la continuidad de la juventud en el sistema educativo en el máximo tiempo posible, una vez que se gradúan en ESO. Así como para prevenir el absentismo, otro de los problemas en la actualidad del alumnado que, no habiendo abandonado el sistema de forma definitiva, si opta por dejar de asistir a las clases de forma intermitente, más o menos duradera. Entre esas medidas, se pueden señalar las siguientes:

- Actualización del **protocolo de actuación ante el absentismo escolar (PRAE)**, para hacerlo más ágil, eficaz y operativo para todos los agentes implicados. Esta es una medida necesaria para atajar el problema del absentismo escolar, sobre todo en los sectores desfavorecidos y como preludio del posterior abandono escolar,
- Incorporación en la **web de profesores - Plumier XXI** de nuevas funcionalidades para la gestión del nuevo protocolo PRAE.
- Creación del **Observatorio del Absentismo Escolar y Abandono Educativo Temprano** (por Orden de 31 de enero de 2025), cuya finalidad es conocer, gestionar, analizar y evaluar el absentismo escolar y abandono educativo temprano en los centros educativos.
- Dotación de **Profesores de Servicios a la Comunidad** (PSC) para asesorar y apoyar a los centros educativos en materia de absentismo, realizando actuaciones dirigidas a equipos directivos, docentes, alumnos y familias.
- **Reactivación de la Comisiones Municipales de Absentismo.** Se han designado los miembros que forman parte de estas comisiones desde educación, consolidando las funciones y procesos relacionados con los diferentes agentes que implicados en el PRAE.
- **Proyecto ICUE**, que tiene por finalidad la mejora el éxito educativo del alumnado del entorno de Santa Lucía, Los Mateos y Lo Campano y la prevención del abandono escolar temprano del alumno educativamente vulnerable. A través de actuaciones que potencien la participación de la comunidad educativa, de la implementación de diferentes medidas curriculares y complementarias y de la formación entre otras actuaciones, se pretende alcanzar la finalidad y objetivos planteados.

- **Plan Regional de bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en educación**, que pretende el abordaje integral del bienestar emocional, el acoso escolar y la promoción de la salud mental en el ámbito educativo desde la prevención, la protección y la intervención, con actuaciones y estrategias eficaces en un marco que promueva la escuela inclusiva, la convivencia y la equidad y calidad educativas.
- **Programa 'Inclu-YO'**, que se pretende generar un proceso de transformación e innovación educativa en los centros, que permita promover la inclusión y eliminar las barreras que impiden el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado que presenta necesidades educativas haciendo que el alumnado y familias se sientan miembros activos del entorno escolar.
- **Programa CODI - Competencias Digitales para la Infancia-**, busca garantizar la inclusión digital desde la infancia mediante el diseño de metodologías, contenidos y materiales didácticos para dotar de competencias digitales básicas a niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión digital disminuyendo así la brecha digital de la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad y favoreciendo la empleabilidad de esta población.
- Programa **«Patios Dinámicos Inclusivos**", con el que se promueve la inclusión de todo el alumnado en el recreo, aumentando el deseo y el sentido de la socialización y el juego, potenciando el desarrollo de áreas específicas (habilidades sociales, comunicación, motricidad, etc.) identificando y eliminando las barreras que puedan limitar el acceso, presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- **Servicio de Atención Educativa Domiciliaria,** que se configura como una medida de respuesta, que realizan los profesionales del centro educativo, a la situación de convalecencia domiciliaria prescrita en informe médico, con el objetivo de facilitar, mejorar, aportar calidad educativa y dar continuidad al proceso educativo del alumnado, asegurando que sea lo más exitoso posible, y previniendo el abandono educativo temprano.
- Se ha establecido una **línea de formación específica** para dotar a todos los profesionales relacionados con el ámbito educativo de estrategias para la prevención del abandono escolar y la reincorporación al sistema educativo.

Como se puede apreciar, la mayoría de estas medidas van enfocadas a la concienciación y formación de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, como elemento aglutinador de la buena convivencia dentro y fuera

de los centros educativos, entendida esa "buena convivencia" como la base para el buen funcionamiento educativo, del aprendizaje y de los buenos resultados.

También es importante destacar la formación responsable en materia digital, tanto del profesorado como del alumnado, buscando en estos últimos evitar la exclusión digital en la que se ven inmersos muchos ciudadanos, no sólo de colectivos vulnerables sino en cualquier ámbito social. Es crucial el manejo responsable de las nuevas tecnologías en edades tan sensibles como las escolares.

Por último, reseñar también la necesidad del apoyo a la salud mental, como algo ineludible en esta sociedad líquida e incierta, en el que la infancia y la adolescencia se ve en muchos casos desconcertada por motivos sociales y familiares. Las medidas establecidas, en este sentido, son muy positivas para garantizar estabilidad emocional en el alumnado.

Lo que a nuestro entender es muy necesario que exista un órgano que coordine todas estas medidas que nos parecen muy positivas, para conseguir continuidad, actuación rápida cuando cada una de ellas así lo requiera, y un procedimiento de evaluación para comprobar los resultados obtenidos.

En definitiva, este catálogo de medidas implementadas desde la Consejería de Educación y Formación Profesional de la CARM, indica la preocupación por la situación y las acciones emprendidas desde esta instancia educativa, pero si se repara en los contenidos de todas ellas, éstos llevan implícita la necesaria intervención de otras instancias educativas, políticas, sociales y económicas para conseguir la finalidad propuesta. Entre esas instancias, se podría señalar otras consejerías, como las competentes en salud y familia, ayuntamientos, asociaciones de padres, asociaciones del tercer sector, sindicatos educativos y, desde el plano interno de la Consejería, la importantísima implicación del profesorado como principal agente educativo.

3.4. ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

3.4.1. Antecedentes

El dinamismo económico de cualquier país es, en gran medida, el resultado de la capacitación de la mayoría de su población activa, y no sólo de una élite profesional. Por lo tanto, es necesario contar con una extensa población laboral cuya cualificación responda a las necesidades que demanda su sociedad. Una comunidad que innova y responde a los requerimientos y cambios técnicos y económicos es garante de la buena marcha de su mercado laboral y, por lo tanto, también de su propia economía.

Si pensamos en la población joven de la Región, y en general la del País, entenderemos fácilmente que ante un escenario donde existe un elevado desempleo estructural, un fuerte abandono escolar temprano (tal y como se ha visto anteriormente), y sesgos que afectan sobre todo a determinados colectivos en riesgo de exclusión social, es más que comprensible que la posibilidad de obtener certificaciones que permitan la entrada al mundo laboral de manera más inmediata que las trayectorias universitarias, se convierta en una buena opción para esa juventud.

Además, cabe pensar que una de las causas que afecta al problema de la productividad regional y nacional, esté en la falta de cualificación adecuada, algo de lo que ya avisan algunos organismos europeos.

Solventar ese desajuste exige la introducción de certificaciones ágiles que faciliten cualificaciones y recualificaciones, especialmente de la población más joven, para acomodar la oferta y la demanda. Por otra parte, si se refuerza el atractivo que pueda tener la formación en cualificaciones intermedias, académica y socialmente, podría verse beneficiado el cuadro de profesionales con estudios intermedios, algo que parece se ha convertido en algo necesario. En definitiva, se trata de mejorar los mecanismos de formación para conseguir una cualificación permanente de la mayoría de la población, empezando por los sectores más jóvenes, para evitar, entre otras cosas, que abandonen la educación obligatoria.

La consecución de ese objetivo requiere de políticas firmes y coherentes en el diseño de programas de Formación Profesional, en los que cooperen administraciones públicas, centros educativos y entornos empresariales. Únicamente con esa cooperación se puede conseguir una adaptación coherente del sistema a las exigencias y necesidades sociales, económicas y laborales del entorno.

El sistema productivo español, y por ende el murciano, exige respuestas para cubrir los puestos de trabajo en niveles intermedios vinculados a la Formación Profesional. Puestos que necesitan ser cubiertos por personas competentes profesionalmente, al menos con un nivel de formación de grado medio. Tengamos presente que la previsión para este año 2025, era que el 49% de los trabajos requieren una cualificación intermedia, y sólo un 14 % baja cualificación. En realidad, si el volumen de vacantes en niveles medios es elevado, hay que aumentar el número de personas con la formación necesaria para dar respuesta a las necesidades del sistema productivo.

Sin embargo, la realidad es que la formación profesional continúa arrastrando un cierto lastre social, a causa de una visión poco realista, que perjudica a estos estudios y beneficia a otros itinerarios formativos. Actualmente, se está buscando revertir esta situación, y cada vez es más el alumnado que opta por estudios profesionales.

En España, el gran impulso modernizador de la formación profesional se inicia con la aprobación y puesta en marcha en 2018 del primer Plan Estratégico de la Formación Profesional del sistema educativo. Plan que viene reforzado por el compromiso de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas vinculadas a este tipo de enseñanzas. Más adelante, en 2020, el Gobierno opta por integrar el doble sistema de formación profesional y unificar las competencias. A partir de aquí, todo este currículo tendrá carácter dual, en tanto que se realizará entre el centro académico y la empresa, algo muy positivo y atractivo para este tipo de estudios.

El nuevo sistema de formación profesional que surge tras la publicación de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, busca alinear la oferta formativa con los perfiles profesionales de mayor demanda por parte de los sectores productivos, de manera que se incremente la empleabilidad de las personas jóvenes, a la vez que se mejora la competitividad de las empresas. Todo ello supuso un gran paso adelante para estos niveles y grados educativos.

3.4.2. Situación actual de la Formación Profesional de los jóvenes en la Región de Murcia

El alumnado de Formación Profesional ha aumentado significativamente en los últimos cinco años, desde el curso 2017/18 hasta el 2022/23. En el curso 2022-23 los datos confirmaban un aumento del 32,6% en su conjunto, destacando el incremento de un 41,9% del Grado Superior. El Grado Medio creció en un 26,8% y el Grado Básico en un 9% en este periodo, y una subida espectacular del régimen a distancia (170,8%). Datos que confirman una clara tendencia que continúa en esa misma trayectoria (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024a).

Según señala la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024a), el análisis de las transiciones del alumnado dentro del sistema educativo —especialmente tras alcanzar la edad de finalización de la escolarización obligatoria—, así como de su posterior inserción laboral una vez abandonado dicho sistema, constituye un ámbito de especial relevancia. Esta cuestión es abordada tanto a nivel nacional, mediante operaciones estadísticas plurianuales incluidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN), como la Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL) y la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU), como a nivel europeo, donde el estudio de la empleabilidad de los egresados del sistema educativo-formativo representa un tema prioritario en las políticas públicas. Prueba de ello es que en el marco de la Estrategia Educación y Formación 2020 se estableció como objetivo la mejora de la empleabilidad de los graduados recientes, fijándose un indicador de seguimiento (tasa de empleo de los graduados recientes entre 20 y 34 años).

Por otra parte, en el dictamen del Consejo Superior de Estadística (CSE) sobre el proyecto de la operación Estadística del Alumnado de Formación Profesional se recomendaba su conexión con otras fuentes administrativas, tales como los registros de la Seguridad Social, para poder relacionar el tipo de formación del alumno con su trayectoria laboral, en la línea de los trabajos que ya ha puesto en marcha el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MUNI) a través de la Estadística de Afiliación a la Seguridad Social de los Egresados Universitarios.

Según el CREM y el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa, Estadística de la Enseñanza no Universitaria (2024), el alumnado matriculado en ciclos formativos en el curso 2023-24 en España asciende a 37.725 (frente a los 24.963 que lo están en Bachillerato), de los cuales 20.504 son hombres y 17.221 son mujeres. Por titularidad del centro, 25.978 cursan sus estudios en centros públicos y 11.747 en centros privados.

En la Región de Murcia el estudiantado matriculado en el curso 2023-24 en Ciclos Formativos de FP Grado es de 4.813, de los que 3.876 estudian en centros públicos y 937 en privados. Su distribución por municipios, cursos y titularidades se muestran en las tablas 3.2, 3.3 y 3.4.

TABLA 3.2.

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Básico, según municipio y curso, por titularidad, 2023-2024

	CFPB	1º	2º	Sólo FCT
MURCIA (Región de)	4.813	2.666	1.971	176
Abanilla	32	18	14	
Abarán	49	21	25	3
Águilas	118	62	52	4
Alcantarilla	196	131	59	6
Alcázares (Los)	30	22	7	1
Alguazas	33	21	11	1
Alhama de Murcia	81	45	36	
Archena	143	89	52	2
Beniel	37	20	16	1
Blanca	27	15	12	
Bullas	62	33	27	2
Calasparra	55	31	24	
Caravaca de la Cruz	134	37	91	6
Cartagena	661	367	273	21

	CFPB	1º	2º	Sólo FCT
Cehegín	59	29	29	1
Ceutí	59	34	23	2
Cieza	61	33	27	1
Fortuna	54	28	23	3
Fuente Álamo	80	41	31	8
Jumilla	103	51	47	5
Librilla	29	14	15	
Lorca	261	127	130	4
Lorquí	26	13	12	1
Mazarrón	155	100	48	7
Molina de Segura	146	85	55	6
Moratalla	16	15		1
Mula	65	34	27	4
Murcia	1.068	592	430	46
Puerto Lumbreras	88	52	35	1
San Javier	77	45	29	3
San Pedro del Pinatar	113	56	38	19
Santomera	67	40	24	3
Torre-Pacheco	188	108	76	4
Torres de Cotillas (Las)	141	82	52	7
Totana	120	69	50	1
Unión (La)	86	51	34	1
Yecla	93	55	37	1

Fuente: CREM y el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa. Estadística de la Enseñanza no Universitaria (fecha de actualización 14/11/2024).

TABLA 3.3.

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio, según municipio y curso, por titularidad, 2023-2024

	CFGM	1º	2º completo	2º sólo FCT
MURCIA (Región de)	11.891	6.985	4.144	762
Abanilla	20	20		
Abarán	48	36	12	
Águilas	179	103	76	

	CFGM	1º	2º completo	2º sólo FCT
Alcantarilla	473	266	178	29
Alcázares (Los)	90	58	32	
Alguazas	183	101	60	22
Alhama de Murcia	155	101	52	2
Archena	138	80	57	1
Beniel	43	27	16	
Bullas	24	16	8	
Calasparra	51	37	14	
Caravaca de la Cruz	335	192	114	29
Cartagena	2.104	1.265	768	71
Cehegín	32	20	11	1
Ceutí	48	24	24	
Cieza	421	254	116	51
Fortuna	46	22	24	
Fuente Álamo	118	55	43	20
Jumilla	196	116	78	2
Lorca	887	544	288	55
Mazarrón	72	60	12	
Molina de Segura	418	271	146	1
Moratalla	34	16	15	3
Mula	51	24	26	1
Murcia	4.312	2.441	1.508	363
Pliego	45	23	22	
Puerto Lumbreras	116	64	51	1
San Javier	187	107	38	42
San Pedro del Pinatar	267	151	109	7
Santomera	78	47	16	15
Torre-Pacheco	280	173	107	
Torres de Cotillas (Las)	154	93	40	21
Totana	114	72	40	2
Unión (La)	33	21	12	
Yecla	139	85	31	23

Fuente: CREM y el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa. Estadística de la Enseñanza no Universitaria (fecha de actualización 14/11/2024).

TABLA 3.4.

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Superior, según municipio y curso, por titularidad

	CFGS	1º	2º completo	2º sólo F.C.T.
MURCIA (Región de)	13.998	7.575	6.065	358
Abarán	111	72	39	
Águilas	111	58	49	4
Alcantarilla	435	262	172	1
Alcázares (Los)	14		14	
Alguazas	120	57	63	
Alhama de Murcia	205	134	65	6
Archena	92	54	38	
Beniel	52	25	26	1
Caravaca de la Cruz	231	120	103	8
Cartagena	2.244	1.299	870	75
Cehegín	17	17		
Ceutí	61	29	31	1
Cieza	191	101	89	1
Fortuna	41	21	19	1
Fuente Álamo	52	23	29	
Jumilla	97	54	37	6
Lorca	963	519	408	36
Mazarrón	44	26	18	
Molina de Segura	665	357	295	13
Moratalla	50	29	16	5
Mula	102	57	40	5
Murcia	6.700	3.467	3.077	156
Pliego	79	53	26	
Puerto Lumbreras	127	60	57	10
San Javier	202	137	61	4
San Pedro del Pinatar	226	115	105	6
Santomera	115	55	50	10
Torre-Pacheco	168	99	64	5
Torres de Cotillas (Las)	161	85	75	1
Totana	39	27	12	
Unión (La)	45	24	21	
Yecla	238	139	96	3

Fuente: CREM y el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa. Estadística de la Enseñanza no Universitaria (fecha de actualización 14/11/2024).

En este contexto, entre los datos y conclusiones que aporta el Ministerio de Educación sobre la inserción laboral de los graduados en enseñanzas de Formación Profesional (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024b), se encuentran las siguientes:

1. El porcentaje más alto de la tasa de afiliación media tras el primer año corresponde a Región de Murcia con el 36,3%, seguido de Principado de Asturias (35,8%) y Comunidad de Madrid (33,8%).

2. La evolución de la inserción laboral por sexo y comunidad autónoma para la cohorte 2019-2020 muestra que las tasas de afiliación media de las mujeres son ligeramente superiores desde el primer año tras la graduación (+5,4 puntos). Por comunidad autónoma, la tasa de afiliación media de las mujeres sigue siendo mayor en Ceuta y Melilla (+8,0 puntos) e Illes Balears (+3,3), destacando en el otro extremo con valores inferiores para las mujeres, Extremadura (-7,1 puntos), Región de Murcia (-4,9) y Comunidad Foral de Navarra (-3,5).

3. Para el total nacional, las ramas de actividad con mayor porcentaje de afiliación para los graduados en formación profesional de Grado Medio corresponden a Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (22,1%), Comercio y Reparación de Vehículos (19,4%), Hostelería (13,3%) e Industria Manufacturera (9,6%).

4. Por comunidades autónomas, el mayor porcentaje también corresponde, en casi la práctica totalidad de comunidades, a la rama de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, destacando los valores correspondientes al conjunto de Ceuta y Melilla (36,2%), Castilla-La Mancha (27,8%), Principado de Asturias (27,7%), y Cantabria (26,4%). La rama de Comercio y Reparación de Vehículos también tiene unos porcentajes de afiliados significativos en casi todas las comunidades, con los valores más altos en Canarias y Región de Murcia (ambas con 22,6%) y Comunitat Valenciana (21,8%). Además, se puede destacar que la rama de Hostelería emplea el 16,6% de los afiliados de Comunitat Valenciana, el 15,6% de Canarias y el 15,5% de Illes Balears; y en la rama de Industria Manufacturera aparecen con porcentajes muy relevantes Comunidad Foral de Navarra (21,1%), País Vasco (19,7%) y La Rioja (17,9%).

En conclusión, respecto a la Formación Profesional de los jóvenes, la Región de Murcia destaca por tener la tasa de afiliación media más alta del país tras el primer año de graduación (36,3 %), lo que sugiere una inserción laboral ágil del alumnado. Sin embargo, este buen desempeño global oculta una brecha de género significativa, ya que las mujeres presentan una tasa de afiliación 4,9 puntos inferior a la de los hombres, lo que sitúa a la Región entre las comunidades con

mayor desigualdad en este aspecto. Además, el sector de Comercio y Reparación de Vehículos representa una de las principales vías de inserción laboral para los graduados murcianos, con un 22,6 % de afiliación, reflejando el peso de esta actividad en el mercado laboral regional.

3.5. GESTIONANDO LA DIVERSIDAD EN LAS AULAS

El término diversidad se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o la multiplicidad. Se trata de una característica intrínseca de los grupos humanos. Una variabilidad que, ligada a diferencias en las capacidades, intereses y condiciones, configura lo que denominamos diversidad social, ya nos estemos refiriendo a la diversidad funcional, demográfica, cultural, étnica, lingüística o sexual.

No obstante, diversidad no implica, en ningún caso, discriminación o exclusión. El reconocimiento tanto de la diversidad, como de las similitudes implica el comprenderlas y gestionarlas correctamente, para ver cómo éstas pueden ser aprovechadas en beneficio de las propias personas, instituciones o empresas. De acuerdo con el principio rector de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás, es decisivo planificar, guiar y participar en las buenas prácticas que las características de la diversidad incluyen (entre otras cosas): cultura, discapacidad, etnia, identidad de género, orientación sexual, ideología y/o religión.

Es un término que refiere a una comunidad con diferentes características, ideas, perspectivas y visiones del mundo. Por tanto, abordar la diversidad implica comprender las diferencias individuales, al tiempo que supone visibilizar y concienciar sobre los posibles prejuicios y discriminaciones que pueden surgir, al tiempo que se fomenta la inclusión, el respeto mutuo y la aceptación de los colectivos diversos.

En el contexto educativo, la diversidad incluye diferencias étnicas, culturales, religiosas y de género, de manera que gestionar la diversidad en el aula implica eliminar barreras para que todo el estudiantado tenga las mismas oportunidades de aprendizaje y participación, a la vez que se está fomentando el respeto por las personas, tengan las características y condiciones que tengan.

Se trata, en última instancia, de responder a la diversidad entre los colectivos entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

La diversidad en las aulas es consecuencia de un distinto origen social y cultural, y de las desiguales características individuales. Refiere a historias personales y educativas, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje propios

y únicos. Es así como se llega a la conclusión de que es fundamental hablar de diversidad en el ámbito educativo, porque además de ser una parte de la condición humana que surge de la pluralidad de intereses, capacidades y motivaciones, es en el ámbito formativo donde esta diversidad adquiere mayor importancia, ya que supone un factor condicionante para los ritmos de aprendizaje y para el individual desarrollo personal y académico.

Por tanto, y si entendemos la educación como un servicio público esencial de la sociedad que debe ser accesible a toda la ciudadanía, sin distinciones y en condiciones de igualdad de oportunidades, se convierte en un imperativo para las administraciones responsables combinar la calidad con la equidad en la oferta educativa. Se trata de ofrecer una formación de calidad, que consiga integrar las cualidades diferentes, ayudando a construir una cultura que acepte lo diverso y fomente la empatía, y que reconozca que la discriminación personal, cultural e institucionalizada es un mal asunto, dado que perjudica a las sociedades globales en las que vivimos actualmente.

Diversidad y equidad significan que cada persona tiene acceso a los recursos y oportunidades que necesita, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida y la variedad de necesidades, en la búsqueda de una excelencia educativa, y en el convencimiento de que la inclusión, en cualquier ámbito social es una forma efectiva de luchar contra la exclusión. Cuando el alumnado afronta su aprendizaje, lo hace en función de sus capacidades, intereses, estilos y motivaciones. Emplean diferentes estrategias y ritmos, enfrentándose, por esas causas a dificultades y retos, que resuelven de formas disímiles.

Parece innegable que la realidad social y económica de la Región de Murcia ha variado sustancialmente en las últimas décadas. Se enfrenta a una pluralidad sociocultural a la que, en general, se debe responder, y concretamente, en el ámbito educativo se hace imprescindible articular respuestas eficaces para atender a estudiantes con rasgos socioculturales distintivos, en el marco de un contexto educativo común y multicultural. Se trata de educar en los valores de respeto, paz, libertad y solidaridad. Realmente la atención a la diversidad ya se entiende como un principio que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar una educación adecuada a características y necesidades diferentes.

Ante situaciones nuevas y distintas, hay que innovar respuestas sabiendo que los centros de formación comparten y se definen por las mismas características que el resto de la sociedad, que, sin duda alguna, reflejan lo que hay en su entorno. De ahí que se haya convertido en un mandato constitucional a los poderes públicos el que faciliten las condiciones y eliminen los obstáculos para que el derecho a la educación sea realmente efectivo, aunque aceptar ese desafío en nuestros días suponga que sus actuaciones sean cada vez más complejas y diversas.

En ese sentido, y con el afán de responder a esas circunstancias, se han producido cambios educativos en los últimos años impulsados por la promulgación de diferentes Leyes, en la consecución de esa formación realmente inclusiva. Trayectorias y modificaciones que se analizan en el epígrafe siguiente.

3.5.1. La educación inclusiva en la Región de Murcia

La Constitución Española atribuye a toda la ciudadanía el derecho a la educación y encarga a los poderes públicos que se promuevan las condiciones, y corrijan los obstáculos para que ese derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por toda la población. Pero para que ese derecho sea realmente efectivo, el proceso educativo, en su totalidad debe adaptarse a las características peculiares del alumnado. Sabiendo, claro está, que la auténtica inclusión educativa es un proceso en el que interactúan diferentes entidades, personas y entornos, y que no siempre es fácil de conseguir.

Si se asume que ese es el camino a seguir, resulta imprescindible no solo promover el conocimiento, el respeto y la valoración de las diferencias individuales y culturales, y prevenir cualquier forma de discriminación, sino también fomentar valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad, la dignidad y la tolerancia hacia toda clase de diversidad. Asimismo, es fundamental disponer de una variedad de recursos y estrategias que permitan dar respuesta a las distintas necesidades de quienes participan en estos procesos, asegurando que dichos medios puedan adaptarse de forma efectiva a las características y demandas específicas de sus destinatarios.

Una preocupación compartida por la mayoría de los países del mundo es construir un sistema educativo que responda a la diversidad de todas las personas (Ainscow, 2012; 2021). La tendencia a nivel internacional es potenciar el enfoque inclusivo como un derecho universal, con el fin de ofrecer una educación de calidad en la que se abogue por la equidad, la participación y el desarrollo integral de todas las personas a lo largo de su vida (Rapp y Corral-Granadas, 2024).

Se trata de conseguir que el estudiantado alcance el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, logrando las más altas expectativas de cada uno de ellos, a través de la identificación y eliminación de las barreras que puedan limitar su acceso, presencia, participación y aprendizaje. En resumen, una educación que aúne la calidad con la equidad, garantizando una igualdad efectiva de oportunidades. Para ello, es imprescindible la personalización de la enseñanza, adecuándola a las características personales del alumnado, creando espacios accesibles, abiertos y flexibles, con el objetivo de lograr prácticas inclusivas reales. Es imprescindible

ofrecer la oportunidad de participar en el propio proceso educativo, diseñando su progreso de forma personalizada, atendiendo a sus necesidades educativas personales y minimizando las barreras para el acceso, presencia, aprendizaje y la participación, desde las metodologías favorecedoras de la inclusión, buscando una enseñanza personalizada en espacios abiertos y flexibles.

La educación inclusiva va más allá de una atención al alumnado más vulnerable: es una forma de entender la educación considerando la diferencia como un valor y priorizando la preocupación por dar respuesta a las características individuales de todo el estudiantado. Es importante precisar que ese tipo de formación y de trayectorias educativas son procesos que implican a toda la comunidad educativa, y que ponen en valor el reconocimiento de las diferentes características personales, garantizando los principios de equidad y accesibilidad (Brioso y Sánchez, 2024).

La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modificaba la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ya señalaba que se deben realizar acciones que aseguren la presencia, participación o aprendizaje de los grupos sociales que se encuentren en riesgo de inclusión para que puedan acceder a una educación inclusiva. Asimismo, establece entre los principios del sistema educativo la calidad, equidad e inclusión educativas de todo el alumnado, la igualdad de derechos y oportunidades, que ayuden a superar cualquier discriminación, y la accesibilidad universal a la educación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

No obstante, no se debe caer en el error de pensar que el alumnado con discapacidad o con necesidades de apoyo educativo es el único que se beneficia de la educación inclusiva, sino que los planes de atención a la diversidad consisten en medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que se usan para garantizar el óptimo proceso educativo para responder a las peculiaridades de los colectivos diversos, y en general, de toda la comunidad educativa. Es preciso tener en cuenta que existen múltiples formas de abordar dicho proceso, dependiendo de las necesidades, características, capacidades o falta de ellas que plantee el alumnado.

En este marco normativo y legislativo, que constituye el referente inmediato para las actuaciones de las Comunidades Autónomas, la Consejería de Educación de la Región de Murcia aborda por primera vez, mediante una normativa con rango de decreto, su intervención sobre una realidad socioeducativa incuestionable: la diversidad del alumnado. Aunque esta diversidad ya venía siendo atendida institucionalmente, el desarrollo de la Ley Orgánica ofrece una oportunidad para rediseñar las respuestas existentes, precisando medidas e instrumentos que permitan avanzar hacia los objetivos de una educación basada en la igualdad de oportunidades, adaptada al contexto social, económico y cultural actual. Se trata

del Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El objetivo de este Decreto es establecer y regular la respuesta educativa a la diversidad del alumnado bajo los principios de calidad y equidad educativas, desarrollando un marco normativo propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adecuado a las condiciones socioculturales de la Región y a la idiosincrasia del alumnado, estableciendo y regulando el catálogo de medidas de atención a la diversidad, los aspectos relativos a la orientación educativa, la planificación de los recursos y la organización de las actuaciones. Es desde esta perspectiva como se planifica toda una atención a la diversidad, que pretende adaptar la propia respuesta educativa dentro de las trayectorias formativas regionales.

3.5.2. La aportación de la Universidad

El artículo 32 de la LOSU dispone —con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la universidad por razones económicas—, que el gobierno y las comunidades autónomas, así como las propias universidades, instrumentarán una política de becas y ayudas al estudio para el alumnado. En el caso de las universidades públicas, establecerán modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos. En todos los casos, se prestará especial atención a las personas con discapacidad y sus necesidades de apoyo, origen nacional y étnico, circunstancias sociales, cargas familiares, víctimas de la violencia de género y personas con dependencia y discapacidad, garantizando así su acceso y permanencia a los estudios universitarios.

Igualmente, el artículo 37 de esta misma Ley establece que las universidades deberán favorecer que las estructuras curriculares de las enseñanzas universitarias resulten inclusivas y accesibles. En particular, deberán adoptar medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado.

Coherentemente con esta visión de la universidad, dentro del Capítulo I del Título VIII del documento LOSU presentado por el Ministerio de Universidades, con fecha 9 de mayo de 2022, relativo al régimen jurídico y estructura de las universidades públicas, su art. 40 dispone que dichas universidades contarán con unidades de igualdad, de diversidad, de defensoría universitaria y de inspección de servicios, así como con servicios de salud y acompañamiento psicopedagógico y servicios de orientación profesional, dotados con recursos humanos y económicos suficientes.

Adicionalmente, se evidencia la necesidad de contar con un servicio de atención a la diversidad, así como de asegurar la no discriminación por razones de género, origen étnico, racial, religión, convicción, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otras. No obstante, y a pesar de esa declaración de principios frente a la discriminación, no se especifica cómo gestionar estos asuntos en las aulas para alcanzar tales objetivos.

En cualquier caso, se exhorta a la Universidad a asumir un papel activo en la gestión de la diversidad y la promoción de la cohesión social, fomentando el diálogo intercultural, la calidad de vida y el bienestar colectivo. Asimismo, se le insta a contribuir a la erradicación de las discriminaciones étnicas y sociales, a situar la perspectiva de género y el papel de las mujeres en el centro del cambio social y a impulsar un pacto de concienciación que favorezca la convivencia y garantice un futuro sostenible para las próximas generaciones. En un contexto en el que la diversidad enriquece las aulas —como sucede en la mayoría de las universidades a nivel internacional—, este enfoque integral ofrece la posibilidad de abordar todos estos retos de manera coherente y unificada.

En realidad, en el ámbito universitario, la inclusión debe ser quizá con más razón que en otros niveles educativos, un factor clave para el cambio social y de actitudes, buscando la equidad, considerando las diferencias como un valor intrínseco de la persona, y centrándose en dar respuesta a la diversidad en las aulas universitarias.

Pese a todo ello, no hay que ignorar la actitud negativa hacia la diversidad de parte del profesorado de educación superior y universitario, o el hecho de que en muchas ocasiones se carece del conocimiento necesario para dar respuesta a un alumnado tan heterogéneo (Alcalá et al., 2020; Wray et al., 2022; Iberonex, 2023). Esta falta de sensibilización, junto al desconocimiento para emplear herramientas para transformar su práctica docente en un elemento integrador, son de los retos más señalados a la hora de identificar los impedimentos que encuentra la inclusión en las universidades, cuestión que no siempre se percibe como una tarea, que se valora o se tiene en cuenta en su práctica profesional.

3.5.3. Datos para la reflexión

Con el objetivo de centrar la realidad de la juventud en la Región de Murcia y su posicionamiento e identificación con diferentes colectivos diversos, se les ha preguntado por su grado de pertenencia a cualquiera de ellos, y en su caso si esa situación les ha supuesto algún problema u obstáculo en sus estudios.

Tal y como puede observarse en el gráfico 3.11 un elevadísimo porcentaje afirma no pertenecer a ninguno, y sólo un 9,6% dice que sí pertenece. Por tanto, estamos hablando de una clara minoría sobre el total de las respuestas emitidas.

También se mantienen esos porcentajes al analizarlo por género, aunque en este caso hay diferencia entre ambos sexos, siendo las mujeres las que más se identifican con estos colectivos (un 10,6% frente a un 8,7% de los hombres). En cualquier caso, continúan siendo una minoría.

GRÁFICO 3.11.

Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a algún colectivo, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

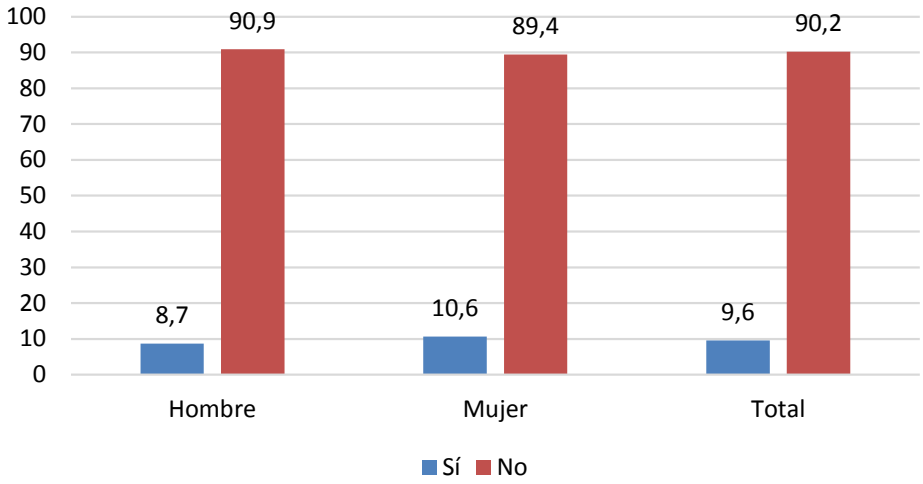

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Al profundizar un poco más y preguntar por el grado de dificultad que les ha supuesto el pertenecer a tales colectivos a lo largo de su formación académica, y hacer la comparativa entre géneros (Gráfico 3.12), detectamos un volumen de respuestas significativas confirmando que sí han tenido problemas debido a esa circunstancia. Un 22,9% del total que se identifica con esos grupos, dice que ha tenido muchos o bastantes problemas, y las mujeres aún más (un 23,1%), que los varones (12,7%). No obstante, la mayor parte, en todos los casos, dice no haber tenido ninguna pega a este respecto en sus estudios. De lo que podemos deducir que, en el ámbito académico, en su mayoría, no se mantiene una actitud discriminatoria hacia esos colectivos. Al menos, así lo percibe la población joven de la Región.

Si atendemos a la variable edad, tampoco se observan grandes diferencias en el grado de pertenencia entre las personas jóvenes de la Región (Gráfico 3.13). En todos los segmentos de edad seleccionados cerca del 90% dice no pertenecer a ninguno, siendo el comprendido entre 25 a 29 años el que mayor porcentaje arroja.

Un 11% de los que se encuentran en este tramo de edad, afirma su identificación con colectivos diversos.

GRÁFICO 3.12.

Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenencia a algún colectivo, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

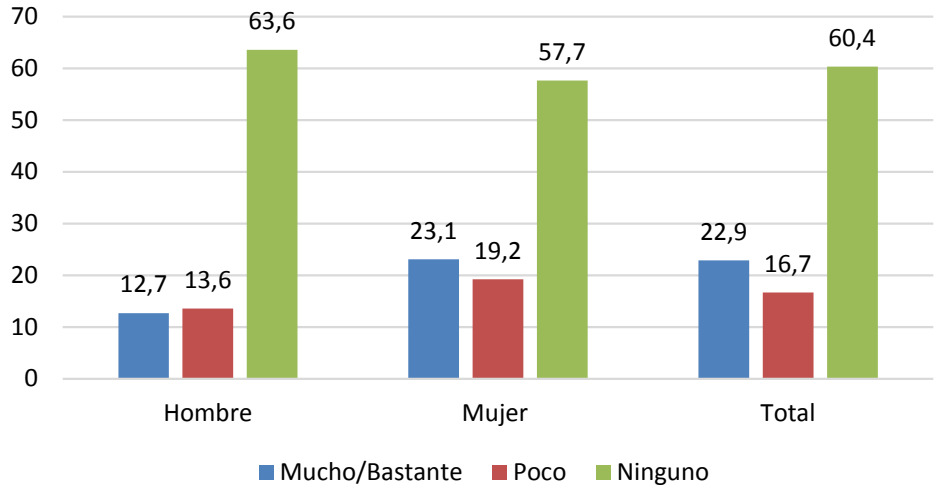

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 3.13.

Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a algún colectivo, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

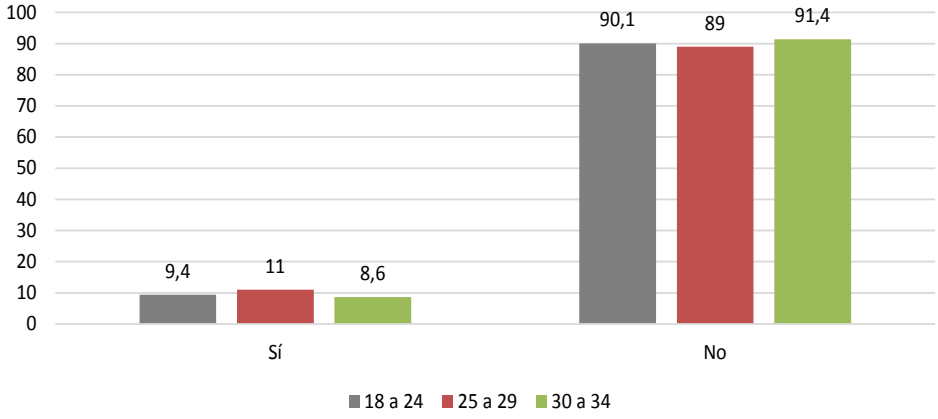

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

También son estos jóvenes en edades intermedias (entre 25 y 29 años) los que dicen haberse encontrado con más dificultades en sus trayectorias académicas por esa condición, llegando hasta el 25% (Gráfico 3.14). Por el contrario, son las personas jóvenes de menos edad, las situadas entre 18 y 24 años, las que menos inconvenientes perciben. En este caso, tan sólo un 11% responden haber tenido muchos o bastantes problemas, mientras que un elevado 79% ha tenido pocos o ninguno.

GRÁFICO 3.14.

Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenencia a algún colectivo, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

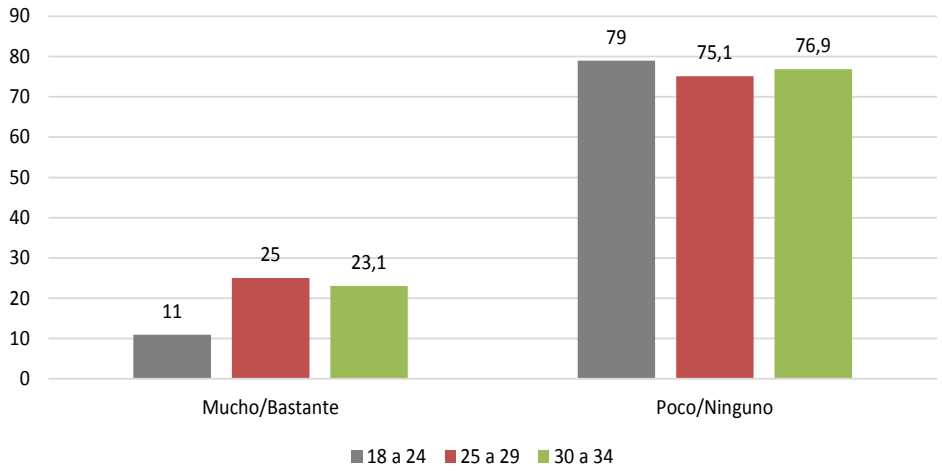

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Según vemos en el gráfico 3.15 el nivel de estudios tampoco es una variable que altere mucho los resultados comentados anteriormente, aunque sí se aprecia una diferencia importante entre quienes no tienen estudios o solo han cursado los de primaria, y el resto de los niveles analizados. En el primer caso, el 96,2% no pertenece a ningún colectivo diverso, mientras que quienes tienen estudios secundarios o universitarios sí que se incluyen o reconocen en ellos (el 89,6% y el 90,4% respectivamente). En definitiva, parece que el nivel de estudios marca una diferencia en el grado de identificación con tales grupos.

Lo que sí resulta muy significativo es que el 100% de los jóvenes sin estudios o únicamente con los de primaria declara haber tenido muchos o bastantes problemas en la academia debido a sus circunstancias personales (Gráfico 3.16). En sentido opuesto, quienes han cursado estudios secundarios o universitarios aseguran haber tenido muchos menos. Hay una importante diferencia que puede sugerir, bien, el hecho de que debido precisamente a esos problemas hayan decidido abandonar y

no continuar con sus estudios, o bien, su pertenencia a estatus socioeconómicos o culturales más bajos que quienes han seguido con su currículo académico.

GRÁFICO 3.15.

Grado de pertenencia de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años a un colectivo, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025

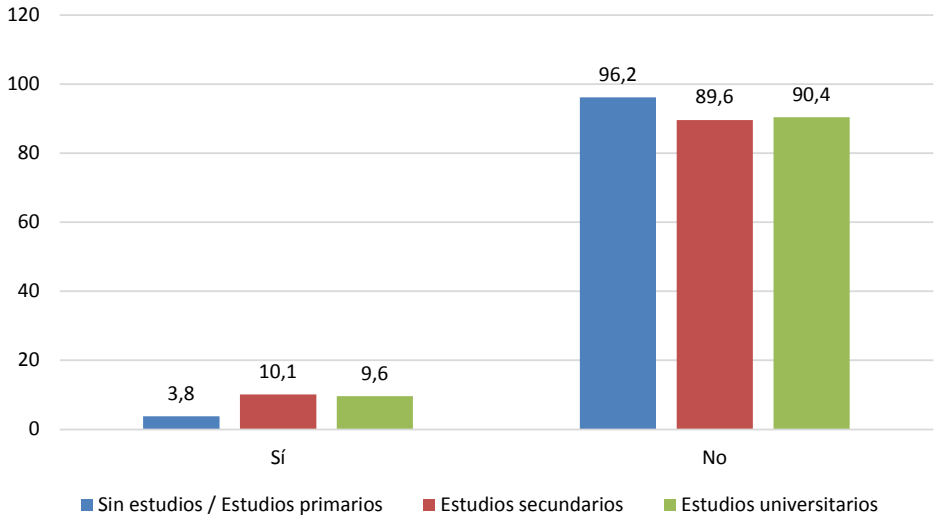

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 3.16.

Grado de dificultad de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años por pertenecer a un colectivo, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025

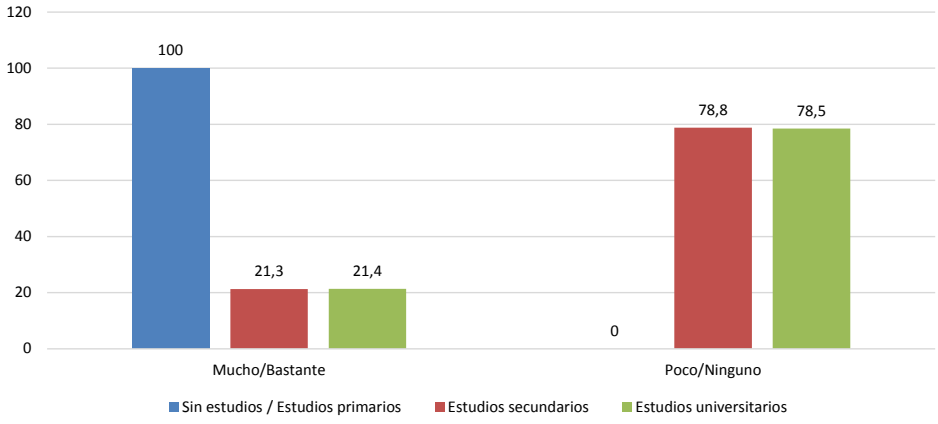

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

3.6. CONCLUSIONES

Una vez analizado el nivel educativo de la juventud de la Región de Murcia en distintas etapas del sistema educativo, su comparación con el contexto nacional además de abordar el problemático fenómeno del abandono escolar temprano que asola no sólo a nuestra Región, sino también a España y el conjunto de la Unión Europea, si bien con distintos resultados y tendencias, pasamos extraer algunas conclusiones.

Atendiendo a los niveles educativos, tanto en la Región de Murcia como en España, el porcentaje de jóvenes de ambos sexos que titulan en la enseñanza superior es mucho mayor que el de cualquiera otro de los niveles analizados.

Asimismo, también a nivel regional y nacional, hay un porcentaje mayor de mujeres que de hombres que finalizan sus estudios superiores, pero también, es importante destacar que un 63,1% de varones sólo se gradúan en ESO, de los cuales, un 40,6% no pasa de la primera etapa. Del mismo modo, un 53,2% de féminas, de las cuales el 31,3% se queda en el primer nivel de Secundaria Obligatoria, dejan sus estudios una vez graduadas en ESO.

Resulta significativo que, tanto en España como a nivel regional, las mujeres jóvenes presentan un mejor nivel educativo que los hombres, en cuanto a que su porcentaje es mayor a la hora de la finalización de estudios superiores.

En cuanto al problema del abandono escolar, analizado longitudinalmente, podemos señalar que tanto en la Región de Murcia como en España la tendencia es positiva. No obstante, en España con una tasa del 13% en 2024, se está a 4 puntos de alcanzar el objetivo propuesto por la UE, para 2030 (9%). Que la UE señale un 9% como objetivo deseable, en lugar del objetivo 0, constata el problema que existe en todos los países con este tema. Especialmente acusado es entre los jóvenes de la Región de Murcia con una tasa de 18,2%, lo que supone estar 5,2 puntos por encima de España en este indicador negativo.

En cuanto a la situación de la Formación Profesional, se puede concluir que estos estudios están al alza, tanto a nivel nacional, como en la Región de Murcia, aunque aún arrastran ciertas connotaciones sociales negativas que juegan en su contra. A pesar de este inconveniente, el volumen de alumnado que cursa estos itinerarios académicos se ha ido incrementando en los últimos años. Las titulaciones y los certificados de cualificaciones intermedias cada vez son más necesarias en el ámbito laboral, y se perciben como una buena opción para población en general, y la juventud en particular. Para conseguir el ajuste necesario entre el sector productivo regional y el académico es preciso ocupar los puestos intermedios, y hacerlo con personas preparadas y formadas especialmente para ellos. La forma

de lograrlo, de manera ágil y eficaz, es a través de los ciclos formativos, desde los básicos a los superiores, para lo cual son necesarias políticas que avalen y fomenten tales trayectorias formativas, estrategias en las que cooperen y participen instituciones, empresas y centros educativos. Generar esas sinergias debe ser un objetivo y un reto importante para las administraciones regionales.

Por lo que respecta a la diversidad, la primera conclusión es que aún existen barreras que obstaculizan la plena inclusión y la buena gestión de la diversidad, en las trayectorias educativas y formativas, que han afectado y afectan a la juventud murciana. Dificultades que en ocasiones provienen de la poca predisposición de las instituciones a acoger las necesidades educativas del alumnado en situación vulnerable. A veces son obstáculos arquitectónicos que dificultan la accesibilidad universal, otras son de tipo administrativo y otras simplemente educativas, que señalan a un profesorado que no siempre está dispuesto a aceptar y trabajar con esas diferencias, especialmente en los niveles superiores del sistema educativo. Aún queda mucho por hacer para llegar a una educación realmente comprensiva e inclusiva que atienda adecuadamente a toda la diversidad que hoy en día presenta el estudiantado.

No obstante, hay que decir que es mucho lo que ya se ha recorrido para llegar al punto en el que ahora se encuentra la educación, a pesar de lo cual hay que seguir insistiendo y poniendo el foco en estas cuestiones, especialmente en el campo de la educación superior y universitaria.

3.7. RECOMENDACIONES

Del análisis realizado se derivan las siguientes recomendaciones:

1. Aumentar el gasto en Educación. Para ello debe darse un esfuerzo de financiación del Estado a las Comunidades Autónomas y de éstas a las Consejerías competentes y a las Universidades.
2. Generar un sistema de becas que realmente garantice la igualdad de oportunidades a todo el alumnado que lo necesite y que incentive la permanencia en el sistema educativo.
3. Dar más participación a los docentes y a las familias a la hora de legislar. De lo que no hay duda es de que es fundamental la colaboración y el trabajo conjunto de las administraciones responsables, los centros educativos, los ayuntamientos, las familias y los sindicatos para poder detectar a la población en riesgo de abandono.
4. Desarrollar políticas públicas inclusivas que potencien la actitud positiva del estudiantado, especialmente de los colectivos más vulnerables.

5. Elaborar currículos abiertos a las diferentes necesidades y expectativas, que respondan a los cambios sociales, metodológicos y estructurales.
6. Intensificar los esfuerzos en la orientación y formación del profesorado, estudiantado y asociaciones de padres, tanto en materia de convivencia escolar, como en la correcta gestión de la diversidad en sus aulas.
7. Fomentar en las clases una cultura inclusiva, para lo cual es imprescindible la colaboración de todas las instituciones, como dinamizadoras de recursos y de apoyo administrativo al profesorado.
8. Impulsar un pacto educativo que permita a los docentes trabajar con tranquilidad y optimizar sus esfuerzos.

CAPÍTULO 4.

EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Diferentes estudios han corroborado que la facilidad de acceso a la vivienda constituye un factor determinante en la edad y la tasa de emancipación de la población juvenil (Leal, 1997; CES, 2002; Jurado Guerrero, 2003; Patón Casas, 2007; Urraco Solanilla, 2017; Echaves García, 2017; Echaves y Echaves, 2024). El abandono del hogar familiar representa una etapa crucial en el proceso de transición desde la infancia a la edad adulta, marcado no solo por la independencia residencial, sino también por el inicio de trayectorias vitales autónomas. Esta decisión se encuentra condicionada por una diversidad de factores, entre los que destacan el inicio de una relación de pareja, las condiciones del mercado laboral, los hábitos culturales, las redes de apoyo familiar, así como los aspectos relacionados con el precio de la vivienda, el acceso al crédito, las ayudas públicas y el coste general de la vida (Aasve, Villan, Mazzuco y Ongaro, 2001).

En numerosos países, especialmente en aquellos que tienen mercados laborales inestables y elevados costes de vivienda, este proceso de emancipación juvenil se ha visto retrasado de forma significativa. La dificultad de la población juvenil para independizarse no solo afecta a su desarrollo personal y la consolidación de proyectos vitales autónomos, sino que también tiene repercusiones sociales y económicas más amplias, al incidir directamente en la formación de nuevos hogares, las tasas de natalidad y la movilidad laboral.

En este marco, el acceso a una vivienda asequible y a condiciones laborales estables se erige como un binomio fundamental que condiciona la capacidad de los jóvenes para independizarse. Aunque los procesos de emancipación responden a una compleja interacción entre factores estructurales e individuales, son las políticas públicas en materia de vivienda y empleo las que, de forma más directa,

pueden facilitar o dificultar dicho tránsito. Asimismo, resultaría pertinente, aunque no sea factible abordarlo en este estudio, considerar las desigualdades territoriales que se manifiestan dentro de la propia Región de Murcia, donde el acceso a la vivienda puede variar entre zonas urbanas o rurales, condicionando desigualmente las oportunidades de emancipación juvenil.

La evidencia empírica disponible respalda la existencia de una correlación significativa entre mayores tasas de emancipación y la implementación de determinados instrumentos, tales como ayudas para afrontar los costes de la vivienda o la promoción de vivienda social (Bosch Meda, 2017).

Este apartado analiza las condiciones de acceso a la vivienda entre la juventud de la Región de Murcia, con el objetivo de identificar las principales tendencias recientes y de ofrecer propuestas de actuación que contribuyan a mejorar las condiciones para la emancipación juvenil, en el marco de un enfoque que articule las distintas dimensiones que atraviesan este fenómeno.

4.1. LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL Y EUROPEO

La edad en la que las personas jóvenes dejan el domicilio familiar para formar un hogar independiente, ya sea de manera individual o en pareja, varía significativamente entre los distintos países europeos. En 2023, la edad media de emancipación de las personas jóvenes de la Unión Europea (UE) era de 26,3 años, mientras que la de la población juvenil española se incrementaba hasta los 30,4 años. Las edades medias más altas de los países miembros de la UE se registraron en Croacia (31,8 años), Eslovaquia (31,0), Grecia (30,6), España (30,4), Bulgaria e Italia (ambas con 30,0), mientras que las edades medias más bajas se produjeron en Finlandia (21,4 años), Suecia y Dinamarca (21,8) y Estonia (22,8) (gráfico, 4.1).

Como se puede constatar en el gráfico 4.2, la edad media de abandono del hogar familiar de los hombres, tanto en la UE como en España en todo el periodo de tiempo analizado (2014-2023), es superior a la de las mujeres. La población femenina joven abandona el hogar de sus padres aproximadamente unos dos años antes que la población masculina.

Según datos de Eurostat correspondientes a 2022 (último dato disponible), la tasa de emancipación juvenil[2] (16-29 años) en la UE se situaba en el 31,9%, mientras que, en el primer semestre de 2024, esta tasa, según el Observatorio

2 Se entiende por personas emancipadas a aquellas que son propietarias de la vivienda o, en caso contrario, a quienes afirman no residir con sus progenitores ni con otros familiares como hermanos/as, abuelos/as, tíos/as, y por Tasa de emancipación juvenil el porcentaje de personas que residen fuera del hogar de origen sobre el total de personas de su misma edad.

de Emancipación del Consejo de la Juventud, descendía en España al 14,8%, el porcentaje más bajo desde 2006, y en la Región de Murcia alcanzaba el 15,1%[3]. Como se puede apreciar en el gráfico 4.3, esta tasa muestra una curva descendente desde 2006 especialmente a nivel nacional, produciéndose un descenso de 9,4 puntos porcentuales entre 2006 y 2024 en España y de 9,1 puntos en la Región de Murcia, lo que viene a señalar que cada vez hay una menor proporción de personas jóvenes emancipadas.

GRÁFICO 4.1.

Edad media de abandono del hogar de los padres (edad en años). Unión Europea, 2023

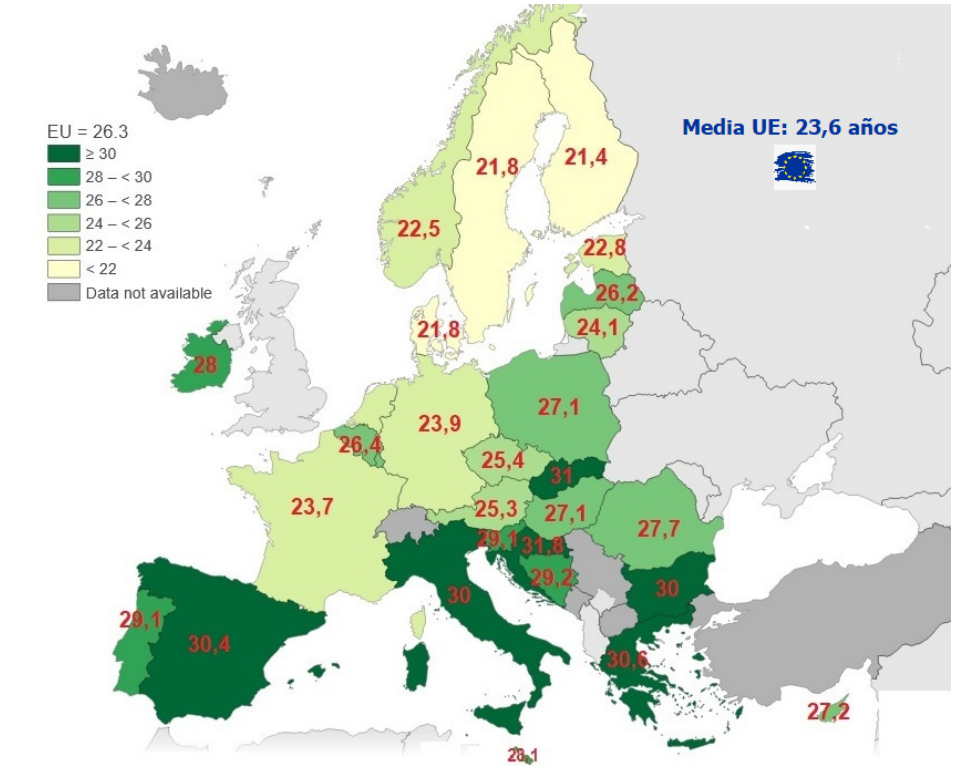

Fuente: Eurostat.

3 Este dato es del segundo semestre de 2023, último dato disponible.

GRÁFICO 4.2.

Edad media de abandono del hogar de los padres (edad en años), según sexo. Unión Europea y España, 2014-2023

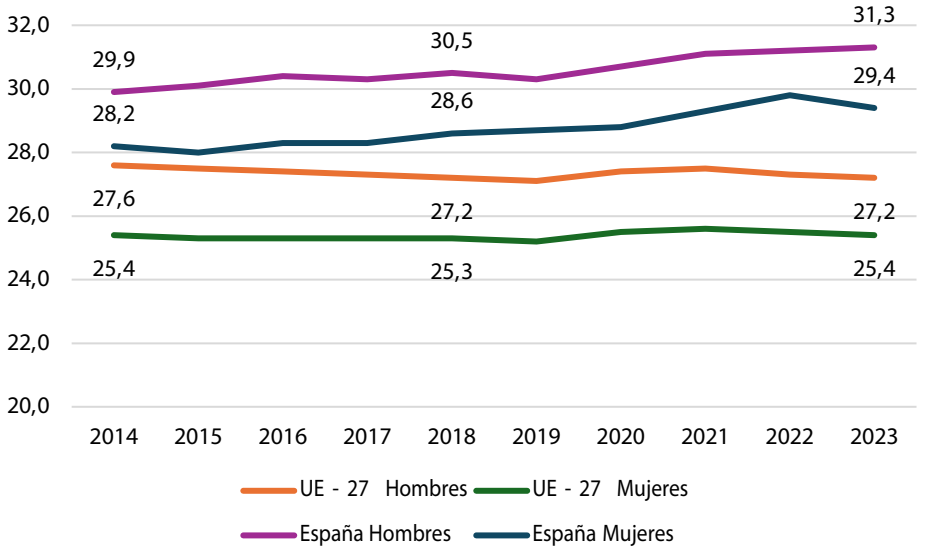

Fuente: Eurostat.

La tasa de emancipación juvenil en España y en la Región de Murcia ha experimentado un descenso notable desde 2006, con caídas más pronunciadas en momentos de crisis, ya que la disminución de la tasa coincide con la crisis financiera de 2008, que afectó negativamente al empleo juvenil y al acceso a la vivienda, siendo 2019 y 2020 años clave debido a la pandemia de COVID-19, que empeoró la situación económica y redujo aún más la independencia juvenil. Aunque hubo una pequeña recuperación en 2022, los datos de 2023 y 2024 indican que sigue siendo muy difícil para las personas jóvenes independizarse. Esto refleja problemas estructurales en el mercado laboral, el acceso a la vivienda y la falta de políticas efectivas para fomentar la emancipación juvenil.

Si se comparan los dos ámbitos territoriales, se constata que la Región de Murcia sigue una tendencia similar a la nacional, aunque con algunas variaciones. Así, en ciertos años (por ejemplo, 2015 y 2021), la tasa en la Región de Murcia fue ligeramente superior a la media nacional, lo que sugiere que hubo mayores oportunidades o menores costes de la vida. En 2024, sin embargo, la Región de Murcia se encuentra con una tasa del 15,1%, solo unas décimas por encima de la media de España (14,8%), lo que indica que la crisis de emancipación afecta a ambos ámbitos de manera similar.

GRÁFICO 4.3.

Tasa de emancipación juvenil (%)*. España y Región de Murcia, 2006-2024

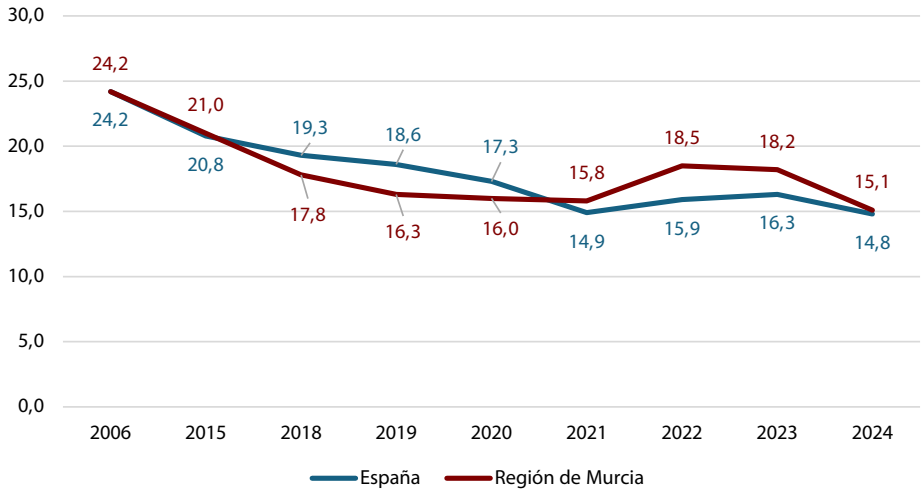

* Tasas referidas al primer semestre o segundo trimestre de cada año, excepto para la Región de Murcia en 2024, cuyo dato corresponde al segundo semestre de 2023.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Lógicamente, la tasa de emancipación es mayor conforme aumenta la edad. Así, la tasa en el primer semestre de 2024 es del 3,8% en el intervalo de edad 16-24 años, del 34,6% en el de 25-29 años y del 69,4% en el de 30-34 años.

Por sexo, la tasa de emancipación juvenil es superior en las mujeres, alcanzando el 17,1%, mientras que en los hombres es del 12,6%. Por otro lado, las mujeres tienden a emanciparse en pareja, mientras que los hombres tienden a hacerlo en solitario.

Como viene siendo habitual, la tasa de emancipación es mayor entre las personas que han dejado de estudiar que entre aquellas que siguen estudiando, si bien, aproximadamente tres de cada cuatro personas jóvenes que han dejado de estudiar siguen viviendo en el domicilio familiar.

En función del nivel de estudios, la tasa de emancipación es mayor entre las personas que tienen estudios primarios, que generalmente se suelen incorporar antes al mercado de trabajo, y estudios superiores (gráfico 4.4).

En el primer semestre de 2024, la tasa de emancipación fue más alta entre las personas nacidas en el extranjero que entre aquellas nacidas en España. Esto se explica porque, en muchos casos, las personas jóvenes que llegan a España desde otros países lo hacen sin la compañía de sus padres, es decir, ya emancipados (gráfico 4.5).

GRÁFICO 4.4.

Tasa de emancipación juvenil (%), según el nivel máximo de estudios alcanzado y si sigue o no estudiando. España, 2024

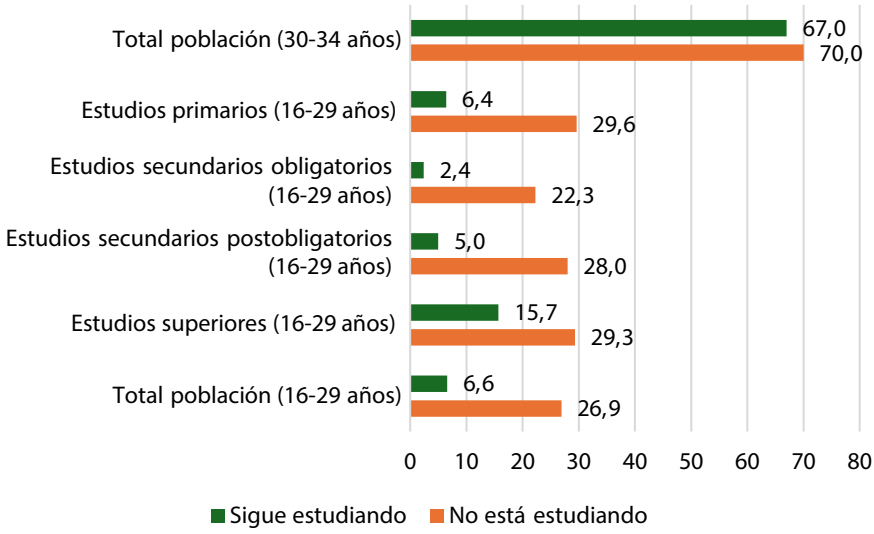

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Informe Estatal, primer trimestre de 2024.

GRÁFICO 4.5.

Tasa de emancipación juvenil (%), según lugar de nacimiento. España, 2024

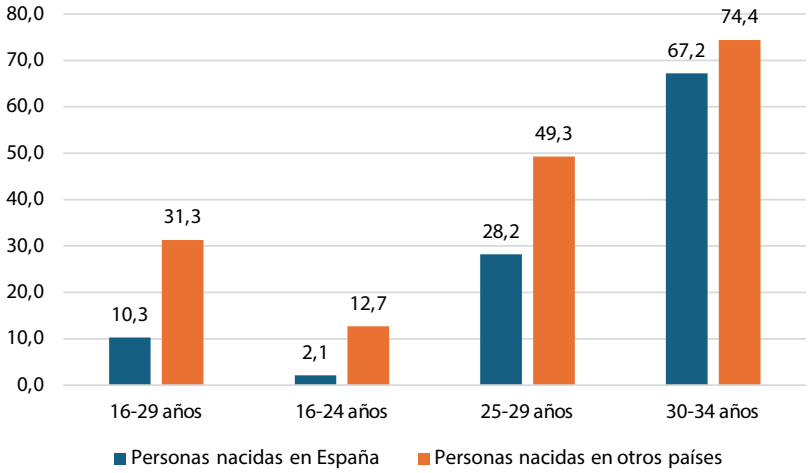

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Informe Estatal, primer trimestre de 2024.

La mayor tasa de emancipación se produce entre la población juvenil ocupada: el 25,4% de las personas jóvenes que se encontraban trabajando en el primer semestre de 2024 estaban emancipadas (10,6 puntos porcentuales por encima de la tasa de emancipación general), pero asimismo hay que subrayar que, al contrario, el 74,5% de las mismas (casi tres de cada cuatro personas jóvenes), seguía residiendo en la vivienda familiar.

La vivienda en alquiler es la opción mayoritaria entre las personas jóvenes que se encuentran emancipadas: el 55,8% de las personas jóvenes emancipadas de entre 16 y 29 años vivían en 2024 en ese régimen de tenencia, ya fuera a precio de mercado o a un precio inferior. De estas personas jóvenes que tenían alquilada una vivienda, el 27,9% no la tenía en solitario o con su pareja, sino que la tenía compartida con personas que no formaban parte de su núcleo familiar. Este porcentaje de personas jóvenes emancipadas que comparten una vivienda ascendía hasta el 66,4% en quienes tienen entre 16 y 24 años y descendía hasta el 14,4% en las personas jóvenes que tienen entre 30 y 34 años. Por otra parte, aproximadamente una de cada tres personas emancipadas de entre 16 y 29 años (33,4%) vive en una vivienda en propiedad, ya sea con o sin hipoteca. Lógicamente, este porcentaje se dispara hasta el 49,1% entre las personas jóvenes emancipadas de entre 30 y 34 años (gráfico 4.6).

GRÁFICO 4.6.

Régimen de tenencia de las viviendas de las personas emancipadas (%), según grupos de edad. España, 2024

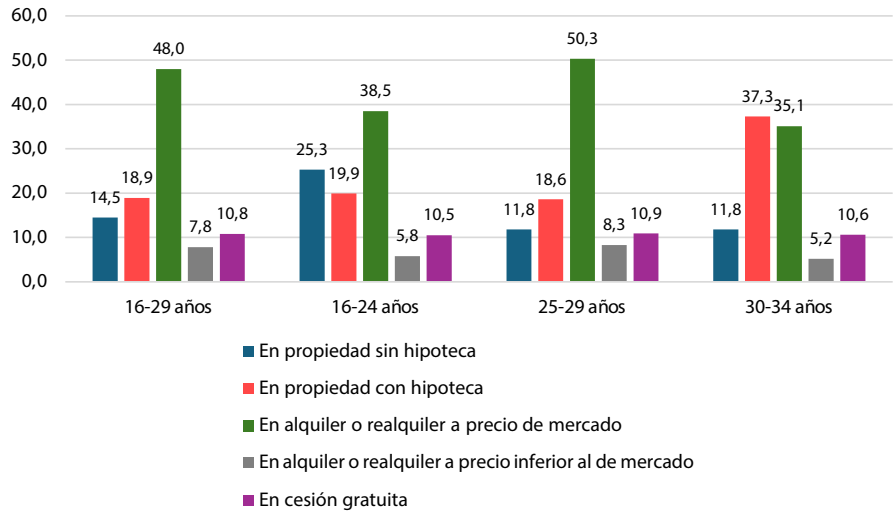

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Informe Estatal, primer trimestre de 2024.

Evidentemente, estos datos sobre el régimen de tenencia de las viviendas por parte de la población juvenil, tiene que ver con el precio de la vivienda, que sigue subiendo. En el primer semestre de 2024, en el caso de los alquileres, según el Consejo de la Juventud de España, la vivienda mediana que se podía encontrar en un portal inmobiliario tenía un precio de 1.072 euros al mes, 128 euros más que el año anterior, precio que era el más alto desde que existían datos y suponía el 102,3% del salario mediano neto mensual de una persona joven asalariada. En otras palabras, una persona con este ingreso necesitaba 23,81 euros adicionales al mes para cubrir el coste de vivir en solitario. Y esto sin considerar otros gastos esenciales como la electricidad, el gas, la alimentación, la ropa y otros gastos básicos.

GRÁFICO 4.7.

Tasa de emancipación juvenil por Comunidades Autónomas (%). Segundo semestre de 2023

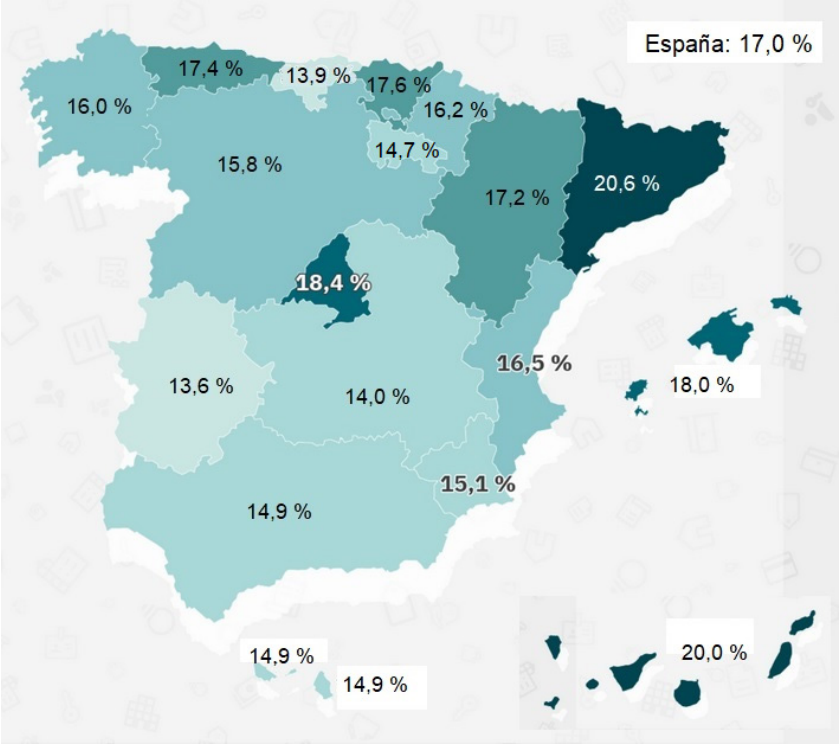

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Aquellas personas que optaron por alquilar una habitación, se encontraron en el primer semestre de 2024 con un precio mediano mensual de 375 euros, cantidad que suponía el 35,8% del salario mediano de una persona joven.

Si la opción era la compra, hay que subrayar que las viviendas en el mercado de la compraventa se encarecieron, respecto de 2023, en un 5,7%, hasta alcanzar una media de 189.560 euros, cifra que es equivalente a más de 15 años del salario medio de una persona joven. Además, la media de la entrada que había que pagar se situaba en los 56.868 euros, lo que equivalía a aproximadamente 4,5 años del salario íntegro de una persona joven (Consejo de la Juventud, 2025).

Al comparar las diferentes comunidades autónomas, la Región de Murcia se situaba en el segundo semestre de 2023 como la quinta con la tasa de emancipación juvenil más baja, superando solo a Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria, Extremadura y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (gráfico 4.7).

4.2. SITUACIÓN RESIDENCIAL, PREFERENCIAS HABITACIONALES DE LA POBLACIÓN JOVEN Y RAZONES QUE IMPOSIBILITAN SU SATISFACCIÓN

En la Región de Murcia, el 46% de las personas de entre 18 y 34 años vive en casa de sus padres o familiares, mientras que el 31,2% reside en una vivienda de alquiler y el 21% en una vivienda en propiedad. El porcentaje de las personas que viven en una vivienda familiar, como se puede constatar en el gráfico 4.8, es mayor en los hombres (50%) que en las mujeres (41,9%), mientras que sucede lo contrario en el caso de las personas jóvenes que viven de alquiler o en viviendas de su propiedad, dónde la proporción de mujeres es mayor que la de hombres.

GRÁFICO 4.8.

Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

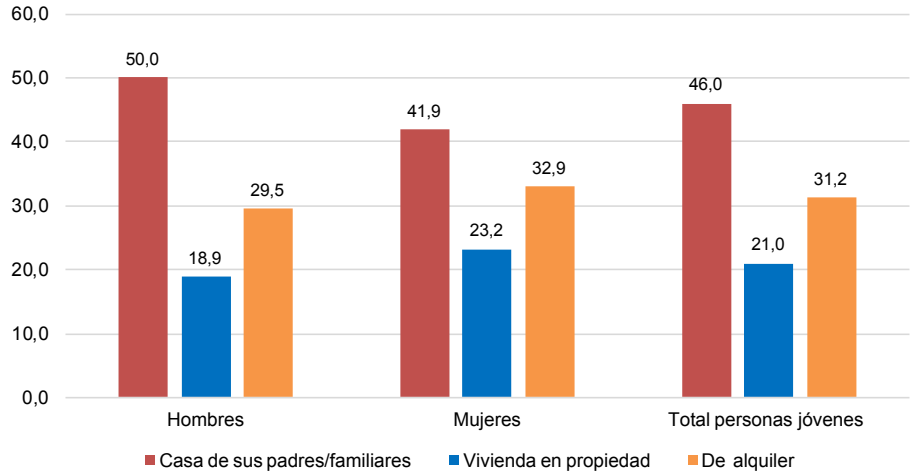

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El análisis de la situación residencial de los jóvenes en la Región de Murcia, según los distintos grupos de edad, refleja una evolución lógica a medida que aumenta la edad. Las personas jóvenes de entre 18 y 24 años son las que en mayor proporción (70%) residen en casa de sus padres o familiares, lo que se explica por su menor independencia económica y la prolongación de los estudios. En cambio, entre los 30 y los 34 años, este porcentaje se reduce al 23,2%, ya que a esta edad muchas personas han logrado estabilidad laboral y mayores ingresos. En este grupo de mayor edad, el 40,4% habita en viviendas de su propiedad y el 33,8% en viviendas alquiladas, reflejando un mayor acceso a la vivienda independiente (gráfico 4.9).

Por otro lado, el grupo intermedio (25-29 años) presenta el mayor porcentaje de personas jóvenes viviendo en alquiler (41,1%), lo que señala una etapa de transición en la que la mayoría ya ha salido del hogar familiar, aunque sin haber accedido aún a la propiedad. Sin embargo, un 34,9% de las personas que forman parte de este grupo sigue residiendo con sus padres o familiares, lo que puede deberse a la inestabilidad laboral o a dificultades económicas que obstaculizan su emancipación (gráfico 4.9).

GRÁFICO 4.9.

Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025

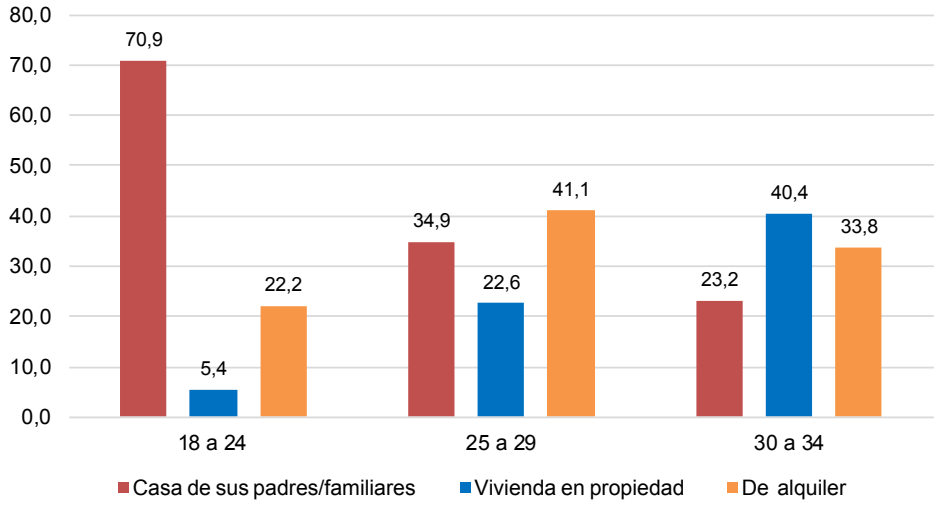

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El estado civil también influye en las condiciones de residencia de las personas jóvenes de la Región de Murcia. Más de la mitad de las personas solteras (54,9%)

continúa viviendo en el hogar familiar, probablemente debido a la falta de compromisos familiares. En cambio, entre las personas casadas o emparejadas la tendencia se invierte: el 49% reside en una vivienda de su propiedad y el 34,3% en una alquilada, lo que sugiere una mayor estabilidad y planificación a largo plazo. En el caso de las personas jóvenes separadas o divorciadas, la mayoría opta por vivir en alquiler o regresar al hogar familiar, posiblemente como consecuencia de los cambios en su situación económica y personal tras la ruptura (gráfico 4.10).

GRÁFICO 4.10.

Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

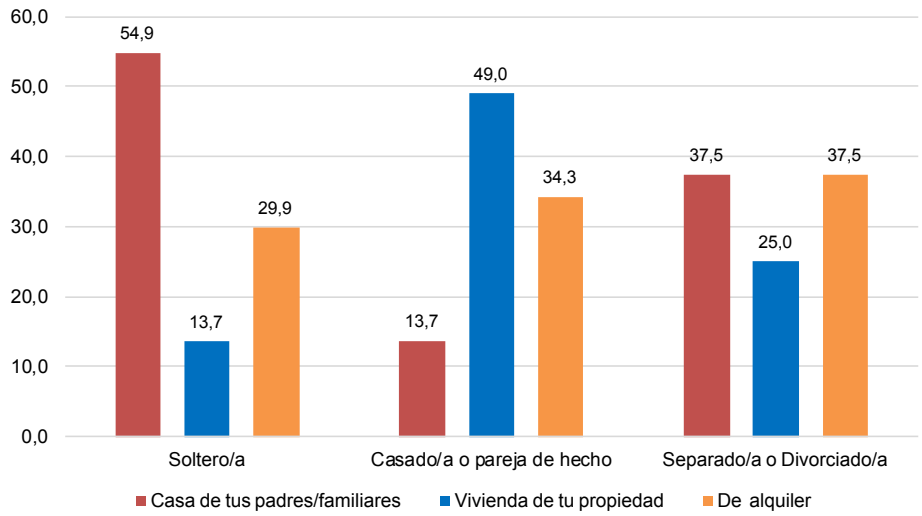

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El análisis de la juventud de la Región de Murcia según su situación laboral revela una fuerte relación entre el tipo de ocupación y el tipo de vivienda en el que reside. Como era de esperar, las personas que se dedican principalmente a estudiar o que están desempleadas son las que en mayor proporción viven con sus padres o familiares (75,5% y 53,6%, respectivamente), lo que puede estar justificado por su menor estabilidad económica y la falta de ingresos que les permitan costear una vivienda independiente. En contraste, las personas que trabajan por cuenta propia residen principalmente en viviendas de su propiedad (47,5%), posiblemente debido a una mayor estabilidad financiera o a la necesidad de contar con un espacio propio para el desarrollo de su actividad profesional. En el caso de las personas jóvenes que trabajan como asalariadas se produce

una mayor diversificación en sus condiciones habitacionales: el 36,6% vive de alquiler, el 35,1% en casa de sus padres o familiares y el 26,1% en viviendas de su propiedad, lo que refleja distintas realidades económicas y niveles de acceso a la vivienda dentro de este grupo (gráfico 4.11).

GRÁFICO 4.11.

Situación residencial de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según su situación laboral. Región de Murcia, 2025

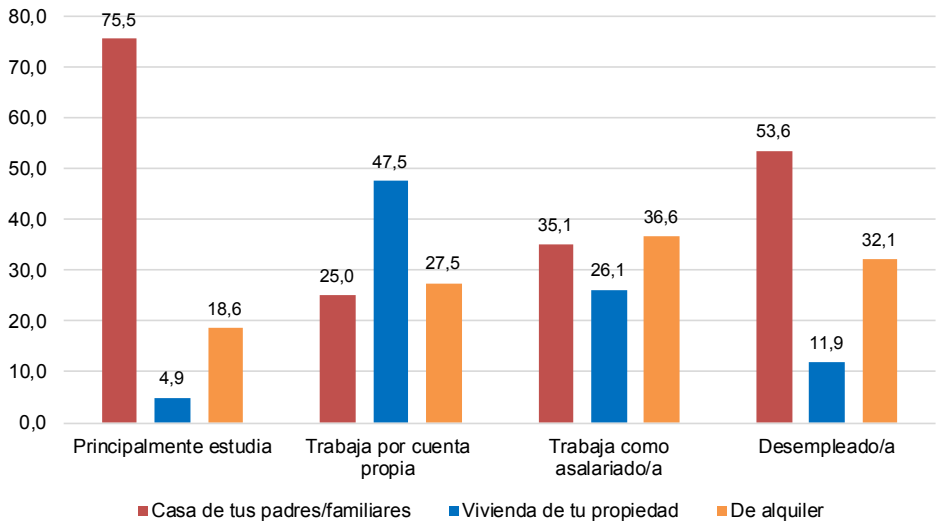

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Por otra parte, aunque solo el 21% de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años que residen en la Región de Murcia son propietarias de una vivienda, el 88,8% aspira tener una en propiedad, siendo este deseo más frecuente entre las mujeres (93,5%), que entre los hombres (84,3%). Además, aunque solo el 5,4% de las personas jóvenes preferiría vivir con sus padres o familiares, la realidad muestra que actualmente el 46% reside en el hogar familiar, lo que representa una diferencia de 40,6 puntos porcentuales (gráfico 4.12). Esta discrepancia entre el deseo de las personas jóvenes de independencia residencial y su realidad habitacional refleja una problemática que puede generar frustración e incertidumbre respecto del futuro, y puede suponer múltiples dificultades para su desarrollo personal y social, como la falta de autonomía personal, el retraso en la construcción de proyectos de vida propios y la postergación de decisiones importantes, como la formación de una familia o la determinación de tener descendencia.

GRÁFICO 4.12.

Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

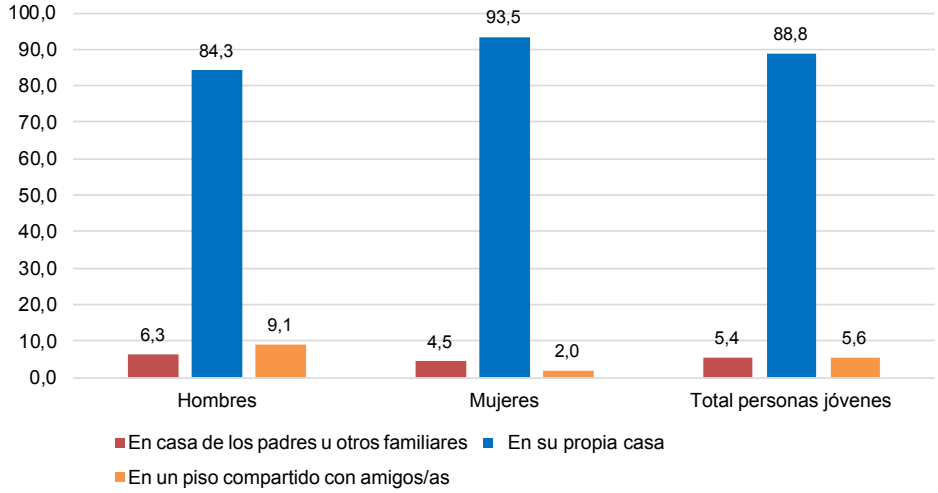

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El deseo de acceder a una vivienda en propiedad aumenta progresivamente con la edad entre las personas jóvenes de la Región de Murcia, lo que refleja una evolución natural de sus expectativas y necesidades habitacionales. Mientras que el 80,3% de las personas jóvenes de entre 18 y 24 años aspira a tener una vivienda propia, este porcentaje se eleva al 92,5% en el grupo de 25 a 29 años y alcanza el 96,7% entre quienes tienen entre 30 y 34 años (gráfico 4.13). Este incremento puede justificarse por la búsqueda de estabilidad a medida que avanzan en su vida profesional y personal, así como por la percepción de la propiedad como una inversión a largo plazo.

En paralelo, el porcentaje de personas jóvenes que preferiría seguir viviendo con sus padres o familiares disminuye a medida aumenta la edad, pasando del 8,9% en el grupo de 18 a 24 años al 4,1% entre los 25 y 29 años y reduciéndose aún más —al 2%— en el grupo de 30 a 34 años (gráfico, 4.13). Este descenso responde a la creciente necesidad de independencia y autonomía a medida que las personas jóvenes consolidan su situación laboral y de pareja.

Del mismo modo, la preferencia por vivir en un piso compartido con amigos o amigas también disminuye con la edad. Mientras que compartir vivienda puede ser una opción atractiva en los primeros años de la juventud por razones económicas y sociales, con el tiempo se priorizan opciones más estables, como el alquiler

individual o la compra de una vivienda propia. Estos datos reflejan la progresión lógica en las aspiraciones residenciales de las personas jóvenes a medida que avanzan en su transición hacia la vida adulta.

GRÁFICO 4.13.

Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025

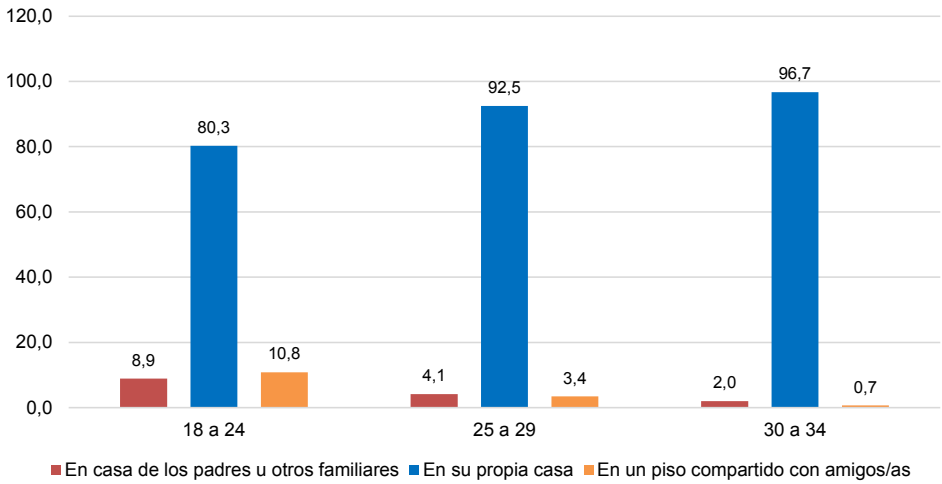

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El nivel formativo influye significativamente en las preferencias residenciales de las personas jóvenes en la Región de Murcia, mostrando una clara tendencia hacia la propiedad a medida que aumenta la formación académica. Mientras que el 80,8% de quienes no tienen estudios o solo han cursado educación primaria aspiran a una vivienda en propiedad, este porcentaje se eleva al 86,9% entre quienes poseen estudios secundarios y alcanza el 94,5% entre aquellos con estudios superiores (gráfico 4.14). Este patrón puede explicarse por la mayor cualificación profesional y las mejores oportunidades laborales asociadas a niveles educativos más altos, lo que facilita el acceso a una vivienda propia.

En contraste, la preferencia por residir en el hogar familiar o en un piso compartido con amigos desciende conforme se incrementa el nivel de estudios. Esto sugiere que una mayor formación proporciona más recursos y estabilidad para la emancipación, permitiendo a las personas jóvenes optar por soluciones habitacionales más independientes y duraderas.

GRÁFICO 4.14.

Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025

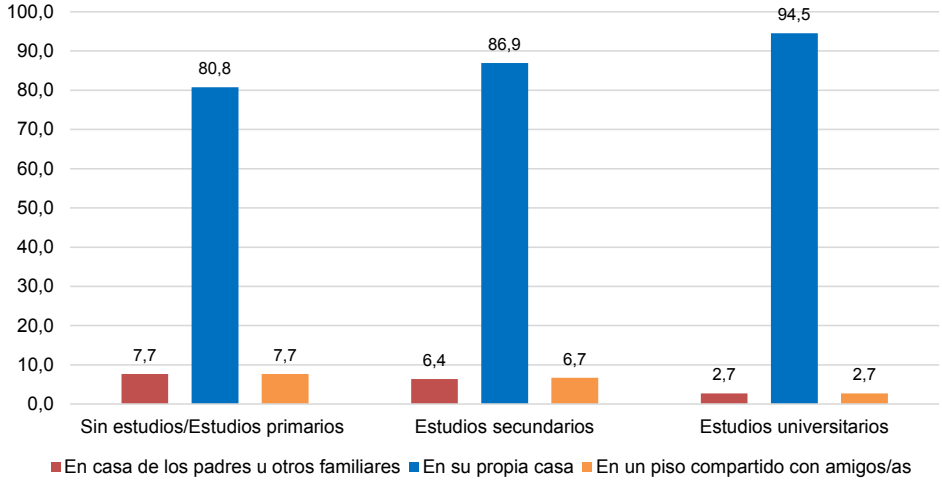

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La preferencia por vivir en su propia casa, según el estado civil, es más acusada entre las personas casadas o que viven en pareja (96,1%) y los solteros (87,1%). Esto sugiere que la estabilidad de una vivienda propia es una prioridad para las personas jóvenes, especialmente para aquellas con una relación consolidada. Un 12,5% de las personas separadas o divorciadas preferiría vivir en casa de sus padres o con familiares, posiblemente debido a dificultades económicas o cambios en su situación personal (gráfico 4.15).

Estos datos reflejan la influencia del estado civil a la hora de las preferencias residenciales. La estabilidad de una relación conlleva una mayor preferencia por vivienda propia, mientras que los solteros y divorciados muestran mayor diversidad en sus opciones habitacionales. Factores económicos, sociales y emocionales pueden estar influyendo en estas decisiones.

Como se ha comentado ya reiteradamente, independientemente de la situación laboral, a la mayoría de las personas jóvenes le gustaría vivir en su propia vivienda. Esta preferencia es más marcada entre quienes trabajan por cuenta propia (95%) y asalariados (94%), lo que sugiere que tener ingresos estables podría facilitar la independencia residencial. Entre las personas que principalmente estudian, un 12,7% sigue viviendo con sus padres u otros familiares, lo que es comprensible dada su menor independencia económica. Además, un 13,7%

optaría por pisos compartidos, lo que puede estar relacionado con estudios fuera del hogar familiar. Por último, entre la población desempleada, aunque un 88,1% preferiría vivir en su propia casa, hay un 8,3% que compartiría piso, probablemente por cuestiones económicas (gráfico 4.16).

GRÁFICO 4.15.

Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

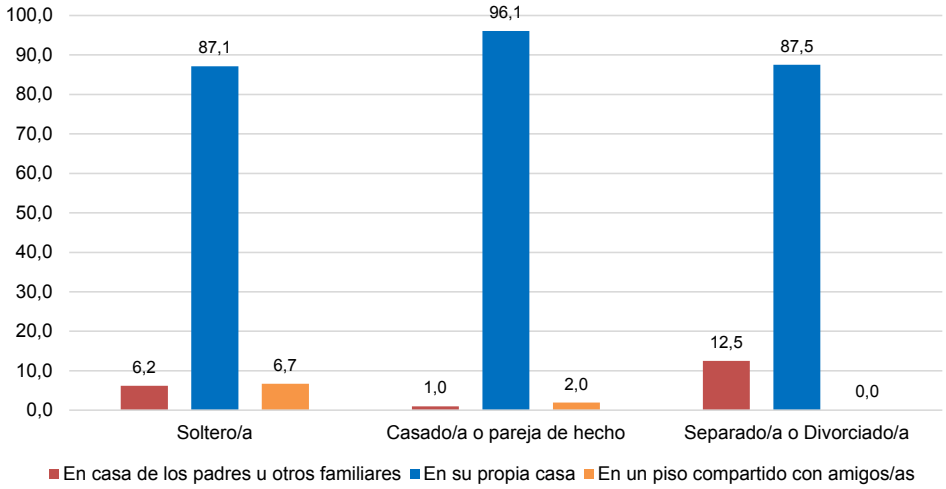

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los datos reflejan cómo la estabilidad laboral influye en la independencia residencial. Los trabajadores prefieren su propia vivienda, mientras que los estudiantes y desempleados dependen más de familiares o comparten vivienda para reducir costes. Todo ello señala que la elección de vivienda está condicionada por factores económicos y de etapa de vida.

Hasta el momento, se ha observado una evidente disparidad entre la situación actual y las preferencias residenciales de la población joven en la Región de Murcia. A continuación, se procederá a analizar los motivos que, según las personas jóvenes, dificultan o impiden que puedan vivir en el lugar en el que desearían.

En el gráfico 4.17, se muestran las razones por las que las personas jóvenes de la Región de Murcia no pueden vivir en el lugar en el que desearían. La razón principal esgrimida por el 33% de las personas jóvenes es el precio de la vivienda para comprar o alquilar, siendo el 34,3% de los hombres y el 31,7% de las mujeres quienes mencionan los altos costes del mercado inmobiliario. A continuación,

aparecen los motivos económicos, señalados por el 32,2% de las personas jóvenes, (el 35,4% de las mujeres y el 29,1% de los hombres). Un 9,1% de los hombres no puede vivir donde les gustaría por razones laborales, lo que puede reflejar la necesidad de vivir cerca de su lugar de trabajo o de contar con empleo estable, mientras que solo el 3,7% de las mujeres menciona este motivo, lo que podría estar relacionado con diferencias en los tipos de empleo o en la necesidad de desplazarse. También hay un 11% de los hombres y un 9,8% de las mujeres que menciona que está estudiando todavía, lo que puede implicar que no han alcanzado la estabilidad laboral para trasladarse a la vivienda deseada. Por último, hay que subrayar que un 19,1% de las mujeres jóvenes de la Región de Murcia y un 15,4% de los hombres asegura que ya vive donde desea.

GRÁFICO 4.16.

Preferencia residencial, con independencia del lugar de residencia actual, de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025

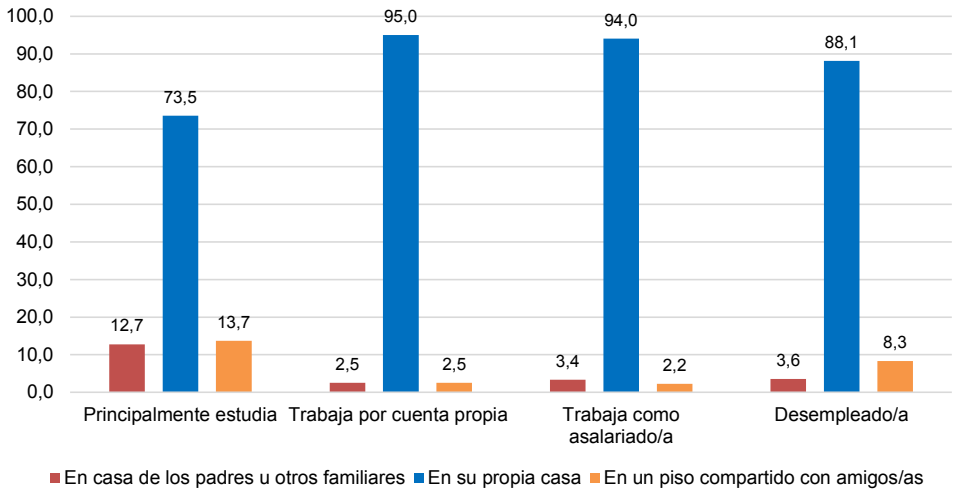

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Recapitulando, las razones que impiden a las personas jóvenes vivir donde desearían están principalmente vinculadas a los motivos económicos y al precio de la vivienda, lo que refleja un contexto económico donde la dificultad para acceder a la vivienda es una barrera común. La brecha de género en términos económicos es perceptible, ya que las mujeres mencionan con más frecuencia los problemas financieros como la principal razón que obstaculiza o imposibilita vivir en el lugar en el que se desearía.

GRÁFICO 4.17.

Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

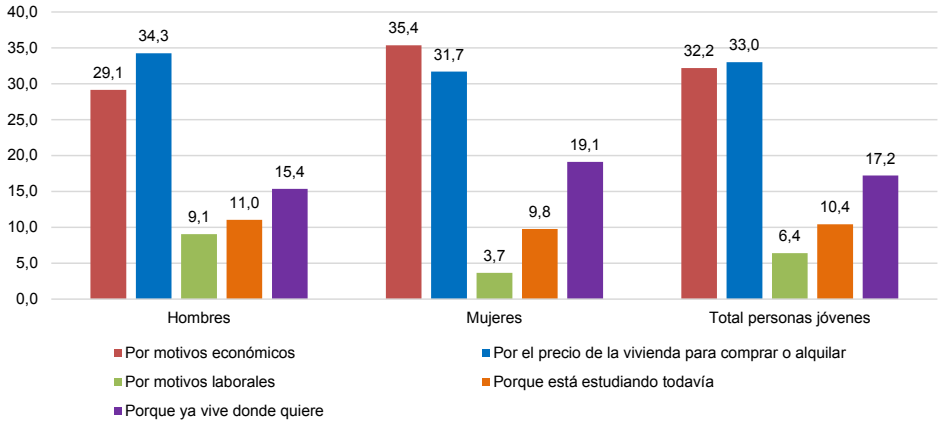

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En función de los grupos de edad, es lógico que, conforme se avanza en edad, más personas logran estabilizarse y residir donde desean. Así, en el grupo de 18 a 24 años, solo el 7,4% afirma que ya vive donde quiere, mientras que este porcentaje aumenta significativamente en el grupo de 25 a 29 años (18,5%) y aún más en el de 30 a 34 años (29,1%). Por otro lado, el precio de la vivienda y los motivos económicos son las razones más comunes en todas las edades. La barrera económica es el motivo más argüido en el grupo de 30 a 34 años (34,4%). Sin embargo, el precio de la vivienda es el motivo más señalado en el grupo de 25 a 29 años (35,6%) y en el grupo de 18 a 24 años (34%). Los motivos laborales representan un porcentaje bajo en todos los grupos de edad (entre 4,8% y 7,9%), sugiriendo que la situación laboral no es el principal factor limitante a la hora de que las personas jóvenes puedan vivir donde desean. Un 20,7% de las personas jóvenes de 18 a 24 años señala como motivo que siguen estudiando, porcentaje que se reduce drásticamente en los grupos de mayor edad (gráfico 4.18). Concluyendo, los principales impedimentos para que las personas jóvenes vivan donde desean vivir son el alto coste de la vivienda y los motivos económicos; sin embargo, a medida que se avanza en edad, más personas logran residir donde desean, lo que sugiere que situación de la población juvenil respecto a la vivienda mejora con el tiempo.

En el análisis según el nivel formativo se constata que los problemas económicos son para las personas que tienen menos formación los principales motivos que impiden satisfacer su preferencia residencial. Así, el 50% de las personas sin estudios o con estudios primarios señala estos motivos económicos

como la principal barrera. A medida que aumenta el nivel educativo, este porcentaje disminuye al 32,9% de las personas con estudios secundarios y al 27,4% de las que tienen estudios universitarios. Por otra parte, el precio de la vivienda es el principal obstáculo para poder vivir donde desean quienes tienen estudios secundarios (33,8%) o universitarios (34,9%). En contraste, solo el 11,5% de quienes tienen menos estudios mencionan este factor, posiblemente porque otros problemas, como la falta de ingresos, les afecta más directamente. Las razones laborales es la razón esgrimida principalmente por las personas con menos estudios: el 15,4% de las personas jóvenes sin estudios o con estudios primarios mencionan esta causa, mientras que este porcentaje baja al 5,2% y al 7,5% de las personas con estudios secundarios y universitarios, respectivamente. Esto podría deberse a que las personas con menores niveles de formación tienen más dificultades para poder acceder a empleos estables y bien remunerados. Para terminar, hay que señalar que los datos indican que, a medida que aumenta el nivel de formación, más personas residen donde desean: solo el 15,4% de quieres tienen menos estudios viven donde quieren, frente al 21,2% de las personas con estudios universitarios (gráfico 4.19). Recapitulando, para las personas jóvenes con menores niveles de formación, la principal barrera es la falta de recursos económicos y dificultades laborales, mientras que para las que tienen estudios secundarios o universitarios es el alto precio de la vivienda. En definitiva, está claro que el nivel educativo de las personas mejora su calidad de vida y les permite vivir donde desean, pero la accesibilidad a la vivienda sigue siendo un problema estructural.

GRÁFICO 4.18.

Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según grupo de edad. Región de Murcia, 2025

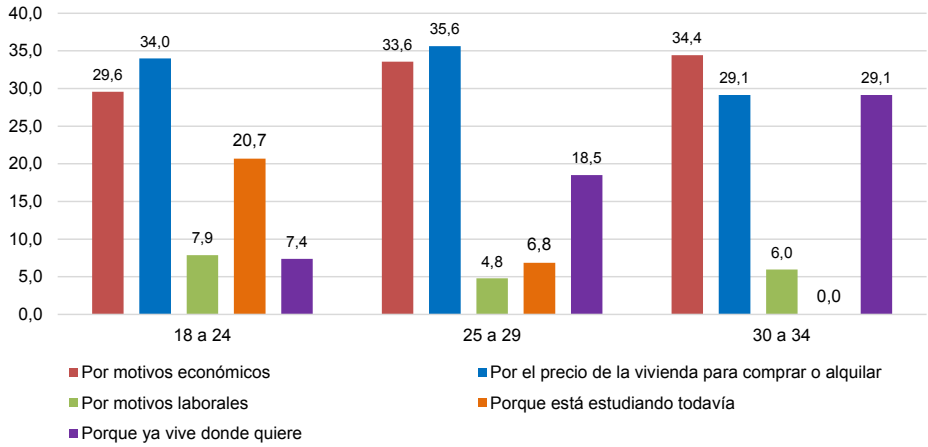

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 4.19.

Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025

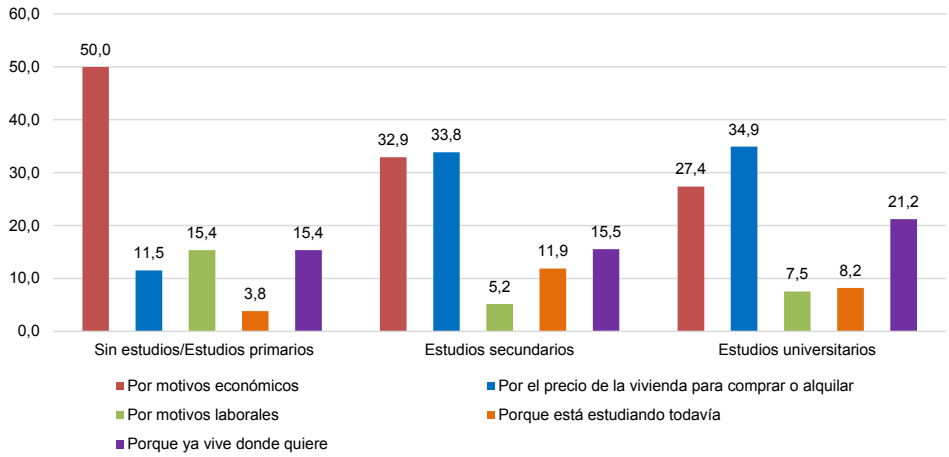

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Al analizar la variable estado civil, se constata que el precio de la vivienda es la principal razón que impide que las personas solteras (34%) y casadas (28,4%) satisfagan sus preferencias residenciales. En el caso de las personas separadas o divorciadas, el principal obstáculo es la situación económica, señalado por el 50%, mientras que entre las personas solteras este porcentaje disminuye al 33% y entre las casadas o en pareja de hecho al 28,4%. Esto podría explicarse por la pérdida de estabilidad económica que suele acompañar una separación o divorcio. Por otro lado, el motivo de estudio solo es mencionado por las personas solteras (13,4%). En cuanto a la satisfacción con la vivienda, las personas casadas son las que en mayor proporción afirman vivir donde desean (37,3%), seguidas por las separadas o divorciadas (25%), mientras que este porcentaje cae al 11,9% entre las solteras (gráfico 4.20).

En conclusión, las personas casadas o viviendo en pareja y las que han pasado por una separación o divorcio son las que en mayor proporción viven donde desean, probablemente porque han tomado o tomaron decisiones residenciales conjuntamente con su pareja, y las que no están satisfechas con su vivienda señalan principalmente problemas económicos como obstáculo para poder adquirir una que esté acorde con sus preferencias. Por el contrario, las personas solteras mencionan en mayor proporción el precio de la vivienda o los motivos de estudios o laborales.

GRÁFICO 4.20.

Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

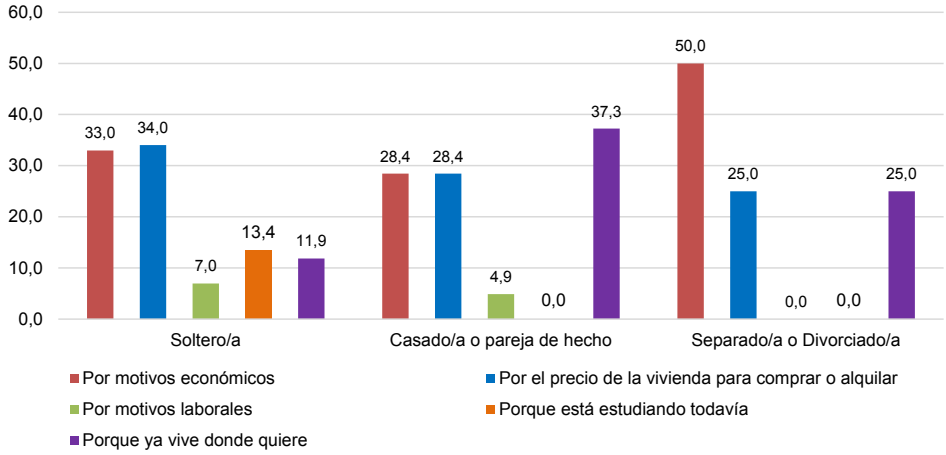

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Según la situación laboral, se observa que el precio de la vivienda es una preocupación importante para quienes tienen ingresos, pero afecta menos a los desempleados, que probablemente ni siquiera consideran la compra o alquiler. El 40% de las personas que trabajan por cuenta propia mencionan el precio de la vivienda como el principal problema, seguido de los asalariados (35,1%). En cambio, solo el 27,4% de las personas desempleadas y el 29,4% de quienes estudian consideran este factor como la razón principal que le impide satisfacer sus preferencias residenciales.

Por otro lado, las dificultades económicas afectan más a las personas asalariadas y en situación de desempleo: el 37,3% de quienes tienen un salario y el 35,7% de las personas desempleadas mencionan los problemas económicos como el principal obstáculo para poder satisfacer sus preferencias de vivienda. Las personas que trabajan por cuenta propia son las que más viven donde desean (35%). Le siguen las personas asalariadas (19,4%) y desempleadas (15,5%). En el caso de quienes se dedican a estudiar, únicamente el 6,9% viven donde desean, lo que puede ser comprensible, ya que muchas de estas personas jóvenes dependen de sus familias (gráfico 4.21).

En general, el precio de la vivienda es un factor determinante para quienes tienen ingresos, pero afecta menos a las personas desempleadas, quienes probablemente en su mayoría no están considerando adquirir o alquilar una vivienda. Las barreras económicas son más evidentes entre personas asalariadas

y desempleadas, reflejando la precariedad laboral y los bajos salarios que afectan especialmente a la juventud. Finalmente, las personas que trabajan por cuenta propia parecen tener mayor independencia económica, lo que les permite, en mayor medida, residir en el lugar de su preferencia.

GRÁFICO 4.21.

Razones que impiden que las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan su preferencia residencial (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025

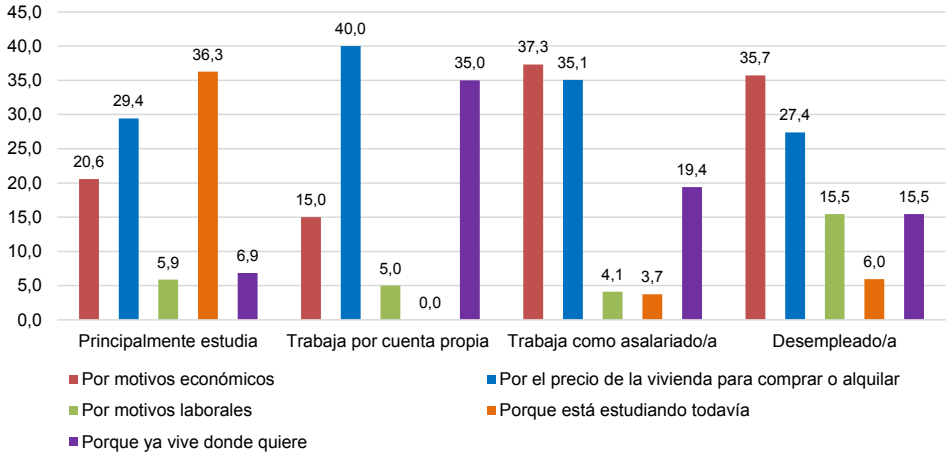

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Para finalizar este apartado, es importante señalar que ciertos factores sociodemográficos, como el nivel educativo, en algunos casos, así como la orientación ideológica o las creencias religiosas, no presentan una relación clara con el tipo de vivienda en la que residen o en la que desearían vivir las personas jóvenes de la Región de Murcia. Del mismo modo, no se evidencia una conexión significativa entre estos factores y las razones que dificultan que las personas de entre 18 y 34 años puedan satisfacer sus preferencias residenciales. Por ello, dado que su influencia no parece ser determinante en los patrones de residencia analizados, no se han analizado estos aspectos.

4.3. PREFERENCIAS RESIDENCIALES ANTE UNA INMEDIATA EMANCIPACIÓN

Al analizar las preferencias residenciales de las personas jóvenes en caso de una emancipación inmediata, se observa una clara tendencia hacia la adquisición de una vivienda en propiedad. En España, la cultura de la vivienda en propiedad está profundamente arraigada en la sociedad. Históricamente, la adquisición de una vivienda ha sido vista como una forma de estabilidad financiera y seguridad

a largo plazo, lo que ha llevado a que un alto porcentaje de la población opte por la compra de su vivienda en lugar de alquilarla.

GRÁFICO 4.22.

Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

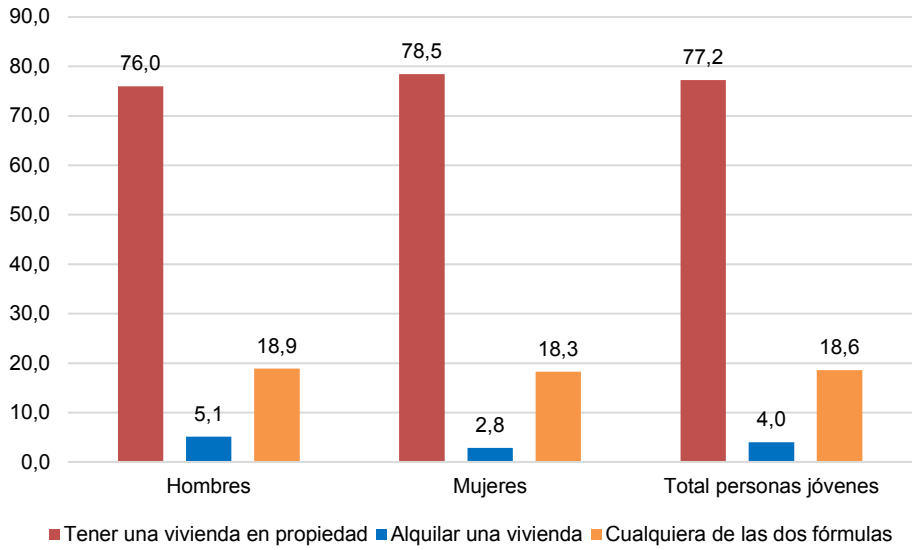

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El gráfico 4.22 muestra la preferencia de las personas jóvenes que han dejado de vivir con sus padres o lo van a hacer en un futuro inminente en cuanto a sus preferencias residenciales. La mayoría (77,2%) prefiere tener una vivienda en propiedad, con una ligera mayor elección entre las mujeres (78,5%) que entre los hombres (76%). Esto indica que la propiedad sigue siendo el objetivo principal al independizarse, posiblemente por la estabilidad y seguridad económica que representa. Solo el 4% de las personas jóvenes prefiere alquilar, con una diferencia entre sexos: un 5,1% de los hombres se inclina por el alquiler, mientras que las mujeres solo un 2,8%. Esto sugiere que el alquiler no es la opción más deseada, tal vez debido a la percepción de menor inversión a largo plazo o a las dificultades del mercado de alquiler. Un 18,6% de las personas jóvenes no tiene una preferencia clara entre alquilar o comprar. La diferencia entre hombres (18,9%) y mujeres (18,3%) es mínima, lo que indica que casi una quinta parte de la población joven se adaptaría a cualquiera de las dos opciones según las circunstancias. La alta preferencia por la propiedad puede explicarse por el deseo de estabilidad y la percepción de que comprar es una inversión a largo plazo, mientras que la baja preferencia por el

alquiler podría estar relacionada con la precariedad laboral, los altos precios del alquiler y la dificultad para acceder a vivienda en régimen de arrendamiento. En general, los datos reflejan que las personas jóvenes —con percepciones similares entre hombres y mujeres— siguen viendo la compra de vivienda como la mejor opción, aunque existen dificultades económicas y laborales que pueden condicionar esta preferencia en la práctica.

Si se analizan las diferencias en función de los grupos de edad, se constata nuevamente que, independientemente de la edad, en general, la mayoría de las personas jóvenes prefiere tener una vivienda en propiedad. Esta preferencia aumenta con la edad: 73,4% en el grupo de 18-24 años, 81,5% en el de 25-29 años y 78,1% en el de 30-34 años. El porcentaje más alto en el grupo de 25-29 años sugiere que en este rango las personas jóvenes están más decididas a establecerse de manera permanente. A medida que aumenta la edad, el interés por alquilar disminuye: 6,4% en el grupo de 18-24 años, 2,7% en el de 25-29 años y solo 2% en el de 30-34 años. Estos datos reflejan que el alquiler es una opción menos atractiva a largo plazo y que las personas jóvenes buscan estabilidad con la edad. Por último, entre un 15,8% y un 20,2% de la población joven no tiene una preferencia clara entre comprar o alquilar. La mayor indecisión se observa en el grupo de 18-24 años (20,2%), lo que puede explicarse por su menor experiencia en el mercado de vivienda y la incertidumbre sobre su futuro (gráfico 4.23).

GRÁFICO 4.23.

Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025

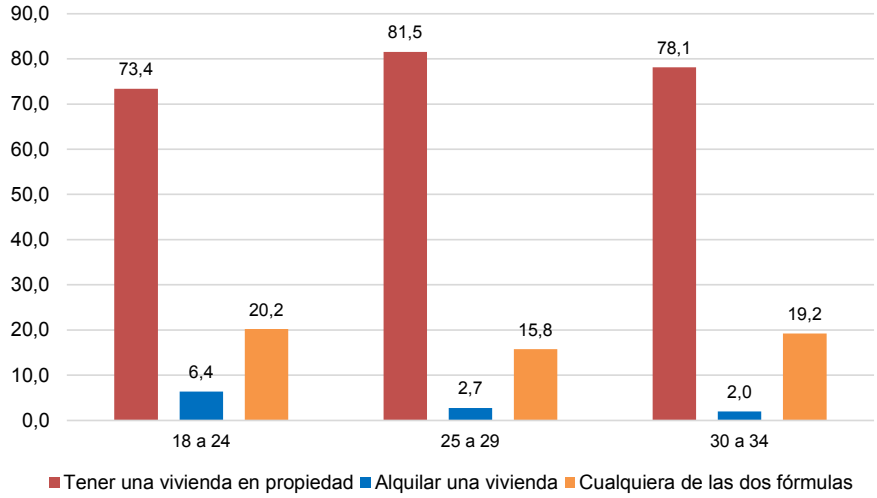

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La baja preferencia por el alquiler parece indicar que las personas jóvenes consideran que comprar una vivienda es una mejor inversión a largo plazo. Sin embargo, las barreras económicas, como el alto coste de la vivienda y las dificultades para obtener hipotecas, podrían influir en la decisión real de compra. En conclusión, los datos señalan que la mayoría de las personas jóvenes aspira a tener una vivienda en propiedad, con una preferencia que aumenta con la edad. El alquiler es una opción poco atractiva y se considera más una solución temporal. Sin embargo, la realidad del mercado de vivienda puede dificultar que estos deseos se materialicen en la práctica.

El gráfico 4.24 muestra que la preferencia por la vivienda en propiedad es mayor entre quienes tienen estudios universitarios (82,2%) en comparación con quienes poseen estudios secundarios (75%) o primarios (76,9%). Este resultado podría explicarse porque las personas con mayor nivel educativo suelen aspirar a mayor estabilidad económica y tienen más oportunidades de acceder a empleos mejor remunerados, lo que facilita la compra de una vivienda. En contraste, el alquiler es una opción minoritaria en todos los niveles educativos, aunque su mayor incidencia se da en quienes tienen estudios secundarios (4,6%), lo que podría deberse a una etapa de mayor movilidad laboral o incertidumbre financiera. Finalmente, la opción de indiferencia entre compra y alquiler es más frecuente entre quienes tienen estudios secundarios (20,4%) y primarios (19,2%), mientras que disminuye en las personas con estudios universitarios (14,4%), lo que sugiere que, a mayor formación, existe una mayor determinación por la adquisición de vivienda en propiedad.

GRÁFICO 4.24.

Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025

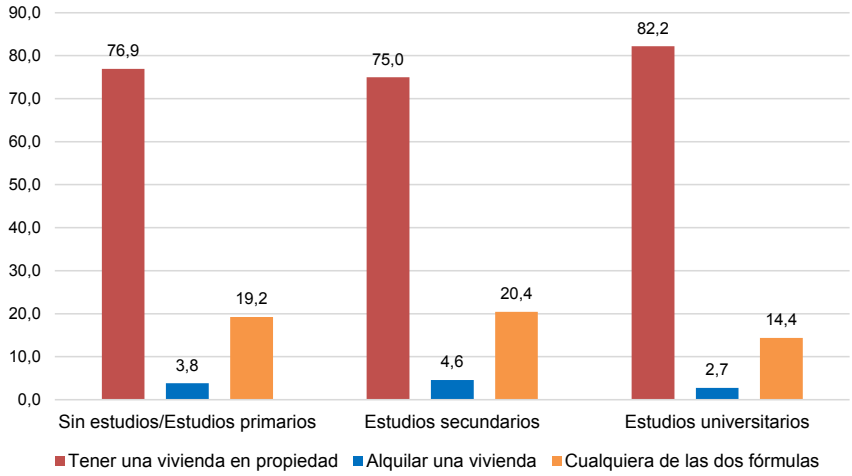

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Las personas separadas o divorciadas prefieren en mayor proporción la vivienda en propiedad (87,5 %) y en menor el alquiler (0,0 %), lo que sugiere una mayor tendencia a la estabilidad habitacional en comparación con las personas solteras y casadas, mientras que las personas solteras muestran una mayor diversidad en las preferencias sobre las formas de tenencia (gráfico 4.25). En conclusión, los datos confirman la predominancia de la propiedad de la vivienda en España, con pequeñas variaciones según el estado civil, y evidencia la baja preferencia por el alquiler, incluso entre los solteros.

GRÁFICO 4.25.

Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

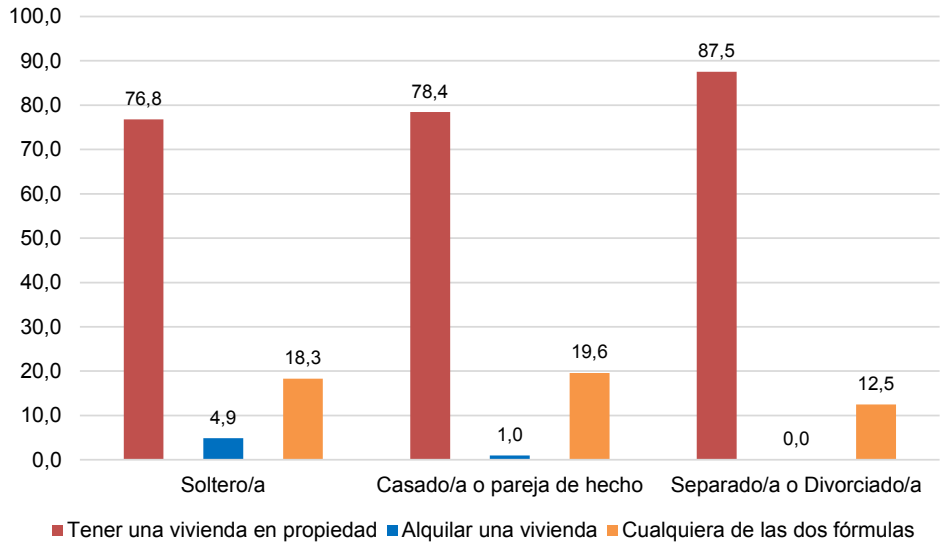

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

La mayoría de las personas jóvenes que han dejado de vivir con sus padres o que tienen previsto hacerlo prefieren tener una vivienda en propiedad, especialmente aquellos que trabajan como asalariados (81,3 %) y por cuenta propia (77,5 %), mientras que el alquiler es una opción minoritaria en todos los casos, aunque ligeramente más frecuente entre las personas desempleadas (8,3 %) y las que estudian (5,9%), cuya incertidumbre económica hace que estén más abiertas a distintas opciones, mientras que quienes tienen empleo estable tienden claramente a preferir la propiedad (gráfico 4.26). Estos datos refuerzan la idea de que España y, por tanto, la Región de Murcia sigue teniendo una

fuerte cultura de la vivienda en propiedad, aunque el acceso a ella depende de la situación económica de cada grupo.

GRÁFICO 4.26.

Preferencias residenciales ante una inmediata emancipación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años satisfagan (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025

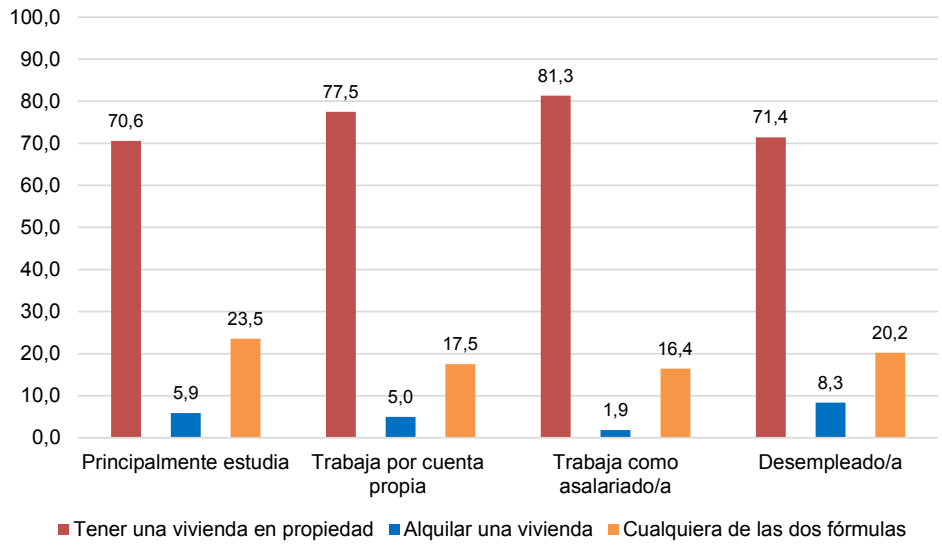

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Recapitulando, el análisis de las preferencias residenciales ante una emancipación inmediata confirma que la mayoría de las personas jóvenes en la Región de Murcia siguen considerando la vivienda en propiedad como la mejor opción, reflejando una cultura arraigada de estabilidad y seguridad a largo plazo. Sin embargo, factores como la edad, el nivel educativo, el estado civil y la situación laboral influyen en la posibilidad real de acceso a la propiedad. Mientras que quienes tienen empleo estable y mayor formación muestran una inclinación más clara por la compra, las personas jóvenes con menor estabilidad económica, especialmente estudiantes y personas desempleadas, presentan una mayor apertura al alquiler o a diferentes opciones habitacionales. A pesar de la escasa preferencia por el arrendamiento, las dificultades económicas y el mercado inmobiliario pueden condicionar la materialización del deseo de compra, haciendo que, en la práctica, la elección de vivienda dependa más de la viabilidad financiera que de la preferencia personal.

4.4. FACTORES QUE INCIDEN A LA HORA DE ADQUIRIR O ALQUILAR UNA VIVIENDA

La decisión de adquirir o alquilar una vivienda está influenciada por diferentes factores que varían según las necesidades y circunstancias de cada individuo o familia. En el gráfico 4.27 se presentan los factores que las personas jóvenes de la Región de Murcia consideran más importantes. El precio ajustado a las posibilidades económicas es el factor más importante, con una diferencia notable entre hombres y mujeres, ya que estas últimas otorgan más importancia a este factor (36,2%), frente a los hombres (31,5%). Esto podría reflejar una mayor prudencia financiera entre las mujeres o una situación económica diferente que las lleva a priorizar la asequibilidad al elegir una vivienda. La diferencia también podría responder a factores de ingresos, responsabilidades familiares o estilos de vida más cautelosos.

La calidad de la vivienda también es un factor importante en la decisión de adquirir o alquilar una casa, con los hombres valorándola más (28%) que las mujeres (23,2%). Esto puede estar relacionado con que los hombres a menudo priorizan aspectos como el espacio y las características físicas de la vivienda (como el tamaño, la distribución, o el estado general de la propiedad). Sin embargo, la diferencia es moderada, lo que indica que tanto hombres como mujeres valoran la calidad, aunque las mujeres podrían estar más dispuestas a hacer concesiones a cambio de un precio más accesible.

La cercanía al lugar de trabajo o estudio es un factor clave para muchas personas, siendo más relevante para los hombres (24,8%) que para las mujeres (20,3%). Probablemente, los hombres pueden valorar más esta cercanía debido a patrones laborales o la forma en que estructuran sus rutinas. No obstante, la diferencia no es muy grande, lo que muestra que tanto hombres como mujeres consideran importante minimizar los desplazamientos y optimizar su tiempo.

La cercanía de la casa de los padres o suegros es un factor que tiene una mayor ponderación entre las mujeres (10,6%) que entre los hombres (7,1%). Aunque, de nuevo, la distancia entre las posiciones de hombres y mujeres no es muy grande, esto podría reflejar una mayor tendencia entre las mujeres a valorar la cercanía de la vivienda con su familia directa o la de su pareja, aspecto podría relacionarse con un deseo de tener apoyo familiar cercano, especialmente si se consideran factores como hijos pequeños o la necesidad de contar con un sistema de apoyo para tareas cotidianas.

Resumiendo, el factor más importante en la decisión de adquirir o alquilar una vivienda es el precio ajustado a las posibilidades económicas, seguido de la calidad de la vivienda y la cercanía al lugar de estudio o trabajo. Las mujeres tienden a darle más peso al precio y a la cercanía de la vivienda a los padres o suegros, mientras que los hombres priorizan la calidad de la vivienda y la cercanía al trabajo

o estudio. En términos generales, los datos muestran que tanto hombres como mujeres valoran de forma similar los aspectos clave de la vivienda.

GRÁFICO 4.27.

Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

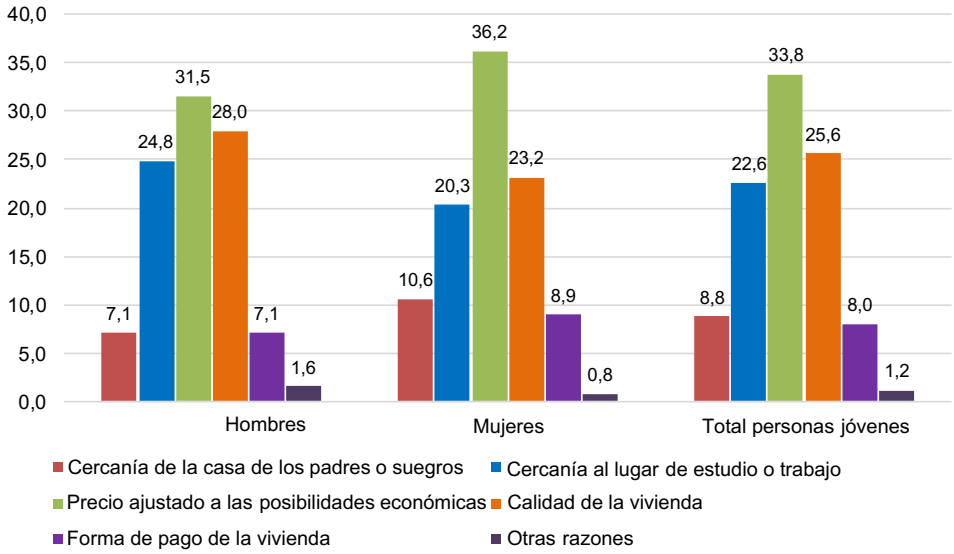

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El factor más determinante en la decisión de adquirir o alquilar una vivienda en todos los grupos de edad es el precio ajustado a las posibilidades económicas, aunque su impacto varía: es más relevante entre los 25 y 29 años (37,7%), seguido por el grupo de 30 a 34 años (34,4%) y, en menor medida, en las personas jóvenes de 18 a 24 años (30,5%). Esto indica que el acceso a la vivienda está fuertemente condicionado por la situación económica y que, en la etapa de 25 a 29 años, muchas personas buscan mayor estabilidad para formar un hogar, aumentando la importancia del precio. En cambio, en edades más tempranas, el posible apoyo financiero de los padres puede mitigar esta preocupación. Por otro lado, la calidad de la vivienda es una prioridad para las personas más jóvenes, con un 28,6% en el grupo de 18 a 24 años y un 28,1% entre los 25 y 29 años, pero pierde relevancia en las más mayores de 30 años (19,2%). En contraste, la cercanía a los padres o suegros se vuelve más importante con la edad, pasando del 7,4% en el grupo más joven al 10,3% entre los 25 y 29 años y al 9,3% en el de 30 a 34 años (gráfico, 4.28). En conclusión, las prioridades en la elección de vivienda evolucionan con la edad, reflejando cambios en la estabilidad laboral, la independencia y la intención de establecerse a largo plazo.

GRÁFICO 4.28.

Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025

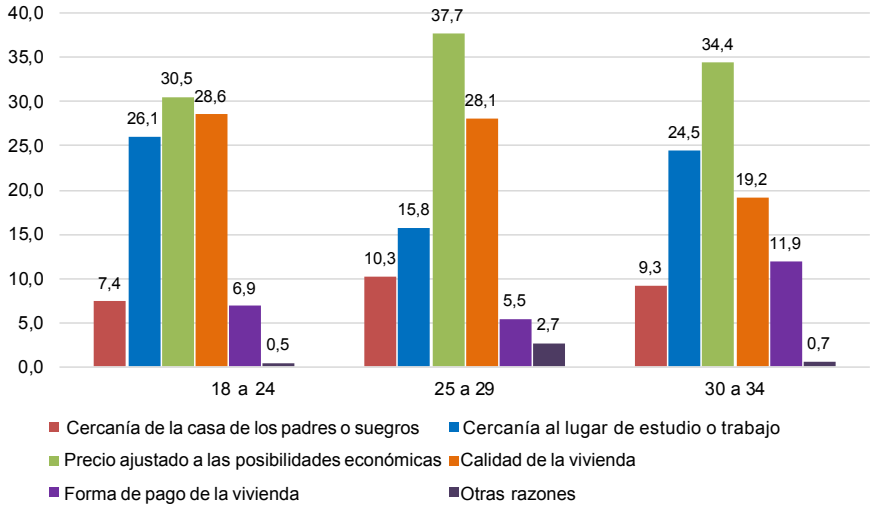

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En todos los niveles educativos, el factor más determinante en la elección de vivienda es el precio ajustado a las posibilidades económicas, aunque su relevancia disminuye ligeramente entre quienes tienen estudios universitarios (31,5 %), mientras que la calidad de la vivienda adquiere mayor importancia a medida que aumenta el nivel educativo, alcanzando su punto más alto en este grupo (28,8 %); además, la cercanía al lugar de estudio o trabajo es más valorada por quienes han cursado estudios superiores (25,3 %), mientras que la forma de pago es un factor clave principalmente para quienes tienen menor nivel educativo (19,2 %), lo que sugiere que la estabilidad financiera y las expectativas de calidad de vida varían en función de la formación académica.

El precio de la vivienda ajustado a las posibilidades económicas es el factor más determinante para todos los grupos, especialmente para las personas separadas o divorciadas (50%), lo que sugiere una mayor preocupación por la estabilidad financiera tras la ruptura, mientras que la calidad de la vivienda es más valorada por quienes están casados o conviviendo en pareja (28,4%) y personas solteras (25,5%), pero no por quienes están separados/divorciados (0%); además, la cercanía al lugar de estudio o trabajo es más relevante para estos últimos (37,5%), posiblemente debido a la necesidad de reorganizar su vida tras la separación, y la forma de pago es más importante para las personas casadas o en pareja (12,7%), lo que indica que la planificación financiera es clave en esta etapa (gráfico 4.30).

GRÁFICO 4.29.

Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025

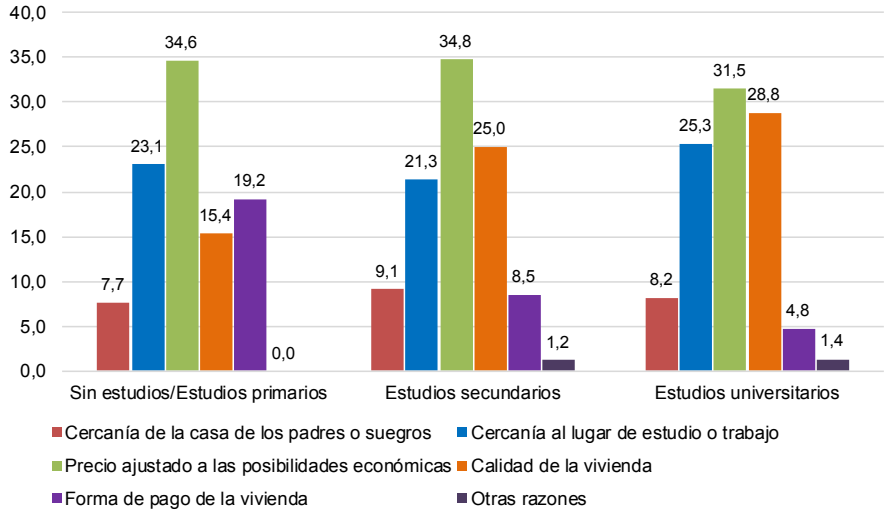

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 4.30.

Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

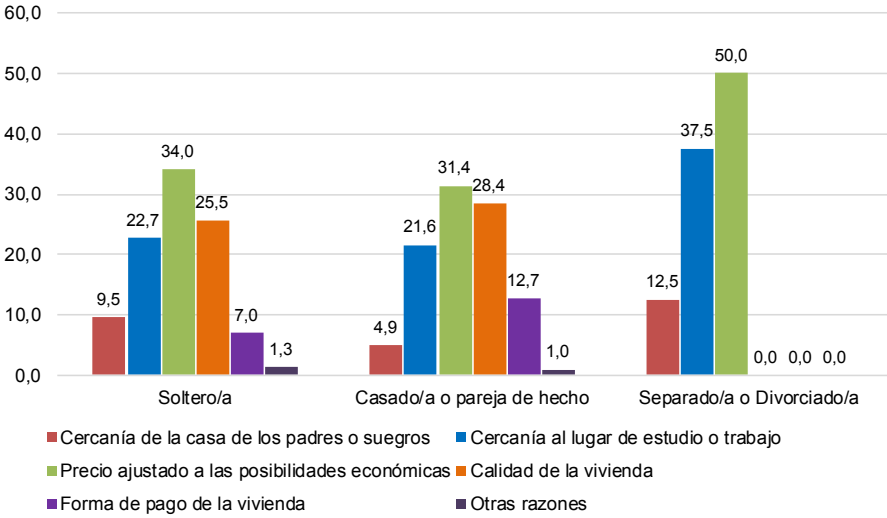

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

De nuevo, el precio ajustado a las posibilidades económicas es el factor más relevante para la mayoría de las personas jóvenes según su situación laboral, especialmente para quienes tienen un salarios (36,9%) o están en situación de desempleo (34,5%), lo que indica la importancia de la estabilidad financiera en la elección de vivienda, mientras que la calidad de la vivienda es prioritaria para quienes trabajan por cuenta propia (32,5%) o estudian (30,4%), reflejando una mayor exigencia en las condiciones del hogar; además, la cercanía al lugar de estudio o trabajo es clave para los estudiantes (35,3%), mientras que la proximidad a la casa de los padres o suegros es más valorada por quienes trabajan por cuenta propia (12,5%) o son personas desempleadas (9,5 %), lo que sugiere que la necesidad de apoyo familiar influye en estas situaciones.

GRÁFICO 4.31.

Factores más importantes a la hora de adquirir o alquilar una vivienda (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025

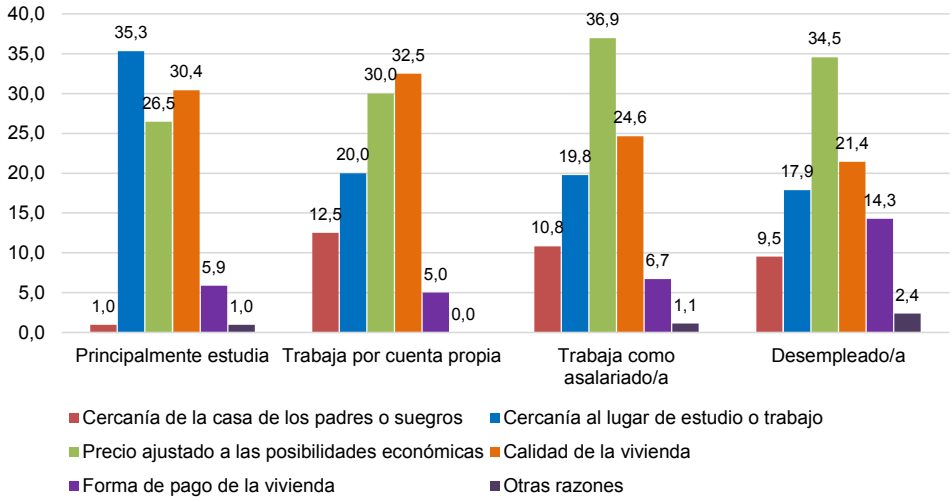

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En resumen, el análisis de los factores que pueden incidir en la adquisición o alquiler de una vivienda muestra que el precio ajustado a las posibilidades económicas es el aspecto más determinante en todos los grupos analizados, aunque su peso varía según la edad, el nivel educativo, la situación sentimental y la ocupación de los individuos.

Las diferencias de género evidencian que las mujeres priorizan en mayor medida la asequibilidad de la vivienda y la cercanía a sus padres o suegros, mientras que los hombres valoran más la calidad del inmueble y la cercanía al lugar de trabajo

o estudio. Estas diferencias pueden estar relacionadas con distintos patrones de ingresos, estilos de vida y expectativas a futuro.

Por otro lado, el análisis por grupos de edad refleja una evolución en las prioridades: las personas más jóvenes priorizan la calidad de la vivienda y la cercanía al estudio, mientras que quienes tienen entre 25 y 29 años otorgan más peso al precio, al encontrarse en una etapa de búsqueda de estabilidad para formar un hogar. A medida que aumenta la edad, la cercanía a la familia cobra mayor importancia.

El nivel educativo también influye en las preferencias de vivienda: quienes tienen estudios universitarios valoran más la calidad del inmueble y la cercanía al lugar de trabajo o estudio, mientras que las personas con menor formación priorizan la forma de pago de la vivienda, lo que sugiere diferencias en estabilidad económica y expectativas de calidad de vida.

Asimismo, el estado civil condiciona la elección de vivienda: las personas separadas o divorciadas dan máxima importancia al precio y la cercanía al trabajo, probablemente debido a la necesidad de reorganizar su vida tras la ruptura, mientras que la calidad del hogar es más valorada por quienes están en pareja o solteros.

Finalmente, la situación laboral juega un papel clave en la toma de decisiones. Mientras que personas asalariadas y desempleadas priorizan el precio, quienes trabajan por cuenta propia y estudiantes valoran más la calidad del inmueble. La cercanía al lugar de estudio es fundamental para quienes aún están en formación, mientras que la proximidad a la familia es un factor relevante para quienes trabajan por cuenta propia y personas desempleadas, lo que sugiere que el apoyo familiar es crucial en situaciones de menor estabilidad económica.

En conclusión, la elección de vivienda está determinada por una combinación de factores económicos, personales y sociales, los cuales varían en función del contexto de cada individuo, reflejando la importancia de la estabilidad financiera, la etapa de vida y las prioridades individuales en este proceso.

4.5. PERCEPCIÓN DEL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ALQUILAR O ADQUIRIR UNA VIVIENDA

Como ha quedado evidenciado en este apartado, el acceso a la vivienda es uno de los principales desafíos para las personas jóvenes, especialmente en contextos donde los precios de alquiler y compra siguen aumentando a un ritmo superior al crecimiento de los ingresos. En este contexto, las Administraciones Públicas juegan un papel crucial al ofrecer una serie de medidas de apoyo para facilitar el acceso de la

población joven a la vivienda, ya sea mediante ayudas económicas, préstamos a bajo interés, programas de alquiler o iniciativas para la compra de viviendas de protección oficial. Sin embargo, la efectividad de estas medidas depende en gran medida de la percepción que la población juvenil tiene sobre ellas, así como de su conocimiento y acceso a los programas disponibles. Este apartado analiza cómo las personas jóvenes perciben el apoyo de las Administraciones Públicas (regional, nacional o municipal) en relación con el alquiler o la adquisición de una vivienda, evaluando los factores que influyen en su conocimiento y valoración de estas iniciativas. A través de este análisis, se busca identificar las áreas en las que la Administración puede mejorar la comunicación y efectividad de sus políticas dirigidas a este colectivo.

En primer lugar, hay que señalar que, como se puede observar en el gráfico 4.32, un 39,6% de las personas jóvenes (mayormente entre los hombres) no está al tanto de ninguna medida de apoyo ofrecida por las Administraciones Públicas (nacional, regional o municipal) para la adquisición o alquiler de vivienda. Este dato resalta la falta de información o la desconexión entre las políticas públicas existentes y la percepción de la población joven sobre ellas. Además, muestra una oportunidad clara para mejorar la comunicación sobre los recursos disponibles para este grupo.

La Obtención de préstamos a través de Bancos/Cajas a un interés menor del normal es la medida más conocida, especialmente entre las mujeres (30,9%) en comparación con los hombres (21,3%). Esto sugiere que las mujeres son más conscientes o consideran más relevante la opción de acceder a préstamos con condiciones favorables, lo cual puede estar relacionado con la búsqueda de una mayor estabilidad financiera. El total de personas jóvenes que menciona esta medida es de un 26%, lo que refleja una percepción generalizada de que el apoyo financiero es un aspecto clave en la adquisición o alquiler de vivienda.

También es una medida importante para las personas jóvenes el acceso a viviendas de protección oficial, especialmente para aquellos que no pueden acceder al mercado libre de viviendas. Las mujeres parecen estar algo más conscientes o interesadas en esta opción (11,8%) que los hombres (10,2%). En total, el 11% de las personas jóvenes considera esta medida como relevante, lo que sugiere que es una de las opciones más conocidas para el apoyo en la adquisición de vivienda.

La medida de ofrecer información y asesoramiento tiene una baja puntuación entre la población joven, con solo un 8% mencionándola. Esto indica que, aunque es una medida que las Administraciones Públicas podrían estar promoviendo, no parece estar siendo implementada de manera efectiva.

El acceso a alquiler de viviendas propiedad de las Administraciones Públicas es una medida que parece ser poco conocida o relevante para la mayoría de las personas jóvenes, con solo un 6,6% mencionándola. Esta medida muestra una gran

disparidad entre hombres y mujeres. Mientras que un 10,2% de los hombres la menciona, solo lo hace un 2,8% de las mujeres. Esta disparidad podría deberse a una menor disponibilidad de este tipo de medidas o a una menor percepción de su relevancia entre las mujeres.

En definitiva, los datos reflejan que dos de cada cinco personas jóvenes no tienen conocimiento sobre las medidas de apoyo disponibles para la adquisición o alquiler de vivienda, lo que subraya una necesidad urgente de mejorar la difusión de estas políticas. Las medidas relacionadas con préstamos a intereses más bajos son las más reconocidas, especialmente entre las mujeres, lo que indica que el apoyo financiero es crucial para este grupo. En general, la población joven parece estar poco informada sobre las alternativas de apoyo en el mercado inmobiliario, lo que sugiere que las distintas Administraciones Públicas podrían mejorar sus esfuerzos en cuanto a información y accesibilidad de estos programas.

GRÁFICO 4.32.

Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según sexo. Región de Murcia, 2025

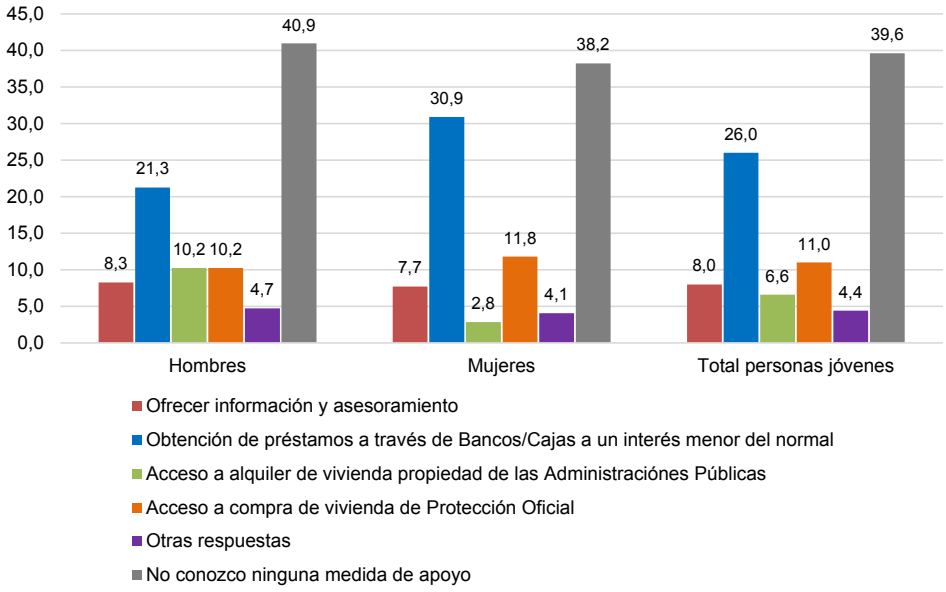

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En función de la edad, lo primero que hay que resaltar es la existencia de un alto porcentaje de las personas jóvenes de la Región de Murcia que no tiene

conocimiento alguno sobre las medidas de apoyo que ponen a su disposición las distintas Administraciones Públicas para la adquisición o el alquiler de vivienda. El porcentaje más alto de desconocimiento se produce en el grupo de entre 30 y 34 años con un 43%, a continuación, el 42,4% de las personas de entre 18 y 24 años y el 32,2% del grupo de entre 25 y 29 años. Este último grupo es el que menos desconoce estas medidas, posiblemente porque sea la edad en la que muchas personas buscan independizarse y necesitan información sobre ayudas disponibles.

La obtención de préstamos con interés reducido es la medida más conocida, especialmente entre las personas jóvenes de 25 a 29 años (34,2%). En el grupo de 30 a 34 años, este porcentaje se reduce al 21,9%, descenso que puede deberse a que, en caso de haber comprado una vivienda, ya han utilizado otras opciones financieras y no buscan nuevas ayudas para la obtención de préstamos.

El acceso a viviendas de protección oficial es más conocido a medida que aumenta la edad, quizás porque el interés por la compra de vivienda también crece conforme se cumplen años, lo que explica que las personas de entre 30 y 34 años estén más informadas (13,2%) sobre esta opción que las que tienen ente 18 y 24 años (8,4%).

La medida de ofrecer información y asesoramiento tiene poca relevancia en todos los grupos de edad. La baja importancia que las personas jóvenes dan a esta medida sugiere que buscan información por otros medios, como bancos o inmobiliarias, o que consideran que el asesoramiento de las Administraciones Públicas no es una herramienta útil o accesible.

El acceso al alquiler de viviendas públicas es poco conocido, especialmente en el grupo de 30 a 34 años (3,3%), probablemente porque a partir de los 30 años, muchas personas jóvenes ya han optado por la compra en lugar del alquiler, lo que reduce el interés por estas medidas.

En resumen, estos datos indican que las medidas sobre vivienda para la juventud, puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas, no tienen suficiente visibilidad y reflejan la necesidad de mejorar su difusión y facilitar el acceso a las mismas.

En función del nivel formativo, nuevamente se observa que el desconocimiento general, independientemente de su grado de formación, de las medidas de apoyo implementadas por las Administraciones Públicas para que las personas jóvenes puedan adquirir o alquilar una vivienda, si bien, este desconocimiento es mayor en las personas sin estudios o con estudios primarios (57,7%) y se reduce a medida que aumenta el nivel formativo (39,3% en las personas con estudios secundarios y 37% en las que tienen estudios superiores).

GRÁFICO 4.33.

Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según grupos de edad. Región de Murcia, 2025

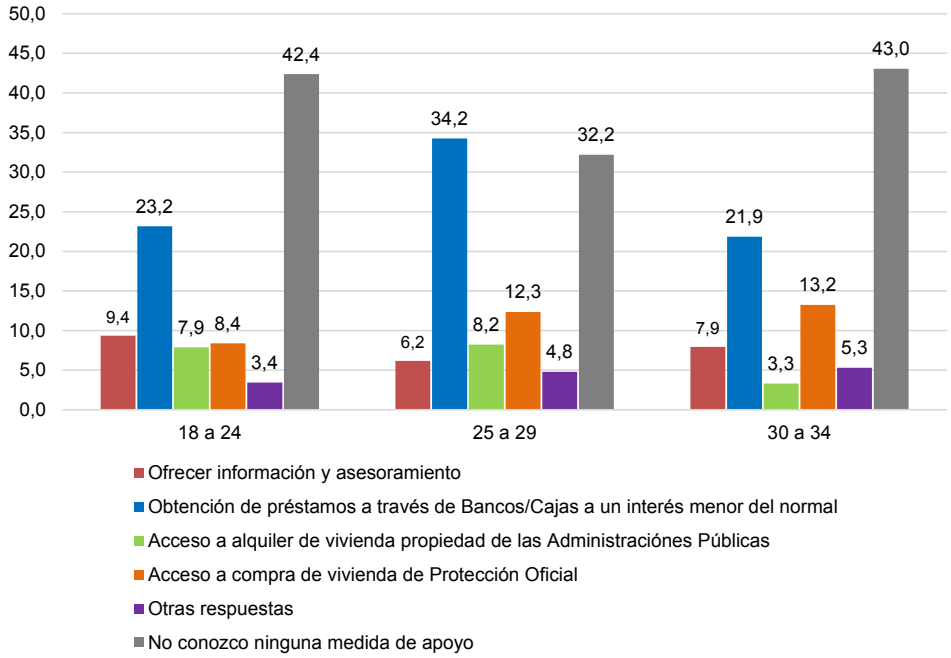

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los préstamos con interés reducido es la medida más conocida por las personas jóvenes con estudios secundarios (27,4%) y universitarios (26%). Sin embargo, solo el 7,7% de quienes tienen estudios primarios la mencionan. Esto puede indicar una mayor familiaridad con el sistema financiero en los niveles educativos más altos.

Por su parte, el acceso a la compra de vivienda de Protección Oficial es mencionada en mayor medida por la población juvenil con estudios secundarios (12,2%), seguidos por los universitarios (9,6%). El porcentaje es muy bajo en quienes tienen estudios primarios (3,8%).

En conclusión, el nivel educativo influye en el conocimiento de las ayudas públicas para la vivienda, ya que a mayor formación, menor desconocimiento y mayor reconocimiento de medidas como préstamos con interés reducido o acceso a vivienda protegida, lo que evidencia la necesidad de que las Administraciones Públicas deberían reforzar las estrategias de comunicación para mejorar la difusión

de estas ayudas entre todas las personas jóvenes y, especialmente, entre las que tienen un menor nivel educativo.

GRÁFICO 4.34.

Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según nivel formativo. Región de Murcia, 2025

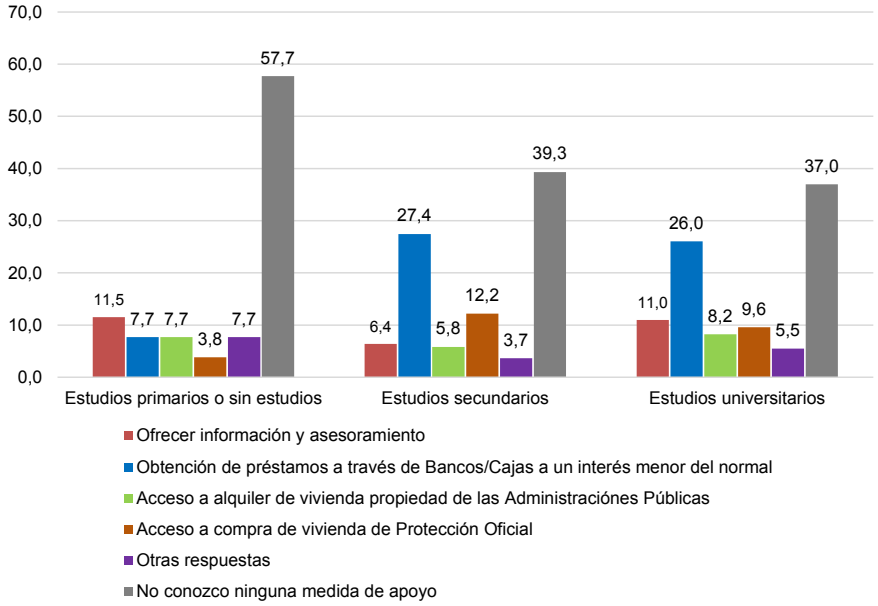

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El 40,2% de las personas jóvenes solteras, el 37,3% de las casadas o que viven con parejas de hecho y el 37,5% de las separadas o divorciadas aseguran no conocer ninguna de las medidas de apoyo implementadas por las Administraciones Públicas para facilitar la compra o el alquiler de vivienda por parte de las personas jóvenes.

Las personas solteras destacan en el conocimiento sobre préstamos con interés reducido (26,8%), reflejando una mayor preocupación por la financiación de su vivienda. Por su parte, las personas casadas o en parejas de hecho tienen un mayor reconocimiento de la compra de vivienda de Protección Oficial (19,6%), lo que puede relacionarse con la planificación familiar y la búsqueda de estabilidad. Por último, as personas separadas o divorciadas son quienes más conocen la opción de compra de vivienda protegida (25%) y el acceso a información y asesoramiento (25%), posiblemente debido a la necesidad de reubicación tras una ruptura (gráfico 4.35).

Recapitulando, el estado civil influye en el conocimiento de las ayudas para vivienda, siendo las personas solteras las más informadas sobre préstamos, las casadas sobre compra de vivienda protegida y las separadas o divorciadas las más conscientes de la necesidad de asesoramiento, mientras que el desconocimiento sigue siendo muy alto en todos los grupos, reflejando una deficiente difusión de las medidas de apoyo implementadas por las distintas Administraciones Públicas.

GRÁFICO 4.35.

Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según estado civil. Región de Murcia, 2025

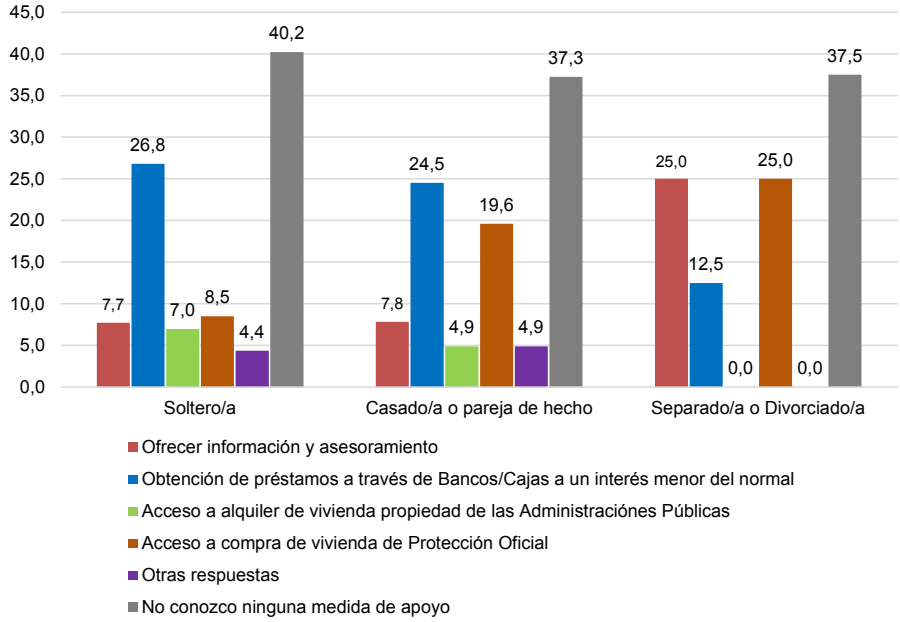

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Independientemente de su situación laboral, el porcentaje de personas jóvenes que no conoce ninguna medida implantada por las distintas Administraciones Públicas para favorecer el acceso a la vivienda es elevado, destacando el grado de desconocimiento de la población juvenil que está estudiando (46,1%), seguida por la que está en situación de desempleo (40.5%), la asalariada (38,1%) y la que trabaja por cuenta propia (37,5%).

La medida más conocida en todos los grupos son los préstamos con interés reducido, conocida especialmente por el 28,4% de las personas que están estudiando y por el 27,4% de las que están desempleadas.

El acceso a compra una vivienda de Protección Oficial es una medida principalmente conocida por quieres trabajan por cuenta propia (12,5%) y personas asalariadas (11,9%), mientras que el asesoramiento e información lo es principalmente por las personas que están estudiando (9,8%).

Por último, el acceso a alquiler de vivienda pública es una medida poco conocida en todos los sectores, lo que podría estar indicando una oferta limitada o falta de promoción de esta alternativa.

En definitiva, el conocimiento de las ayudas públicas para vivienda varía según la situación laboral, siendo la población estudiante la más desinformada, mientras que quienes trabajan por cuenta propia o como asalariados tienen mayor conocimiento sobre compra de vivienda protegida y préstamos, lo que evidencia la necesidad de mejorar la difusión de estas medidas, especialmente entre la población joven sin empleo estable.

GRÁFICO 4.36.

Conocimiento de las principales medidas de apoyo de las Administraciones Públicas para jóvenes en la adquisición o alquiler de vivienda (%), según situación laboral. Región de Murcia, 2025

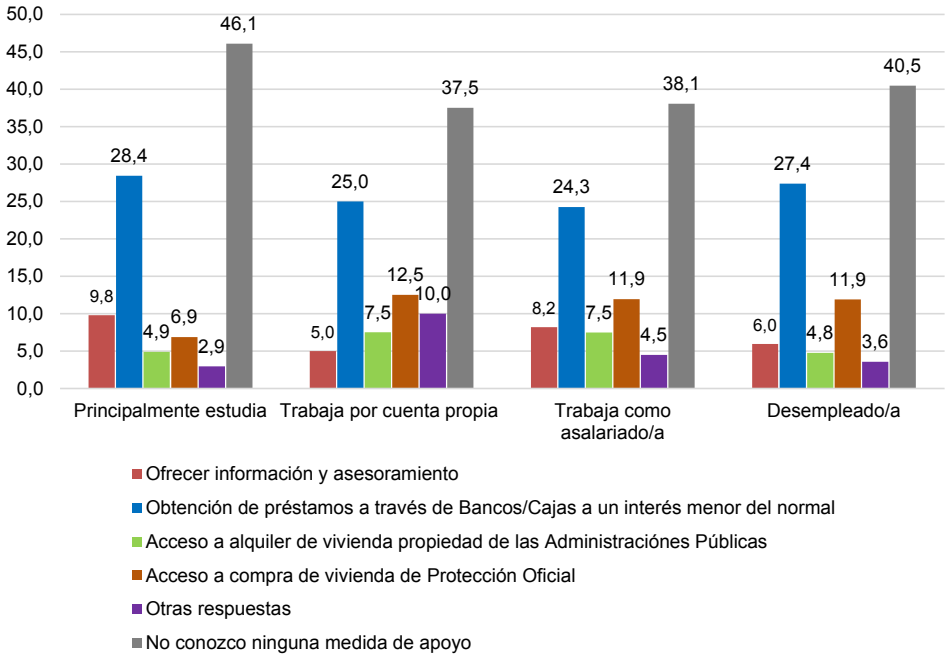

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

4.6. CONCLUSIONES

El acceso a la vivienda continúa siendo un factor decisivo en los procesos de emancipación juvenil, influyendo directamente en la edad a la que las personas jóvenes abandonan el hogar familiar, así como en la tasa general de independencia residencial. En España, y particularmente en la Región de Murcia, se observa desde 2006 una tendencia descendente en la tasa de emancipación, lo que evidencia la persistencia de obstáculos estructurales en el acceso a la vivienda.

Los datos analizados muestran que la tasa de emancipación juvenil en la Región de Murcia es equiparable a la media nacional, lo que pone de manifiesto una crisis de emancipación generalizada. Esta situación se ha visto agravada en contextos de crisis económica, como la recesión de 2008 o la pandemia de COVID-19, lo que ha intensificado las dificultades para la independencia residencial de la juventud.

Las diferencias de género son significativas: las mujeres tienden a emanciparse a edades más tempranas y, con mayor frecuencia, en pareja. Por otro lado, la tasa de emancipación es superior entre quienes han finalizado sus estudios y han accedido al mercado laboral, aunque incluso entre las personas jóvenes que tienen empleo, la mayoría sigue residiendo en el hogar familiar debido a la precariedad laboral y las dificultades económicas.

En cuanto al régimen de tenencia, predomina el alquiler entre la población juvenil emancipada: el 55,8% vive en viviendas alquiladas. No obstante, los elevados precios del mercado, tanto de alquiler como de compraventa, obligan a muchos jóvenes a compartir vivienda o a posponer su salida del hogar familiar. El encarecimiento de la vivienda ha alcanzado niveles que superan los salarios medios juveniles, haciendo prácticamente inalcanzable la propiedad para una gran parte de esta población.

Comparativamente, la Región de Murcia se sitúa entre las comunidades autónomas con menor tasa de emancipación, lo que subraya la necesidad de desarrollar políticas públicas más eficaces que faciliten el acceso de la población joven a una vivienda digna y estable.

En definitiva, la emancipación juvenil en la Región de Murcia y en el conjunto del Estado español constituye aún un reto considerable. Superarlo requiere intervenciones decididas que mejoren tanto las condiciones económicas como el acceso a una vivienda asequible, con el objetivo de favorecer una transición más fluida y equitativa hacia la vida adulta e independiente.

El análisis de la situación residencial de la población joven en la Región de Murcia revela una marcada discrepancia entre sus aspiraciones habitacionales y la

realidad. Aunque el 88,8% expresa el deseo de adquirir una vivienda en propiedad, solo un 21% ha logrado hacerlo, mientras que un 46% continúa residiendo en el hogar familiar. Este desfase evidencia las dificultades económicas y estructurales que enfrentan las personas jóvenes para alcanzar la independencia residencial.

La edad es un factor determinante en la transición habitacional. Mientras que la mayoría la población de entre 18 y 24 años vive con sus padres debido a la falta de ingresos estables y la prolongación de los estudios, en el grupo de 30 a 34 años se observa un incremento significativo en la proporción de quienes residen en viviendas de su propiedad (40,4%) o en régimen de alquiler (33,8%). Estos datos sugieren que la emancipación se produce de forma paulatina y está estrechamente vinculada a la consolidación de la estabilidad laboral y económica.

El estado civil también incide de manera relevante en la situación residencial. Más de la mitad de las personas solteras continúa viviendo en el hogar familiar, mientras que quienes están casados o en pareja muestran una mayor estabilidad habitacional, residiendo en su mayoría en viviendas de su propiedad (49%). En contraste, las personas separadas o divorciadas muestran una mayor propensión a residir en alquiler o a regresar al hogar familiar, reflejando los cambios económicos y personales que acompañan a la ruptura de una relación de pareja.

En cuanto a la situación laboral, los datos confirman que la estabilidad económica es un factor clave para la independencia residencial. Las personas jóvenes que trabajan por cuenta propia tienen mayores probabilidades de ser propietarias de una vivienda (47,5%), mientras que quienes estudian o se encuentran en situación de desempleo dependen en gran medida del hogar familiar. Además, la población asalariada presenta una distribución más equilibrada entre vivir de alquiler (36,6%), en casa de sus padres (35,1%) o en vivienda propia (26,1%), lo que refleja diferentes niveles de estabilidad laboral.

El principal obstáculo que impide a la población joven residir en el lugar que desea es el elevado coste de la vivienda, señalado por el 33% de las personas encuestadas. A esto se suman los problemas económicos generales, mencionados por el 32,2%. La falta de ingresos estables y los altos precios del mercado inmobiliario limitan las opciones habitacionales de la población juvenil, generando incertidumbre y retrasando decisiones vitales como la formación de una familia o la consolidación de un proyecto de vida propio e independiente.

El análisis de las preferencias residenciales de las personas jóvenes en la Región de Murcia ante una emancipación inmediata confirma la arraigada cultura de la propiedad existente tanto en España como en la Región de Murcia. La mayoría aspira a adquirir una vivienda en propiedad, una tendencia que se mantiene estable en los diferentes grupos de edad y que se intensifica a medida que se alcanza mayor

estabilidad económica y laboral. Sin embargo, la posibilidad de materializar este deseo se encuentra condicionada por factores económicos, laborales y sociales.

Las diferencias de género muestran que tanto hombres como mujeres comparten esta preferencia por la propiedad, si bien las mujeres manifiestan una inclinación ligeramente superior. Por otro lado, el alquiler sigue siendo una opción minoritaria, percibida más como una solución transitoria que como una alternativa estable a largo plazo.

El nivel educativo también influye en la preferencia por la propiedad, siendo esta más marcada entre quienes han cursado estudios universitarios, probablemente debido a sus mayores expectativas de estabilidad económica y laboral. Asimismo, el estado civil condiciona las preferencias: las personas casadas, separadas o divorciadas muestran mayor inclinación hacia la compra, mientras que entre las solteras se observa mayor diversidad de opciones.

El análisis de los factores que inciden en la elección entre compra y alquiler revela que el precio de la vivienda es el elemento más determinante, especialmente para quienes se encuentran en una etapa de consolidación laboral y económica. Otros factores, como la calidad de la vivienda o la proximidad al lugar de trabajo o estudio también son relevantes, aunque su importancia varía según la edad, el nivel educativo y la situación sentimental de las personas jóvenes.

En líneas generales, quienes cuentan con empleo estable y mayor formación académica tienden a optar por la compra, mientras que aquellas personas con menor estabilidad económica, como estudiantes y personas desempleadas, se muestran más abiertas al alquiler o a diferentes opciones habitacionales. A pesar de la preferencia mayoritaria por la propiedad, las dificultades económicas y la configuración del mercado inmobiliario pueden condicionar severamente la posibilidad real de acceso a la vivienda, haciendo que, en la práctica, la elección de residencia dependa más de la viabilidad financiera que de la preferencia personal.

Por último, la percepción del apoyo de las Administraciones Públicas (nacional, regional o local) para el alquiler o la adquisición de vivienda por parte de la población joven revela una significativa falta de conocimiento sobre las medidas existentes. Aproximadamente el 40% de los jóvenes desconoce las ayudas públicas disponibles, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar su difusión y accesibilidad.

Las medidas más conocidas son los préstamos con interés reducido, especialmente entre las mujeres y las personas con niveles educativos más altos. Asimismo, el acceso a viviendas de protección oficial es una opción relativamente conocida, en particular entre las personas jóvenes de mayor edad y aquellas en situación de pareja. Sin embargo, otras medidas como el asesoramiento o el acceso

a alquiler de viviendas públicas presentan una baja visibilidad, lo que limita su alcance y eficacia e indica la necesidad de fortalecer su promoción.

El nivel de conocimiento sobre estas ayudas varía notablemente según diferentes factores sociodemográficos. Las personas con menor nivel formativo, en situación de desempleo o en etapa educativa presentan mayores índices de desconocimiento, mientras que quienes tienen empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, tienen un mayor conocimiento sobre la compra de vivienda protegida y los préstamos.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de que las Administraciones Públicas refuercen sus estrategias de comunicación para garantizar que la población joven, especialmente los sectores más vulnerables, pueda acceder a la información y beneficiarse de las ayudas disponibles. Esto contribuiría a reducir las barreras de acceso a la vivienda y mejorar la efectividad de las políticas habitacionales.

4.7. RECOMENDACIONES

El acceso a la vivienda se ha consolidado como uno de los principales desafíos para la juventud, especialmente en contextos donde la brecha entre los precios del mercado inmobiliario y los ingresos de las personas jóvenes sigue agrandándose. A lo largo de este apartado, se ha evidenciado que la población joven de la Región de Murcia se enfrenta a múltiples obstáculos para poder alquilar o adquirir una vivienda. Entre estos destacan las dificultades económicas, laborales y la falta de información sobre las políticas públicas existentes.

En este contexto, las recomendaciones que se presentan a continuación buscan ofrecer propuestas lo más concretas y viables posibles para mejorar la situación habitacional de los jóvenes. Estas recomendaciones están orientadas a optimizar las políticas públicas relacionadas con la vivienda juvenil, reforzando la visibilidad y la accesibilidad de las ayudas existentes, promoviendo nuevas estrategias de apoyo económico y laboral, y generando un marco de colaboración entre las Administraciones Públicas, el sector privado y la sociedad civil. Sintéticamente, las recomendaciones serían:

Coordinación y colaboración

1. Establecer una estrategia integral que articule políticas de vivienda a nivel municipal, regional y nacional, evitando duplicidades y asegurando la eficiencia en la gestión de recursos.
2. Crear mecanismos de colaboración entre Administraciones, sector privado y organizaciones sociales para desarrollar soluciones habitacionales innovadoras.

Políticas públicas y ayudas económicas

3. Incrementar las ayudas directas para el alquiler y compra de vivienda dirigidas a la población joven, ajustándolas a las condiciones del mercado.
4. Agilizar los trámites administrativos para acceder a estas ayudas, reduciendo la burocracia y mejorando su difusión.
5. Aplicar reducciones fiscales en el alquiler o compra de vivienda para personas jóvenes con bajos ingresos.
6. Crear programas de avales públicos que faciliten la concesión de hipotecas.
7. Establecer fondos de garantía para jóvenes sin estabilidad laboral.
8. Diseñar programas de vivienda asequible con modalidades como el alquiler con opción a compra.
9. Asegurar que las ayudas lleguen a colectivos con mayores dificultades de acceso.
10. Promover incentivos fiscales para propietarios que ofrezcan alquileres asequibles a la población joven, garantizando estabilidad y condiciones justas.

Fomento de opciones habitacionales accesibles

11. Fomentar la diversificación de opciones habitacionales.
12. Ampliar y mejorar la oferta de vivienda protegida, y garantizar una distribución equitativa y accesible.
13. Incentivar la construcción y rehabilitación de viviendas cerradas para destinarlas a alquiler a precios accesibles para la población joven.
14. Fomentar opciones como el *cohousing* y la vivienda intergeneracional, que faciliten la independencia a través de soluciones innovadoras y colaborativas.
15. Apostar por políticas de vivienda que integren sostenibilidad y eficiencia energética, reduciendo los costes a largo plazo para las personas jóvenes.
16. Incrementar la oferta de alquiler social para las personas jóvenes, asegurando que las condiciones sean accesibles y sostenibles a largo plazo.
17. Desarrollar iniciativas que permitan a la población joven acceder a viviendas en zonas rurales o menos demandadas, con incentivos económicos y de empleo.

Regulación del mercado inmobiliario

18. Regular el precio del alquiler en zonas con alta demanda para evitar la especulación y el abuso.

19. Desarrollar programas para garantizar estabilidad en los contratos de alquiler.
20. Crear normativas que protejan a los jóvenes frente a abusos en el mercado inmobiliario.

Concienciación y difusión

21. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad y a los responsables políticos para visibilizar la importancia de facilitar la emancipación juvenil.
22. Incluir el acceso a la vivienda juvenil como un tema prioritario dentro de las agendas gubernamentales.
23. Mejorar la difusión de ayudas mediante redes sociales, medios digitales y centros educativos.
24. Crear plataformas digitales accesibles donde la población joven pueda conocer todas las ayudas disponibles y gestionar su solicitud de manera sencilla.
25. Ofrecer asesoramiento gratuito sobre derechos y obligaciones en materia de vivienda, evitando situaciones de vulnerabilidad la población joven.
26. Establecer líneas de atención telefónica y presencial con asesoramiento personalizado.

Investigación y análisis

27. Fortalecer la investigación y el análisis sobre la situación habitacional juvenil
28. Fomentar estudios periódicos para actualizar los datos sobre las dificultades de acceso a la vivienda de los jóvenes.
29. Impulsar la recopilación de información desglosada por edad, género y situación socioeconómica para diseñar políticas más específicas.
30. Implementar encuestas para evaluar la percepción juvenil sobre las políticas de vivienda.

CAPÍTULO 5

PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es realizar un diagnóstico sobre el estado actual de la participación juvenil en los diferentes ámbitos de la vida social en la Región de Murcia a través de los datos obtenidos en la *Encuesta sobre juventud en la Región de Murcia 2025. Análisis de las dinámicas y valores juveniles en empleo, educación, vivienda, participación, ocio y hábitos digitales*, aplicada en 2025. Este apartado busca revelar cómo condicionan e influyen en la participación de la juventud elementos como la ideología, el nivel educativo, el género, entre otras características, además de conocer cuáles son algunas de las principales actividades que impulsan la movilización y motivación de la juventud murciana en un contexto "turbulento", sobre todo a nivel internacional, que incluso ha llevado a algunos investigadores a caracterizarlo como periodo de "entre crisis" (VV. AA, 2023).

La participación juvenil es importante, entre otras cosas, porque se trata de un derecho ciudadano protegido por la Convención de los Derechos del Niño, derecho que cuando se ejerce sanamente contribuye a una sociedad más democrática y cohesionada (Torney-Purta, Barber y Wilkenfeld, 2007), al mismo tiempo que evita procesos de marginación al incentivar el compromiso activo con el entorno. Además, es relevante porque promueve el desarrollo personal de los jóvenes, su adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades prácticas, que pueden ser útiles para su desarrollo individual y también para el de la comunidad en la que se insertan.

Al tratarse de un tema de tal relevancia, es inevitable el planteamiento de preguntas interesantes como comprender, por ejemplo, qué se entiende por participación juvenil, quiénes son los que participan, qué tipo de actividades son las que realizan con mayor frecuencia y qué resultados obtienen de ellas.

Como todo concepto complejo y multidimensional, no existe un consenso sólido respecto de una definición exacta de *participación juvenil*, aun así, sobre la base de la evidencia disponible, es posible construir un concepto que puede ser útil para entender la participación en un sentido amplio, y más específicamente, para observar la participación juvenil en la Región de Murcia en 2025.

Desde luego, participar es, por definición, tomar parte, tener parte o ser parte de algo, pero este ser parte de algo no es una acción inocua, sino que varía atendiendo a la raza de los jóvenes, su etnia, su clase social, su género, su situación laboral o alguna otra identidad como la ideología. La educación que tienen y el ambiente donde viven también desempeñan un papel importante; desde este punto de vista, por ejemplo, no es lo mismo la participación juvenil en una zona urbana que en otra rural. En este sentido, la participación, por las propias características de los jóvenes, va a diferir entre ellos y también respecto de otros colectivos, por lo que la tarea de la investigación social consistirá en dar cuenta de esas características y diferencias (Wray-Lake, Syvertsen y Flanagan, 2008).

Se puede añadir que la participación juvenil también puede ser entendida como un conjunto de esfuerzos de organización por parte de los mismos jóvenes en torno a temas que son de su propia elección, que se ven facilitados (y también obstaculizados) con la creación de institucionalidad por parte de los adultos para facilitar esa participación, produciéndose así una alianza intergeneracional entre jóvenes y adultos (Flanagan y Levine, 2010). No obstante, autores consagrados en este campo como Checkoway (1998), advierten que la participación juvenil no puede ser pasiva ni meramente simbólica o testimonial en la institucionalidad facilitada por los adultos, por el contrario, tiene que ser activa, con influencia real y con resultados satisfactorios y visibles para esos mismos jóvenes, lo que motivará continuar participando con la comunidad. En otras palabras, la calidad del proceso de participación no tiene que ver tanto con el sujeto de participación, tiene que ver, sobre todo, con el efecto real en el proceso, la influencia en una decisión específica o la producción de un resultado favorable.

En este último sentido, la participación juvenil puede ser entendida como una especie de "poder de los jóvenes", que suele, por lo general, estar subrepresentado en el proceso político e institucional. Así, los lazos de solidaridad que emergen de la asociación entre ellos para organizarse e incidir fortalece su propio sentido de poder y capacidad de influencia en las relaciones de la comunidad (Hart, 1997); poder que, desde luego, también puede ser decisivo como impulso para producir cambios en la sociedad. De hecho, algunos estudios corroboran la importancia de la participación juvenil como fuerza transformadora,

desde la concientización inicial hasta el desarrollo de la capacidad organizativa, la acción y la generación de cambios (Checkoway, Figueroa y Richards-Schuster, 2008). Ejemplos de este tipo de participación juvenil hay muchos, como ocurrió en América Latina, con el movimiento estudiantil chileno del año 2011, que forzó la salida de tres ministros de educación y posteriormente un cambio estructural en el sistema educacional. Otro ejemplo ocurrió en Estados Unidos en 2018, con aquellos estudiantes sobrevivientes del tiroteo en la escuela secundaria de Parkland, en Florida, quienes organizaron marchas masivas para exigir el control de armas, influyendo en leyes estatales y poniendo en el centro del debate el problema de la violencia armada.

Por otro lado, se debe tener en cuenta el nuevo escenario al que se enfrenta la sociedad, una especie de dualidad entre el espacio tradicional y el digital que permiten las actuales tecnologías de la comunicación (Mossberger, Tolbert y Mcneal, 2007), y que tiene su reflejo en la existencia y generación de dos tipos de comunidades, diferentes tipos de relación y de asociación y, por ende, de participación juvenil. La primera de ellas es la tradicional o aquella en la que sus actores interactúan en el lugar/territorio y en el tejido asociativo clásico, mientras que la segunda es virtual o digital, cuyas interacciones se producen en el llamado "ciberespacio". Estas nuevas comunidades virtuales, propias del colectivo de personas más jóvenes o nativos digitales, presentan algunas ventajas novedosas como la posibilidad de generar corrientes de opinión pública consensuadas, por un lado, y la probabilidad de extensión de la cultura de participación ciudadana, por otro.

Es por lo anterior que, no es recomendable la resistencia a introducir nuevas tecnologías digitales en el ámbito de la participación de los jóvenes, ya que ello tiene como resultado un envejecimiento del tejido asociativo clásico, lo que lleva, en definitiva, a que quienes finalmente participan en la toma de decisiones públicas sean colectivos que no resultan ser plenamente representativos del conjunto de la sociedad. Además, se contradice con una realidad que refleja un mayor uso de las redes sociales, lo que plantea importantes desafíos para las administraciones públicas, para la juventud y también para las ciencias sociales interesadas en comprender este fenómeno.

5.1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La participación social y política juvenil es tema de interés en el campo de las ciencias sociales. En él encontramos dos vertientes o paradigmas dominantes: uno de carácter empirista, centrado en estudios que muestran sistemáticamente el bajo interés y desafección de los jóvenes con la política institucional, y un

segundo paradigma, más optimista, enfocado en el compromiso de los jóvenes con un concepto más amplio de la "política", no sólo restringido al puramente institucional.

En el caso de la vertiente tradicional, la literatura especializada considera como participación social y política todas aquellas acciones de ciudadanos dirigidas a influir en el curso de las acciones políticas de las élites, de las instituciones o incluso de organizaciones, y ellas van desde el voto, la afiliación a partidos, la participación en campañas políticas, la afectación del proceso de formulación de políticas hasta la movilización como las protestas y los movimientos sociales contra servicios prestados por los gobiernos, como la educación, la salud o las pensiones (Van Deth, Abendschon y Vollmar, 2011). Algunos componentes que estructuran este tipo de participación juvenil tienen que ver con el carácter voluntario de las acciones emprendidas por los jóvenes, y, sobre todo, la identificación de un problema o enemigo político, como puede ser un gobierno, una política, un actor institucional o una organización económica (Tarrow, 2020).

No obstante, es sabido que los procesos de modernización cultural y tecnológica han incidido en la participación política, en su evolución y, desde luego, en su forma de entenderla desde las ciencias sociales. En efecto, ella se ha diversificado de manera compleja obligando a la investigación a considerar otras formas de participación no convencionales, como pueden ser los "boicots" a productos de consumo privado, acciones colectivas como intervenciones en el espacio público, performances como los "Flash Mob", la participación en red, el apoyo a causas por internet, entre otras formas de compromiso que dan origen a este segundo paradigma de comprensión de la participación política juvenil, de compromiso cívico con otro tipo de actividades, más individualizadas, pero voluntarias y dirigidas contra las élites, el Estado y organizaciones supranacionales que afectan, por ejemplo, el medioambiente (García-Albacete, 2014).

Es por lo anterior que, en términos normativos, la participación de los jóvenes se torna crucial para la profundización democrática, ya que sus acciones pueden influir en el desarrollo político y social de las comunidades. Su implicación activa, bajo cualquiera de sus formas, puede ser fructífera para impulsar cambios políticos, culturales y sociales. Cuando los jóvenes se sienten excluidos de la esfera pública, puede producirse inestabilidad social. La investigación pone de relieve que, a pesar de la baja afiliación a organizaciones políticas, la participación de los jóvenes es vital para garantizar que sus voces sean escuchadas y para fomentar un entorno político receptivo.

En lo que sigue, nos adentraremos específicamente en la participación juvenil en la Región de Murcia, buscando identificar el tipo de participación juvenil existente y cómo influyen algunos condicionantes como el género, la educación,

los ingresos, entre otras variables que pueden contribuir a desarrollar distintos tipos de participación, especialmente, en un espacio social como el murciano, que se ha caracterizado en el último tiempo por una creciente desafección por la participación analógica y por un crecimiento de formas de participación más amplias, alineándose así con lo que ocurre en otras comunidades del país y en el resto de los países de la Unión Europea.

5.2. CONTEXTO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Como se viene mostrando en estudios previos (Pedreño et al., 2023), la participación juvenil en la Región de Murcia presenta un panorama marcado, fundamentalmente, por una desconexión significativa entre las estructuras participativas tradicionales y por nuevas formas de expresión social juvenil más diversas; situación no muy distinta a lo que ocurre en otras comunidades ni tampoco en el resto de países vecinos.

En el caso que nos ocupa, se tendrá que tener en cuenta que la participación juvenil ciudadana en Murcia, constituye una de las dimensiones fundamentales a través de las cuales las personas jóvenes configuran sus redes de relaciones sociales y construyen imaginarios sobre la realidad que las rodea. Bajo esta premisa teórica, es pertinente concebir a la juventud no como un colectivo pasivo, sino como un conjunto de sujetos sociales con capacidad de agencia, insertos en grupos formales e informales, y con trayectorias individuales diversas. Estos actores juveniles adoptan distintas estrategias y formas de implicación en los espacios de participación —entendidos en sentido amplio— según sus experiencias previas, expectativas sociales y percepciones respecto a otros participantes. Esta multiplicidad de posicionamientos y vínculos es clave para entender cómo los jóvenes murcianos definen la situación participativa en la que se encuentran inmersos y, con ello, la forma en que se relacionan con el mundo adulto y con las instituciones (Francés, 2008).

Tal y como señalan algunos estudios sobre la participación ciudadana en la Región de Murcia, el tejido asociativo murciano se encuentra envejecido, sin relevo generacional, y las reglas del juego que rigen dicho tejido no suscitan el interés de las generaciones más jóvenes, que deciden implicarse en formas de participación más informales, espontáneas y ligadas a sus entornos inmediatos, como el deporte o el espacio urbano, y los canales que utilizan están relacionados con el entorno digital.

Algunos de estos estudios recogen testimonios que evidencian cómo los jóvenes tienden a participar fuera de asociaciones formalizadas, lo que invita

insoslayablemente a repensar las fórmulas institucionales para captar su opinión, buscando alternativas en los foros jóvenes o los Consejos escolares municipales. Pese a que existe un marco legal favorable —como el artículo 48 de la Constitución y la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana—, su aplicación muchas veces se ve limitada por la voluntad política y la falta de medios adecuados para conectar con esta generación de nativos digitales.

En efecto, la Constitución Española incorpora compromisos significativos en favor de la participación ciudadana en los asuntos públicos —ya sean de índole política, social, económica o cultural— mediante la creación de mecanismos institucionales orientados a canalizar dicha participación. A su vez, el estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio) determina el fomento de la participación ciudadana en todos los ámbitos de su competencia (art.9.2), pero no será hasta la aprobación de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de Transparencia y Participación Ciudadana de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuando se regulen las condiciones para promover la participación ciudadana. Esta norma quedó modificada en 2016, a través de la Ley 7/2016, de 18 de mayo para constituir el Consejo Asesor Regional de la Participación Ciudadana, y en 2018 se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través del Decreto 187/2018, de 12 de septiembre que modifica la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana. Por último, cabe resaltar que sigue vigente en la Región la Estrategia de Gobernanza pública de la Comunidad Autónoma, que define cinco líneas de actuación con trece objetivos para cada una de ellas.

Las líneas estratégicas definen los siguientes ejes de actuación (Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, 2020):

— Modernización y simplificación administrativa.

— Calidad de los Servicios públicos y evaluación de las políticas públicas.

— Gobierno Abierto.

— Ética, integridad pública y prevención de la corrupción.

— Cambio cultural, colaboración y alianzas.

En el marco de estas líneas estrategias, se han desarrollado planes de juventud, el más actual es el Plan de Juventud 2024-2027 denominado *OporTÚnidades,* que incluye 60 medidas, entre ellas, varias destinadas a fomentar la participación juvenil asociativa e individual. La reglamentación municipal sobre participación ciudadana se circunscribe fundamentalmente al cumplimiento de normativas superiores y al desarrollo desde la voluntad política de Ordenanzas

o Reglamentos relativos a la participación ciudadana. Con todo, debe aclararse que "el nivel local se encuentra sobre regulado por otras administraciones y desbordado por la delegación de tareas de otros niveles en muchos casos sin la financiación para cumplirlas" (Del Pino y Colino, 2003, p.35). Las múltiples delegaciones de responsabilidades que recaen sobre las entidades locales, sin la suficiente financiación autonómica y estatal, hacen complicado el pleno desarrollo de todas las políticas encomendadas.

En el caso español, y particularmente en la Región de Murcia, nos encontramos con una institucionalidad que, si bien ha logrado avances significativos en materia de participación ciudadana juvenil, ella sigue siendo aún deficitaria para fomentar de manera adecuada el involucramiento activo de este tipo de actores sociales, situación que se produce en un contexto generalizado de desapego de la juventud hacia la vida institucional. Lo anterior se confirma en diversos estudios que incorporan indicadores cuantitativos como la disminución de la afiliación a los partidos políticos tradicionales o la baja participación en citas electorales (Flanagan, Syvertsen y Stout, 2007).

Para el caso de la Región de Murcia, si bien se registra un interés creciente en la actividad política en un sentido amplio, la valoración hacia las instituciones políticas es baja, lo que contrasta con formas de participación no tradicional, que son más altas, como firmar una petición (50%); asistir a una manifestación (46%); comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o medioambientales (46%) (Pedreño et al., 2023, p. 168). Las razones sobre esta percepción negativa de la política y de sus actores tiene que ver principalmente con un sentimiento de decepción en la juventud, asociado a una desconexión del mundo institucional con los problemas reales de los jóvenes como muestra el estudio citado (Pedreño et al., 2023, p. 181).

Desde luego, esta desconexión con la institucionalidad sugiere que los instrumentos tradicionales diseñados para fomentar el compromiso cívico han dejado de ser eficaces. Paradójicamente, esta falta de implicación se produce en un contexto donde el acceso a la información sobre la gestión pública es más amplio que nunca, lo que ha llevado a muchas administraciones a buscar nuevas fórmulas que reactiven la implicación ciudadana de la juventud en los procesos de toma de decisiones. A su vez, estos mecanismos emergentes no solo buscan mejorar la eficacia democrática, sino que también cumplen una función de legitimación frente a la ciudadanía, reforzando la imagen y la aceptación de las políticas públicas adoptadas.

Este capítulo se acerca al fenómeno de la participación juvenil en el ámbito de la Región de Murcia teniendo en cuenta que la intensidad participativa puede verse afectada por variables como el género, la ideología, el estado civil, la situación

laboral o la religión. También se observará la percepción que la juventud tiene sobre si son tenidos en cuenta, o no, por las instituciones que los representan en los asuntos que afectan a su comunidad para la elaboración de políticas públicas y de políticas focalizadas para fomentar su propia inclusión.

5.3. PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD SOBRE SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

En la actualidad, la juventud se desarrolla en un contexto global caracterizado por dinámicas de cambio y transformación de gran velocidad, cuyas repercusiones impactan en las trayectorias personales, profesionales y familiares de este colectivo. Estos nuevos escenarios generan situaciones de creciente incertidumbre respecto a oportunidades futuras, tanto a nivel individual como colectivo, desafiando los modelos tradicionales de proyección vital. Acontecimientos recientes como la guerra comercial, los conflictos bélicos, el resurgimiento de afanes imperialistas de potencias como Estados Unidos y Rusia, el avance de la emergencia climática, además de fenómenos negativos como el aumento de la desigualdad a nivel mundial, tienen como principal consecuencia el aumento de la precariedad social en las economías desarrolladas. Esta nueva realidad ha afectado de manera especialmente aguda a los más jóvenes, quienes, independientemente de su formación académica, enfrentan serias dificultades para acceder a empleos bien remunerados con cada vez menos beneficios sociales. La velocidad de los cambios económicos y culturales plantea desafíos complejos y difíciles para la juventud, como es forjar su identidad personal y social, así como prepararse adecuadamente para incidir en la sociedad, tanto en su rol de trabajadores como en su condición de ciudadanos.

En este contexto “turbulento” y sobre todo adverso para la juventud, la investigación social orientada a comprender las percepciones públicas de los jóvenes acerca de su rol en la sociedad adquiere una relevancia central. La producción de conocimiento derivada de estos estudios puede ser útil para fortalecer y compartir evidencia sobre el impacto de la acción social de la juventud en sus comunidades y la sociedad en general; también constituye una herramienta valiosa para traducir evidencia sobre cómo apoyar más eficazmente la acción social desde las instituciones, para que los profesionales puedan mejorar la inclusión y el impacto de sus propias actividades. Lo anterior resulta determinante si lo que se desea es aumentar la confianza de los jóvenes en un contexto de crisis como el que atraviesa el mundo, además de incrementar la capacidad de las organizaciones comunitarias para facilitar su intervención; brindar capacitación y tutoría para ayudar a acelerar el desarrollo de líderes jóvenes; apoyar a las empresas y a las instituciones públicas para compartir el poder con los jóvenes, entre otras políticas que se requieren para el desarrollo democrático.

Para cumplir lo anterior, la investigación sobre la juventud ha centrado sus esfuerzos en conocer las percepciones de los jóvenes sobre el sentido que dan al mundo que les rodea. Y, sobre este ámbito, la evidencia es decisiva en mostrar que las percepciones de este actor (como las de cualquier otro grupo social) no se distribuyen homogéneamente en la sociedad. En efecto, ellas pueden variar significativamente según la clase social a la que pertenecen, según su raza y etnia, según sus afinidades políticas, e incluso según sus justificaciones ideológicas hacia el funcionamiento de la sociedad en la que viven (por ejemplo, si justifican el sistema aún a costa de su situación desfavorable o si desean transformar la sociedad) (Roy *et al.,* 2019); evidentemente, lo anterior también puede incidir en su satisfacción con la vida, y desde luego, en sus acciones sociopolíticas y participación cívica (Diemer y Li, 2011).

5.3.1. La voz de los jóvenes en las decisiones públicas

El compromiso de la juventud en los asuntos públicos constituye un eje relevante para la consolidación democrática, sin embargo, tanto la teoría como la evidencia empírica revelan un escenario preocupante de exclusión simbólica. Son diversos los estudios que muestran cómo la participación juvenil en las decisiones públicas tiende a ser desigual y segmentada, estando fuertemente condicionada por variables como el nivel de estudios, la situación socioeconómica o la ideología (Levine, 2007; Obradovic y Masten, 2007). Siguiendo al sociólogo Pierre Bourdieu (1993), mientras los jóvenes con mayor capital cultural y económico muestran una tendencia más alta al compromiso cívico, aquellos en contextos de mayor vulnerabilidad social dedican sus energías a otras cuestiones, al considerar que el tiempo y el esfuerzo invertido en el impacto real es mínimo, y su retorno, nulo. Esta desafección, sin embargo, no debe interpretarse necesariamente como apatía, ya que investigaciones como las de Ginwright y Cammarota (2007) o Checkoway *et al.* (2008) subrayan que muchos jóvenes optan por formas de participación menos visibles, adaptadas a sus realidades, pero igualmente importantes (enfoque "optimista").

En el contexto específico de la Región de Murcia, los datos recabados por la encuesta aplicada en 2025 refuerzan este diagnóstico, al visibilizarse que un abrumador 70,6% de la juventud encuestada considera que su voz "casi nunca o nunca" es tomada en cuenta en las decisiones comunitarias, evidenciando un sentimiento generalizado de silencio social y marginación participativa. Esta percepción se mantiene homogénea entre géneros, 70,8 % y 70,6 %, hombres y mujeres, respectivamente, lo que sugiere que se trata de una tendencia generalizada entre la juventud, y que se agudiza conforme aumenta la edad con un descenso progresivo en la percepción de inclusión entre los 18 y los 34 años (Gráfico 5.1).

GRÁFICO 5.1.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre si su opinión es tomada en cuenta en la toma de decisiones pública (%). Región de Murcia, 2025

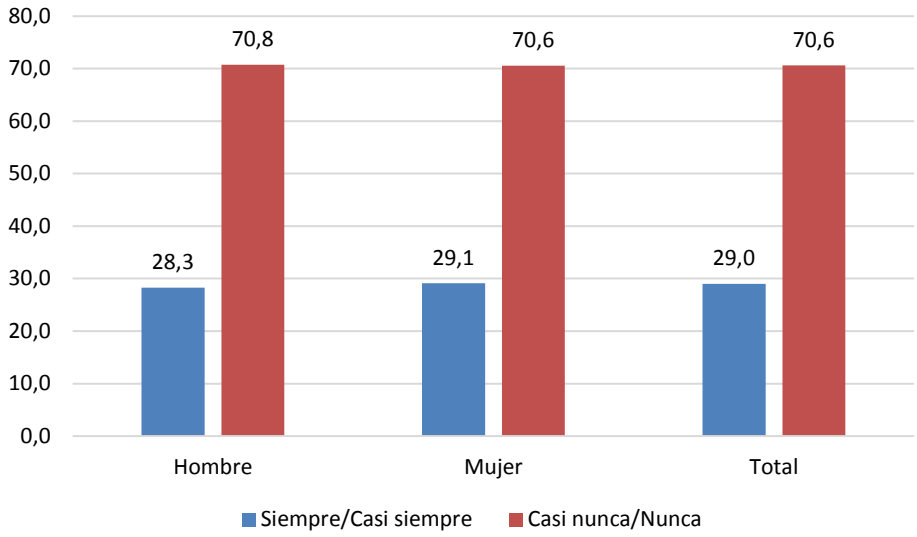

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

5.3.1.1. La inclusión de la juventud en la toma de decisiones: diferencias percibidas entre grupos de edad

El examen de los datos sobre la percepción de la juventud murciana acerca de si su opinión es tenida en cuenta, muestra que a medida que los jóvenes crecen, disminuye su confianza en que su voz sea escuchada en la comunidad (Tabla 5.1). Esta relación entre edad y sentimiento de desconexión bebe de distintas interpretaciones: por un lado, los jóvenes de mayor edad pueden haberse dado cuenta de que los mecanismos participativos no conducen necesariamente a transformaciones sustantivas, por lo que su poder real de influencia se percibe como limitado o reducido (Hart, 1992). A ello se puede añadir un desencanto progresivo que, en definitiva, produciría un efecto de desafección acumulativa, ya que tal y como plantean Norris (2011) y Torcal (2016), cuando los mecanismos institucionales no ofrecen resultados visibles y palpables, se incrementa la desconfianza, el sentimiento de frustración y la desconexión con lo público.

Por otro lado, a medida que los jóvenes maduran tienden a ajustar sus expectativas y a cambiar sus prioridades vitales, lo que podría explicar el mayor pesimismo participativo en los grupos de mayor edad, a lo que se puede añadir lo

ya comentado por Checkoway y Figueroa (2008), para quienes las estructuras de participación muchas veces no están diseñadas para adaptarse a las trayectorias cambiantes de la juventud, y a su vez, los jóvenes no reconocen los espacios tradicionales de participación adulta, también incidiendo en este pesimismo participativo al que hacíamos mención.

TABLA 5.1.

Valoración de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en la toma de decisiones comunitarias, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

	Siempre/Casi Siempre	Casi Nunca/Nunca
18 a 24	29,6	64,5
25 a 29	27,4	69,2
30 a 34	21,2	72,8

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

El análisis general de la encuesta en la Región de Murcia corrobora la existencia de una desconexión estructural entre el discurso institucional que promueve la participación juvenil y las experiencias concretas de los jóvenes, lo que invita a repensar los canales de participación y las condiciones reales de escucha institucional para romper con el sentimiento dominante de exclusión política y social por parte de la juventud.

5.3.1.2. Análisis de la percepción juvenil sobre su participación comunitaria en función del nivel educativo alcanzado

Como ya se ha comentado, según el sociólogo Pierre Bourdieu, la educación dota a los individuos de recursos y/o dispositivos culturales que les permiten interpretar la realidad, ser críticos con ella y posicionarse frente a las distintas estructuras sociales. Lo anterior se manifiesta claramente en el caso de la Región de Murcia, ya que los jóvenes con más formación, si bien no necesariamente participan más, sí desarrollan más lucidez sobre su exclusión de los espacios de decisión. Es decir, son más conscientes y críticos del peso de las estructuras que los marginan, algo que se muestra en concordancia con este diagnóstico de desconexión entre institucionalidad vigente y nuevas formas de participación juvenil. Ello se puede ver en los datos producidos, que ponen en evidencia una clara relación entre el nivel de estudios alcanzado por los jóvenes y la percepción sobre si su opinión es considerada en la toma de decisiones que afectan a su comunidad (Gráfico 5.2). Los datos se agrupan en dos categorías: respuestas positivas (“siempre o casi siempre”) y negativas (“casi nunca o nunca”), distribuidas por nivel formativo.

GRÁFICO 5.2.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre la inclusión en decisiones comunitarias, según nivel educativo (%). Región de Murcia, 2025

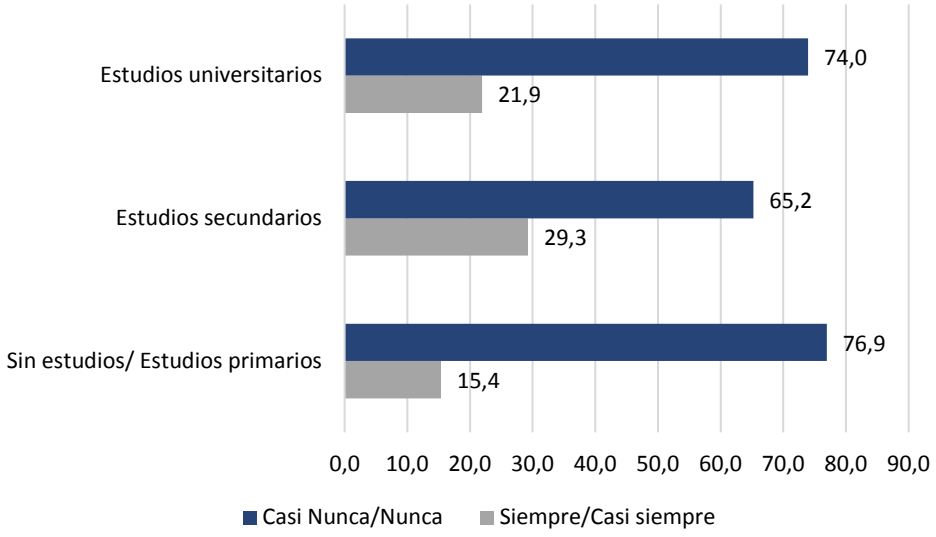

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los jóvenes sin estudios o con estudios primarios son el grupo que lidera la opinión de que su voz no es tenida en cuenta (76,9%). Para el resto de niveles educativos también predomina una percepción negativa, con los porcentajes más altos en aquellos con educación superior, donde el 73,97 % de las y los encuestados considera que su opinión "Casi nunca o nunca" es considerada. La percepción más favorable, aunque minoritaria, se da entre quienes tienen educación secundaria obligatoria (ESO), tres de cada diez jóvenes perciben ser escuchado. Estos resultados revelan la paradoja de que, a mayor nivel educativo, mayor conciencia crítica y, por tanto, mayor percepción de exclusión, lo que confirma los postulados sobre Bourdieu y el capital cultural como mecanismo crítico. Estos datos también pueden ser explicados a través de la literatura de Norris (2011), al considerar que los sectores con mayor nivel educativo tienden a desarrollar lo que la autora llama un "perfil de ciudadano informado y activo", el que se caracteriza por ser más exigente y menos complaciente con las formas tradicionales de representación. Esto puede revelar porqué los universitarios perciben que su opinión no es considerada, incluso aunque participen más que otros grupos: esperan más de las instituciones.

5.3.1.3. Análisis de la relación entre adscripción religiosa y percepción de participación comunitaria entre la juventud murciana

La literatura especializada en el examen de la participación juvenil también otorga relevancia a la confesión religiosa, que, en efecto, puede funcionar como vehículo o catalizador para una participación comunitaria y cívica más activa, permitiendo una fuerte asociatividad entre las y los jóvenes (Jensen y Flanagan, 2008). Teóricamente, ello contribuye a la construcción de un capital social que incentiva la participación colectiva y una mayor inclusión social, sobre todo para las y los jóvenes desfavorecidos (Peterson, 2017). La premisa anterior podría ser útil para interpretar en el caso murciano, por ejemplo, la percepción positiva de las y los jóvenes católicos practicantes sobre su inclusión en la toma de decisiones comunitarias (35,6 %), percepción positiva un tanto mayor que el de otros grupos encuestados (Gráfico 5.3). Sin embargo, los resultados obtenidos en la encuesta contravienen la evidencia expuesta que resalta el papel de la religión como catalizador de una participación activa, ya que el 62,7 % de este mismo grupo se siente excluido de los procesos de decisión, tendencia más marcada entre los creyentes de otras religiones (76,7 %) y los jóvenes ateos o agnósticos (74,1 %), lo cual puede vincularse a dinámicas de minoría religiosa y de menor representación institucional, como plantean estudios sobre pluralismo religioso y marginación (Pew Research Center, 2021).

GRÁFICO 5.3.

Percepción afirmativa de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en toma de decisiones comunitarias, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025

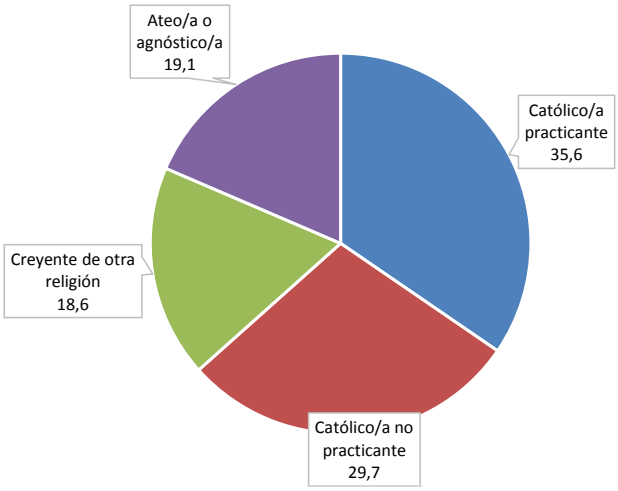

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En términos generales, el promedio total de exclusión es alto y se sitúa en un 68,4 %, con solo un 26,4 % que se siente incluido, lo que confirma una tendencia estructural de desconexión juvenil con los procesos comunitarios, más allá de la religión. Estos resultados refuerzan hallazgos previos que señalan que la adscripción religiosa, aunque influye en el sentido de pertenencia y comunidad, no garantiza por sí sola una mayor inclusión política efectiva, y que las instituciones deben generar espacios de participación más representativos de la diversidad cultural y espiritual de la juventud actual.

5.3.1.4. Análisis de la relación entre ideología y percepción de participación comunitaria en la juventud murciana

Otro factor relevante en la participación juvenil son las ideologías políticas. La literatura que examina este tema advierte distintas representaciones de la participación dependiendo de la ubicación en el entorno ideológico de los jóvenes. Así, quienes se posicionan más a la izquierda suelen participar más, por ejemplo, en movilizaciones sociales, con discursos más proclives a la participación directa y con posturas críticas hacia las élites, sobre todo cuando el debate gira en torno a las persistentes desigualdades económicas y sociales (Verge, 2007). Por el contrario, aquellos con posiciones más próximas a la derecha todavía ven en la participación política formal un mecanismo eficiente de participación y de exigir responsabilidades a las autoridades públicas.

De acuerdo con la teoría de la reacción cultural (*Cultural Backlash*) de Norris e Inglehart (2011), los sectores más alejados del centro ideológico —tanto en la izquierda como en la derecha— tienden a desarrollar actitudes de rechazo hacia el sistema político-institucional dominante, percibiéndolo como excluyente o corrupto. Esta desafección se traduce en niveles más altos de desconfianza institucional, como lo evidencian los datos (Gráfico 5.4) en los que la extrema izquierda murciana alcanza un 77,8% de personas que declaran “nunca” o “casi nunca” confiar, y la extrema derecha con un 68,5% en la misma categoría. Las razones pueden tener que ver con que la izquierda más radical suele ver al Estado como un instrumento de poder cooptado por las élites económicas, mientras que la derecha extrema tiende a sospechar de su uso en favor de minorías percibidas como amenazantes para el statu quo. Ambos extremos convergen en un mismo sentido de desconfianza, aunque por motivaciones distintas.

Caso distinto es el del centro político, que aparece como un espacio político de mayor moderación ideológica, lo que se refleja en una mayor disposición a confiar en las instituciones. De hecho, en el caso de los datos analizados para la Región de Murcia, los jóvenes ubicados en el centro (5-6 en la escala 1-10) muestran una distribución más balanceada, con un 26,3% que declara confiar “siempre o casi

siempre" en las instituciones, proporción considerablemente mayor que la de los extremos. Esta confianza, aunque moderada, puede explicarse mediante teorías que vinculan la ideología centrista con una valoración más positiva del sistema representativo y una menor percepción de amenaza estructural (Dalton, 2004).

Los datos producidos por la encuesta ratifican el apego al orden institucional vigente en aquellos jóvenes que se ubican más próximos al entorno ideológico de la derecha (Jost *et al.,* 2003), ya que la derecha moderada (7-8) representan el grupo con la mayor proporción de confianza afirmativa (32%). Esto indica que para este grupo las instituciones políticas continúan siendo vistas como garantes del orden social, elementos centrales en la cosmovisión conservadora.

GRÁFICO 5.4.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre su inclusión en toma de decisiones comunitarias, según orientación ideológica (%). Región de Murcia, 2025

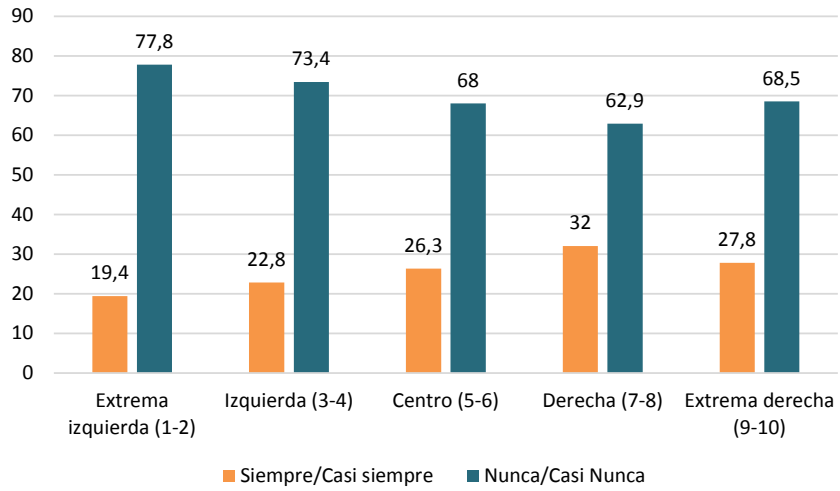

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Si bien es cierto, la confianza en las instituciones es un componente central para la estabilidad de los sistemas democráticos, como ya hemos mencionado, ella no se distribuye de forma homogénea entre la ciudadanía, sino que varía de acuerdo con la ubicación en el entorno ideológico (Hetherington y Rudolph, 2015; Norris, 2011). En tal sentido, la relación entre ideología y confianza no es lineal, más bien ella responde a una lógica de polarización afectiva y percepción de representación, donde el centro y las posiciones moderadas sienten mayor identificación con el sistema político, mientras que los extremos manifiestan mayor rechazo y, por tanto, desconfianza estructural (Dalton, 2004).

Estos patrones comentados sugieren que la juventud murciana que se sitúa ideológicamente más alejada del poder institucional —particularmente desde posturas de izquierda o extrema izquierda— tiende a sentirse menos escuchada por las estructuras de gobernanza local. En cambio, los jóvenes más cercanos al centro-derecha muestran una mayor confianza en que su opinión sí es considerada, lo que podría reflejar una identificación más fuerte con las instituciones o una mayor representación percibida de sus intereses. Sin embargo, los datos no son alentadores, ya que incluso entre los grupos con mayor percepción de inclusión, el nivel de exclusión supera el 60 %, lo que subraya un malestar transversal que atraviesa todo el espectro ideológico (VV. AA, 2023). En síntesis, estos datos refuerzan la idea de un déficit estructural en la integración de la voz juvenil, que se expresa con mayor intensidad según la autoubicación política, pero que afecta de manera general a la mayoría de los jóvenes.

5.4. PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL: TRADICIONAL, DIGITAL Y POLÍTICA

Como se ha mencionado, la participación de las y los jóvenes es saludable para su aportación en la sociedad, ya que puede contribuir a su crecimiento personal y a forjar su identidad social beneficiando con ello a la comunidad en la que se insertan. Además, si la participación es motivante y atañe a temas de su interés, la posibilidad de que se extienda en el tiempo es aún mayor. En cualquier caso, informes de juventud como los de la ONU (2022), advierten que para garantizar la existencia y prolongación de la participación, las sociedades democráticas deben avanzar en proporcionar condiciones e infraestructura que facilite el involucramiento juvenil en temas que sean de interés para la juventud, lo que contribuirá a fomentar el compromiso cívico (Sherrod, Torney-Purta y Flanagan, 2010), fortalecerá una “conciencia crítica” de transformación de la realidad (aunque sea a pequeña escala) (Checkoway, Allison y Montoya, 2005) y contribuirá a evitar la exclusión de aquellos socialmente menos aventajados. Pero, como advertía Checkoway (1995), los esfuerzos societales no se pueden únicamente agotar en facilitar la participación juvenil, también se requieren esfuerzos por comprender su evolución, en un contexto muy dinámico de cambio estructural, cultural y de crisis.

Ya se ha mencionado que la participación juvenil no se reduce únicamente a la participación de los jóvenes en partidos políticos, sino que es mucho más diversa. Además, los medios digitales han tenido un impacto profundo en las formas y medios de participación en las sociedades democráticas, especialmente en lo que respecta a la participación cívica de los jóvenes. Algunos autores, incluso, han llegado a hablar de una “ciudadanía digital”, entendida como un conjunto de

prácticas consistentes en actividades cívicas tanto exclusivamente en el entorno en línea como en conjunto con el entorno fuera de línea (Mossberger, Tolbert y Mcneal, 2007). Es imprescindible, por tanto, el estudio de la participación juvenil ante la transformación de los modos de intervención sociopolítica en una sociedad que tiende cada vez más a su digitalización.

Todo estudio que profundice en el comportamiento de la juventud debe considerar que el incremento en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre la población juvenil, también va acompañado de nuevas dinámicas de consumo, de acceso a la información y a nuevas formas de relación. Según datos recientes del OEDA (2024), el 11,7% de los jóvenes de entre 15 y 24 años presenta un posible uso problemático de Internet, proporción que se reduce al 3,7% en la franja de 15 a 64 años. Este fenómeno es particularmente preocupante entre los estudiantes de secundaria (14-18 años), donde alcanza un 20,5%, siendo superior entre las mujeres (25,9%) que entre los hombres (15,3%).

En este epígrafe se examinan los patrones de participación sociopolítica que siguen las y los jóvenes murcianos, tanto en formatos tradicionales, como en entornos digitales. En la actualidad, como se observa en los resultados de la encuesta, se evidencian tensiones y oportunidades entre ambas esferas. Así, se corrobora una baja implicación política formal, una preferencia por acciones simbólicas (firmas y voluntariado) y curiosamente, una débil presencia en espacios digitales, incluso entre generaciones denominadas, más o menos acertadamente, como “nativos digitales”. Y es que la transformación digital ha modificado de forma radical los escenarios de participación ciudadana. Frente al clásico tejido asociativo territorial, anclado en lo local y en formas presenciales de organización, emergen comunidades virtuales descentralizadas, efímeras y autoorganizadas. Estas nuevas formas de sociabilidad digital, como proponen Clavero y Manzanera (2022), configuran un espacio político alternativo con alto potencial para incluir a las generaciones jóvenes, tradicionalmente más alejadas de los cauces formales de participación. Sin embargo, como muestra este informe, el potencial participativo digital no se traduce aún en prácticas consolidadas, lo que, desde luego, invita a estudios posteriores para indagar en las causas de este uso distinto de lo digital.

Se analizará en este apartado, a partir de datos concretos de dos preguntas clave de la citada encuesta regional, el grado real de implicación juvenil en acciones cívicas, políticas y digitales.

Los ítems empleados son los relativos a las preguntas que se definen a continuación, con un análisis cruzado que considera variables de género, edad, ideología y religión:

— *Pregunta 24*: "¿Cuál es la actividad que has realizado con mayor frecuencia?" (Incluye: protestas, voluntariado, partidos, firmas, debates online, boicot, contacto con medios, otras y ninguna)

— *Pregunta 26:* «¿Cuál es tu grado de participación en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales?» (Mucho, bastante, algo, poco, nada)

La juventud tiene mayores habilidades digitales que el resto de grupos de edad, y ha desarrollado familiaridad con entornos online utilizados en gran medida para informarse, estudiar, comprar, relacionarse y entretenerse, lo que influye en el desarrollo de su personalidad y socialización. La mayoría de las y los jóvenes encuestados (Gráfico 5.5) se ubica en los niveles de "poco" o "nada", representando más del 70% de las respuestas. Este patrón refuerza lo planteado por Clavero y Manzanera (2022): si bien las comunidades digitales constituyen un entorno de socialización política potencial, su traducción efectiva en acción política sigue siendo marginal. Solamente un 22% de los hombres y un 25,2% de las mujeres afirman participar "mucho" o "bastante" en dichos espacios, lo cual indica que la implicación digital sigue siendo limitada incluso entre los llamados "nativos digitales".

GRÁFICO 5.5.

Distribución de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años del grado de participación en asuntos públicos digitales, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

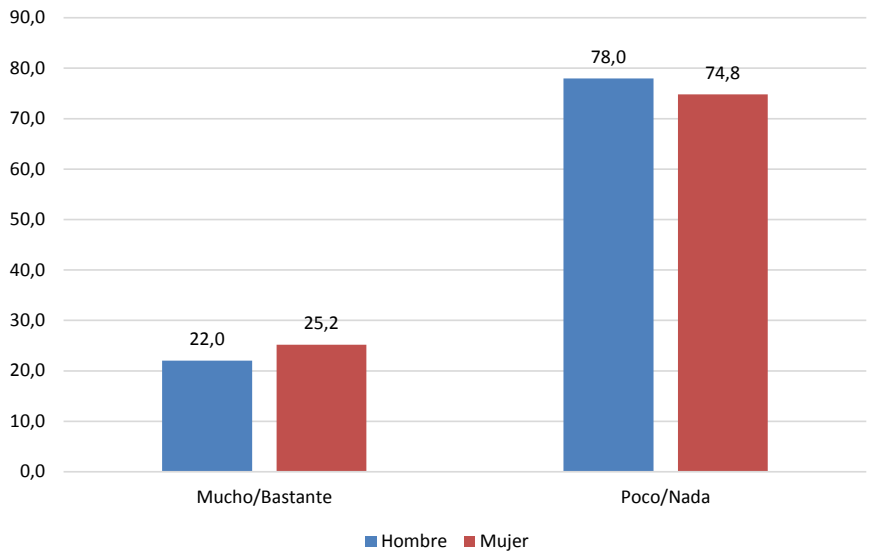

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

5.4.1. Grado de participación en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales

La población joven se considera frecuentemente como el grupo de población menos involucrado en los asuntos que afectan a su comunidad o a la sociedad. Pero estas afirmaciones muchas veces se sustentan en su menor participación en procesos electorales o en organizaciones políticas (Blais *et al.,* 2004). Sin embargo, es importante tener en cuenta que los jóvenes están en un periodo de aprendizaje político hacia la vida adulta, y en una etapa de inconformismo ante las situaciones que observan a su alrededor. Estas situaciones dependen del contexto político, económico y social que les ha tocado vivir. En la actualidad, y casi de forma estructural en España, y en la Región de Murcia, las y los jóvenes viven las crisis económicas con mayor crudeza, con altos niveles de desempleo juvenil (en España 25,5% y en la Región de Murcia 25,3%, a finales de enero de 2025), sumado a crisis como la de la vivienda que les dificulta poder desarrollar proyectos de vida autónomos. A esto se suma un alejamiento de la juventud de las vías tradicionales de participación, abriendo nuevos canales más propios de su generación, la participación digital.

5.4.1.1. Análisis de los niveles de participación digital juvenil por tramos de edad

Si atendemos a grupos de edad (Gráfico 5.6), los datos permiten observar que es el grupo de menor edad (18-24 años) el que ofrece los niveles más altos de participación digital activa. Un 6,9% dice participar “mucho” y un 20,7% “bastante”, lo que suma un compromiso relevante (27,6%). El resto de grupos de edad (25-29 años y 30-34 años), muestran una participación digital más contenida al señalar “mucho” y “bastante” con un 21,2% y 20,5%, respectivamente. Los niveles de participación alta descienden con la edad. En especial, el grupo de 30–34 años presenta mayor concentración en las respuestas de “poco o nada” (79,5%). Estos resultados corroboran la acumulación de un pesimismo participativo conforme avanza la edad, que en este caso se expresa en el espacio virtual.

La socialización digital más intensa entre los más jóvenes se traduce en una mayor disposición a utilizar estos medios para expresar su opinión sobre asuntos públicos siempre y cuando estos medios se dispongan para tal fin.

En el siguiente Gráfico 5.7, se detalla la distribución de la participación en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales en función del nivel de estudios alcanzado. Se consideran tres niveles educativos: sin estudios/ estudios primarios, estudios secundarios y estudios universitarios. Los datos revelan una baja implicación entre quienes tienen menor nivel educativo, evidenciando una relación no lineal, de hecho, los tres grupos presentan niveles similares de participación activa (entre 19% y 24%).

GRÁFICO 5.6.

Niveles de participación digital de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

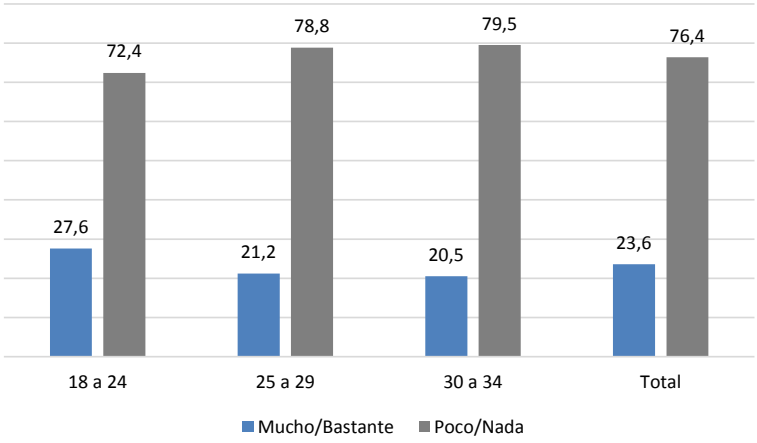

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

GRÁFICO 5.7.

Grado de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025

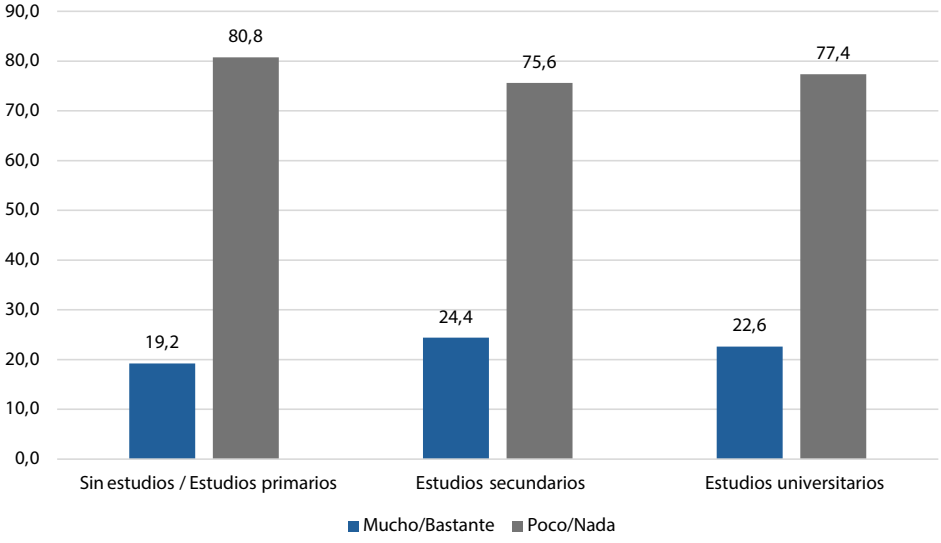

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

A pesar de que las personas con estudios universitarios suelen tener más habilidades digitales, solo un 22,6% se considera participativa en redes sociales. Esto puede deberse a la elección de otros canales (foros especializados, espacios institucionales, etc.). En contraste, el grupo con estudios secundarios es el más participativo (24,4%), lo cual es interesante porque podría indicar un uso más habitual de las redes sociales en estos niveles educativos como canal de expresión en vez de espacios académicos o institucionales, como ocurre con aquellos con formación superior. El grupo con estudios primarios o sin estudios sigue presentando baja participación (19,2%) y alta desconexión (80,8%). Esto refuerza que las brechas digitales no son solo de acceso, sino también de uso. Estas personas pueden sentirse menos legitimadas para opinar o participar públicamente, confirmando la hipótesis de que la falta de educación formal limita la apropiación crítica del espacio digital como herramienta ciudadana.

Así, la educación incide en la participación digital, pero no de forma determinista. No se trata solo de saber usar la tecnología, sino de las y los jóvenes se sientan parte del debate público, de tener motivaciones por las que movilizarse y percibir que su voz tiene valor, por lo que los esfuerzos invertidos pueden merecen la pena. Los resultados de la encuesta constatan que la red virtual no democratiza automáticamente la participación, y que incluso, los más formados, pueden optar por la moderación digital. Por el contrario, la escasa participación de las y los jóvenes con educación básica puede deberse tanto a limitaciones en el acceso tecnológico como a una menor identificación con los canales y contenidos de participación digital. Desde luego, el nivel educativo no solo condiciona el uso de herramientas digitales, sino también la disposición a utilizarlas con fines cívicos. Esto refuerza lo que sostienen teorías clásicas como las de Verba y Nie (1972), quienes afirman que el capital educativo es una de las variables más determinantes para explicar la participación política. En el contexto digital, esta afirmación se mantiene vigente. Los jóvenes con educación secundaria y universitaria tienen mayor acceso y competencia digital, reconocen el potencial de las redes como herramientas de movilización y presión pública, y participan en mayor medida no solo por alfabetización digital, sino por una mayor interiorización del valor de la ciudadanía activa.

5.4.1.2. Análisis de los niveles de participación digital juvenil en la Región de Murcia según ideología

Otra dimensión donde la ideología de la juventud cobra relevancia es en la participación digital, que ya hemos comentado, es la predilecta de la juventud murciana. En efecto, si se atiende a las medias de participación en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales de las y los jóvenes

según ideología en la Región, se observa una clara relación entre el grado de implicación y la autoubicación ideológica (Gráfico 5.8). Los jóvenes que declaran participar "mucho" presentan una media de 5,31 en la escala ideológica (donde 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha), ubicándose en posiciones cercanas al centro-izquierda. Este dato sugiere que la participación digital en asuntos públicos está más asociada a sensibilidades moderadas. Por su parte, aquellos que afirman participar "bastante" muestran una media de 5,69, levemente desplazada hacia el centro ideológico. La cercanía de este valor a la de quienes participan mucho refuerza la idea de que la implicación digital es más habitual entre jóvenes no situados en los polos ideológicos extremos.

GRÁFICO 5.8.

Grado de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en asuntos públicos a través de redes sociales y plataformas digitales, según autoubicación ideológica (Medias)*. Región de Murcia, 2025

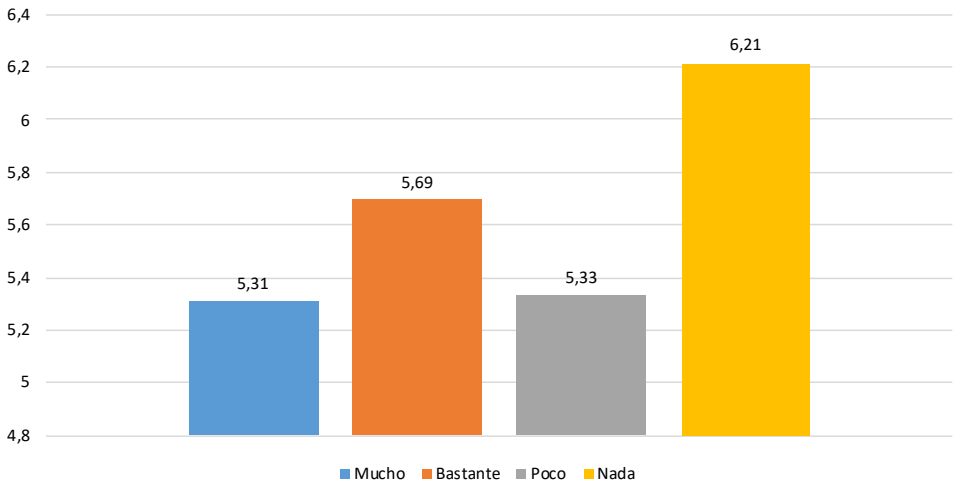

*Media en una escala de 1 a 10 en la que 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha.

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En contraste, los jóvenes que indican participar "poco" presentan una media de 5,33, prácticamente idéntica a la de quienes participan mucho, lo que indica que el escaso nivel de participación no implica necesariamente una ubicación ideológica diferente respecto a quienes sí son activos, sino más bien una diferencia de intensidad en el compromiso.

Finalmente, se puede destacar que los jóvenes que manifiestan no participar en absoluto ("nada") alcanzan una media de 6,21, situándose de forma clara hacia

el centro-derecha o derecha moderada. Este desplazamiento hacia posiciones ideológicas más conservadoras entre quienes se mantienen al margen de la participación pública en redes digitales sugiere una relación entre menor implicación en redes y orientación política de derecha moderada.

El valor promedio total de la muestra (5,64) refuerza que, aunque el conjunto de los jóvenes murcianos analizados tiende ligeramente hacia el centro-derecha, son los situados más cerca del centro-izquierda quienes participan con mayor intensidad en los espacios digitales dedicados. Los datos representados en este gráfico podrían contribuir a romper cierto sentido común instalado respecto a que la izquierda es más activa digitalmente.

Un análisis más minucioso sobre el grado de participación de la juventud en los asuntos públicos a través de las plataformas digitales según su autoubicación ideológica revela aspectos interesantes de destacar. Por ejemplo, el centro y los extremos ideológicos parecen tener una menor implicación digital. Ello se puede distinguir en que el centro político y la extrema derecha acusan los niveles más bajos de participación activa, 20,6% y 20,4%, respectivamente, además manifiestan los niveles más altos de desafección digital. Este dato es llamativo, pues sugiere que la moderación y el conservadurismo ideológico no se traducen necesariamente en un mayor uso político de las redes y las plataformas digitales, por el contrario, se expresan en un mayor distanciamiento de este tipo de recursos (Gráfico 5.9).

Como se vio anteriormente, el centro-derecha (7-8) presenta la participación más alta en frecuencia (32%), aunque no se aleja demasiado de los promedios generales. Esta tendencia sugiere que algunos grupos ideológicos con fuerte presencia en redes sociales (influencers, partidos o comunidades virtuales) pueden haber impulsado el uso instrumental del entorno digital como un espacio de representación, probablemente, como reemplazo de una estructura sólida de maquinaria electoral tradicional.

En definitiva, la ideología sí influye en la participación digital juvenil, pero no de manera lineal: las posiciones intermedias parecen más participativas que los extremos o el centro. Sin embargo, el dato más revelador es la baja implicación general. Las redes sociales no están siendo utilizadas mayoritariamente como canales de participación pública entre los jóvenes. Este hallazgo reafirma una brecha no solo tecnológica, sino política y simbólica en el uso de entornos digitales para la acción pública. Ello porque la mayoría de los jóvenes participa poco o nada en asuntos públicos a través de redes, independientemente de edad, ideología o nivel de estudios. Si bien es cierto que las comunidades digitales ofrecen un marco potencial para el compromiso en los asuntos públicos, ello aún no se traduce necesariamente en una participación política activa generalizada entre la juventud murciana.

GRÁFICO 5.9.

Niveles de participación digital de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según ideología (%). Región de Murcia, 2025

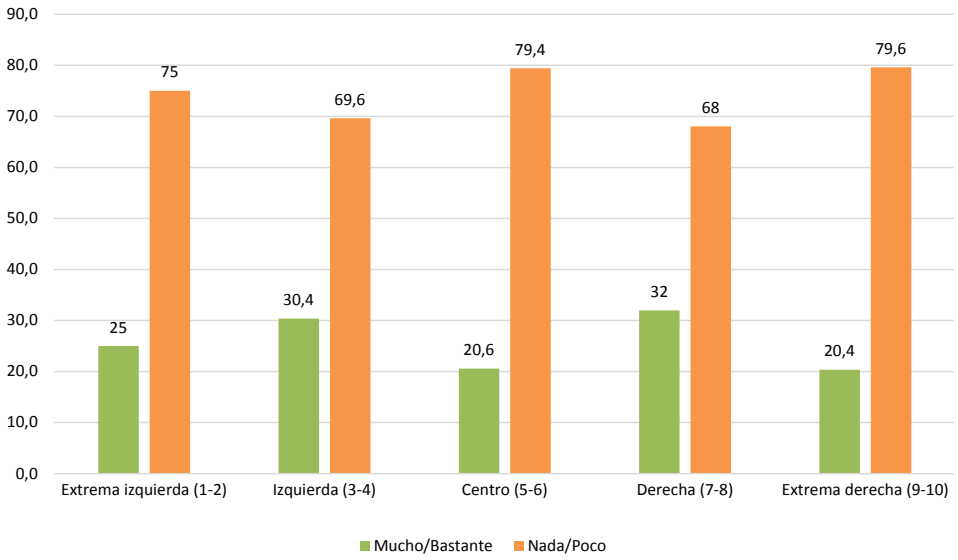

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

A la luz de los datos se pueden extraer varias conclusiones relevantes, como la necesidad de diseñar estrategias mixtas, que integren la inmediatez, y horizontalidad del entorno digital con los procesos deliberativos del tejido comunitario analógico. Además, los resultados de la muestra revelan una brecha considerable entre el discurso sobre la juventud hiperconectada y la realidad de su participación cívica. Aunque los jóvenes están inmersos en el entorno digital, ello no implica automáticamente un ejercicio activo de ciudadanía. Tal como sostiene Clavero (2022), el reto no es únicamente tecnológico, sino también cultural y político, dado que las herramientas digitales aún no se articulan eficazmente con los mecanismos tradicionales de representación y toma de decisiones.

5.5. PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA JUVENTUD MURCIANA

La participación pública de la juventud es fundamental para profundizar el desarrollo democrático y para ello los regímenes políticos requieren suministrar una institucionalidad adecuada para motivar a los jóvenes a involucrarse en temas de interés propios de la juventud, pero también temas relacionados con la contribución comunitaria. Así, estructura institucional y juventud en calidad de

agencia, realizarán un proceso de estructuración que será esencial para profundizar en la conciencia crítica (aquella que busca el cambio social) y el compromiso cívico de la juventud (Sherrod, Torney-Purta y Flanagan, 2010).

En lo anterior radica la importancia de examinar la diversidad de la participación, especialmente aquella de carácter sociopolítico de la juventud murciana. El objetivo es observar las tensiones y oportunidades entre la esfera pública tradicional y aquella que se ha denominado como "ciudadanía digital" (Mossberger, Tolbert y Mcneal, 2007), que en el caso de la región que nos ocupa, es la más recurrida por los jóvenes.

Para cumplir lo anterior, la encuesta aplicada consideró conocer las actividades que las y los jóvenes realizaban con más frecuencia, indagación que ha permitido visibilizar las formas predominantes de participación sociopolítica en el contexto juvenil actual. Las respuestas abarcan desde protestas tradicionales hasta acciones digitales y compromisos institucionales como el voluntariado o la militancia partidaria.

En efecto, existe bastante literatura que defiende la tesis de que asociarse y participar es una forma legítima de incidir en el entorno social, y que los derechos de participación y asociación no son meras concesiones institucionales, sino herramientas clave para la emancipación ciudadana. En este marco, la participación no se limita a lo institucional o electoral, sino que abarca dimensiones comunitarias, sociales y políticas, incluyendo expresiones contemporáneas como la acción social digital y también participaciones más tradicionales, como el voluntariado medioambiental, el activismo vecinal o la participación de colectivos migrantes, especialmente a través del asociacionismo como "mecanismo de participación indirecta" (Reverte, 2019).

En relación con las formas de participación más habituales entre la juventud murciana frente al contexto "turbulento", se confirma una tendencia clara hacia acciones simbólicas y con bajo coste personal, en lugar de un compromiso estructurado o institucional. Destacan dos tipos de respuesta entre las y los jóvenes: una principal, centrada en el activismo digital y social ligero, y una secundaria, que alude a la construcción colectiva y crítica del tejido comunitario (Gráfico 5.10).

Antes de mostrar perfiles según determinadas variables sociodemográficas, conviene mostrar una visión general de las preferencias de las y los jóvenes por una u otra forma de participar. Según los datos extraídos de la encuesta, las preferencias de la población joven, nos permitirá determinar ciertas pautas de comportamiento en relación con la participación juvenil, a su vez, evidencian que, entre las distintas formas de participación disponibles para la juventud, las de carácter simbólico y

accesible son las más frecuentes. En este sentido, "firmar o apoyar una causa" se posiciona como la acción más recurrente, alcanzando porcentajes de hasta 24,4% en determinados perfiles. Esta modalidad representa un tipo de implicación ciudadana de bajo coste (tiempo y recursos), que permite expresar posicionamiento sin necesidad de una organización previa o compromiso prolongado en el tiempo. Por otro lado, el voluntariado en organizaciones sociales o medioambientales también presenta niveles destacables de participación, situándose entre el 18,8%.

GRÁFICO 5.10.

Distribución de las principales actividades realizadas por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025

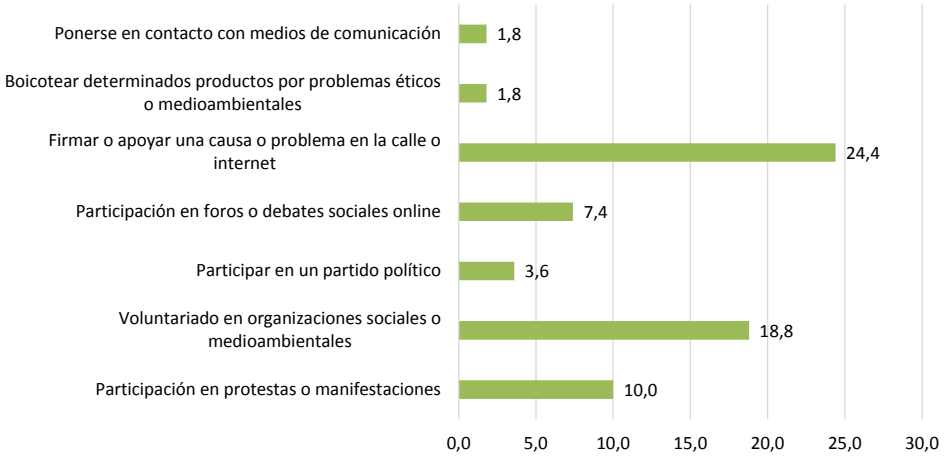

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En contraste, la participación en partidos políticos permanece en niveles mínimos, con un promedio del 3,6%, lo que refleja una desafección generalizada respecto a las estructuras políticas convencionales. Del mismo modo, acciones como la asistencia a protestas o la participación en foros y debates en línea oscilan entre el 10% y el 7%. Un dato especialmente relevante, sobre el que se propone indagar en futuros estudios, es que más del 30% de los encuestados señala no haber realizado ninguna de las acciones listadas.

5.5.1. Diferencias de género en las dinámicas de participación social y política juvenil

En efecto, uno de los condicionantes más incidentes en la participación juvenil es el género. No obstante, esta variable ha sido menos considerada que la clase

social o el origen cultural en los estudios sobre los jóvenes. La consecuencia ha sido un uso genérico del concepto de juventud, más centrado en la desviación social desde un enfoque funcionalista al mismo tiempo que se ha invisibilizado el papel de las mujeres en la construcción de ciudadanía (Cicognani *et al.,* 2011).

La importancia de considerar el concepto de género en la investigación sobre la participación juvenil implica, desde luego, visibilizar más a las mujeres, y sobre todo, examinar el papel de los factores sociales estructurales (por ejemplo, las funciones conyugales y parentales, la situación laboral) que afectan de manera diferente a las oportunidades y recursos de participación de hombres y mujeres (por ejemplo, el tiempo de que disponen hombres y mujeres para participar en la vida política). Pero, por otro lado, examinar críticamente cómo los estereotipos de género (la tendencia de los individuos a atribuir características y rasgos típicos a hombres y mujeres, Jost y Kay, 2005) pueden influir en la percepción que hombres y mujeres tienen de sus competencias y habilidades en la participación política y cívica.

En el caso de la participación femenina murciana, podemos decir que en ella destacan algunas formas de participación simbólica como firmar o apoyar causas (34,6%), y en actividades de voluntariado (19,9%). Estas prácticas están vinculadas a lo que la socióloga Nancy Fraser (2000) llama el reconocimiento simbólico, donde el acto político también busca visibilizar valores o demandas ético-sociales, en lugar de únicamente influir en decisiones institucionales. El voluntariado en organizaciones de cualquier tipo (sociales o medioambientales) requiere de un mayor compromiso y refleja una forma de participación sostenida y tangible, vinculada a causas concretas y con una lógica de contribución social directa (Gráfico 5.11).

Los datos muestran que un 37,8% de los hombres declara no haber realizado ninguna de las actividades listadas, frente a un 24,4% de mujeres. Sin embargo, los primeros lideran en participación en partidos políticos (5,1%) y en foros o debates online (9,1%), lo que refleja una orientación más institucionalizada o discursiva del compromiso político. Según Bourdieu, este patrón puede explicarse por la socialización diferencial de género, que atribuye a los hombres roles más ligados al poder estructurado y al espacio público formal. La militancia en partidos políticos aparece en niveles muy bajos, 5,1% de hombres y 2% de mujeres), lo que sugiere una distancia o desafección de los jóvenes respecto a las estructuras tradicionales de la política representativa.

Por otro lado, la participación en protestas o manifestaciones también se mantiene en cifras moderadas, aunque presenta picos significativos en contextos específicos (hasta el 36,8% en algunos perfiles), lo cual puede estar relacionado con momentos de efervescencia social o coyunturas de crisis. Esta moderación también se expresa en la participación a través de las redes sociales en citas como foros o debates sociales online y boicot de productos por causas éticas o

medioambientales, con una presencia por debajo del 10% en la mayoría de los casos. Esto refuerza la idea que se comentaba anteriormente, de que el uso de herramientas digitales no implica necesariamente una participación cívica activa por parte de la juventud murciana. Atendiendo al género de quienes hacen uso de estas herramientas como forma de comunicación, son los hombres (9,1%) quienes hacen mayor uso frente a las mujeres (5,7%).

GRÁFICO 5.11.

Distribución de las formas de participación social y política de los jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

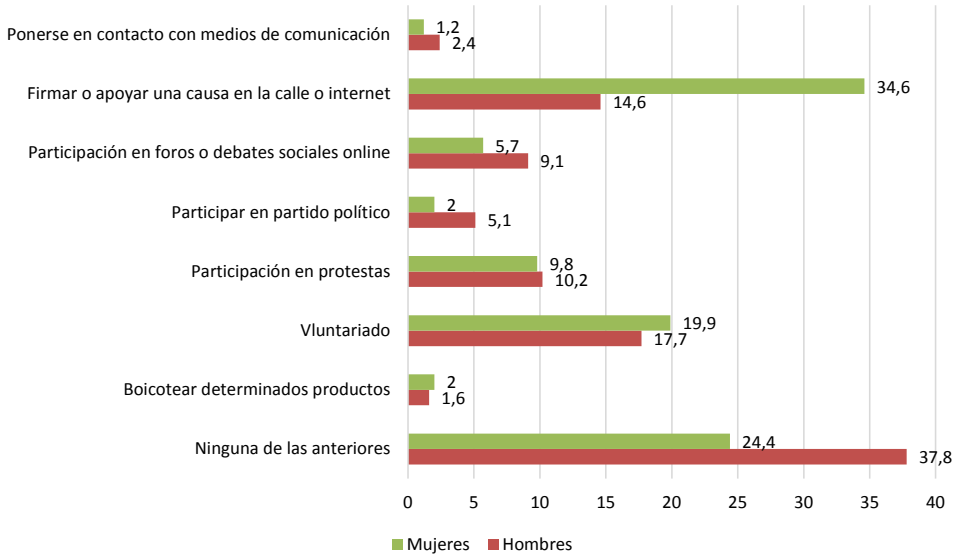

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Resulta llamativo el alto porcentaje de jóvenes que responde “ninguna de las anteriores”, superando el 37,8% en el caso de los hombres frente al 24,4% en el caso de las mujeres. Este dato podría interpretarse como síntoma de desafección y malestar en la juventud murciana (Pedreño et al., 2023), pero también como una falta de identificación con las opciones ofrecidas o con los canales de participación actuales.

El Gráfico 5.12 refleja esta doble dimensión de la acción política juvenil murciana. Por un lado, la femenina, más centrada en lo relacional, afectivo y ético (firma de causas, voluntariado), y, por otro lado, la masculina, más orientada hacia canales tradicionales o de representación (partidos, debates). Esta segmentación de prácticas reproduce lo que Joan Tronto (1993) denomina la “ética del cuidado

versus la lógica del poder", donde las mujeres politizan desde la preocupación por lo común, y los hombres desde la estructuración del poder.

En cuanto al género, se observa un equilibrio entre ambas categorías en la realización de acciones tradicionales (manifestaciones, voluntariado o apoyo a causas callejeras). Así, el 34,6% de los hombres y el 33,7% de las mujeres dice haber participado en acciones sociales convencionales, situación interesante que sugiere que los espacios públicos presenciales se han vuelto más accesibles y reconocidos por ambos sexos en tanto en cuanto canales legítimos de acción ciudadana. No obstante, en el ámbito digital si se registra una brecha significativa en favor de las mujeres, quienes participan 15 puntos más que los hombres en acciones virtuales vinculadas a causas públicas. Este dato confirma una mayor apropiación de los espacios digitales por parte de las jóvenes, quienes encuentran en ellos una vía segura, autónoma y continua de implicación cívica.

GRÁFICO 5.12.

Participación tradicional y virtual por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

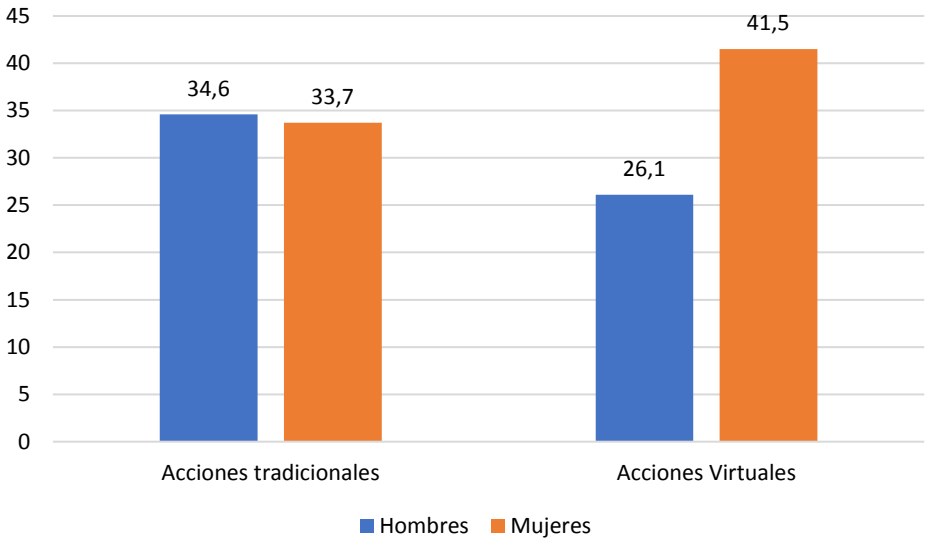

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Las mujeres, más que los hombres, construyen nuevas formas de participación simbólica y relacional a través del entorno digital, se trata de un nuevo entorno con el que parecen sentirse más identificadas. Como señala Nancy Fraser (2000), el reconocimiento y la visibilidad son formas políticas en sí mismas, y la

mayor participación femenina en lo digital podría también relacionarse con la búsqueda de espacios menos expuestos a la violencia política o física, donde las mujeres han sufrido históricamente mayores barreras (Tronto, 1993). Para los hombres, en cambio, la participación digital puede verse como menos funcional o simbólicamente reconocida, debido a la persistencia de patrones de masculinidad más asociados a la acción directa o institucional (Bourdieu, 1991).

5.5.2. Diferencias generacionales en las dinámicas de participación social y política juvenil

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el respaldo ciudadano a la democracia liberal-representativa ha constituido una preocupación constante en las democracias occidentales. De ahí que la literatura especializada haga una distinción entre insatisfacción coyuntural, susceptible de ser absorbida mediante los mecanismos institucionales propios del sistema democrático, y legitimidad sistémica, entendida como aceptación de la democracia en tanto régimen legítimo, independientemente del desempeño puntual de las instituciones. Diversos estudios (Linde y Ekman, 2003; Montero et al., 1998) señalan que las percepciones sobre el funcionamiento democrático fluctúan considerablemente en función de variables como la coyuntura económica o determinados eventos políticos. Este fenómeno se intensificó tras la Gran Recesión, generando un aumento significativo en el nivel de desafección hacia las democracias europeas y renovando el interés en medir el grado de satisfacción ciudadana. En este contexto, resulta particularmente relevante analizar las prácticas de participación social y política de las ciudadanías nacionales, siendo relevante, en ese mismo sentido, el examen de la juventud, en este caso, la murciana.

5.5.2.1. Diferencias en las dinámicas de participación social y política juvenil por grupos de edad, nivel educativo e ideología.

En el análisis de las prácticas de participación social y política de la juventud, segmentado por grupos de edad (18-24, 25-29 y 30-34 años), se revelan tendencias diferenciadas en las formas de implicación ciudadana.

En el gráfico 5.13 se observa que el interés de la población joven en formas tradicionales de participación (participación en protestas o manifestaciones y participar en voluntariado en organizaciones sociales o medioambientales) son las más apoyadas entre el último grupo de edad (30-34 años), alcanzando el 20,5% y 11,9% respectivamente. La única excepción se produce en la participación en partidos políticos donde el grupo de edad que manifiesta estar más interesado en esta forma de involucrarse en los asuntos públicos es el de 25 a 29 años, aunque, en realidad, en porcentajes bajos (6,2%), reflejando una desafección estructural hacia las organizaciones políticas clásicas, especialmente entre los más jóvenes.

La firma o apoyo a causas o problemas sociales, ya sea en la calle o a través de internet, emerge como la actividad más frecuente entre todos los tramos de edad, aunque con intensidades variables. Un 21,7% de los jóvenes de 18 a 24 años señala esta práctica como la más habitual, cifra que se incrementa hasta el 27,4% en el grupo de 25 a 29 años y alcanza el 25,2% en los jóvenes de 30 a 34 años. Este dato sugiere que el apoyo puntual y simbólico a causas, especialmente mediante herramientas digitales, constituye una forma de participación accesible y extendida entre la juventud, consolidándose conforme avanza la edad. En cuanto a las formas de participación mediada por las tecnologías, la participación en foros o debates sociales online presenta una mayor prevalencia en el grupo de 18 a 24 años (9,4%), disminuyendo progresivamente en los grupos de 25 a 29 años (7,5%) y 30 a 34 años (4,6%). Esta tendencia indica que las formas de activismo digital más interactivas son características de los jóvenes más jóvenes, en línea con el mayor grado de socialización tecnológica de las generaciones recientes. Lo anterior confirma las preferencias de las y los jóvenes murcianos por el ejercicio de una "ciudadanía digital" (Mossberger, Tolbert y Mcneal, 2007), especialmente en aquellos con menos edad.

GRÁFICO 5.13.

Preferencias de participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

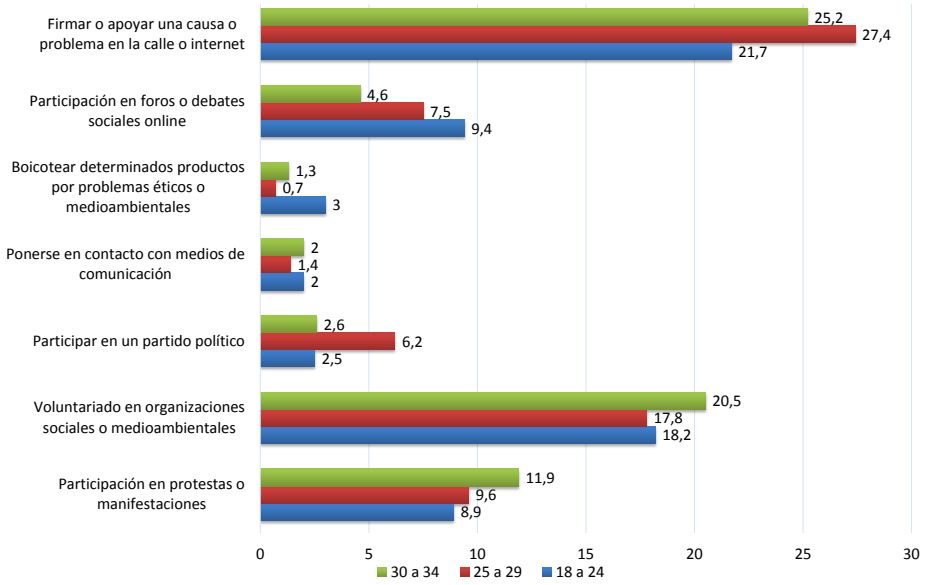

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Otras formas de participación como boicotear productos por razones éticas o medioambientales o ponerse en contacto con medios de comunicación son poco frecuentes, situándose en torno al 1,8% del total, sin grandes diferencias entre grupos de edad.

Finalmente, resulta llamativo que un 34% de los jóvenes de 18 a 24 años declare no haber realizado ninguna de las actividades listadas, porcentaje que disminuye a 29,5% entre los de 25 a 29 años y 29,1% en los de 30 a 34 años. Este descenso sugiere que la propensión a la inacción disminuye ligeramente con la edad, posiblemente por una mayor integración en redes sociales, laborales y comunitarias.

El nivel educativo se configura como uno de los predictores más sólidos de la participación política y social. De acuerdo con Verba, Schlozman y Brady (1995), la educación provee a los individuos de recursos cívicos esenciales —como conocimientos políticos, habilidades de comunicación y acceso a redes—, facilitando así su implicación activa en la vida pública. En consonancia con este enfoque, los datos analizados muestran que la participación en protestas o manifestaciones aumenta de un 3,8% entre quienes no poseen estudios a un 12,3% entre quienes cuentan con formación superior. De forma similar, el voluntariado en organizaciones sociales o medioambientales —otra forma de activismo social— es inexistente entre aquellos sin estudios, mientras que alcanza el 21,3% entre individuos con estudios secundarios y se mantiene elevado entre los universitarios (16,4%).

Dalton (2008) sostiene que la educación amplía no sólo la participación electoral, sino también las formas no convencionales de implicación política, como manifestaciones, protestas y foros online. En este sentido, los resultados corroboran esta afirmación: la participación en foros o debates sociales online es prácticamente nula entre quienes no tienen estudios, pero asciende hasta el 8,2% entre quienes cursaron estudios secundarios.

En el contexto español, Torcal y Montero (2006) argumentan que la desconfianza política es mayor entre individuos con bajo nivel educativo, derivando en una menor participación en formas convencionales de activismo. Este patrón se refleja en nuestros datos para la juventud de la Región de Murcia: la participación en partidos políticos es inexistente en los grupos sin estudios, aunque, no de manera significativa, hasta el 6,2% entre universitarios.

Finalmente, siguiendo la observación de López Pintor (2000) sobre las nuevas modalidades de participación, los datos de la encuesta aplicada muestran que acciones como firmar o apoyar una causa se mantienen relativamente elevadas en todos los niveles educativos, aunque destacan

entre universitarios (28,1%) y personas sin estudios (30,8%), evidenciando que ciertas formas de participación más accesibles logran permear barreras educativas tradicionales (Gráfico 5.14).

GRÁFICO 5.14.

Participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en actividades sociales, según nivel educativo (%)*. Región de Murcia, 2025

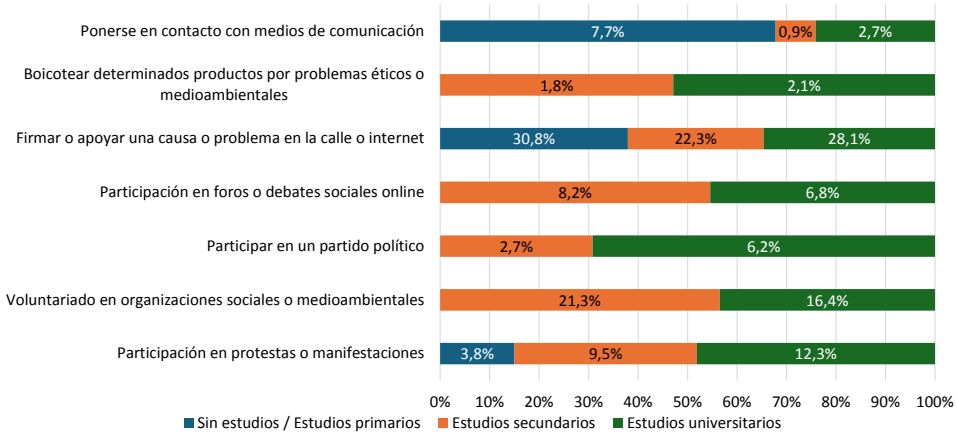

*Porcentajes sobre las personas que realizan cada actividad.
Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Si volvemos a centrarnos en la dimensión ideológica de realizan distintas formas de participación social, se observan diferencias relevantes en el posicionamiento político. En general, las actividades presentan valores próximos al centro, con una media total de 5,64. Sin embargo, participar en un partido político (6,47), ponerse en contacto con medios de comunicación (6,11) y boicotear productos por razones éticas o medioambientales (6,00), concentran a individuos ligeramente más orientados hacia la derecha. En cambio, acciones como la participación en protestas (4,23) se asocian a posiciones más cercanas a la izquierda, reflejando la tendencia identificada por Dalton (2008) de que la movilización en protesta suele ser más característica de sectores progresistas. El hecho de que “Otras” actividades y “Ninguna de las anteriores” se sitúen en medias relativamente altas (7,40 y 6,41, respectivamente) podría indicar que sectores ideológicamente más conservadores optan por formas de participación alternativas o se mantienen al margen de la participación política tradicional y digital.

GRÁFICO 5.15.

Posicionamiento ideológico medio de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según tipo de participación (Medias)*. Región de Murcia, 2025

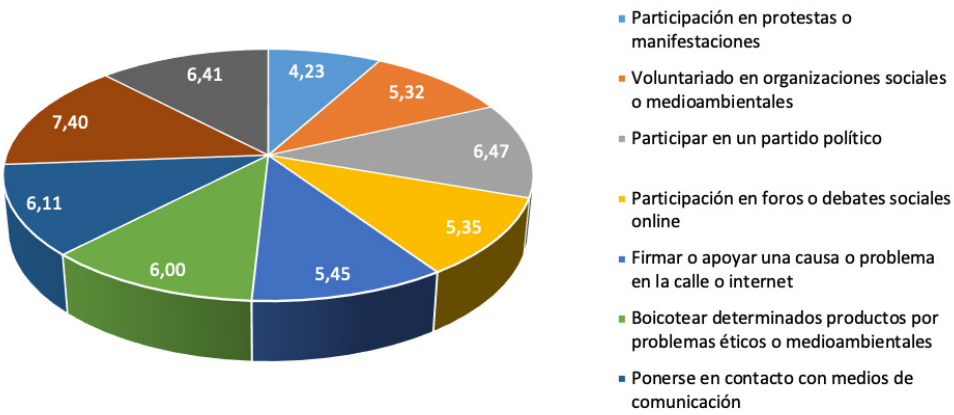

*Media en una escala de 1 a 10 en la que 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha.
Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

5.6. EL SISTEMA EDUCATIVO COMO CONDICIONANTE DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL

Desde hace un tiempo atrás hasta la actualidad, existe un consenso dominante que afirma que la participación cívica y política es escasa entre los jóvenes. Varios estudios muestran que en todo el mundo la ciudadanía muestra débiles hábitos de participación cívica, y se acusa a los jóvenes de falta de interés e implicación en los asuntos cívicos y políticos (Torney-Purta, Lehmann, Oswald y Schulz, 2001). Sin embargo, como ya se ha mencionado, los jóvenes, en realidad, sí manifiestan tener interés y compromiso cívico y muestran preocupación por temas relacionados con la vivienda, como el precio del alquiler y compra (8,1%), el medioambiente, la desigualdad, la educación, el desempleo (22,5%), entre otros temas (CIS, 2024).

Si bien es cierto, hay preocupación por los bajos índices de participación e implicación de los jóvenes, y sobre su interés en las cuestiones políticas, lo cierto es que las ciencias sociales no han explorado con profundidad cómo afecta el sistema educativo en la formación y capacitación para la participación y el compromiso cívico. En efecto, la educación tiene un papel relevante en la democracia y la participación cívica en lo que se refiere al desarrollo de competencias cívicas entre los jóvenes. El contexto escolar favorece la socialización, proporcionando una cultura cívica y participativa. En tal sentido, una educación en valores cívicos

puede ser clave para el desarrollo de habilidades participativas y el pensamiento crítico, dos componentes fundamentales de la cultura democrática (Putnam, 2000).

Lo anterior, también atañe a la juventud murciana con sus prácticas y cultura de participación. Conocer cómo los jóvenes murcianos valoran la educación cívica, el papel que le asignan al sistema educativo para fomentar la educación y, sobre todo, para fortalecer el sistema democrático, es relevante tanto para las ciencias sociales como para el diseño de cualquier política orientada a fomentar hábitos democráticos saludables en la juventud. Desde luego, en las valoraciones y percepciones se observan variaciones relacionadas con algunas características sociodemográficas estudiadas, como es el nivel educacional, la adscripción religiosa y la ideología, lo que revisamos a continuación.

Por ejemplo, cuando los jóvenes encuestados son consultados por la valoración general del sistema educativo de su comunidad como promotor de participación, solo 17,4% del total considera que el sistema educativo los ha preparado "mucho" o "bastante" para participar social o políticamente, mientras que el 82,6% restante declara haber recibido "poca" o "ninguna" preparación para participar. Los hombres consideran 2 puntos por encima de las mujeres que su etapa escolar sí cumplió esta función. Teniendo en cuenta que el sistema educativo es la primera institución socializadora y legitimadora del sistema político (Ihl, 2002), sería conveniente, a la vista de los datos, establecer mecanismos que fortalezcan esta función cohesionadora del sistema político ante los altos niveles de desaprobación. La respuesta "nada" alcanza cifras superiores al 30% en la mayoría de los subgrupos, y en muchos casos supera el 40%. En algunas categorías concretas (como jóvenes con menos nivel educativo, en situación de desempleo o con menor conexión institucional), el rechazo es aún más alto.

Llamativamente, los jóvenes con estudios superiores son los más críticos con el sistema educativo afirmando el 84,9% que su etapa escolar no los preparó para participar (Gráfico 5.16).

Si atendemos a otra variable, la adscripción religiosa, se observa que ningún grupo confesional muestra una valoración claramente positiva (Gráfico 5.18). En todos los casos, la mayoría cree que el sistema educativo enseña "poco" o "nada" sobre participación democrática. Sin embargo, los más optimistas con el sistema educativo en este aspecto son los "católicos practicantes", entre los que un 8,5% dice "mucho" y un 23,7% bastante. Esto puede indicar, como ya se ha mencionado, una mayor implicación con la comunidad desde edades tempranas en parroquias o asociaciones, que refuerza la noción de participación (Jensen y Flanagan, 2008). Los más críticos son los "católicos no practicantes" que muestran su insatisfacción, con un 48%, en poco y un 38% en "nada". Los "ateos/agnósticos" y los "Creyentes de otras religiones" tienen una percepción negativa, aunque probablemente por

motivos diferentes. Los creyentes de otras religiones", señalan con un 44,2% la categoría "poco" y 34,9% "nada". Los "Ateos/agnósticos" con un 42,6% "poco" y 42% "nada". En definitiva, a la luz de los datos expuestos, es posible afirmar que las minorías religiosas de la juventud murciana pueden sentirse poco representadas o integradas en el sistema educativo, lo que afecta su valoración sobre éste como promotor de la participación.

GRÁFICO 5.16.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años de la eficacia del sistema educativo en la capacitación para la participación ciudadana (%). Región de Murcia, 2025

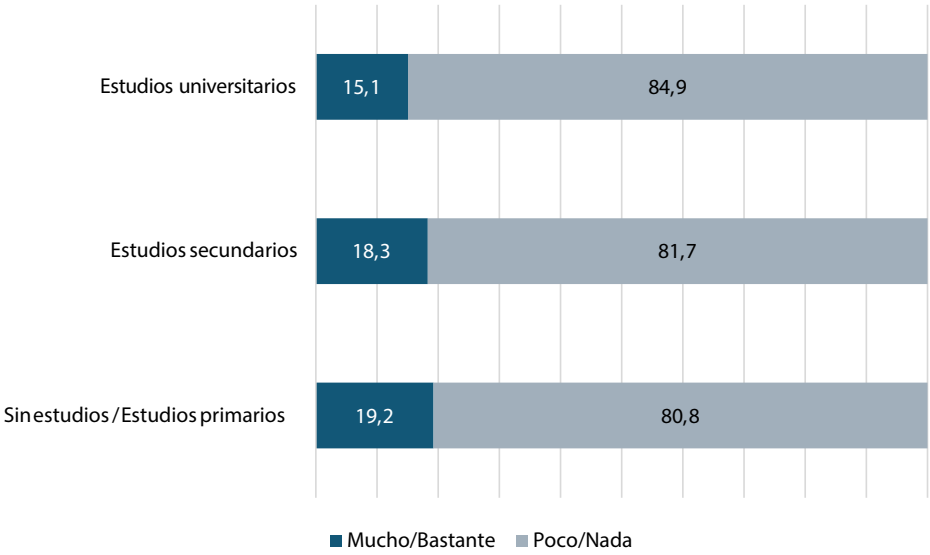

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

De nuevo, y de manera muy similar a la variable religiosa, al analizar la dimensión ideológica, se percibe que la gran mayoría de encuestados en todos los espectros ideológicos considera que el sistema educativo les enseñó poco o nada sobre participación democrática en la vida cotidiana.

En los extremos opuestos, extrema izquierda (1-2) y extrema derecha (9-10), se percibe con un 83,3% y un 90,7% que el sistema educativo promueve "Poco/Nada" formas de participación. Quienes se autoubican en el centro político (5-6) presentan un mayor porcentaje de respuestas positivas (20%), sin embargo 8 de cada 10 de estos ciudadanos sigue considerando que se enseña "Poco o Nada". Entre la izquierda moderada (3-4) se encuentra una de las peores valoraciones

del sistema educativo (88,6%), incluso de la extrema izquierda y a dos puntos de la derecha radical (Gráfico 5.17).

GRÁFICO 5.17.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años sobre la función del sistema educativo en la promoción de la participación, según posicionamiento ideológico (%). Región de Murcia, 2025

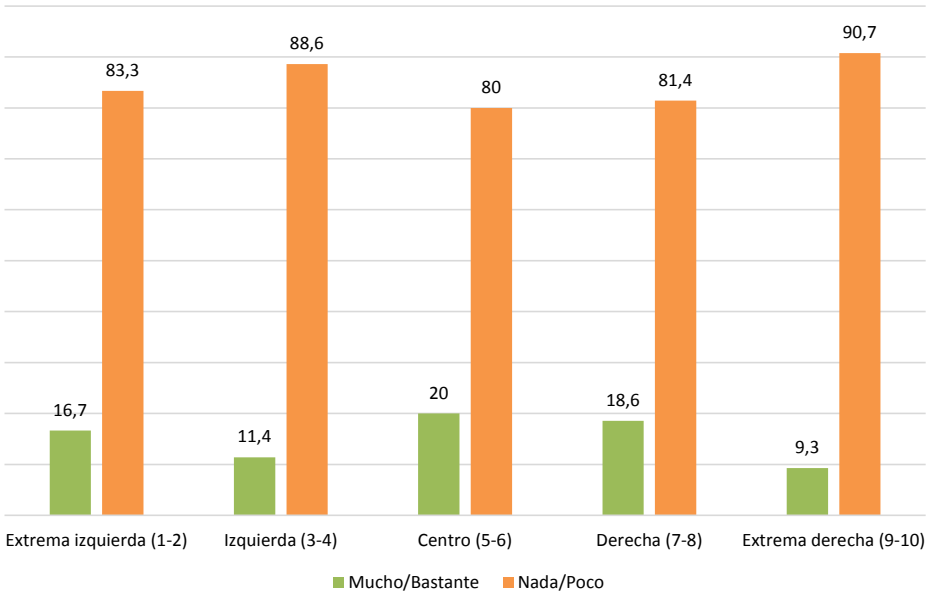

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los datos podrían interpretarse desde una perspectiva de sociología crítica de la educación (Apple, 1995; Giroux, 2001), ya que los resultados refuerzan la hipótesis de que la escuela tradicional no ha logrado consolidarse como un espacio eficaz de formación ciudadana crítica, ello a contraevidencia de toda literatura que le asigna al sistema educativo un rol determinante en la socialización política (Ihl, 2002). Aunque los currículos incluyen contenidos de Educación para la Ciudadanía, los jóvenes no perciben un vínculo real entre lo aprendido en el aula y la posibilidad de actuar políticamente en el mundo real.

Del mismo modo, estos datos dan cuenta de una desconexión entre los discursos educativos institucionales y las expectativas de la juventud murciana, especialmente en un contexto de crisis de representación y cambio generacional en los modos de ejercer la ciudadanía.

En definitiva, lo que queda en evidencia es que el nivel de estudios actúa como una condición habilitante, pero no suficiente, para la participación digital en lo público. Aunque los niveles de estudios más altos muestran mayor compromiso, los porcentajes de implicación alta siguen siendo bajos para todos los niveles. Parece existir una desconexión entre la juventud y las formas de participación tradicionales, incluso en su versión digital. Esto ratifica lo que hemos señalado en otra parte, que las redes sociales no se están utilizando de forma amplia como vehículos de expresión cívica, pese a su potencial para facilitar el activismo horizontal y de bajo coste.

GRÁFICO 5.18.

Percepción de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años del sistema educativo como promotor de la participación, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025

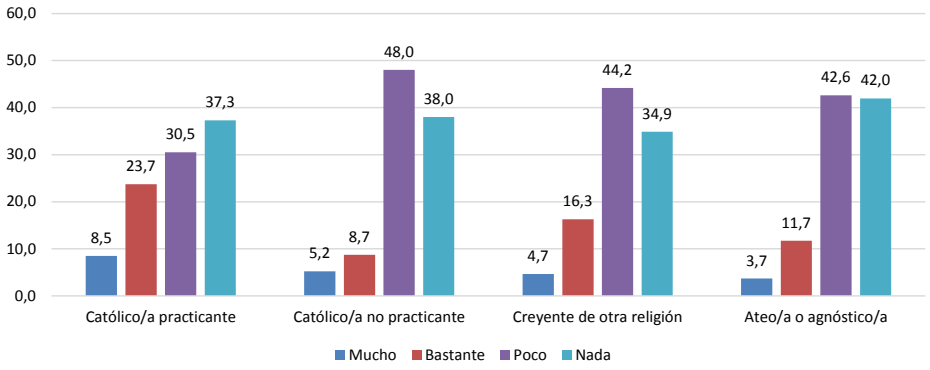

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

5.7. ÁREAS DE INTERÉS Y COMPROMISO JUVENIL

En efecto, en la actualidad los jóvenes se movilizan en torno a distintos temas, planifican programas locales, participan en juntas escolares, forman parte de las agencias municipales, se manifiestan en reuniones, realizan intervenciones comunitarias, hacen presentaciones de políticas en favor del medioambiente incluso llegando a hacer o plantear "boicots", hacen voluntariado, juegan baloncesto en el equipo de su barrio, participan en grupos de música, van a clubes de debate y actividades culturales de sus pueblos, en definitiva, un conjunto de actividades que la literatura especializada considerada difícil de clasificar (Su, 2009), pero que, en definitiva, no necesariamente se relacionan con la participación política tradicional tal y como se ha venido entendiendo en el paradigma clásico de la participación juvenil (Hall, 2008).

En tal sentido, la mirada crítica que se tiene hacia la juventud por parte de generaciones adultas, no necesariamente se corresponde con la evidencia acerca de la gran diversidad de acciones sociales de involucramiento público y de multiplicidad de intereses que tienen los jóvenes. Checkoway y Richards-Schuster (2006) demuestran, por ejemplo, como ya hemos mencionado, que a los jóvenes también les importa la guerra, el racismo, el funcionamiento de la salud, la violencia, el sexo, las drogas, el empleo, el dinero, la gentrificación en los barrios, la seguridad en las calles, la pintura en las paredes, una mejor educación, entre otras preocupaciones individuales y colectivas.

Desde luego, la participación, el compromiso cívico y los intereses individuales y sociales de los jóvenes también están condicionados por las características e identidad social. Ya se ha explicado cómo afectan el género, el nivel de estudios, la religión o la ideología en la disposición a participar, donde los hallazgos de la investigación son taxativos en demostrar cómo afectan estas variables.

Efectivamente, atendiendo a lo anterior, la aplicación de la encuesta y el examen de los datos nos muestran diferencias claras en los intereses de implicación social según el género revelando patrones culturales, de socialización y experiencias de vida diferenciadas. Las mujeres se sienten más conectadas con causas relacionadas con la igualdad de género (14,6%), temas ambientales (8,9%), derechos laborales (23,2%), temas educativos y culturales (28,86%) por encima de los hombres, posiblemente influenciadas por roles de cuidado y educación, y vivencias de desigualdad. Los hombres se inclinan en mayor medida por actividades deportivas (26,8%) y por temas relacionados con la tecnología y la digitalización (18,5%). También se interesan por derechos laborales (21,7%), aunque en menor medida que las mujeres jóvenes (Gráfico 5.19).

La disposición de la juventud a participar activamente en distintos ámbitos sociales, cambia según la etapa vital en la que se encuentre una persona. En el marco de este estudio, se analiza la etapa juvenil en tres rangos etarios: 18 a 24, 24 a 29 y 30 a 34 años— Los resultados nos permitirán comprender las trayectorias diferenciadas de compromiso ciudadanos entre jóvenes.

Tal y como se observa en el Gráfico 5.20, el interés por los derechos laborales aumenta progresivamente con la edad, alcanzando su punto más alto en el grupo de 25 a 29 años (24,7%) y manteniéndose elevado en el de 30 a 34 años (24,5%). Probablemente, esta preocupación sea el resultado de una mayor inserción en el mercado laboral y el contacto directo con condiciones de empleo que generan preocupación por la justicia laboral, los derechos de los trabajadores y la estabilidad económica para desarrollar proyectos de vida autónomos. Es decir, la experiencia vivida configura la agenda de participación.

GRÁFICO 5.19.

Ámbitos de mayor interés para la participación de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

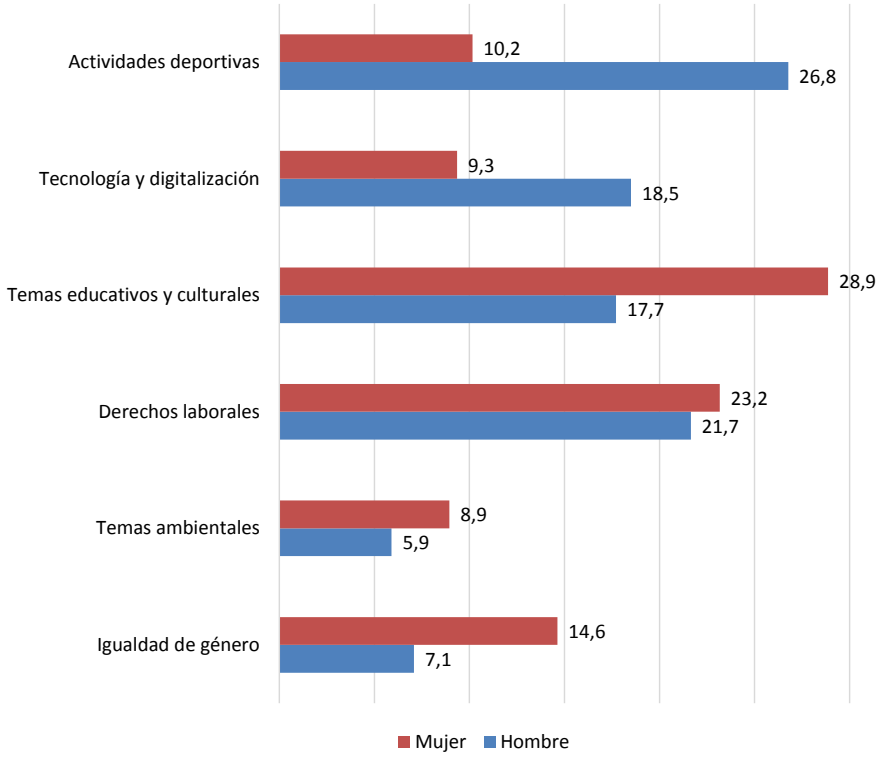

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

A su vez, los temas educativos y culturales se posicionan como una prioridad en todos los tramos de edad (entre 22,7% y 24%). Lo que refleja una alta conciencia del papel que la educación y la cultura tienen en la sociedad. Un fenómeno interesante se observa en los temas ambientales, donde el grupo de mayor edad (30 a 34 años) muestra el mayor interés (10,6%), superando a los grupos más jóvenes. Los datos sugieren que, aunque el discurso ecológico está ampliamente presente entre la juventud, la conciencia ambiental se intensifica con la edad, quizá por una mayor reflexión sobre la sostenibilidad y el futuro, quizá por una cuestión generacional.

En contraste los temas de igualdad de género tienen mayor protagonismo entre los más jóvenes (14,3%), con un descenso progresivo en los tramos siguientes. Por último, la participación en actividades deportivas es de las más

significativas entre los más jóvenes, lo cual puede vincularse a patrones de ocio, socialización digital y formación académica reciente. Sin embargo, estos ámbitos no lideran en intención de implicación, lo que puede reflejar que, aunque están presentes en la vida cotidiana, no se perciben como prioritarios desde una óptica transformadora.

GRÁFICO 5.20.

Ámbitos de interés de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, por grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

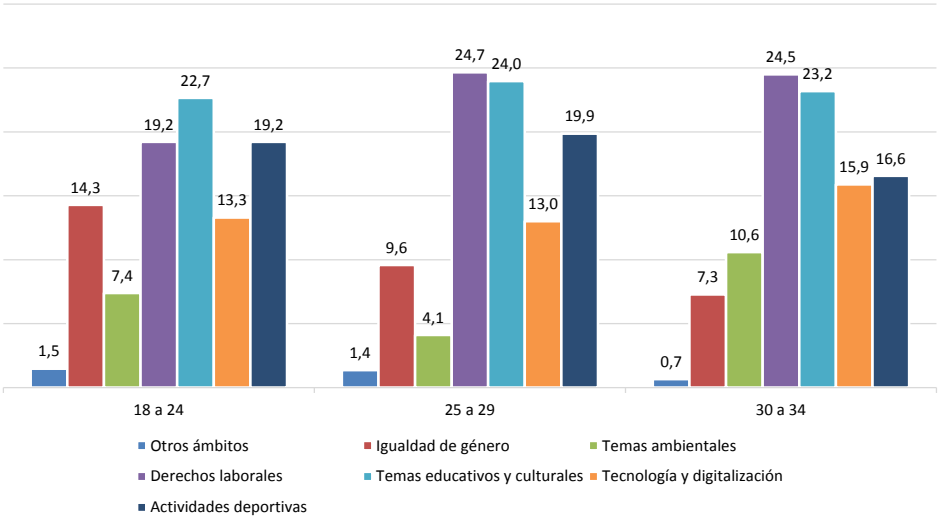

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En la disposición a participar activamente, el nivel educativo constituye un eje fundamental para comprender las formas de participación social, ya que condiciona tanto el acceso a la información como la autopercepción de agencia política. Los resultados revelan diferencias notables en la disposición a involucrarse activamente en diversos ámbitos y esto permitirá identificar patrones de acción colectiva diferenciados según el capital educativo.

El examen de los datos (Gráfico 5.21) permite observar cómo las personas con estudios universitarios lideran claramente en temas educativos y culturales (28,8%), igualdad de género (12,3%) y derechos laborales (20,5%). Es decir, se percibe un mayor nivel de implicación. Quienes, por otro lado, poseen estudios secundarios muestran mayor disposición a involucrarse en asuntos relativos a temas educativos y culturales (21,6%), derechos laborales (22,9%) y actividades deportivas (19,8%). Este grupo etario actúa como puente entre el compromiso social y la acción

comunitaria directa, probablemente influenciados por trayectorias laborales tempranas y menos acceso a espacios deliberativos formales. La participación aquí parece ser más pragmática y relacionada con el entorno más inmediato y con la defensa de los derechos laborales. Para terminar, quienes tienen un menor nivel educativo se implican en mayoritariamente en asuntos relativos a los Derechos laborales (26,9%), Tecnología y digitalización (15,4%) y temas ambientales (15,4%), lo que refleja una participación vinculada a necesidades básicas como el empleo enfocándose en lo tangible y funcional.

El análisis evidencia que la disposición a participar no solo varía en intensidad, sino también en orientación temática según el nivel de estudios. Mientras la juventud con estudios universitarios tiende a implicarse en causas estructurales, los grupos con menos estudios priorizan ámbitos funcionales y de necesidad inmediata. Esto refuerza la importancia de ofrecer canales diversos de participación ciudadana, adaptados a los intereses, capacidades y trayectorias de cada segmento educativo.

GRÁFICO 5.21.

Disposición a involucrarse en distintos ámbitos sociales de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según el nivel de estudios (%)*. Región de Murcia, 2025

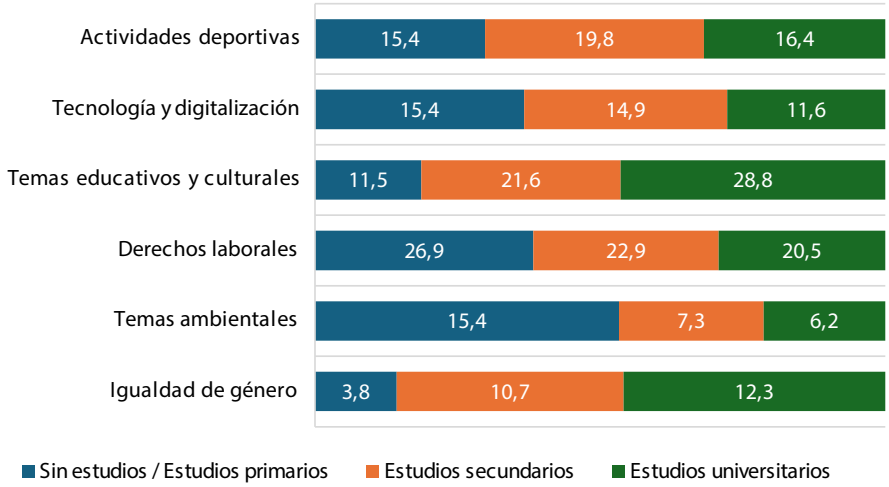

*Porcentajes sobre las personas que dicen estar dispuestas a involucrarse en cada actividad.
Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Según las tendencias religiosas se pueden conformar grupos religiosos que expresan intereses participativos diferenciados, lo que permite interpretar los modelos de socialización y el sentido que se desarrolla en cada comunidad. Así,

los católicos practicantes reflejan una visión comunitaria e institucional de la juventud, centrada en temas educativos y culturales (33,9%), alto interés por participar en actividades deportivas (25,4%) y un notable interés por temas vinculados a la tecnología y digitalización (16,9%). El grupo de ateos y agnósticos se interesa más por los derechos laborales (27,8%) y los temas educativos y culturales (21,6%), en porcentajes similares a los católicos no practicantes (25,33% y 20,09%, respectivamente). Los creyentes de otras religiones ponen mayor interés por temas educativos y culturales (30,2%) y por temas relativos a las tecnología y digitalización (20,9%) (Gráfico 5.22).

GRÁFICO 5.22.

Disposición a involucrarse de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en distintos ámbitos sociales, según adscripción religiosa (%). Región de Murcia, 2025

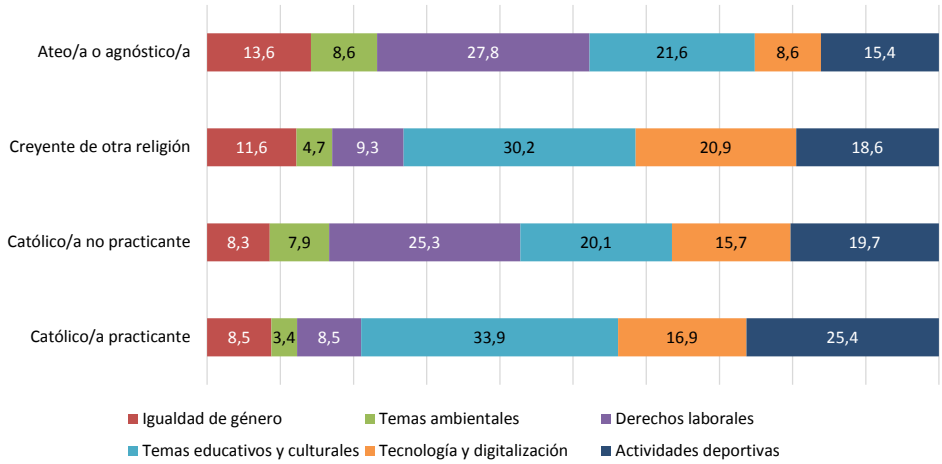

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los datos expuestos en el gráfico 5.23 contribuyen a distinguir la relación entre la orientación ideológica de los jóvenes y sus intereses temáticos en distintos ámbitos socioculturales y tecnológicos. Esta segmentación ideológica, clasificada en una escala del 1 al 10 (de extrema izquierda a extrema derecha), revela patrones diferenciados en la priorización de temas, lo cual resulta particularmente relevante para comprender la estructuración simbólica del campo político actual en la Región de Murcia y entre el colectivo de personas jóvenes.

Los temas vinculados a la igualdad de género y a las cuestiones ambientales presentan una concentración de interés entre los sectores de izquierda (3-4) y extrema izquierda (1-2). Por ejemplo, en igualdad de género, más del 43% del interés total se

concentra en las posiciones 1 a 4 de la escala ideológica, mientras que las posiciones 7 a 10 apenas suman el 8,85% lo que deja en evidencia una polarización ideológica clara, donde estos temas operan como marcadores identitarios del pensamiento progresista, tal como ha sido señalado en estudios previos sobre clivajes culturales emergentes en las democracias occidentales (Inglehart y Norris, 2019).

GRÁFICO 5.23.

Disposición a involucrarse de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en distintos ámbitos sociales, según posicionamiento ideológico (%). Región de Murcia, 2025

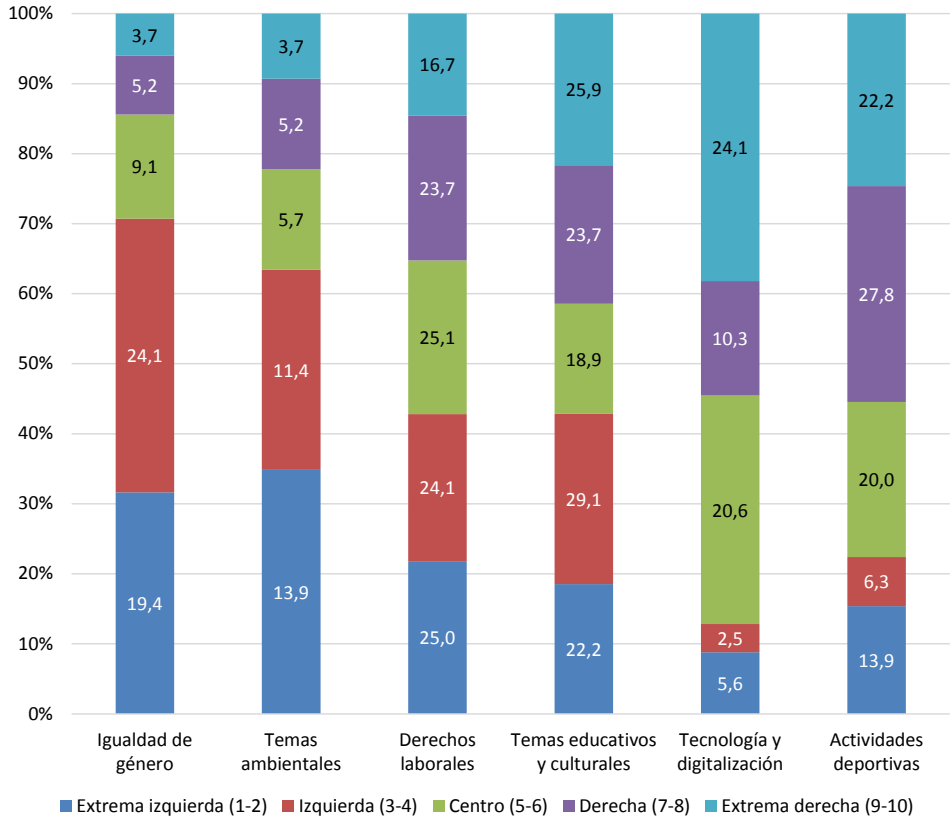

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

A diferencia de los anteriores, los derechos laborales y los temas educativos y culturales muestran una distribución más equilibrada a lo largo del espectro ideológico, aunque persiste un sesgo hacia la izquierda. En el caso de los derechos laborales, se destaca una notable presencia del centro político (25,1%), además del fuerte interés en la izquierda (24%) y la extrema izquierda (25%), lo que refleja

una mayor transversalidad discursiva respecto a estos derechos, los cuales siguen siendo una fuente de legitimidad política para múltiples corrientes ideológicas, especialmente en contextos de precarización laboral.

Asimismo, los temas educativos y culturales presentan una amplia cobertura ideológica. La izquierda moderada (29,1%) y la derecha moderada (23,7%) figuran como los sectores más interesados, lo cual sugiere una posible convergencia de preocupaciones en torno a la formación ciudadana, aunque seguramente con diferentes enfoques respecto a modelos de sociedad.

Los temas tecnológicos y deportivos muestran una preferencia más pronunciada en los sectores de derecha y extrema derecha. En el caso de la digitalización, la extrema derecha representa el 24,1% del total de interés, superando ampliamente a la izquierda (5,6%) y a la extrema izquierda (2,5%). Estos datos sugieren una posible afinidad entre las posturas conservadoras y los discursos asociados al crecimiento económico y la innovación tecnológica. Por otro lado, las actividades deportivas encuentran su mayor respaldo en la derecha (27,8%) y la extrema derecha (22,2%).

Este análisis revela que la orientación ideológica estructura el modo en que los ciudadanos jerarquizan temas sociales, culturales y tecnológicos revelando clivajes ideológicos en la opinión pública, al mismo tiempo que sugieren ciertos espacios de consenso o de disputa latente.

5.8. CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones destaca una desconexión creciente de las formas tradicionales de participación, en favor de acciones simbólicas y digitales. El nivel educativo aparece como un habilitador, aunque insuficiente, mientras que las creencias religiosas y la ubicación ideológica modulan las percepciones de inclusión. Como retos, se identifican el déficit estructural en la integración de la voz juvenil en la toma de decisiones pública y la necesidad de renovar y actualizar los canales de participación.

El estudio evidencia la existencia de un déficit estructural de inclusión juvenil en los procesos comunitarios y de toma de decisiones públicas en la Región de Murcia. Pese al reconocimiento discursivo de la importancia de la juventud como agente de cambio, persiste una grieta importante entre el discurso institucional y las experiencias juveniles reales. Además, los canales tradicionales de participación resultan percibidos como obsoletos o inaccesibles para amplios sectores de la juventud, lo que subraya la necesidad urgente de modernizar los mecanismos de participación, adaptándolos a un entorno crecientemente digital y dinámico. Asimismo, se identifica una carencia en la formación cívica, lo cual

refuerza la urgencia de fortalecer la educación para la participación desde etapas tempranas del sistema educativo, dotando a los jóvenes de herramientas críticas y competencias democráticas adecuadas.

Los resultados indican que la juventud murciana presenta niveles moderados de participación, predominando las formas no convencionales (como firmar causas en Internet, el activismo simbólico o la participación en foros online) frente a las acciones tradicionales (como la pertenencia a partidos políticos o protestas). Un porcentaje significativo de jóvenes manifiesta no haber realizado ninguna actividad de participación en el último año, evidenciando un patrón de desafección activa que confirma tendencias observadas en estudios previos.

En cuanto a los factores de influencia en la participación, se han encontrado los siguientes:

— Edad: Se observa una ligera disminución de la participación directa (protestas, voluntariado) a medida que aumenta la edad dentro del tramo analizado (18-34 años).
— Nivel educativo: A mayor nivel de estudios, mayor diversificación en las formas de participación y una mayor propensión a actividades de tipo organizativo y político.
— Ideología: La participación se distribuye a lo largo del eje izquierda-derecha, siendo más intensa entre jóvenes ubicados en posiciones intermedias o de izquierda moderada.
— Religión: La adscripción religiosa no se asocia de manera automática a niveles altos de participación. Destacan los católicos no practicantes en niveles medios de implicación.

Por último, en cuanto a la percepción del sistema educativo, una proporción importante de los jóvenes encuestados considera que el sistema educativo no les ha preparado suficientemente para participar en la vida política o social.

5.9. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la educación cívica dentro del sistema educativo y promover espacios de participación digital innovadores para una juventud cada vez más diversa en sus formas de acción.
2. Fomentar nuevos espacios de participación digital que estén reconocidos y legitimados institucionalmente, facilitando canales de acción más accesibles y atractivas para la juventud.
3. Reformular los programas educativos para integrar de manera transversal y efectiva la formación en competencias cívicas y democráticas.

4. Desarrollar políticas públicas específicas orientadas a incluir a la juventud más excluida y a colectivos minoritarios, con especial atención a la diversidad social, económica y cultural.
5. Ampliar los mecanismos de escucha activa juvenil en las instituciones locales y autonómicas, promoviendo estructuras permanentes de consulta y colaboración real con las nuevas generaciones.

CAPÍTULO 6

HÁBITOS DE VIDA DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Los hábitos de vida de la juventud y, en concreto, de los jóvenes de la Región de Murcia son una representación de todas aquellas conductas desarrolladas en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar individual físico, mental y colectivo de la sociedad en su conjunto.

Los hábitos representan también un indicador del estado en que se encuentra nuestra sociedad y de un modo más preciso del colectivo de jóvenes. Por estos motivos, variables como el ocio y tiempo libre, la socialización y el estado físico se convierten en aspectos indagatorios de primer nivel.

Estos aspectos no deben disociarse de la salud mental de las personas, de ahí que este capítulo repare en la percepción que de ésta se tiene por parte de nuestros jóvenes; los elementos moderadores, así como los aspectos que pueden contribuir a una mejora en su calidad de vida.

Este capítulo comienza por realizar una revisión de la literatura con especial atención a los siguientes aspectos: ocio y tiempo libre; socialización; estado físico; estado mental; elementos inhibidores de la salud mental, y recursos y medios paliativos de la salud mental.

A continuación, estos mismos aspectos se analizan desde los datos que proporcionan las fuentes de datos secundarias y, por último, este trabajo pone su centro de atención en el estudio de los datos recogidos a través de la encuesta dirigida a los jóvenes murcianos. Finalmente, esta investigación realiza unas conclusiones y plantea un conjunto de recomendaciones.

De este modo —y con las lógicas restricciones que delimitan la extensión de este capítulo—, a través de estas cuestiones, se desarrollan un conjunto de propuestas que, con independencia del grado de dificultad en su implantación, favorecerán una sociedad más sana, inclusiva y equilibrada teniendo como principal valedor a la juventud.

6.1. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE HÁBITOS Y SALUD DE LA JUVENTUD

La necesaria revisión de la literatura llevada a cabo queda estructurada en un conjunto de aspectos temáticos que van a girar en torno a dos grandes áreas, por un lado, los referidos genéricamente a hábitos de vida y, por otro, a cuestiones derivadas, en parte de lo anterior y relacionadas con la salud mental de los jóvenes.

A continuación, se desarrollan estos apartados en sus diferentes secciones.

6.1.1. Ocio y tiempo libre

A menudo puede confundirse el concepto de ocio con el de tiempo libre, muy posiblemente, desde el mismo momento en el que a la luz de la Revolución Industrial (Touraine, 1973) en la Inglaterra de principios del siglo XVIII y en el tránsito hacia el escenario de una emergente sociedad capitalista industrial, los patrones de conducta basados en la disciplina en el trabajo pusieran en cuestión los momentos de esparcimiento y ociosidad de una sociedad anterior.

Según Munné (1980), el constructo tiempo libre se relaciona con las horas sin trabajar y libertad en el tiempo, que no es otra cosa que la libre disposición de ese tiempo.

Dicho de otro modo (DINFOR, 2021) y si se prefiere, tiempo libre hace referencia a todo el tiempo que se tiene y que no debe invertirse en responsabilidades y obligaciones. En el caso de los jóvenes, por ejemplo, si estudia en horario de mañana y no tiene otras obligaciones, serán las tardes las que podrían entenderse como tiempo libre, pudiéndolas dedicar a toda suerte de actividades como divertirse, entretenerse, desconectar y hasta “no hacer nada”. Por otro lado, hablar de ocio se relaciona con el tiempo que las personas invierten en hacer actividades que les gustan y les resultan entretenidas. Son, por tanto, dos dimensiones relacionadas y al tiempo separadas por una tenue línea.

De un modo u otro, los jóvenes necesitan adquirir, estimular y desarrollar un conjunto de habilidades socio-emocionales que les permitan una mejor adaptación el entorno en el que se desenvuelven. En este sentido, el ocio y tiempo libre son dos componentes clave en el proceso de socialización de los

jóvenes por cuanto modera el sentimiento de pertenencia a un grupo, además de favorecer un conjunto de competencias como, por ejemplo, el trabajo en equipo (Olaz, 2016, 2018).

Además de estas cuestiones competenciales, el ocio responsable contribuye a una mejora en el desarrollo de valores y actitudes democráticos (Cuenca, 2011) y al fortalecimiento de las relaciones familiares (Belmonte et al., 2021).

Tampoco deben olvidarse otra serie de beneficios asociados al ocio entre las personas jóvenes de cara a su salud física y mental (Álvarez y Hernández-Prados, 2021); protección contra el desarrollo de posibles trastornos mentales y afectivos (Timonen et al., 2021) y otras tantas aplicaciones terapéuticas (Chacón y Codina, 2021)

En un reciente estudio de Pedreño et al. (2023) sobre la situación de la población joven en el municipio de Murcia, se destaca el encarecimiento de la oferta cultural y de ocio tras la pandemia y la excesiva concentración de las actividades en el centro urbano, tanto en el ámbito público (muchas veces desconocidas) como en el privado. En este sentido se aprecia un cierto tono de aislamiento en cuanto al ocio y la cultura en las pedanías limítrofes de la ciudad. Por otro lado, este estudio demanda una mejor divulgación y promoción de la oferta cultural, mediante los canales más empleados por los jóvenes, como es el caso de las redes sociales.

6.1.2. La socialización

En el siempre complejo afán por definir el concepto de socialización diferentes autores han coincidido, en mayor o menor medida, en identificarla como aquel proceso por el que los individuos incorporan un conjunto de normas, roles, valores, actitudes, creencias y comportamientos, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos merced a la influencia de diversos agentes de socialización, como los medios de comunicación social, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas entre las más importantes (Arnett,1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

En los últimos años —y más desde que la pandemia provocó sus efectos en la sociedad española y la murciana—, los jóvenes han adoptado una forma de socializar a la sombra de los nuevos desarrollos tecnológicos (Cáceres et al., 2017).

Este nuevo escenario ha motivado una nueva forma de concebir y relacionarse con otros jóvenes en espacios, en este caso virtuales, donde el conjunto de actividades permite una nueva interactividad entre ellos, si bien no significa que esto pueda entenderse como el horizonte esperado (Manzanera y Brändle, 2022).

6.1.3. El estado físico

Uno de los aspectos que permiten conocer con más detalle los hábitos de vida de la juventud son todos aquellos relacionados con su estado de salud física, no ya solo por constituirse en un elemento por sí solo diferencial, sino también por las posibles implicaciones que tiene en el ámbito de la salud mental.

Entre las personas, pero quizás de un modo más evidente entre los jóvenes, al experimentarse en menores espacio de tiempo, se conjugan un conjunto de cambios en diferentes aspectos de la vida de todo orden, psicológico, biológico, social y emocional (Trejo et al., 2023).

En este sentido, los recientes acontecimientos de la Covid'19 han recordado que el confinamiento, además de una merma en el estado físico de los jóvenes, tal y como señala la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021a), han motivado que éstos hayan suspendido buena parte de sus actividades cotidianas previas a la pandemia, obligándolos a un cierto tono aislamiento.

6.1.4. El estado mental

El bienestar psicológico de los jóvenes es un aspecto fundamental para su desarrollo individual y social, ya que influye directamente en su rendimiento académico, en su capacidad para establecer relaciones saludables y en su futuro personal y profesional.

La constitución de la OMS (2020) — Organización Mundial de la Salud — define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solo por la ausencia de enfermedades, sino también por la capacidad para manejar el estrés, establecer relaciones saludables y disfrutar de actividades cotidianas.

En este sentido, la OMS (2021b) en su *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental* 2013 – 2030 pone de manifiesto que la calidad y tipo de actividades que realizan los jóvenes en su tiempo de ocio y tiempo libre influye directamente en su estado de salud mental.

En las últimas décadas la rápida transformación de la sociedad, influenciada entre otras causas por las nuevas tecnologías, y la pandemia mundial de la Covid'19, ha supuesto cambios en los hábitos de vida de la juventud y el aumento de factores de estrés que afectan tanto a la salud física como a la mental.

6.1.5. Elementos inhibidores en materia de salud mental

La salud mental de los jóvenes se ve afectada por una serie de factores que actúan como barreras para el bienestar emocional. Entre los elementos inhibidores

destacan la presión académica, las expectativas sociales elevadas, las desigualdades socioeconómicas y el uso excesivo de tecnologías, los cuales han sido identificados como fuentes recurrentes de estrés y ansiedad en este colectivo.

En primer lugar, la presión derivada de la exigencia educativa y las altas expectativas de rendimiento generan un ambiente de constante estrés. Estudios recientes indican que los jóvenes españoles, especialmente en contextos competitivos, experimentan niveles elevados de ansiedad y sentimientos de insuficiencia, lo que puede desembocar en trastornos depresivos (Vargas et al., 2024). Este fenómeno se agrava en entornos donde las instituciones no cuentan con suficientes recursos para ofrecer apoyo emocional y asesoramiento.

Otro factor determinante es la inestabilidad socioeconómica, que afecta tanto al acceso a recursos de calidad como a la seguridad emocional en el hogar. La precariedad económica y la desigualdad social influyen negativamente en la salud mental, ya que limitan la posibilidad de acceder a servicios especializados y aumentan la sensación de vulnerabilidad (Gómez et al., 2024).

El uso intensivo de las redes sociales y la exposición constante a entornos digitales constituyen asimismo un elemento inhibidor relevante. Si bien estas plataformas permiten la comunicación y la conexión, su empleo excesivo puede fomentar la comparación social y la generación de expectativas irreales, lo que afecta la autoestima y puede inducir sentimientos de aislamiento (García et al., 2018) puesto que los jóvenes que dedican más horas a las redes sociales, reportan mayores niveles de estrés y dificultades para establecer relaciones interpersonales significativas.

6.1.6. Recursos y medios paliativos de la salud mental

Frente a los desafíos que representan los factores inhibidores, es esencial contar con recursos y estrategias paliativas que contribuyan a mejorar el bienestar emocional de los jóvenes. La implementación de intervenciones integrales que combinen medidas preventivas y de apoyo resulta crucial para mitigar los efectos negativos y favorecer la salud mental.

Uno de los recursos más efectivos es la incorporación de programas psicoeducativos en el ámbito escolar y comunitario. Estos programas, que incluyen talleres, charlas y sesiones de formación en competencias socioemocionales, han demostrado ser eficaces para mejorar la capacidad de los jóvenes para gestionar el estrés y regular sus emociones (Villegas et al., 2024). La experiencia de diversas instituciones en España respalda la idea de que, mediante la educación emocional, es posible reducir la incidencia de trastornos como la ansiedad y la depresión, al mismo tiempo que se fortalece la resiliencia.

La promoción de actividades recreativas y deportivas también desempeña un papel fundamental en la mejora del bienestar emocional. La práctica regular de ejercicio físico ha sido asociada con la liberación de endorfinas, que actúan como reguladores naturales del estado de ánimo, y con la mejora de la autoestima (Conde et al., 2022). Además, la participación en actividades culturales y artísticas fomenta la integración social y crea espacios de expresión que permiten a los jóvenes canalizar sus emociones de manera constructiva. En la Región de Murcia, diversos programas deportivos y culturales han mostrado resultados positivos en la reducción de los niveles de estrés y en la mejora del clima emocional en el entorno juvenil.

Las redes de apoyo social y familiar son otro pilar esencial. Contar con un entorno que brinde contención y escucha activa facilita la identificación temprana de problemas emocionales y la búsqueda de ayuda profesional. Estudios indican que los jóvenes que disponen de un sólido sistema de apoyo familiar y comunitario presentan menores índices de malestar psicológico (Leiva et al., 2013). Por ello, iniciativas que promuevan la comunicación abierta y el fortalecimiento de los lazos familiares deben ser una prioridad en las políticas de salud mental.

Finalmente, el acceso a servicios de asesoramiento psicológico, tanto de forma presencial como a través de plataformas digitales, se ha consolidado como una herramienta valiosa en la atención a la salud mental. La telepsicología, en particular, ha permitido ampliar el alcance de la atención especializada, ofreciendo recursos accesibles y confidenciales para los jóvenes, especialmente en zonas donde los servicios presenciales son limitados (González et al., 2017).

En síntesis, los recursos y medios paliativos para la salud mental en la juventud deben abarcar intervenciones psicoeducativas, actividades recreativas y deportivas, el fortalecimiento de redes de apoyo y el acceso a asesoramiento psicológico desde edades tempranas.

La coordinación de estas estrategias, apoyada por políticas públicas y el compromiso de la comunidad, es vital para contrarrestar los efectos negativos de los factores inhibidores y garantizar un entorno propicio para el desarrollo emocional saludable de los jóvenes en España y en la Región de Murcia.

6.2. ANÁLISIS DE LOS HÁBITOS DE OCIO Y SALUD MENTAL DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA

El análisis de los datos obtenidos derivados de fuentes secundarias contrastadas no siempre es tarea sencilla por la no abundante realización de estudios e informes sobre hábitos de vida de la juventud, del mismo modo que por su posible accesibilidad a los mismos. Aun con todo, los siguientes epígrafes dan cuenta, en su caso, de aquellas fuentes relevantes en esta materia.

6.2.1. Ocio, tiempo libre y socialización

Aunque no numerosos, existen estudios sobre hábitos de vida de la juventud en la Región de Murcia. Además de la rigurosidad de sus datos y por su cercanía en el tiempo, la *Encuesta de Calidad y Hábitos de Vida en la Región de Murcia* (Cátedra y observatorio de políticas públicas de la Universidad de Murcia, 2024) revela algunos datos singulares acerca de las actividades que incardinan a la juventud murciana en sus hábitos de vida, ocio y tiempo libre.

Según los datos de este estudio, en el intervalo de edad que comprende a la población joven de 18 a 30 años, las personas que fueron al cine, al teatro o un concierto durante el último mes ascendió a un 39,3% de hombres y a un 50% de mujeres; a un evento deportivo el 42% de los hombres y el 25% de las mujeres, algo por debajo de los índices de lectura para este tramo etario, en el que el 50,9% y 57,7% de los hombres y mujeres respectivamente declararon haber leído un libro en el último mes.

El estudio *Tendencias y hábitos de socialización* realizado por CS On Research (La Verdad, 2023) revela algunos datos significativos: el 84% de los jóvenes murcianos – en edades comprendidas entre los 25 y los 39 años – desearían tener más vida social y reunirse con amigos y familiares.

Este mismo estudio revela que nueve de cada diez personas encuestadas consideran que el desarrollo de las nuevas tecnologías tras la pandemia ha supuesto un cambio importante en el modo en que se relacionan las personas debido a la inmediatez con la que es posible comunicarse con independencia de los usos horarios y la distancia entre ellas y lo que quizás es más importante, la interacción social se ha reducido en opinión de un 23% de las personas que han intervenido en este estudio. No obstante, aunque las nuevas tecnologías aportan ventajas en términos de comunicación, también han limitado las interacciones sociales en persona, al menos así lo reconoce un 23% de los encuestados.

Según los datos que se recogen en esta investigación, los jóvenes murcianos suelen reunirse con amigos y familiares alrededor de 1,7 veces a la semana de media y el 35% solo lo hace solo una vez. Asimismo, otro 18% mantiene estos encuentros una vez al mes o con menos frecuencia aún.

Un dato curioso revela que la tarde es el mejor momento para quedar según indica el 60% de las personas encuestadas, lo que evidenciaría el auge de esta franja horaria, coincidente con nuevas tendencias de ocio tales como “tardeo”, siendo la noche una ocasión clave para contactar con otros miembros (58%) del grupo. Estos datos no han de entrar en contradicción con los datos recogidos en la *I Encuesta de Calidad y Hábitos de Vida en la Región de Murcia* (2024) realizada

por la *Cátedra y Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia* en la que los jóvenes murcianos entre 18 y 30 años han manifestado en un 44,4 % que han ido al cine, al teatro o a un concierto durante el último mes lo que indicaría como actividades presenciales son todavía y pese al peso de lo virtual otra manera de concebir el ocio mayoritariamente en grupo.

6.2.2. El estado físico

Un aspecto importante, a destacar en este contexto, es el relacionado con el estado físico de los jóvenes. La merma en el ejercicio físico y en el caso de la juventud, si además va añadido a una menor actividad en la participación de los deportes colectivos, son elementos que contribuyen a no mejorar el estado físico de los jóvenes.

Por otro lado, las cuestiones relacionadas con el ámbito en la alimentación y la dieta pueden verse beneficiadas por el uso de *apps* para seguimiento de una alimentación asociada a mayor ingesta de frutas y verduras que promuevan elecciones alimentarias más saludables a largo plazo en lugar de productos ultra procesados y como indica López et al. (2025).

6.2.3. El estado mental y otras cuestiones afines

El informe *Salud mental y desigualdad de jóvenes en España* (2024) revela que casi el 60% ha experimentado problemas psicológicos en el último año y el número de quienes los sufren con frecuencia (17,4%) se ha triplicado desde 2017 (6,2%). Además, casi la mitad de los jóvenes (48,9%) declara haber tenido ideaciones suicidas en algún momento de 2023.

En el caso de la Región de Murcia, se ha observado un incremento significativo en los índices de ansiedad, depresión y otros trastornos emocionales entre la juventud. Según datos recientes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2021), se estima que entre el 15 % y el 25 % de los jóvenes presentan síntomas que podrían indicar la presencia de algún trastorno mental. De otro lado, la Consejería de Salud de la Región de Murcia ha señalado que, en los últimos años, se ha registrado un aumento del 20 % en las consultas relacionadas con problemas de salud mental en el colectivo juvenil (Consejería de Salud de la Región de Murcia, 2022).

Estos datos son especialmente preocupantes si se considera que la adolescencia y la juventud, son etapas críticas en las que se forja la identidad y se establecen las bases para el bienestar a largo plazo. Investigaciones. Asiel et al. (2013) subrayan que la detección temprana de síntomas de malestar emocional es esencial para evitar que estos se consoliden en trastornos más severos en la edad

adulta ya que un diagnóstico precoz puede marcar la diferencia en la trayectoria vital de los jóvenes.

6.3. LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación realizada, siguiendo el esquema de los aspectos ya mencionados. Son los siguientes:

6.3.1. Ocio y tiempo libre

Las actividades que se constituyen en hábitos de ocio y tiempo libre contribuyen a radiografiar las rutinas de los ciudadanos jóvenes de la Región de Murcia que se han configurado en torno a trece actividades (Gráfico 6.1).

GRÁFICO 6.1.

Actividades realizadas más habitualmente en tiempo libre por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En el estudio que se presenta, aun cuando hacer deporte es la actividad más realizada en el tiempo libre por la totalidad de los jóvenes con un 43,4% (49,6% en el caso de los hombres y 37% en el de las mujeres) son cifras que invitan a pensar como otro tipo de actividades más sedentarias permanecen arraigadas.

No obstante, también es cierto por los datos proporcionados por el estudio, que tan solo un 0,8% de los jóvenes asisten a competiciones deportivas.

Junto a las actividades deportivas, “salir y/o reunirte con amigos” (15,8%) es la actividad más frecuente, por lo que ambas representan casi un 60% del tiempo que dedican a estos aspectos, en los que la sociabilidad entre iguales tiene un peso destacado sobre otras opciones no necesariamente asociadas al intercambio de actividades en grupo como puede ser “ver series o películas” (6%) y “leer libros o periódicos” (5,6%).

Otras actividades como “ir de excursión y/o viajar” (3,2%), junto a “jugar con videojuegos” (2,6%) presentan un menor peso en el conjunto del total, seguidas de otras de menor rango como son “no hacer nada” o “ir al cine, teatro, museos” (ambas con el 2%).

Quedan con porcentajes más pequeños otras formas de ocupar el ocio como el “beber, hacer botellón o ir de copas” (0,8%) o ir a comprar (0,6%). No obstante, las actividades realizadas más habitualmente en tiempo libre por razón de sexo admiten algunos matices (Gráfico 6.2).

GRÁFICO 6.2.

Actividades realizadas más habitualmente por las personas jóvenes de entre 18 y 34 años en tiempo libre, según sexo (%). Región de Murcia, 2025

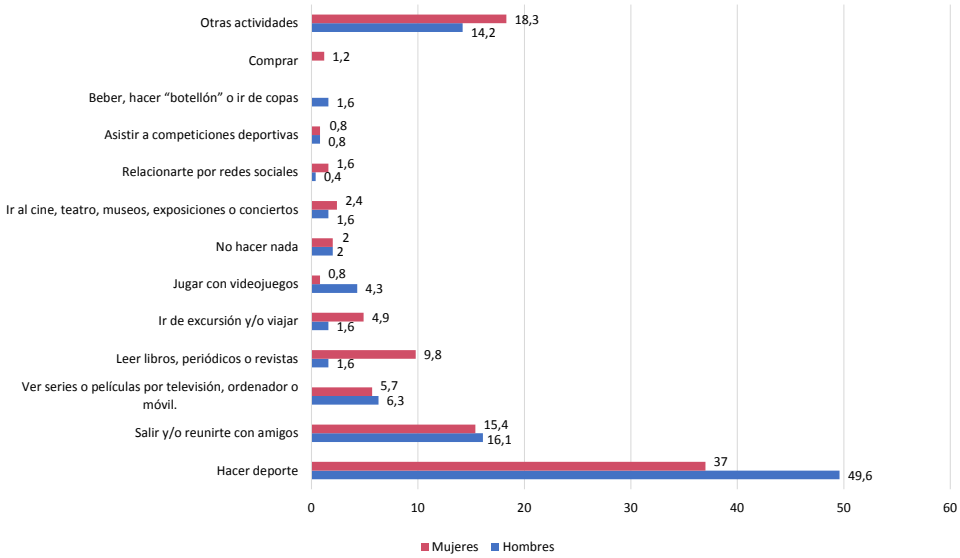

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Es oportuno señalar que "no hacer nada" aunque en valores absolutos tiene un escaso peso en el conjunto (10 personas entre las 500 que componen la muestra) éstos se localizan prácticamente por igual en todos los tramos, pero en términos porcentuales van decreciendo a medida que aumenta el nivel de estudios (100% en personas sin estudios y 0% en universitarios).

Se aprecia también una relación entre hábitos de vida saludables, como la práctica deportiva, y el nivel de formación. Así pues, a mayor nivel formativo, también es mayor el porcentaje de jóvenes que dice hacer deporte (15,4% con estudios primarios o sin estudios; 43,9% con estudios secundarios y 47,3% con estudios universitarios)

Atendiendo a la situación laboral, "hacer deporte" es más habitual entre los estudiantes (55,9%) y va disminuyendo entre los que trabajan, hasta llegar a un mínimo (36,9%) entre los que se encuentran desempleados.

Es pertinente señalar que aun cuando en términos absolutos el número de personas que se encuentran es situaciones especiales (recibiendo algún tipo de pensión de discapacidad, ni estudian ni trabaja, etc.) es menor (5 casos entre 500), este colectivo ocupa el 40% de su tiempo en el visionado de películas y el 20% en asistir al cine, teatro, museos, exposiciones o conciertos.

Considerando el estado civil de los jóvenes, mientras que los solteros priman entre sus actividades el "hacer deporte" (48,2%), y "salir y/o reunirse con sus amigos" (14,4%); entre las personas con pareja los hábitos de ocio y tiempo libre se distribuyen entre "hacer deporte" (25,5%), "salir y/o reunirse con sus amigos" (21,6%) y, también, "ir de excursión y viajar" (9,8%).

Son, sin embargo, los separados o divorciados los que tienen mayor preferencia a "hacer deporte" (50%) aunque sea un colectivo poco representado en la muestra.

Con relación a la autoubicación ideológica, esto es, el modo en el que a criterio de la persona consultada se sitúa en un arco ideológico que oscila entre la extrema izquierda (posiciones 1-2) y extrema derecha (posiciones 9-10), los que se alojan en la extrema izquierda decantan sus preferencias mayoritarias entre "hacer deporte" (27,8%), "salir y/o reunirte con amigos" (19,4%) y "leer libros, periódicos o revistas" (11,1%).

En el caso de la extrema derecha, las preferencias siguen siendo las mismas, aunque registran otras cifras: "hacer deporte" (29,6%), "salir y/o reunirte con amigos" (20,4%) y "leer libros, periódicos o revistas" (5,6%).

Este mismo ordenamiento se aprecia en las posiciones de centro (5-6) aunque con porcentajes diferentes: "hacer deporte" (48,6%) de manera más acusada, "salir y/o reunirte con amigos" sensiblemente inferior y "leer libros, periódicos o revistas" (5,1%).

En atención al peso de los aspectos religiosos en el conjunto de los jóvenes murcianos, los católicos/as (sean practicantes o no) coinciden, con algún ligero matiz, en sus principales preferencias de ocio y tiempo libre en "hacer deporte" y "salir y/o reunirse con amigos" que de manera agrupada suman el 64,4% y 61,1% respectivamente.

En el caso de los creyentes en otra religión distinta a la católica el "hacer deporte" decae en su porcentaje de representatividad frente al colectivo de los católicos y emerge la "lectura de libros periódicos y revistas" totalizando un 48,9%.

Por último, el bloque formado por ateos/as o agnósticos/as cifran su interés de nuevo en el "deporte" y, en este caso, el "visionado de series y películas" alcanzando el 50,6% de interés.

A modo de conclusión preliminar, según los resultados de la encuesta que sirven de referencia a este estudio, puede afirmarse que los jóvenes murcianos gozan de un excelente enfoque a la hora de planificar y disfrutar de su tiempo libre. Prueba de ello es que la mayoría de éstos dedican su tiempo a realizar actividades deportivas de forma regular (43,4%) —con la particularidad de que estos niveles de aceptación llegan al 49,6% en el caso del sexo masculino y algo menor en el femenino (37%)—, la mayoría son deportes realizados colectivamente y se hacen al "aire libre" lo que sugiere la idea de una mayor y mejor socialización secundaria entre sus pares o iguales.

Este mismo elemento tiene su lectura en "salir y reunirse con amigos" (15,8%), "viajar" o simplemente "salir de excursión" (3,2%), ir a "actividades culturales (cine, teatros, museos…)" con un 2% y "asistir a competiciones deportivas (fútbol, futbito, baloncesto, etc.)" con un 0,8%, todas ellas realizadas mayoritariamente de forma colectiva.

Estas preferencias evidencian el hecho de que prácticamente dos tercios de los jóvenes murcianos (65,4%) realizan actividades junto a otras personas de sus mismas características, lo que además de hacer pensar en la benignidad de nuestra climatología, la idiosincrasia de los jóvenes y sus valores, promueven el compartir actividades y experiencias colectivas.

Evidentemente se dan otro de actividades de un más marcado carácter individual, ligadas en la mayoría de los casos a que estas se desarrollen en espacios cerrados o "a cubierto", y donde el espacio doméstico reclama nuestra atención. Es el caso de ver series o películas (6%), leer libros o periódicos (5,6%).

Aun con todo, existen otro tipo de actividades como son jugar con videojuegos (2,6%) y relacionarse a través de redes sociales que, si bien apuntan a su realización predominante en el domicilio familiar, denotan una sociabilidad virtual, esto es,

la sociabilidad que se desarrolla a través de elementos tecnológicos no debe ser una merma para realizar actividades en grupo.

Por último, y en esta panorámica general, es oportuno señalar que otro tipo de actividades no saludables como "no hacer nada" (2%) y en otro extremo el beber o hacer "botellón" (0,8) según los resultados de la encuesta, se convierten en elementos residuales en las prácticas de la juventud murciana.

Atendiendo al nivel de estudios, cuanto mayores son estos, más se intensifica la práctica deportiva (15,7% con estudios primarios y casi triplicando los universitarios con 47,3%). En este sentido es más que probable que un mayor nivel educativo contribuya a un mayor conocimiento, interiorización e incorporación a la práctica deportiva y de ese modo beneficiarse de un mejor estado de salud física y mental del individuo.

Mientras que la soltería invita al desarrollo de actividad deportiva, en casi el 50% de los casos (48,2%), esta cifra se reduce a casi la mitad en las personas con otros vínculos asociados a la pareja (25,5%), lo que explicaría el dar paso a otro reparto del tiempo y a la realización de actividades como las reuniones con amigos (19,4%) y viajar (11,1%).

Finalmente, y en lo concerniente a las creencias y aspectos religiosos, los datos reflejan que el porcentaje de católicos practicantes es el 11,8%, 45,8% católicos no practicantes, 8,6% creyentes de otra religión y el 32,4% ateos o agnósticos.

De nuevo se aprecian ciertas singularidades entre los jóvenes murcianos con relación a su credo en las actividades relacionadas con el empleo de su tiempo libre, como evidencia que el 64,4% y el 61,1% de los practicantes y no practicantes señalan como principal actividad la práctica deportiva y el "salir y/o reunirte con amigos", mientras que quienes se autocalifican como agnósticos suponen el 58,6% y los pertenecientes a otra religión en un 46,5%.

De este modo, puede indicarse que, salvo entre las personas católicas sean practicantes o no, se dan notables coincidencias, no tanto en los agnósticos y algo menos en los que pertenecen a otra religión.

Estos son, por tanto, algunos aspectos que a modo de conclusión preliminar pueden citarse en lo que se refiere a los hábitos de vida de la juventud y en concreto de los jóvenes de la Región de Murcia.

6.3.2. Salud mental

En este capítulo sobre hábitos de vida de la juventud en la Región de Murcia se ha profundizado en tres cuestiones relativas a la salud mental, por cuanto son temas directamente relacionados.

La primera de ellas ha tenido como objetivo conocer si los entrevistados han padecido alguna enfermedad mental a lo largo de su vida, la segunda, saber a quién recurren los jóvenes en caso de tener un problema de salud mental y la tercera, determinar qué hábitos de vida consideran los jóvenes murcianos que perjudican la salud mental en mayor o menor medida.

6.3.2.1. Incidencia de problemas de salud mental en las personas jóvenes

Los resultados obtenidos en el presente estudio indican que, del total de entrevistados, el 23,6% reconoce haber tenido alguna vez un problema de salud mental. Atendiendo al género, las mujeres afirman haber experimentado problemas de salud mental en un porcentaje mayor (27,2%) en comparación con los hombres (19,3%). Esta diferencia, podría estar vinculada a factores socioculturales que influyen en una mayor predisposición de las mujeres a reconocer y expresar las emociones, mientras que en los hombres podría existir una mayor tendencia a la invisiblización de estos problemas.

En cuanto a la edad, tal y como se observa en el gráfico 6.3, los datos indican una presencia más o menos acentuada de los problemas de salud mental según qué tramos de edad.

GRÁFICO 6.3.

Incidencia de problemas de salud mental en las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según grupos de edad (%). Región de Murcia, 2025

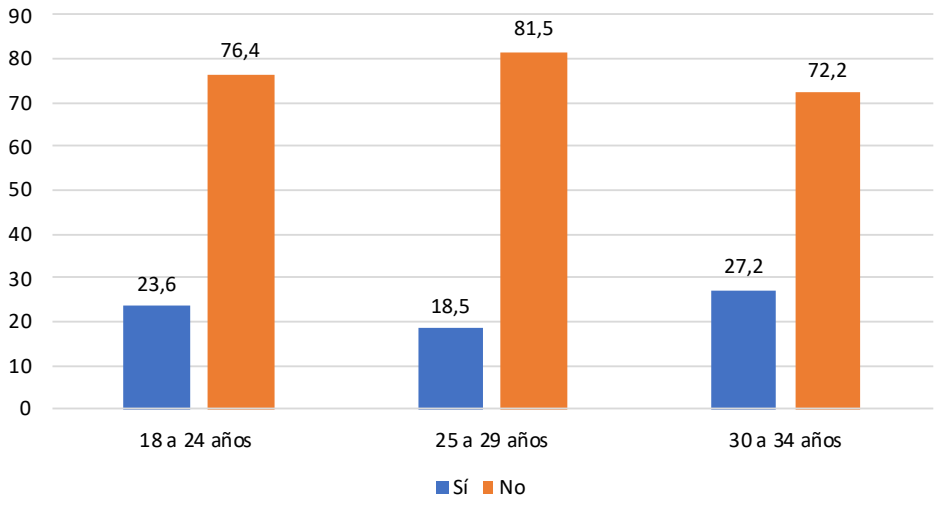

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Los adultos entre 18 y 24 años presentan una prevalencia de problemas de salud mental del 23,6%, mientras que en el grupo de 30 a 34 años esta cifra asciende al 27,2%. Estos datos podrían estar relacionados con factores como la transición a la vida adulta, en el caso de los más jóvenes o la presión laboral y la actual inestabilidad económica y social en el caso del grupo de mayor edad. Cabe destacar que los jóvenes entre 25 y 29 años son los que presentan menos problemas de salud mental (18,5%) respecto a los otros dos grupos.

El nivel de estudios (Gráfico 6.4) también puede relacionarse como un factor relevante en la salud mental, siendo las personas con o sin estudios primarios las que presentan el mayor porcentaje de problemas de salud mental (38,5%).

GRÁFICO 6.4.

Incidencia de problemas de salud mental de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años, según nivel de estudios (%). Región de Murcia, 2025

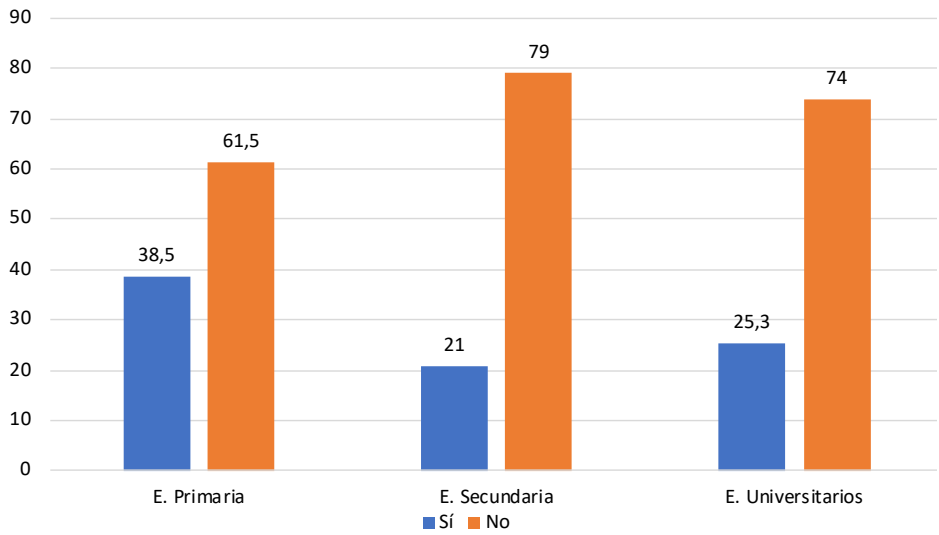

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

En contraste, aquellos con estudios superiores muestran una menor prevalencia (25,3%), lo que sugiere que un mayor nivel educativo podría estar asociado con mejores estrategias de afrontamiento y/o acceso a los recursos de salud mental. De otro lado, los jóvenes con estudios secundarios son los que manifiestan haber tenido menos problemas de salud mental (21%)

Respecto al estado civil, se observa que los separados o divorciados presentan el mayor porcentaje de problemas de salud mental (37,5%), seguidos de los

solteros (23,7%). En cambio, las personas casadas o en pareja de hecho presentan una incidencia menor (19,6%). Este patrón indicaría que el apoyo emocional de una relación estable podría ser un factor protector para la salud mental.

Atendiendo a la autoubicación ideológica, los datos recogidos revelan diferencias significativas. Los ubicados en la extrema izquierda presentan la mayor prevalencia de problemas de salud mental (38,9%), seguidos de los identificados con la izquierda (31,6%) y de los que se posicionan en el centro (22,3%). En contraste, los situados en la extrema derecha muestran una incidencia menor (11,1%), al igual que quienes se identifican con la derecha (18,6%). Estas diferencias podrían estar relacionadas con la carga emocional que conllevan ciertas posturas ideológicas y su relación con el contexto sociopolítico.

Respecto a los aspectos religiosos, el 20,3% de los católicos practicantes afirma haber tenido algún problema de salud mental frente al 34,6 % de los agnósticos.

Por último, y considerando el ámbito laboral, los datos revelan que el desempleo o la inestabilidad laboral, contribuyen a incrementar los problemas de salud mental. El 22,6% de los desempleados afirman haber experimentado problemas psicológicos, cifra que se eleva drásticamente hasta el 80% en quienes se encuentran en “otra situación” (recibir pensión por discapacidad o no estudiar ni trabajar). Estos aspectos parecen subrayar la relevancia de la formación, el empleo y la estabilidad económica en el bienestar emocional de las personas.

6.3.2.2. La ayuda psicológica

La segunda cuestión abordada en este estudio respecto a la salud mental ha tenido por objetivo conocer a quién recurren los jóvenes en caso de tener un problema de salud mental. Al respecto cabe decir que, a pesar de los avances en la concienciación sobre la importancia de la salud mental, en la actualidad, los prejuicios en este ámbito siguen siendo un obstáculo significativo para el reconocimiento de los problemas psicológicos y la búsqueda de ayuda. Tal y como se ha señalado anteriormente, esto se debe, en gran parte, a factores socioculturales que han fomentado durante décadas el estigma en torno a la salud mental y la vulnerabilidad emocional.

Los datos de la encuesta realizada revelan que cuando los jóvenes murcianos tienen un problema de salud mental, la opción más utilizada es la búsqueda de ayuda profesional. Tal y como se puede observar en el gráfico 6.5, el 64,4% de los encuestados afirma que recurriría a un especialista en salud mental.

GRÁFICO 6.5.

Búsqueda de ayuda psicológica por parte de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (%). Región de Murcia, 2025

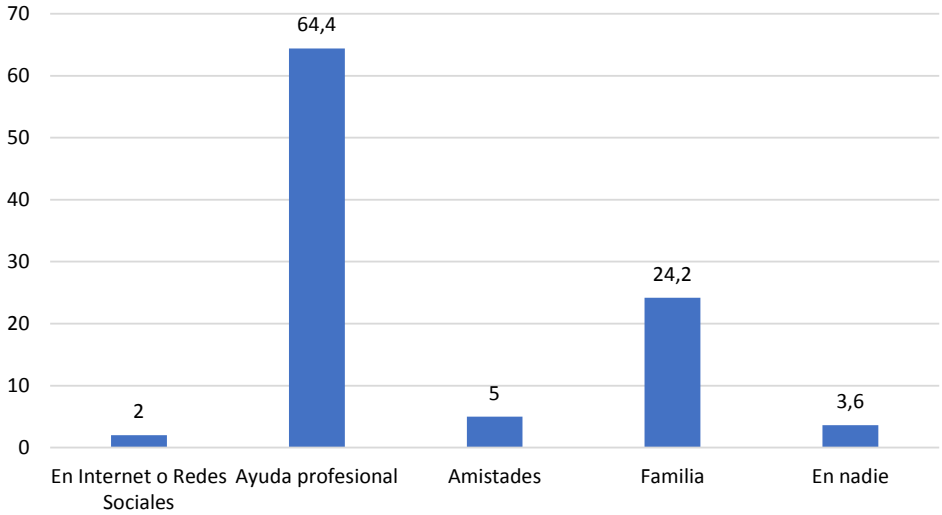

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Si se compara en razón de género, las mujeres son las que reclamarían en mayor medida a un profesional (73,6%), mientras que los hombres lo harían en una cifra sensiblemente inferior (55,5%).

Esta opción también se incrementa paralelamente a la edad de los encuestados, el 58,6% de los que tienen entre 18 y 24 años, frente al 68,9% de los que tienen entre 30 y 34 años.

La segunda opción a la que recurriría el 24,2% de los encuestados para buscar ayuda es la familia. Esta, juega un papel clave especialmente en los jóvenes de 18 a 24 años (26,6%) y en aquellos con menor nivel educativo, donde el 45,8% señala que acudiría a su familia en busca de ayuda en caso de tener un problema de salud mental. Este último dato resalta la importancia de contar con redes de apoyo para reducir el impacto del estrés y contribuir a la resiliencia emocional.

En relación con la autoubicación ideológica, un 50% de los que se sitúan en la extrema izquierda y un 61% de los que se identifican con la extrema derecha, coinciden en que buscarían ayuda de un especialista. No obstante, los que se identifican con la izquierda más moderada (69,6%), centro (65,1%) y derecha (71,1%) son los que recurrirían en mayor medida a un profesional.

Finalmente, del total de entrevistados, solo un 3,6% reconoce que no buscaría ayuda en ninguna parte. Este hecho puede estar relacionado con diversas barreras, como el desconocimiento de los recursos disponibles, el estigma social asociado a los problemas de salud mental o las dificultades de acceso a los servicios especializados.

6.3.2.3. Elementos inhibidores

La tercera y última cuestión respecto a la salud mental ha consistido en determinar qué hábitos de vida consideran los jóvenes que perjudican la salud mental en mayor o menor medida.

Los resultados del presente estudio revelan que entre los factores percibidos como más perjudiciales para la salud mental por la juventud en la Región de Murcia (Gráfico 6.6) destaca el consumo de alcohol y drogas, que es señalado como el hábito más lesivo (28,6%), seguido de la falta de autoestima (23,6%) y de hábitos saludables como hacer ejercicio o dormir bien (22,8%). En las últimas posiciones se sitúa el no tener amistades para realizar las actividades que te gusten (15,2%) y usar demasiado el móvil o las redes sociales (9%).

GRÁFICO 6.6.

Elementos inhibidores de la salud mental según las personas jóvenes de 18 a 34 años (%). Región de Murcia, 2025

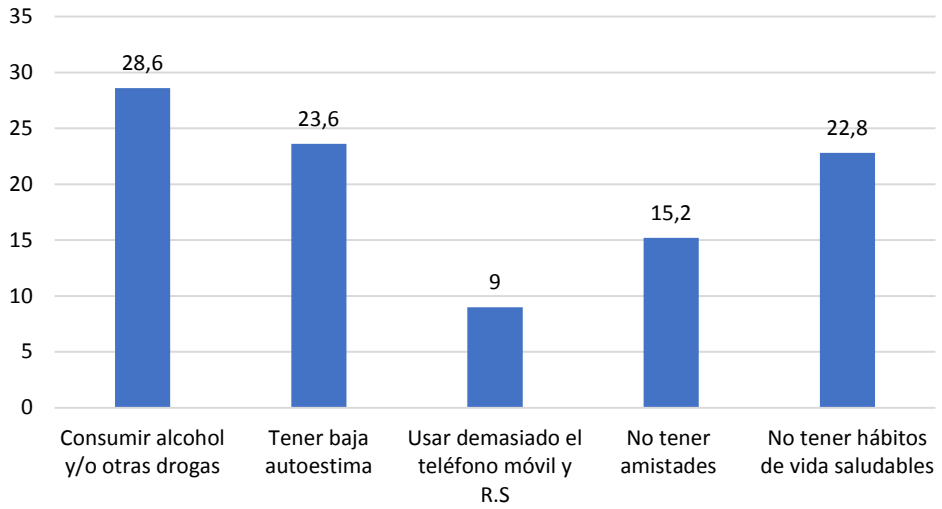

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Juventud Región de Murcia. Enero 2025.

Por edad, los encuestados entre 30 y 34 años, son los que perciben el consumo de alcohol y drogas como el más nocivo (24,5%). Por estado civil, el (50%) de los divorciados también coinciden en que este hábito es el más perjudicial para la salud mental.

Por razón de género, las mujeres destacan la baja autoestima como un factor clave en la salud mental (28,5%), en comparación con el 18,9% de los hombres. Esta diferencia podría estar vinculada a presiones sociales relacionadas con la imagen y los estándares de belleza, acentuadas por la exposición a redes sociales y medios de comunicación que puede influir de manera negativa en la autoestima, especialmente en adolescentes y mujeres jóvenes.

En cuanto a la relación entre la autoubicación ideológica de los jóvenes encuestados y su percepción sobre los hábitos que más pueden afectar negativamente la salud mental, los datos obtenidos revelan tanto diferencias, como coincidencias respecto a los que se consideran más perjudiciales.

En primer lugar, el consumo de alcohol y drogas es considerado el hábito más perjudicial para la salud mental por el conjunto de los encuestados independientemente de las tendencias ideológicas, con un porcentaje total del 27,7%.

No obstante, este hábito es más importante para las personas que se autoubican en la extrema derecha (35,2%) y extrema izquierda (30,6%), mientras que para los que se ubican en la izquierda este porcentaje disminuye (21,5%). Esto podría indicar que los extremos ideológicos tienen una percepción más alarmante sobre el impacto del consumo de sustancias en la salud mental.

En segundo lugar, la baja autoestima es identificada como un factor relevante por el 22,9% del total de encuestados. Diferenciando por ideología, quienes otorgan mayor importancia a este factor son las personas ubicadas en la izquierda (25,3%) y el centro (26,3%) mientras que aquellos que se identifican con la extrema derecha le otorgan un (13%).

En cuanto al uso excesivo del teléfono móvil y las redes sociales, las personas autoubicadas en la extrema derecha (13%) y la derecha (11,3%) muestran una mayor preocupación en comparación con los que se identifican con posiciones de izquierda (8,9%) y de centro (8%).

De otro lado, no tener amistades para hacer algo que te gusta o te hace sentir bien (hobbies, aficiones...) es considerado como un factor negativo por el 15,6% de los encuestados. Sin embargo, es en la extrema izquierda (22,2%) y la izquierda (22,8%) donde este factor se considera más relevante. En contraste, para las personas simpatizantes con la derecha y extrema derecha, la preocupación es menor (11,3% y 13%, respectivamente).

La falta de hábitos saludables, como hacer ejercicio, dormir bien y cuidar la alimentación, es identificada como un factor importante por el 23,4% de los participantes. La derecha (27,8%) es el grupo que más destaca este aspecto, seguido del centro (24%) y la izquierda (21,5%). En la extrema izquierda, este porcentaje es menor (13,9%).

Finalmente, considerando los aspectos religiosos, el 42,9% de jóvenes entrevistados que son agnósticos,consideran que no tener hábitos de vida saludable incide negativamente en la salud mental, frente al 18,3% de los católicos no practicantes. Esta diferencia también se refleja respecto a la valoración de la falta de autoestima y su repercusión en la salud mental como revela que un 13,6% de los católicos consideran que incide negativamente, frente al 30,2 % de los agnósticos.

En síntesis, los resultados reflejan que existe una compleja interacción de factores que afectan la salud mental de los jóvenes en la Región de Murcia y que incluyen, entre otros, aspectos de género, educación, estado civil, ideología política, creencias religiosas y hábitos de vida.

El 23,2% de los jóvenes murcianos que han sido encuestados, manifiestan haber experimentado algún problema de salud mental a lo largo de su vida. Si bien, aunque esta cifra puede parecer relativamente baja, es importante reflexionar sobre las causas subyacentes que podrían estar contribuyendo a cifrar este porcentaje.

El hecho de que las mujeres reporten un mayor porcentaje de problemas de salud mental (27,2%) en comparación con los hombres (19,3%) podría estar relacionado con varias causas socioculturales. Las mujeres han sido socializadas para expresar y compartir más abiertamente sus emociones, lo que podría llevar a una mayor disposición para reconocer y admitir problemas emocionales. En cambio, los hombres, a menudo, enfrentan normas sociales que les enseñan a reprimir sus sentimientos, asociando la vulnerabilidad emocional con una debilidad. Esta tendencia podría ser la causa de que los hombres no reconozcan o no busquen ayuda para sus problemas de salud mental, lo que podría invisibilizar la verdadera magnitud del problema en este grupo.

En términos de edad, los jóvenes entre 18 y 24 años y los adultos jóvenes de 30 a 34 años presentan tasas más altas de problemas de salud mental (23,6 % y 27,2% respectivamente). Estos datos podrían estar relacionados con las dificultades inherentes a la transición a la vida adulta, un período marcado por la incertidumbre laboral, los cambios de responsabilidades personales y la presión de alcanzar metas profesionales y familiares. Además, la actual inestabilidad económica y la falta de empleo estable pueden generar una sensación de inseguridad que impactaría negativamente en la salud mental de los jóvenes. La presión por encontrar un

trabajo y una vivienda para construir una vida estable puede ser abrumadora, especialmente en contextos de crisis económica, lo que contribuiría al aumento de la ansiedad, el estrés y la depresión en este grupo de edad.

Igualmente, el nivel educativo es otro factor que se relaciona significativamente en la prevalencia por problemas de salud mental. Las personas con menos estudios (38,5%) presentan mayores problemas de salud mental, lo que puede estar vinculado a dificultades para acceder a determinada información sobre salud mental o estrategias de afrontamiento efectivas. Las personas con mayores niveles educativos, como los que han cursado estudios universitarios, suelen tener mejor acceso a recursos de salud mental y también pueden contar con un mayor conocimiento sobre cómo manejar el estrés y otros factores emocionales. Además, el nivel educativo podría estar relacionado con la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones sobre su bienestar y buscar ayuda profesional cuando lo necesitan.

De otro lado, el estado civil también se configura como un factor determinante respecto a la salud mental. Las personas separadas o divorciadas tienen una mayor incidencia de problemas de salud mental (37,5%). La ausencia de una red de apoyo emocional como la que proporciona una relación de pareja estable, podía dar explicación a estos datos. Las personas casadas o con pareja de hecho suelen contar con una fuente constante de apoyo emocional, lo que puede tener un efecto protector frente a las tensiones y los problemas psicológicos. Por el contrario, aquellos que pasan por una separación o divorcio pueden experimentar soledad y aislamiento, lo que incrementa el riesgo de trastornos mentales como la depresión o la ansiedad.

Los resultados del estudio también muestran que, a pesar de los avances en la sensibilización sobre la salud mental, el estigma sigue siendo un obstáculo significativo para que los jóvenes busquen ayuda. No obstante, los resultados indican que la mayoría de los jóvenes (64,4%) preferirían acudir a un profesional de salud mental si enfrentaran un problema emocional.

A pesar de que la mayoría de los jóvenes busca ayuda profesional, las diferencias de género aquí también son notables, ya que las mujeres son más propensas a buscar ayuda (73,6%) en comparación con los hombres (55,5%). Esto, tal y como se ha señalado anteriormente, puede estar relacionado con las presiones sociales y culturales que inhiben a los hombres a reconocer sus problemas de salud mental y buscar la ayuda que necesitan.

En este sentido, la familia también juega un papel fundamental en la búsqueda de ayuda. El 58,6% de los jóvenes entre 18 y 24 años y el 45,8% de aquellos con menor nivel educativo son los más propensos a acudir a sus familias en busca de

apoyo Estos aspectos parecen explicar que, en ausencia de recursos profesionales o en contextos de pobreza educativa y social, los jóvenes confían más en las redes familiares como fuente más cercana y accesible de apoyo emocional. Sin embargo, también puede reflejar una falta de conocimiento sobre otros recursos disponibles, lo que limita las opciones de los jóvenes en momentos de crisis.

Por otro lado, entre los factores que pueden modular la salud mental de los jóvenes, los hábitos de vida juegan un papel clave. Según los datos obtenidos, el consumo de alcohol y drogas es el factor pernicioso más señalado en materia de salud mental (28,6%), seguido de la falta de autoestima (23,6%) y los relacionados con deficientes hábitos saludables, como son la falta de ejercicio o el mal descanso (22,8%).

Actualmente, el consumo de alcohol y drogas es una conducta habitual en muchos jóvenes, a menudo vinculada con la presión social, la búsqueda de pertenencia a grupos, o la automedicación ante situaciones de estrés o ansiedad. Esto minora la autoestima y, en lugar de enfrentar las emociones de manera saludable, algunos jóvenes recurren a sustancias que alteran el estado de ánimo como una forma de escape. Sin embargo, este tipo de comportamiento puede ser contraproducente, ya que el abuso de sustancias puede empeorar la salud mental a largo plazo, creando un ciclo de dependencia emocional y física.

La falta de ejercicio, una alimentación deficiente y la poca calidad de sueño también son hábitos perjudiciales que los jóvenes reconocen como factores negativos para su salud mental. La actividad física regular no solo es beneficiosa para el bienestar físico, sino que también tiene un impacto directo en el estado de ánimo y la reducción del estrés. Asimismo, el sueño adecuado es esencial para el equilibrio emocional y la regulación de las emociones. La falta de estos hábitos puede ser una de las razones por las que los jóvenes se sienten más ansiosos, estresados y deprimidos.

La baja autoestima es el segundo factor que afecta a la salud mental, especialmente entre las mujeres (28,5%), los más jóvenes y las personas con menor nivel educativo. La presión social, la comparación constante con los demás a través de las redes sociales y los medios de comunicación pueden contribuir a una imagen distorsionada de sí mismos. Las expectativas poco realistas sobre la apariencia física o el éxito personal pueden generar sentimientos de inadecuación, que afectan negativamente la salud mental.

Es crucial que tanto la sociedad como las políticas públicas se orienten a la reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental y en promover hábitos de vida saludables, con el fin de ofrecerles a los jóvenes las herramientas necesarias para afrontar los desafíos emocionales de una manera adecuada y efectiva.

En cuanto a la ubicación ideológica, los datos muestran que los jóvenes con ideologías afines a la extrema izquierda e izquierda presentan una mayor incidencia de problemas de salud mental (38,9%) en comparación con los de derecha o extrema derecha (11,1%). Estos datos podrían estar vinculados con la polarización política y social y como el diferente nivel de exposición e implicación en cuestiones sociales y políticas puede generar una mayor carga emocional y estrés.

Finalmente, y respecto a los aspectos religiosos, los jóvenes agnósticos reportan una mayor tasa de problemas de salud mental (34,6%) en comparación con los católicos y católicos practicantes (20,3%). Estos datos podrían tener su causa en el apoyo emocional y comunitario que las prácticas religiosas brindan a sus miembros, lo que contribuye a una mejor salud mental. Por el contrario, los jóvenes agnósticos, al carecer de redes como las que presentan los que practican su religión, podrían enfrentarse a mayores niveles de incertidumbre y aislamiento emocional.

Estos resultados sugieren de un modo u otro que los problemas de salud mental son multifacéticos y que los factores señalados en este estudio son solo una parte de un panorama mucho más amplio y complejo que afecta a el bienestar emocional de los jóvenes.

6.4. CONCLUSIONES

Tal y como se adelantaba en la introducción, los hábitos de la juventud murciana se convierten en una representación de un conjunto de conductas desarrolladas que en el quehacer de la vida cotidiana contribuyen a dar sentido a la realidad personal de los individuos y, por extensión, a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, una profundización en el estudio del ocio y tiempo libre, junto a la socialización, tanto presencial como virtual y el estado físico se convierten en aspectos indagatorios de primer nivel. Junto a estos aspectos no deben olvidarse todos aquellos relacionados con la salud mental. No en vano, la alargada sombra del confinamiento derivada de la pandemia, unida a los ritmos que imprime una sociedad cada vez más acelerada y cambiante al estado madurativo de nuestros jóvenes, imprimen su particular sello perturbador a quienes están llamados a ser el relevo de las generaciones que ahora se encuentran en su madurez.

A modo de conclusión en su conjunto, la juventud murciana presenta un notable índice de calidad en lo que se refiere a la administración y gestión de su ocio y tiempo libre. La práctica deportiva (43,4% de las personas encuestadas) —muy posiblemente debida, entre otras circunstancias, a la benignidad de nuestra climatología— invita a su práctica con independencia de variables como edad, sexo, nivel formativo, aspectos laborales por citar solo algunas.

Estos hallazgos unidos a las salidas y/o reuniones con amigos (grupo de iguales en términos de socialización secundaria) con un 15,5%, junto a salir de excursión y/o viajar (3,2%) explican el importante componente socializador por el que en su conjunto los jóvenes murcianos apuestan en su modus vivendi.

Visto desde otra perspectiva, este enfoque evidencia que otro tipo de actividades de administración del tiempo desde una órbita personal (también, por el uso de recursos telemáticos), tienen un menor impacto en los jóvenes murcianos, lo que contribuye a percibir que las relaciones sociales no deben verse amenazadas por el entorno tecnológico.

Por todo ello, no cabe más recomendación que seguir en esta línea por la que la realización de actividades de manera comunitaria y físicamente presenciales denotan mayores niveles de disfrute y cercanía entre la juventud murciana.

Estos aspectos no deben, sin embargo, entrar en contradicción con otros. El estudio realizado evidencia la complejidad —más o menos explícita— de los factores que afectan la salud mental de la juventud y resalta la necesidad de adoptar enfoques integrales para su tratamiento. Aspectos como el género, la edad, el nivel educativo y la situación familiar influyen significativamente en la percepción y experiencia del malestar psicológico, lo que subraya la importancia de diseñar políticas públicas que tengan en cuenta estas diferencias.

En relación con el género, se observan diferencias en la búsqueda de apoyo profesional, influenciadas por patrones culturales arraigados. Mientras que las mujeres tienden a reconocer y atender sus dificultades emocionales con mayor facilidad, los hombres enfrentan barreras relacionadas con el estigma y las normas de género. Por ello, es fundamental promover estrategias educativas respeto a los estereotipos sociales por razón de género.

En cuanto a la edad, los problemas de salud mental son más frecuentes en adultos jóvenes, especialmente en el grupo de 18 a 34 años. Esta tendencia puede estar vinculada a factores como los hábitos de vida, la inestabilidad laboral, la incertidumbre económica y los retos propios de la transición a la vida adulta. En este sentido, resulta clave fortalecer la educación emocional y el acceso a servicios de apoyo que faciliten la gestión del estrés y la ansiedad en esta población.

El nivel educativo también desempeña un papel relevante en la prevención del malestar psicológico. Las personas con estudios superiores tienden a padecer menos problemas de salud mental, lo que sugiere que contar con mayores recursos informativos y económicos mejora la capacidad de afrontamiento. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de incluir contenidos sobre bienestar emocional en el sistema educativo, fomentando la prevención desde edades tempranas.

Asimismo, el estado civil también influye en la estabilidad emocional, ya que las personas casadas o en pareja presentan menores niveles de malestar psicológico en comparación con quienes están solteros o divorciados. Esto evidencia la importancia del apoyo social en la protección de la salud mental y destaca la necesidad de fortalecer las redes familiares y sociales.

Entre los inhibidores de la salud mental, destacan el consumo de alcohol y drogas, así como la falta de hábitos saludables. Diversos estudios han señalado la relación entre el abuso de sustancias y la aparición de trastornos mentales, además de los beneficios de la actividad física y el descanso adecuado en la regulación del estado de ánimo. Por ello, es prioritario impulsar campañas de concienciación y programas de promoción de estilos de vida saludables, especialmente dirigidos a los sectores más vulnerables.

A modo de síntesis, la salud mental requiere un abordaje integral que combine prevención, educación y acceso equitativo a los servicios especializados mediante la implementación de políticas públicas. Igualmente, es necesario trabajar para eliminar el estigma asociado a las enfermedades mentales y a la búsqueda de ayuda. La construcción de una sociedad más resiliente exige el compromiso de distintos actores sociales para garantizar que todas las personas cuenten con los recursos necesarios para afrontar los desafíos emocionales del día a día.

Como resultado de los aspectos anteriores y debido al prometedor perfil que presenta la juventud murciana —en un horizonte siempre complejo y cambiante— solo cabe esperar que desde las diferentes instancias de la Administración se vele por el que es nuestro recurso más preciado, favoreciendo una sociedad más sana, inclusiva y equilibrada. Si ese es el reto, ese es el motor del cambio.

6.5. RECOMENDACIONES

1. Promover estrategias educativas respeto a los estereotipos sociales por razón de género.
2. Fortalecer la educación emocional y el acceso a servicios de apoyo que faciliten la gestión del estrés y la ansiedad de la población joven.
3. Contar con mayores recursos informativos y económicos para mejorar la capacidad de afrontamiento de problemas de salud mental.
4. Sensibilizar sobre la eliminación de prejuicios y estereotipos asociados con la salud mental, así como, incluir contenidos sobre bienestar emocional en el sistema educativo, fomentando la prevención desde edades tempranas.
5. Impulsar campañas de concienciación respecto al uso de las redes sociales y programas de promoción de estilos de vida saludables, especialmente dirigidos a los sectores más vulnerables.

6. Abordar de forma integral las cuestiones de salud mental de manera que se combine prevención, educación y acceso equitativo a los servicios especializados mediante la implementación de políticas públicas.
7. Trabajar para eliminar coordinadamente con la Administración el estigma asociado a las enfermedades mentales y a la búsqueda de ayuda.
8. Garantizar que todas las personas cuenten con los recursos necesarios para afrontar los desafíos emocionales en el curso de su vida.

BIBLIOGRAFÍA

Aasve A.; Billari F.C.; Mazzuco, S. y Ongaro F. (2001). Leaving home ain't easy. A comparative longitudinal analisis of ECHP data. MPIDR Working Papers, n. 2001-038. Rostock: Max Planck Institute for Demographic Research. http://www.demogr.mpg.de/Papers/Working/WP-2001-038.pdf

Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. Revista de Educación inclusiva, 5 (1). https://acortar.link/xJOIMC

Ainscow, M. (2021). Inclusion and equity in education: Responding to a global challenge. International handbook of inclusive education, 75-88. https://acortar.link/Jn2CFt

Alcalá del Olmo Fernández, M.J., Santos Villalba, M.J. y Leiva Olivencia, J.J. (2020). Metodologías activas e innovadoras en la promoción de competencias interculturales e inclusivas en el escenario universitario. European Scientific Journal, ESJ, 16(41). https://doi.org/10.19044/esj.2020.v16n41p6

Allerbeck, K. y Rosenmayr, L. (1995). *Introducción a la sociología de la juventud*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

Álvarez-Muñoz, J. S. y Hernández-Prados, M. Á. (2021). Ocio familiar en tiempos COVID: reflexión desde una nueva realidad. En M. Á. Hernández-Prados y M. L. Belmonte (Coord.), La nueva normalidad educativa, Educando en tiempos de pandemia (pp. 50-60). Dykinson

Arnett, J. (1995). Broad and narrow socialization: The family in the context of a cultural theory, Journal of Marriage and the Family, 57: 617-628. https://doi.org/10.2307/353917

Asiel Rodríguez, Á., García-Gil, M. del M., Freund Llovera, N. y Fernández Liria, A. (2013). Programa para facilitar la detección precoz de trastornos mentales graves en el medio escolar: lecciones aprendidas de una experiencia piloto. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 33(119), 537-554. https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352013000300006

Belmonte, M. L., Álvarez-Muñoz, J. S. y Hernández Prados, M. Á. (2021). Beneficios del ocio familiar durante el confinamiento. Psicoperspectivas, 20(3), 67-79. http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue3-fulltext-2364

Blais, A., Gidengil, E., y Nevitte, N. (2004). Where does turnout decline come from? *European Journal of Political Research, 43*(2), 221–236.

Bosch Meda, J. (2017). La relación entre política de vivienda y emancipación residencial de la juventud europea. *Papers*, 102(1), 107-141.

Bourdieu P. (1993). "Youth" is just a word" en Bourdieu, P. (ed.) *Sociology in Question*. London: Sage.

Bourdieu, P. (1979). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard University Press.

Cáceres, M.; Brändle, G. y Ruiz, J. (2017). Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital. Historia y comunicación social, 22(1). http://dx.doi.org/10.5209/HICS.55910

Cachón, L. (1997). Dispositivos para la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo en España (1975-1994). Cuadernos de Relaciones Laborales, 11: 81-116.

Cañón, R., Grande de Prado, M. y Cantó, I. (2016). Brecha digital: Impacto en el desarrollo social y personal. Factores asociados. Tendencias Pedagógicas, 28, 115-132. https://doi.org/10.15366/tp2016.28.009

Castells, M. (2005): *La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura*. Alianza Editorial.

Cátedra y Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia (2024). I Encuesta de Calidad y Hábitos de Vida en la Región de Murcia. Recuperado de https://www.um.es/documents/35021282/0/Online-I-EncuestaCalidadVida-RMU-2024.pdf/c39c4dce-5f23-7e88-c248-f87e308deb9f?t=1728421304150

CES (2002). Estudio sobre la emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España, Informe 3/2002, Madrid: CES. https://www.ces.es/documents/10180/18510/inf0302

Chacón, A. y Codina, N. (2021). El papel del ocio en la intervención psicosocial con víctimas de la trata: una revisión sistemática. *Anuario de Psicología*, 51(3). https://doi.org/10.1344/ANPSIC2021.51/3.31742

Checkoway, B. (1995). Seis estrategias de cambio comunitario. *Desarrollo comunitario Revista, 30*, 2–20.

Checkoway, B. (1998). Involving young people in neighborhood development. *Children and Youth Services Review, 20*, 765–795.

Checkoway, B. y Richards-Schuster, K. (2006). Participación juvenil en la educación. Reforma en comunidades racializadas de bajos ingresos. En S. Ginwright (Ed.), *Más allá de la resistencia: activismo juvenil y cambio comunitario*. Nueva York: Routledge.

Checkoway, B. Allison, T. y Montoya, C. (2005). Youth participation in public policy at the municipal level. *Children and Youth Services Review, 27*, 1149–1162.

Checkoway, B., Figueroa, L. y Richards-Schuster, K. (2008). Youth force in the South Bronx. In M. Flynn y D. C. Brotherton (Eds.), *Globalizing the Streets: Cross-Cultural Perspectives on Youth, Social Control, and Empowerment*. New York: Columbia University Press.

Cicognani, E., Zani, B., Fournier, B., Gavray, C. y Born, M. (2011). Gender differences in youths' political engagement and participation: The role of parents and of adolescents' social and civic participation. *Journal of Adolescence, 35*(3), 561–576. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2011.10.002

Clavero Mira, E., y Manzanera Román, S. (2023). Más allá del territorio: Las comunidades virtuales en la participación ciudadana. En P. Ortiz García & J. Blancafort Sansó (Coords.), Desafíos sociales y urbanos en el horizonte 2030 (pp. 143–156). Tirant lo Blanch.

Clavero Mira, E. (2022). La participación ciudadana en el ámbito local de la Región de Murcia (2010-2020). Proyecto de investigación.

Clavero, E., Ortiz, P. y Haz, F. (2024). La Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (46), 97-119.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=120651yIDTIPO=10yRASTRO=c$m122,70

Conde, E., López-Sánchez, C. y Velasco Matus, P. (2022). Relación entre la Actividad Física e Indicadores de Salud Mental. Acta de investigación psicológica, 12(2), 106-119. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322022000200106yscript=sci_abstract

Consejo de la Juventud (2025). *Balance General. Primer semestre de 2024*, Madrid: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado, 311*, de 29 de diciembre de 1978.

Cuenca, M. (2011). El ocio como ámbito de Educación Social. Educación social: *Revista de intervención socioeducativa*, 47, 25-40. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/29052

Dalton, R. J. (2004). *Democratic challenges, democratic choices: The erosion of political support in advanced industrial democracies*. Oxford University Press.

Dalton, R. J. (2008). *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies* (5th ed.). CQ Press.

Diemer, M. A. y Li, C. H. (2011). Critical consciousness development and political participation among marginalized youth. *Child Development, 82*(6), 1815–1833.

DINFOR (2021). Diferencia entre tiempo libre y tiempo de ocio. Recuperado de https://www.esdinamic.com/

EAPN-ES. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2021). La brecha digital en la juventud vulnerable. Evaluación de las medidas adoptadas durante la COVID-19". EAPN España https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1640621700_eapn_estudio-brecha-digital-en-la-juventud-vulnerable_v4.pdf

Echaves García, A. (2017). Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, 51-72. http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.51

Echaves, A. y Echaves, C. (2024). Vivienda protegida en alquiler y oportunidades de emancipación residencial en España. Aproximación metodológica por provincias. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 101, 46-65, http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/cechaves2.pdf

Educalink. https://educalink.eu

European Comission (2025). Erasmus+. EU programme for education, training, youth and sport. European Comission. https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es

European Education Area. (2024), https://education,ec.europa.eu

Flanagan, C. y Levine, P. (2010). Civic engagement and the transition to adulthood. *The Future of Children, 20*(1), 159–179.

Flanagan, C., Syvertsen, A. K. y Stout, M. D. (2007). *Civic measurement models: Tapping adolescents' civic engagement. College Park: Center for Information y Research on Civic Learning y Engagement*, University of Maryland.

Fraser, N. (2000). Rethinking recognition. *New Left Review, 3*, 107–120.

Fuente, Y. M. y Martín, C. (2012). Los Servicios Sociales y sus nuevas respuestas a la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 97: 109-121.

Funcas. Área de Educación (2025). https://www.funcas.es

García Asitimbay, A. E., y León Merino, E. F. (2018). Soledad y aislamiento en adolescentes que usan redes sociales. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30184

García, F. J. F. (2008). El laberinto de la participación juvenil: Estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, (2), 35–51.

García-Albacete, G. M. (2014). *Young People's Political Participation in Western Europe: Continuity or Generational Change?* Basingstoke: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137341310

Giner, S. (1985). *Sociología*. Nexos.

Ginwright, S. y Cammarota, J. (2007). Youth activism in the urban community: learning critical civic praxis within community organizations. *International Journal of Qualitative Studies in Education, 20*(6), 693–710. https://doi.org/10.1080/09518390701630833

Gómez, A., Sanmartín, A., Kuric, S., Calderón, D., Zaragozá, E., Andújar, A. y Sabín, F. (2024). Salud mental y desigualdad de jóvenes en España. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud. https://doi.org/10.5281/zenodo.12532224

González-Peña, P., Torres, R., Barrio, V. del y Olmedo, M. (2017). Uso de las nuevas tecnologías por parte de los psicólogos españoles y sus necesidades. *Clínica y Salud*, 28(2), 81-91. https://dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2017.01.001

Grusec, J. y Hastings, P. (eds.) (2007). *Handbook of socialization*. New York: Guilford.

Hart, R. A. (1992). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF Innocenti Essays No. 4.

Hart, R. A. (1997). *Children's participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. London: Earthscan.

Hetherington, M. J. y Rudolph, T. J. (2015). *Why Washington won't work: Polarization, political trust, and the governing crisis*. University of Chicago Press.

Iberonex (2023). Informe Iberonex: La Inclusión en la educación superior. IBERONEX. https://shre.ink/8ROz

Ihl, O. (2002). Socialisation et événements politiques. *Revue française de science politique, 52*(2-3), 125–144.

Inglehart, R. y Norris, P. (2019). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*. Cambridge University Press.

Instituto Nacional de Estadística (2024). Estadística Continua de Población. Consultado en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736177095ymenu=ultiDatosyidp=1254735572981 Consultado en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736177095ymenu=ultiDatosyidp=1254735572981

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Indicadores demográficos Básicos. Consultado en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736177003ymenu=resultadosyidp=1254735573002#_tabs-1254736195380 Consultado en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736177003ymenu=resultadosyidp=1254735573002#_tabs-1254736195380

Jensen, L. A. y Flanagan, C. A. (2008). Immigrant civic engagement: New translations. *Applied Developmental Science, 12*(2), 55–56. https://doi.org/10.1080/10888690801996996

Jost, J. T. y Kay, A. C. (2005). Exposure to benevolent sexism and complementary gender stereotypes: Consequences for specific and diffuse forms of system justification. *Journal of Personality and Social Psychology, 88*(3), 498–509.

Jost, J. T., Glaser, J., Kruglanski, A. W. y Sulloway, F. J. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin, 129*(3), 339–375. https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.3.339

Jurado Guerrero, T. (2003). La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 103, 113-157. https://doi.org/10.5477/cis/reis.103.113

Leal, J. (1997). Emancipación y vivienda. En: Vergés, R. (ed.). *La edad de emancipación de los jóvenes*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Leiva, L., Pineda, M. y Encina, Y. (2013). Autoestima y apoyo social como predictores de la resiliencia en un grupo de adolescentes en vulnerabilidad social. *Revista de Psicología*, 22(2), 111-123. https://www.redalyc.org/pdf/264/26430690011.pdf

Levine, P. (2007). *The future of democracy: Developing the next generation of American citizens*. Medford: Tufts University Press.

Linde, J. y Ekman, J. (2003). Satisfaction with democracy: A note on a frequently used indicator in comparative politics. *European Journal of Political Research, 42*(3), 391–408. https://doi.org/10.1111/1475-6765.00089

López Pintor, R. (2000). *La participación política*. Editorial Ariel.

López, E., González, C. y Fortanet, C. (2025). Jóvenes universitarios, alimentación y aplicaciones móviles: una revisión de estudios [Young university students, food and mobile applications: a review of studies]. *European Public y Social Innovation Review*, 10, 01-18. https://doi.org/10.31637/epsir-2025-950

Maccoby, E. (2007). Historical overview of socialization research and theory. En: Grusec, J. y Hasting, P. (eds.). *Handbook of socialization: Theory and research* (pp.13-41). New York: Guilford Press https://psycnet.apa.org/record/2006-23344-001

Manzanera, S. y Brändle, S. (2022) Aproximación a las nuevas formas de sociabilidad digital impulsadas por la pandemia. *Anales de Documentación*, 25 (1) http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.510841

Martín Criado, E. (2009). Juventud, en Reyes, R. (dir.): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, volumen 3, Plaza y Valdés, Madrid; pp. 1630-1635.

Martín, A. M. (2020). La brecha digital generacional. *Temas Laborales*, 51: 77-93.

Martínez Álvarez, J. A., Sánchez Figueroa, C. y Cortinas Vázquez, P. (2013): Evolución de la Política Educativa en España. En *Papeles de trabajo*. Nº 12/2013. PP. 1-35. Instituto de Estudios Fiscales. https://biblioteca.ief.es

Masanet, M. J., Pires, F. y Gómez-Puertas, L. (2021). Riesgos de la brecha digital de género entre los y las adolescentes. *Profesional de la Información*, 30 (1): 1-15 https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.12

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024a). Datos y cifras Datos y cifras. Curso escolar 2024/2025. Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024b). Subdirección General de Estudios y Estadísticas. Informe 2024. Estadística de inserción laboral de los graduados en enseñanzas de Formación Profesional.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2021). Informe sobre la salud mental en jóvenes en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Montero, J. R., Gunther, R. y Torcal, M. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: Legitimidad, descontento y desafección. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 83*, 9–49. https://doi.org/10.2307/40184124

Moreno, A. (2012). Produciendo la juventud: la imagen de los jóvenes en los estudios generales sobre la juventud española. *Revista de Estudios de Juventud*, 97: 35-47.

Mossberger, K., Tolbert, C. J. y McNeal, R. S. (2007). *Digital Citizenship: The Internet, Society, and Participation*. MIT Press.

Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre*. México: Trillas.

Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.

Norris, P. y Inglehart, R. (2011). *Sacred and secular: Religion and politics worldwide* (2nd ed.). Cambridge University Press.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) (2024). Informe sobre adicciones comportamentales 2024: Juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de Internet en las encuestas EDADES y ESTUDES. Ministerio de Sanidad. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2024_Informe_adicciones_comportamentales.pdf

Olaz, A. (2016). *Cómo trabajar en equipo a través de competencias*. Madrid: Narcea. https://narceaediciones.es/es/guias-para-la-formacion/1148-como-trabajar-en-equipo-a-traves-de-competencias-9788427722248.html

Olaz, A. (2018). *Guía práctica para el diseño y medición de competencias profesionales*. Madrid: ESIC. https://www.esic.edu/editorial/guia-practica-para-el-diseno-y-medicion-de-competencias-profesionales

Organización Mundial de la Salud (2020). Directrices y estrategias para la promoción de la salud mental en jóvenes. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029

Organización Mundial de la Salud (2021a). Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013 – 2030. https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029

Organización Mundial de la Salud (2021b). La Movilización de la Juventud Mundial, con el respaldo de la OMS, financia ideas de los jóvenes para combatir el impacto de la pandemia de COVID-19. https://www.who.int/es/news/item/19-04-2021-whobacked-global-youth-mobilization-funds-young-people-s-ideas-to-combat-impact-ofcovid-19-pandemic

Patón Casas, J. M. (2007). Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa. *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 5, 523-553.

Pedreño, A.; Cutillas, I.; Gadea, E.; Latorre, M., Moraes, N. y Sánchez, M. (2023). Jóvenes entre crisis: Diagnóstico sociológico sobre la situación de la población joven en el municipio de Murcia. Informe técnico. Concejalía de Igualdad,

Juventud y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia. https://www.informajoven.org/cms/recursos/noticias/doc/InformeTecnico_Jovenesentrecrisis_Digital_2023.pdf

Pérez Díaz, M. T. (2020). Resumen ejecutivo informe juventud en España 2020. INJUVE.

Peterson, A. (2017). The contested place of religion in the Australian civics and citizenship curriculum: Exploring the secular in a multi-faith society. *British Journal of Religious Education, 39*(2), 207–222. https://doi.org/10.1080/01416200.2015.1113931

Pew Research Center (2021). The future of world religions: Population growth projections, 2010–2050. https://www.pewresearch.org/religion/2021/09/20/the-future-of-world-religions/

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community.* New York: Simon y Schuster.

Rapp, A. C., y Corral-Granados, A. (2024). Understanding inclusive education–a theoretical contribution from system theory and the constructionist perspective. International Journal of Inclusive Education, 28(4), 423-439. https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1946725

Reverte Martínez, F. M. (2019). *El poder de la ciudadanía: Derechos de asociación y participación.* Murcia: Diego Marín

Roy, A. L., Raver, C. C., Masucci, M. D. y DeJoseph, M. L. (2019). Poverty, inequality, and youths' critical consciousness. *Developmental Psychology, 55*(3), 550–561. https://doi.org/10.1037/dev0000586

SEPE (2025a). Qué es la garantía juvenil. Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. https://www.sepe.es/HomeSepe/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/que-es-garantia-juvenil;jsessionid=E2068457788651ADE211F58F18F0BABD.prointerb

SEPE (2025b). Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. https://www.sepe.es/HomeSepe/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/plan-garantia-juvenil-plus.html

Sherrod, L. R., Torney-Purta, J. y Flanagan, C. A. (Eds.). (2010). *Handbook of research on civic engagement in youth.* New York: Wiley.

Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social.* Barcelona: Pasado y Presente.

Su, C. (2009). *Streetwise for book smarts: Grassroots organizing and education reform in the Bronx.* Ithaca: Cornell University Press.

Suberviola Ovejas, I. (2021): Análisis de los factores predictivos del Abandono Escolar Temprano. *Vivat Academia. Revista de Comunicación.* 154, 25-52. Universidad de La Rioja. https://www.vivatacademia.net

Tarrow, S. (2020). *The power in movement* (4th ed.). Cambridge University Press.

Timonen, J., Niemelä, M., Hakko, H., Alakokkare, A. y Räsänen, S. (2021). Associations between adolescents' social leisure activities and the onset of mental disorders in young adulthood. Journal of youth and adolescence, 50(9), 1757-1765. https://doi.org/10.1007/s10964-021-01462-8

Torcal, M. (2016). Desafección política en España y en Europa: ¿Crisis de legitimidad? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 153*, 3-20.

Torcal, M. y Montero, J. R. (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions and Politics*. Routledge.

Torney-Purta, J., Barber, C. y Wilkenfeld, B. (2007). Latino adolescents' civic development in the United States: Research results from the IEA Civic Education Study. *Journal of Youth and Adolescence, 36*, 111-125.

Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H. y Schulz, W. (2001). *Citizenship and education in twenty-eight countries: Civic knowledge and engagement at age fourteen*. Amsterdam: IEA.

Touraine, P. (1973). *El Ocio y el Tiempo libre en la recreación. El ocio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Touriñán López, J. M. (2017): El Concepto de Educación. Carácter, Sentido Pedagógico. Significado y Orientación Formativa, Temporal. Hacia la Construcción de Ámbitos de Educación. *Revista Virtual Redipe*, 12. 210-297. https://revista.redipe.org

Trejo, L., Moreno, S., Castilla, I. y Marín, M. (2023). Adolescentes con y sin enfermedad crónica: competencias emocionales y malestar emocional. *Revista psicología de la salu*d, 11(1), 1-12. https://doi.org/10.21134/pssa.v11i1.315

Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.

Urraco Solanilla, M. (2017). La vivienda como penúltima estación: emancipaciones juveniles bajo el signo de la crisis, *Revista Estudios de Juventud*, 116, 111-123. https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/06/publicaciones/revista116_jovenesyvivienda.pdf

Van Deth, J. W., Abendschon, S., y Vollmar, M. (2011). Children and politics: An empirical reassessment of early political socialization. *Political Psychology, 32*, 147-173. https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2010.00798.x

Vargas , M. F., Guzmán, E. J., Gualpa, M. de L., Gualpa, M. del P., Moreira, L. A.,y Ube, H. F. (2024). Impacto del Stress en la Salud Mental de Jóvenes Adultos Análisis de Fac-tores Predisponentes y Estrategias de Afrontamiento. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(5), 4181-4200. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13884

Verba, S., Schlozman, K. L. y Brady, H. E. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.

Villegas, A. L. y Sandoval, Y. S. (2024). Intervenciones psicoeducativas sobre salud mental con adolescentes en contextos escolares: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 11(1), 4. https://www.researchgate.net/publication/378844840_Intervenciones_psicoeducativas_sobre_salud_mental_con_adolescentes_en_contextos_escolares_una_revision_sistematica

Wray, E., Sharma, U. y Subban, P. (2022). Factores que influyen en la autoeficacia docente para la educación inclusiva: una revisión sistemática de la literatura. *Docencia y Formación del Profesorado*, 117, 103800. https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103800

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO

ESTUDIO: JUVENTUD EN LA REGIÓN DE MURCIA. ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS Y VALORES JUVENILES EN EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN, OCIO Y HÁBITOS DIGITALES

1. **Sexo**

   — Mujer

   — Hombre

2. **Edad**

   _____ años

   Codificar:

   18-24

   25-29

   30-34

3. **¿Cuál es el nivel de estudios más alto que se has obtenido? [ESPONTÁNEA]**

   — Sin estudios

   — Primaria

   — Secundaria obligatoria (ESO)

   — Secundaria post-obligatoria (Bachillerato, FP) ***(pasar a P. 5)***

   — Superiores/Universitarios ***(pasar a P. 5)***

   — NS/NC

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

(PARA QUIENES NO HA COMPLETADO LA 2ª ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TIENEN MÁS DE 24 AÑOS)

4. ¿Cuál fue tu principal motivación para abandonar los estudios? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Motivos económicos
— Encontré un empleo
— Desánimo
— Motivos de salud
— Otras motivaciones
— NS/NC

(PARA TODA LA MUESTRA)

5. En tu opinión, ¿con tu nivel de estudios tienes los conocimientos suficientes para poder desarrollar tu carrera profesional? [ESPONTÁNEA]

— *SÍ*
— *NO*
— *NS/NC*

6. ¿Qué tipo de habilidades formativas consideras más importantes en la actualidad?:

— Conocimientos especializados de mi título
— Idiomas
— Habilidades digitales
— Habilidades prácticas relacionadas con mi título
— Otras (especificar) _____
— NS/NC

7. ¿Te consideras parte de algún colectivo diverso? (LGTBI, étnico, discapacidad, necesidades educativas especiales…):

— Sí
— ***No (pasar a p.9)***
— NS/NC ***(pasar a p.9)***

8. ¿En qué grado esta circunstancia te ha supuesto algún obstáculo o problema en tus estudios?

— Mucho
— Bastante
— Poco
— Ninguno
— NS/NC

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

9. ¿Cómo te gustaría que se desarrollara tu carrera profesional?

— Como funcionario/a
— Trabajando como asalariado/a en una empresa/entidad privada
— Por cuenta propia: creando mi propia empresa o autónomo/a
— NS/NC

10. ¿En qué medida crees que es fácil o difícil crear tu propia empresa?

— Muy fácil
— Fácil
— Regular de fácil o difícil (***NO LEER***)
— Difícil
— Muy difícil
— NS/NC

11. ¿Qué aspecto de los siguientes sería más determinante a la hora de aceptar una oferta de empleo? (SOLO UNA RESPUESTA)

— Salario
— Oportunidades de crecimiento profesional
— Oportunidades de desarrollo personal
— Estabilidad laboral
— Conciliación vida personal y laboral
— Otro (especificar) ___
— NS/NC

12. ¿Cómo te encuentras de satisfecho con el actual mercado laboral?

— Mucho
— Bastante
— Poco
— Nada
— NS/NC

EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA

13. Actualmente, vives en:

— Casa de tus padres/familiares
— Vivienda de tu propiedad
— De alquiler en solitario
— De alquiler en piso compartido
— Otro (especificar) _____
— NS/NC

14. Con independencia de donde vivas ahora, si pudieras elegir y de ti dependiese, ¿dónde preferirías vivir?

— En casa de tus padres u otros familiares
— En tu propia casa
— En un piso compartido con amigos/as
— En otro tipo de vivienda (especificar) _____
— NS/NC

15. ¿Cuál sería la razón que impide o impediría que vivieras donde te gustaría vivir?

— Por motivos económicos (salario bajo, dificultad para obtener un préstamo, etc.)
— Por el precio de la vivienda para comprar o alquilar
— Por motivos laborales (desempleo, empleo precario, posibilidad de traslado, etc.)
— Porque estoy estudiando todavía
— Otros motivos (especificar) _____
— NS/NC

16. Si has dejado de vivir con tus padres o de cara a una futura emancipación ¿qué prefieres?

— Tener una vivienda en propiedad
— Alquilar una vivienda
— Cualquiera de las dos fórmulas
— NS/NC

17. A la hora de adquirir o alquilar una vivienda ¿a qué darías más importancia? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Que estuviera cerca de la casa de tus padres o suegros
— Que estuviera cerca del lugar de estudio o trabajo
— Que el precio se ajustara a tus posibilidades económicas
— A la calidad de la vivienda
— A la forma de pago de la vivienda
— Otras razones (especificar) _____
— NS/NC

18. Si has tenido apoyo de la administración para adquirir o alquilar una vivienda o conoces las medidas que tiene la administración para la adquisición o alquiler de vivienda por parte de la población juvenil ¿En qué ha consistido, o crees que consiste, principalmente el apoyo de la Administración? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Información y asesoramiento
— Obtención de préstamos a través de Bancos/Cajas a un interés menor del normal
— La vivienda en la que vivo es propiedad de la Administración
— La vivienda en la que vivo es de protección oficial
— Otras respuestas (especificar) _____
— No conozco ninguna medida de apoyo
— NS/NC

HABITOS DE VIDA

19. ¿Cuál de las siguientes opciones realizas más habitualmente en tu tiempo libre [ocio]? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Beber, hacer "botellón" o ir de copas
— Salir y/o reunirte con amigos
— Hacer deporte
— Asistir a competiciones deportivas
— Ir de excursión y/o viajar
— Ver series o películas por televisión, ordenador o móvil.
— Ir al cine, teatro, museos, exposiciones o conciertos
— Leer libros, periódicos o revistas
— Jugar con videojuegos
— Relacionarte por redes sociales
— Comprar
— No hacer nada
— NS/NC

20. ¿Has tenido alguna vez un problema de salud mental?

— Sí
— No
— NS/NC

21. ¿Dónde has buscado o buscarías ayuda principalmente en caso de experimentar un problema de salud mental? (UNA SOLA RESPUESTA)

— En internet o redes sociales
— Ayuda profesional
— Amistades
— Familia
— En nadie
— NS/NC

22. De los siguientes hábitos ¿Cuál crees que puede empeorar principalmente la salud mental? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Consumir alcohol y/o otras drogas
— Tener baja autoestima
— Usar demasiado el teléfono móvil y las redes sociales
— No tener amistades para hacer algo que te gusta o te hace sentir bien (hobbies, aficiones..)
— No tener hábitos de vida saludables como hacer deporte, dormir lo suficiente o cuidar la alimentación.
— NS/NC

PARTICIPACIÓN JUVENIL

23. ¿Consideras que la opinión de la juventud es tomada en cuenta en decisiones que afectan a tu comunidad?

— Siempre
— Casi siempre
— Algunas veces sí, y otras no *(**NO LEER**)*
— Casi nunca
— Nunca
— NS/NC

24. De las siguientes actividades ¿Cuál es la que has realizado con mayor frecuencia? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Participación en protestas o manifestaciones
— Voluntariado en organizaciones sociales o medioambientales
— Participar en un partido político
— Participación en foros o debates sociales online
— Firmar o apoyar una causa o problema en la calle o internet
— Boicotear determinados productos por problemas éticos o medioambientales
— Ponerse en contacto con medios de comunicación
— Otras (especificar) _____
— Ninguna de las anteriores
— NS/NC

25. ¿En qué medida consideras que el sistema educativo te ha preparado para participar?

— Mucho
— Bastante
— Poco
— Nada
— NS/NC

26. ¿Cuál es tu grado de participación en asuntos públicos a través de las redes sociales y las plataformas digitales?

— Mucho
— Bastante
— Poco
— Nada
— NS/NC

27. ¿Con cuál de los siguientes ámbitos estarías más dispuesto/a a involucrarte activamente? (UNA SOLA RESPUESTA)

— Igualdad de género
— Temas ambientales
— Derechos laborales
— Temas educativos y culturales
— Tecnología y digitalización
— Actividades deportivas
— Otros (especificar) _____
— NS/NC

Para terminar, haremos algunas otras preguntas que nos permitan conocer tu perfil sociodemográfico:

28. ¿Cuál es tu Estado Civil?

— Soltero/a
— Casado/a o pareja de hecho
— Separado/a o Divorciado/a
— Viudo/a
— NS/NC

29. Actualmente, tu situación laboral es...

— Principalmente estudio
— Trabajo por cuenta propia
— Trabajo como asalariado
— Estoy desempleado/a (esté buscando o no trabajo)
— Otra situación (por ejemplo, recibiendo algún tipo de pensión de discapacidad, ni estudia ni trabaja)
— NS/NC

30. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala de 1 a 10 en la que "1" significa 'extrema izquierda' y "10" 'extrema derecha', ¿en qué punto te situarías tú?

IZDA.									DCHA.	NS/NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

31. En cuanto a religión, te consideras…

— Católico/a practicante
— Católico/a no practicante
— Creyente de otra religión
— Ateo/a o agnóstico/a
— NS/NC

Muchas gracias por tu atención

ANEXO 2. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Metodología	El estudio se llevó a cabo a través de entrevista telefónica CATI (Computer Assisted Telephone lnterviewing), con control de campo al 10% de la muestra total.
Ámbito	Región de Murcia.
Universo	Población de ambos sexos de entre 18-34 años residente en la Región de Murcia. Intervalos: [18-24] [25-29] [30-34].
Muestra diseñada	500
Tamaño muestra realizada	500
Diseño muestral	El sistema de selección de entrevistados se ha diseñado mediante un sistema de afijación proporcional de cada punto de muestreo (municipios) de acuerdo con el tamaño poblacional de los mismos, con selección aleatoria de las unidades últimas (individuos) por cuotas generales de sexo (hombres; mujeres) y edad (18-24; 25-29 y 30-34 años).
Error muestral	± 4,5% para el conjunto de la muestra, asumiendo los estándares de muestreo aleatorio simple y con un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P=Q.
Cuestionario	De tipo estructurado y cerrado.
Fecha de realización	Enero 2025

www.cesmurcia.es

CES

Región de Murcia